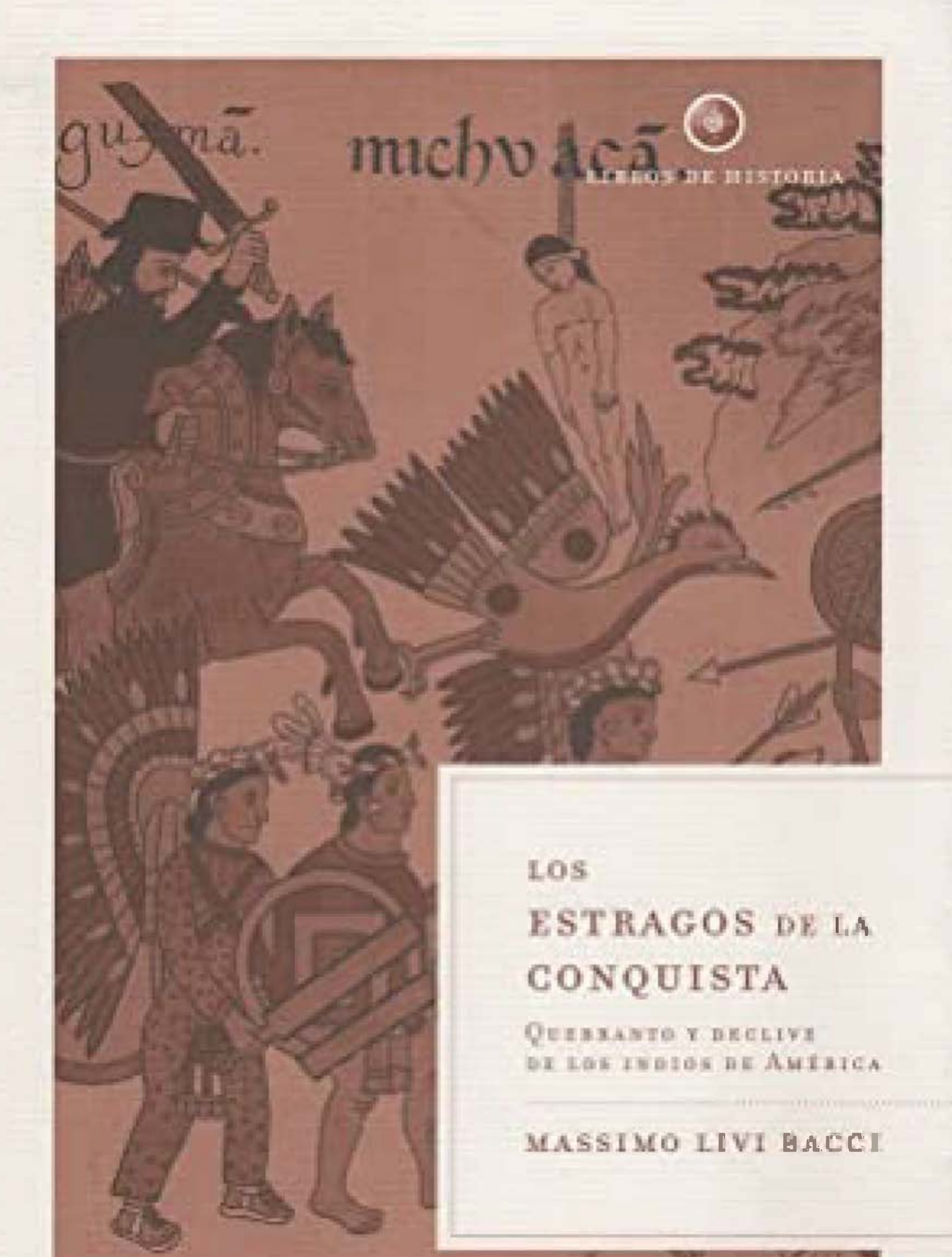


LOS ESTRAGOS DE LA CONQUISTA

Quebranto y declive de los indios de América

MASSIMO LIVI BACCI

MASSIMO LIVI BACCI

LOS ESTRAGOS DE LA CONQUISTA

QUEBRANTO Y DECLIVE DE LOS INDIOS DE AMÉRICA

Traducción castellana de
ANTONIO MARTÍNEZ RIU



Titulo original:
CONQUISTA
La distruzione degli indios americani

Diseño de la cubierta: Jaime Fernández
Ilustración de la cubierta: «La batalla de Michoacán entre españoles y aztecas», según un facsímil mexicano del siglo XIX (Archivos Charmet / The Bridgeman Art Library)
Realización: Ātona, SL

e-mail: editorial@ed-critica.es
http://www.ed-critica.es
ISBN: 84-8432-785-X
Depósito legal: B. 20.403-2006
Impreso en España
2006.– A & M Gràfic, Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona)

CAMINA EL AVTOR



PREFACIO

Este libro es fruto de un interés precoz y de un compromiso tardío. El interés precoz, que se refiere a los extraordinarios sucesos del Nuevo Mundo, surge en la adolescencia y se alimenta luego con viajes, visitas y estancias siempre demasiado breves para ser plenamente satisfactorias, pero suficientemente largas para alimentar la curiosidad. El compromiso tardío, en cambio, nació en 1998, cuando un año de permiso me llevó a una estancia de estudios e investigación en América, en la Chair of Italian Studies de la University of California de Berkeley, luego en Cuba y, finalmente, en Brasil, en la Universidade Federal de Minas Gerais, de Belo Horizonte, y en la Unicamp, de Campinas. Con muchos colegas de las tres instituciones que me dieron acogida he mantenido un intercambio de ideas que han consolidado o refutado hipótesis y han abierto nuevas pistas de búsqueda.

Para indagar las causas y los mecanismos de la catástrofe demográfica de los indios de poco sirven los métodos cuantitativos tradicionales. Los datos son escasos, a menudo poco fiables y siempre incompletos. No conceden esos datos conclusiones seguras; sólo permiten construir hipótesis y aventurar interpretaciones. La función del demógrafo en el análisis de la gran catástrofe americana parecería quedar, así, restringida al análisis de lo poco que hay. Sin embargo, la documentación que nos ha llegado es rica y compleja; conquistadores y hombres de armas, religiosos y hombres de ley, funcionarios y comerciantes escribían memorias y relatos, redactaban actas, llevaban a cabo investigaciones, emitían juicios y sentencias. El debate religioso,

jurídico y filosófico sobre la naturaleza del Nuevo Mundo y de sus habitantes ha refinado la naturaleza de los testimonios de los contemporáneos. El mundo indígena ha dejado numerosos testimonios y elocuentes vestigios de los acaecimientos. Siglos de investigación histórica han organizado y sedimentado los conocimientos y han construido, modificado y destruido teorías y paradigmas. Este libro es una incursión en un vasto campo en búsqueda de hechos y pruebas útiles para construir una interpretación demográfica de la catástrofe. La Leyenda Negra de la Conquista, de las primeras décadas del siglo XVI, ha sido alimentada por testimonios directos de la obra despiadada y cruel de dominio llevada a cabo por los europeos, y se la utilizará más tarde en clave antiespañola y anticatólica. Es, no obstante, una interpretación de la Conquista que alimenta el debate ético y político, pero no ayuda a atribuir a los diversos factores el peso que les incumbe en la determinación del ruinoso declive de la población indígena durante el siglo XVI. Por otra parte, el moderno revisionismo epidemiológico, que atribuye a las patologías europeas la causa exclusiva del declive de los indios, achata y anula la relevancia que los trastornos de la Conquista asumieron en la economía, en la sociedad y, por tanto, en la demografía de las poblaciones americanas. Esa interpretación olvida que no hubo un actor único en la tragedia americana, sino una pluralidad de protagonistas, y que con éstos interactuó la acción de los conquistadores y colonizadores.

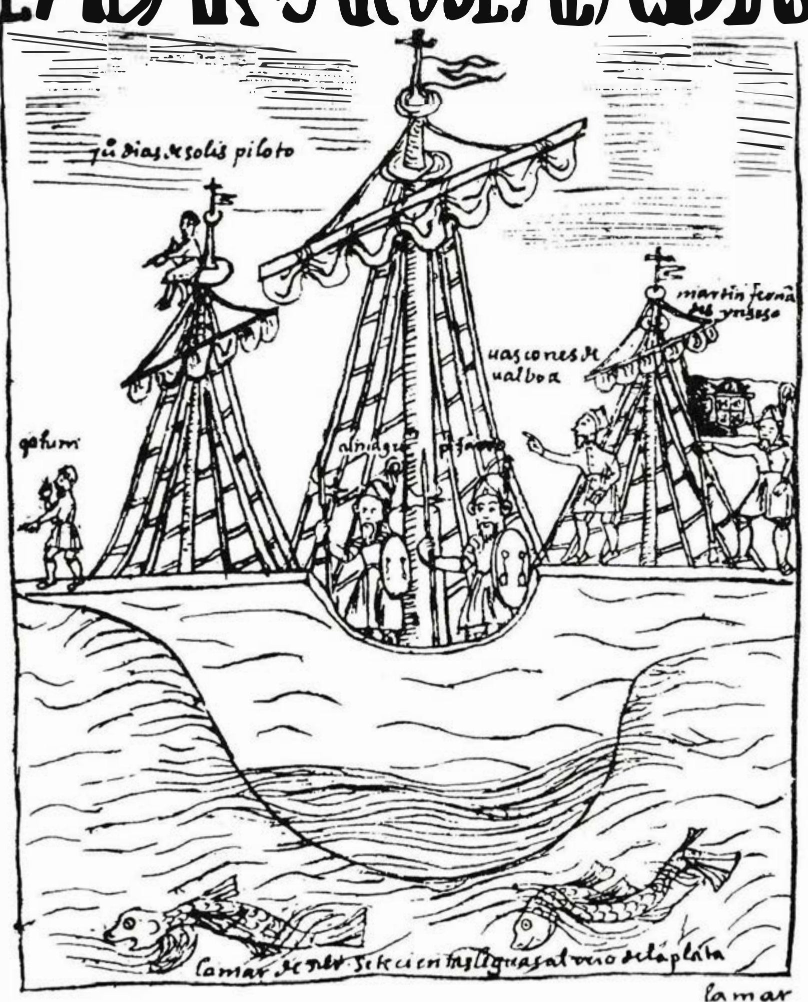
La catástrofe no era un destino. No fue, dicho de otra manera, la consecuencia necesaria e inevitable del contacto entre europeos e indios, sino un resultado al que contribuyeron tanto la manera en que se llevó a cabo la Conquista como la naturaleza de las sociedades sometidas, y que en algunas áreas significó destrucción completa, en otras largo y sostenido declive, y en otras, finalmente, un shock inicial y una rápida recuperación.

En el campo de los estudios, los intercambios de ideas y los consejos de amigos y colegas son un sostén importante. Quiero dar las gracias, en particular, a Nicolás Sánchez-Albornoz, Carlos Sempat Assadourian, Francesco Barbarani, Carlo A. Corsini, Ernesto J. A. Maeder, Luciano Matrone, Letizia Mencarini, Floriano Papi, Cecilia

Rabell Romero, David Reher y Stefano Turillazzi, que han leído partes del original y me han dado consejos o procurado material. Debo agradecer también de un modo especial la colaboración de María del Carmen Díez Hoyo, que dirige la excelente Biblioteca Hispánica de Madrid, y que con generosidad y amistad me ha ayudado a no perderme por el intrincado laberinto de la literatura hispanoamericana.

CONQVISTA

ENBARCARÕSE ALAS ÝDIAS



I

Donde se habla de tres viajes que descompusieron la faz de un continente, de la población americana con la que se entró en contacto, de la catástrofe demográfica de los indios, del doloroso aumento de los africanos y de la expansión de los europeos.

Tres itinerarios, tres viajes son el origen de las complejas vicisitudes demográficas del continente americano en la época moderna. El primero, el más antiguo, es el que emprendió quince o veinte mil años ha un cazador siberiano que atravesó con algún compañero una helada Beringia poniendo el pie en Alaska y abriendo así el camino a una lenta migración que, a la vuelta de mil o dos mil años, determinó el disperso asentamiento de todo el continente, hasta la Patagonia. Un viaje de veinte mil kilómetros, a la no despreciable velocidad de diez o más kilómetros al año, hacia territorios desconocidos y no siempre hospitalarios.[1] De estos pocos emigrantes y de aquellos que siguieron en sucesivas oleadas descendían los treinta o cuarenta millones de habitantes que se cree poblaban América hace medio milenio. De las vicisitudes de esta trasmigración sólo se sabe lo que arqueólogos y paleontólogos pueden reconstruir, o suponer mediante hipótesis, sobre la base de los descubrimientos que fatigosa y lentamente se descubren y estudian.

El segundo viaje es el de un genovés cuarentón, de estatura mediana, gran navegante, tan intrépido como tenaz, y con óptimas relaciones políticas y religiosas. De su viaje —no el primero desde Europa, pero sí el que inicia un contacto permanente entre ambos lados del Atlántico— se sabe prácticamente todo. Fue un viaje rápido, el de Cristóbal

Colón y sus noventa compañeros, iniciado el viernes 3 de agosto de 1492, media hora antes de romper el alba, cuando, con la marea a su favor,[2] se hacen a la vela las tres naves desde el puerto de Palos. La travesía atlántica, tras un prolongado descanso en Canarias, comienza al alba del 6 de septiembre en La Gomera y termina con el avistamiento de la isla de Guanahaní (luego rebautizada San Salvador) a las dos de la madrugada del 12 de octubre, treinta y seis días más tarde.[3] Con este viaje, que inaugura el permanente y continuo vínculo trasatlántico, se inicia el «contacto» entre ambos mundos: un contacto «móvil», por supuesto, porque la frontera de la exploración y del asentamiento europeo, aunque se desplaza rápidamente, requiere muchos decenios para incluir a la gran mayoría de la población autóctona y uno o más siglos para alcanzar a las poblaciones más aisladas.

El tercer viaje es el que hizo una persona, presumiblemente de sexo masculino, no sabemos si grumete o marino, pasajero o funcionario real, en otoño de 1518. Seguramente, el ignoto personaje desembarca en Santo Domingo de la Española y posee una característica: está infectado del virus de la viruela y expande el contagio por la isla. Han dejado testimonio de ello dos frailes jerónimos —Luis de Figueroa y Alonso de Santo Domingo—, responsables entonces de la administración de la isla, que el 10 de enero de 1519 escriben al rey Fernando que, por causa de la viruela, ha muerto desde el diciembre anterior «un tercio de los denominados indios y todavía hoy continúan muriendo»[4]. Es la primera gravísima epidemia conocida en el Nuevo Mundo, que se difundirá por el Caribe y por tierra firme, por México y Guatemala y, según sostienen algunos, todavía por más al sur. Este viajero simboliza y sintetiza, entre otras personas ignotas, la llegada a América de patologías infecciosas desconocidas (sarampión, escarlatina, difteria) y altamente destructoras, porque ante ellas los indios carecían de la protección inmunitaria que los europeos, en cambio, poseían.

El primer viaje determina la base demográfica del continente en los umbrales de la edad moderna; el segundo establece el contacto permanente con el mundo europeo y las formas de una larga supremacía, y el tercero potencia las patologías del Nuevo Mundo con armas de

destrucción masiva antes inexistentes. Los testigos de la Conquista y del contacto, conscientes de que las poblaciones indígenas mermaban rápidamente, dieron interpretaciones del fenómeno por lo común complejas, pero en ellas las causas políticas económicas y sociales (explotación, violencia, erradicación, expolio) destacaban por encima de las naturales (patologías y epidemias). Los estudiosos modernos, en cambio, han revalorizado firmemente el papel de las nuevas patologías y, en las formas más extremas, les han atribuido toda la responsabilidad de la catástrofe demográfica.

Este libro habla de la demografía de la América indígena y de su catástrofe; a este capítulo le incumbe una síntesis de los datos numéricos y a las próximas páginas una valoración de la magnitud de los recursos humanos que el viaje de Colón puso en peligro. Esto último constituye un tema técnico con muchas implicaciones ideológicas e históricas. Simplificando, podemos decir que, en las evaluaciones modernas, la escuela «bajista» de la primera mitad del siglo pasado ha sido suplantada por la «alcista» de la segunda mitad. Las divergencias entre ambas escuelas son modestas en lo que se refiere a la evaluación de la población americana en la segunda mitad del siglo XVI, cuando los censos fiscales y otras fuentes documentales restringen mucho la probabilidad de errores y el juego de la imaginación. Tampoco las divergencias entre las escuelas se refieren al hecho de que, efectivamente, durante el primer siglo de la Conquista, las poblaciones del continente sufrieron una ruinosa caída, aunque existen profundas divisiones en lo referente a sus causas. Estas divergencias conciernen más bien a la magnitud de la caída, entre un «inicio» (la época del contacto: 1492 para la zona del Caribe, las décadas sucesivas para el continente) desconocido y una «continuación» (de 1570 en adelante) bastante bien conocida. Entre ambas escuelas, la diferencia es de un orden de magnitud: de menos de diez millones a más de cien.[5] No conviene entrar en el detalle técnico de las estimaciones, objeto de intenso debate entre los especialistas; conviene más bien limitarse a una observación general. Las estimaciones de los «alcistas» implican la hipótesis de una catástrofe y de un declive ruinosos: partiendo de un año B, en el cual la pobla-

ción puede evaluarse con una buena aproximación basada en elementos ciertos, se llega al punto A (el momento del contacto, con una anterioridad incluso de varios decenios). Cuanto más rápido es el declive (cuanto más profunda la catástrofe), mayor es la apreciación de la población en el momento del contacto. Para justificar la velocidad del declive —que no sería posible imputar ni a la espada de los escasos conquistadores ni a otras causas económicas y sociales, que sólo actúan gradualmente—, resulta funcional adoptar la causa epidemiológica como factor principal de despoblación. Los «alcistas» de los últimos cincuenta años son, por esto, defensores convencidos de la hipótesis epidemiológica y, por consiguiente, propensos también a subestimar los demás factores no naturales del declive, omitiendo la indagación de las causas que pueden haber provocado complejas alteraciones en los sistemas demográficos indígenas. Sólo las epidemias pueden justificar la reducción de la plantilla demográfica —entre el cenit de la población en contacto y su nadir un siglo después— a una décima o una vigésima parte de sus dimensiones originarias.

Las modernas evaluaciones de la población americana en el momento del contacto inicial (véase la tabla 1 en el Apéndice) varían entre un mínimo de 8 millones y un máximo de 112 (proporción de 1 a 13). La última revisión sistemática llevada a cabo por William Denevan, en 1992, habla de 54 millones y rebaja un poco sus propias estimaciones anteriores (1976), hechas en plena época «alcista»;[6] hay buenos motivos para considerar plausible, a la luz de nuevos elementos y cálculos (para el Caribe, para América del Norte), una población todavía inferior, quizá cercana a los 30 millones, casi un tercio de la población europea contemporánea. Sólo hacia 1800 se recuperaron los niveles de tres siglos antes, pero con una población reforzada con la aportación africana y europea. Pero no anticipemos: en el momento del contacto, los recursos humanos del continente eran notables; concentrados en sus dos tercios en Mesoamérica y en la región andina, dispersamente establecidos en otras partes, nómadas en áreas más remotas.

Hay una diferencia, ciertamente, entre afirmar que los indios, de 1500 a 1650, disminuyeron a menos de una décima parte del número

inicial, como sostienen algunos «alcistas», o que lo hicieron a un tercio o a la mitad, como piensan otros más moderados, pero siempre se trató de una catástrofe. Lo mismo que fue catastrófico el impacto de la peste en Europa, pese a que redujo la población «sólo» en un tercio entre 1348 y los primeros decenios del siglo siguiente, cuando las oleadas epidémicas disminuyeron el ritmo y rebajaron su intensidad destructora. Para hacernos una idea general de América en los siglos que siguieron a la Conquista ayuda la figura 1,* que presenta la evolución de los componentes indígenas (la totalidad en 1500), blancos, negros y mestizos de 1500 a 1950. La población total, con una fuerte reducción en el siglo XVI, vuelve a sus dimensiones originales hacia 1800, pero los indígenas son ya, en esa época, minoría. Los blancos, gracias a la inmigración, representan un cuarto del potencial del continente y los negros, trasladados con cadenas desde África, cerca de un quinto. El resto son mezclas de distinto tipo y grado. Pero atención: las distinciones eran más sociales que biodemográficas. Por los que eran considerados «blancos» en los censos y otros documentos circulaba sangre india o negra en abundancia, así como eran mestizos los definidos como «indios» o «negros». La ley, la costumbre o el censo —aparte de la genética y de la demografía— determinaban la adscripción de los individuos a los distintos grupos. Pero consideremos las grandes tendencias, que sugieren inmediatamente una constatación: además de la evidente catástrofe de los indios está también la de los negros, que, aunque traídos a millones de África, constituyen un grupo relativamente modesto en 1800, mientras que es indudable el «éxito» de los blancos, casi 8 millones en 1800, descendientes de tenues flujos de inmigración.

Hay que profundizar en las consideraciones que preceden, y hay que precisarlas, porque la evolución demográfica diferencial es un indicador importantísimo de las consecuencias del contacto ente grupos que poseen distintas prerrogativas en cuanto a biología, conocimientos, tecnología, recursos o capacidad de organización. El encuentro americano ha sido profundamente asimétrico para los actores involucrados, y esta asimetría se transcribe en las consecuencias demográficas. Léa-

* Las figuras y tablas se hallan en los Apéndices finales. *(N. del ed.)*

se el capítulo cuarto de *El origen de las especies* de Darwin, titulado «La selección natural y la supervivencia del más apto». En presencia de variaciones biológicas favorables al hombre, «¿podemos acaso dudar (recordando que nacen muchos más individuos de los que pueden sobrevivir) de que los individuos que poseen características ventajosas, aunque modestas, sobre los demás tienen mejores oportunidades de sobrevivir y procrear descendencia?».[7] Procurando no caer en un burdo darwinismo social, esta consideración se puede extender, desde los individuos, a aquellos grupos que entran por vez primera en contacto recíproco y que, por medio o como consecuencia del mismo contacto, acaban encontrándose con distintas oportunidades de supervivencia y de reproducción. El contacto entre europeos e indios primero, y entre europeos y africanos luego, modificó profundamente las capacidades de supervivencia y reproducción de los tres grupos, alterando ritmos de crecimiento y proporciones numéricas. Los europeos hallaron condiciones generalmente favorables: clima adecuado, particularmente en las zonas templadas de asentamiento; abundancia de tierra; menor incidencia de patologías epidémicas, debido, entre otras causas, a una baja densidad humana; amplia disponibilidad de alimentos. Para los indios, las condiciones de supervivencia y de reproducción empeoraron sensiblemente, en especial en los dos primeros siglos: entraron en contacto con nuevas patologías; sufrieron una fuerte dislocación económica, social y territorial; se enfrentaron a mutaciones ecológicas desfavorables; fueron parcialmente atraídos al *pool* reproductivo de los europeos. Para los negros arrancados por la fuerza de África y trasladados como esclavos a América, la pérdida de libertad influyó negativamente tanto en la supervivencia como en la reproducción, disminuyendo esta última por el desequilibrio entre los sexos, por las limitaciones impuestas a las uniones y, también en este caso, por la absorción (más o menos forzosa) de parte de las mujeres en el ámbito reproductivo europeo.

Las diferentes condiciones en las que se encontraron los tres grandes grupos étnicos fueron vívidamente descritas por autores contemporáneos de los acontecimientos de que se habla. Sobre el rápido desarrollo de las colonias inglesas de América, capaces de doblar su población cada veinticinco años, observaba Adam Smith:

> El trabajo está tan bien remunerado, que un número abundante de hijos, en lugar de ser una carga, es fuente de prosperidad y opulencia para los progenitores. Se calcula que el trabajo de un hijo, antes de abandonar la casa de sus padres, podía representar para ellos una ganancia neta de cerca de cien esterlinas. Una joven viuda con cuatro o cinco hijos, que en los estamentos medios o bajos de las poblaciones europeas tendría muy pocas probabilidades de encontrar un segundo marido, allá [en América] es cortejada a menudo como una especie de tesoro.[8]

Pocos brazos, capital —esto es, tierra— abundante y condiciones de vida favorables eran los factores que promovían un crecimiento rápido. Veinte años después, Malthus añadirá a las causas del crecimiento rápido también la «notable libertad de que gozaban los colonos americanos».[9] Un cuadro bien distinto delineaba, para los nativos, Bartolomé de Las Casas, el batallador dominico, esforzado defensor de los indios, en miles de páginas escritas durante su dilatadísima vida. Léase lo escrito al comienzo de su *Brevísima relación de la destruición de las Indias*:

> Aquellos que se llegaron hasta allá [a las Indias] y que se llaman cristianos han adoptado dos modos generales y principales de extirpar y arrancar de la faz de la tierra a aquellas miserandas naciones. El primero ha consistido en injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. El segundo, tras matar a todos los que podían anhelar, suspirar o pensar en la libertad [...] fue la opresión con la más dura, horrible y áspera servidumbre a la que nunca antes fueron sometidos hombres o bestias. A estos dos modos de tiranía infernal se reducen, resuelven o derivan los otros varios métodos, que pueden decirse infinitos, de aniquilación de aquellas gentes.[10]

No nos dejó, en sustancia, un cuadro distinto Gonzalo Fernández de Oviedo, otro testigo directo e historiador oficial de la Conquista, además de acérrimo rival de Las Casas, que tenía de los indios una pésima opinión. Su desaparición de la isla de La Española (y del resto de las Antillas) fue debida, según Oviedo, al insostenible trabajo en las minas de oro: «Como las minas eran muy ricas y la avaricia de los hombres insaciable, algunos hicieron trabajar excesivamente a los indios, otros no les daban de comer lo necesario».[11] Pero las causas prin-

cipales fueron, según Oviedo, sobre todo, el sistema del *repartimiento-encomienda*, esto es, la servidumbre a que fueron sometidos, y la consiguiente erradicación que sufrieron con la destrucción de su comunidad. «Los desplazamientos a que gobernadores y *repartidores* obligaron a estos indios, transfiriéndolos de dueño a dueño y de señor a señor, y pasando de uno ávido a otro más ávido aún; todo ello constituyó la circunstancia y el instrumento evidente de la total destrucción de esta gente.»[12] Es, pues, la opresión del conquistador —además de su crueldad— el auténtico responsable de la despoblación, con la destrucción de las comunidades y el expolio de las tierras de los nativos, de su libertad y de sus modos de vida tradicionales.

El componente africano —más de diez millones llegaron como esclavos a tierras de América entre 1500 y 1870— ya llegaba mermado por la elevadísima mortalidad que le afectaba desde el momento de la captura hasta el del desembarco. Las capacidades de supervivencia y de reproducción quedaban comprometidas no sólo por el régimen de un trabajo durísimo, especialmente en las plantaciones de caña de azúcar, en el Caribe y en Brasil, sino también por los obstáculos puestos a las uniones. Giovanni Antonio Andreoni, un jesuita natural de Lucca, llamado «Antonil», quizá el observador más agudo y fiable de Brasil al comienzo del siglo XVIII, escribía:

> Algunos señores se oponen al matrimonio de los esclavos y de las esclavas, y no sólo no hacen caso alguno de sus uniones ilícitas, sino que abiertamente las consienten o hasta les dan comienzo diciendo: «Tú, Cayo, a su debido tiempo te casarás con Ticia», y a partir de ahí los dejan tratarse como si fueran marido y mujer [...] otros, después de casarse los esclavos, los separan de modo que, durante años, permanecen como solteros, cosa que es contra la conciencia.[13]

El problema era, por tanto, que los propietarios, aunque admitían uniones libres u ocasionales, no alentaban, sino que más bien obstaculizaban el matrimonio de sus esclavos, comprometiendo la estabilidad familiar y la reproducción, haciendo así tomar un signo negativo al balance entre nacimientos y muertes.

Lo dicho anteriormente se puede probar con datos, por imprecisos que sean éstos.

En cuanto a los indígenas, es indudable su rápido declive, que llega a su punto más bajo en el transcurso del siglo XVII y alcanza una lenta recuperación en el transcurso del siglo siguiente. Un declive que en algunas zonas fue extinción, caída ruinosa en otras o regresión más o menos intensa aún en otras, y sobre cuyos aspectos, causas e interpretaciones hablaremos largo y tendido en los capítulos que siguen. Aunque son muy variables las situaciones, entre 1600 y 1800 el impacto traumático de la Conquista se debilita, las poblaciones adquieren nuevas inmunidades, se asientan las relaciones institucionales y se reconstruyen tramas sociales hasta entonces rotas. El declive se detiene, la demografía vuelve a la normalidad y la curva de la población traza una recuperación. Consideremos ahora los otros dos grupos, los blancos y los negros. De ellos, gracias a los primeros censos en Estados Unidos y al renovado interés por la documentación estadística de las administraciones coloniales española, portuguesa e inglesa, existen discretas evaluaciones numéricas en torno a 1800. El *stock* de población en esta fecha es consecuencia de la inmigración (que para los africanos es la trata) desde la época del contacto y del saldo entre nacimientos y muertes en ambos grupos. Cuanto mayor es la proporción entre la cuantía del *stock* en 1800 y el flujo acumulado de inmigración en los tres siglos precedentes, mayor es el éxito reproductivo de los grupos tomados en consideración. Si la proporción es igual a la unidad —el *stock* y los flujos acumulados son iguales, en la hipótesis de que la inmigración no supusiera retornos (una hipótesis cierta para los esclavos)—, puede decirse que el balance entre nacimientos y muertes, en la población que se formó en América durante los tres siglos considerados, quedó equilibrado. Si la proporción es superior a la unidad, este balance ha sido activo, y si es inferior a la unidad ha sido deficitario, por lo que las dimensiones del grupo debían mantenerse a costa de ulteriores inmigraciones. Se trata, evidentemente, de mediciones muy en bruto, pero eficientes para sintetizar lo acaecido.

Las dificultades halladas por los europeos en el continente americano fueron muchísimas y los primeros conquistadores sufrieron una

altísima mortalidad. Ni a un solo superviviente, de los treinta y nueve hombres que constituyeron el primer asentamiento permanente en la isla de La Española, encontró Colón diez meses más tarde, al término de la segunda travesía atlántica; de los 1.200 componentes de la segunda expedición de Colón, que partió de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, sólo había sobrevivido la mitad cuando el Almirante llegó de nuevo a España dos años y medio más tarde; de los 2.500 hombres y mujeres que desembarcaron con el gobernador Ovando en abril de 1502, unos 1.000 pudieron morir en el transcurso de un año, según el testimonio de Las Casas.[14] La experiencia se repite en México, en América Central, en el estuario del Río de la Plata, en Brasil, en Perú. Guerras contra los indígenas y entre facciones de los mismos conquistadores, hambre, enfermedades, un ambiente a menudo hostil y peripecias de todo tipo impusieron costes elevadísimos por doquier. Pero éste fue el precio de la primera hora, de la exploración y de la Conquista. Luego, asentado su predominio, condiciones generales de vida favorables determinaron el buen desarrollo demográfico para las colectividades europeas. En realidad, la aportación migratoria al continente americano por parte de los europeos fue, en los tres siglos que van del primer encuentro a 1800, relativamente modesta en relación con la población resultante.

Los números de la tabla 2 ilustran el problema en relación con la inmigración francesa en el Quebec, la británica en América del Norte, la española en América Central y la portuguesa en Brasil. Repito que los datos de base, especialmente los relativos a la inmigración neta, están tomados muy en bruto, pero las proporciones expresan órdenes de magnitud favorables, sobre todo, para reforzar el razonamiento. Téngase en cuenta el hecho de que entre 1500 y 1800 la población de Europa dobló su número; en igualdad de condiciones, la población inmigrada (que, en promedio, ha tenido un tiempo de desarrollo equivalente a la mitad o menos, porque la inmigración se ha distribuido escalonadamente a lo largo de dos o tres siglos) debería haber tenido un incremento muy inferior, y presentar, por tanto, una proporción entre la población en 1800 y el total de la inmigración neta muy por debajo de 2. En cambio, el «éxito» reproductivo de los europeos en América ha

sido muy superior; en conjunto, un flujo migratorio algo superior a dos millones ha dado lugar a un *stock,* en 1800, de 8 millones, casi cuatro veces más. El éxito ha sido máximo en el Quebec, donde veinticinco mil inmigrantes han generado un número de habitantes, en 1800, más de siete veces superior. Sin embargo, el éxito ha sido notable también en otras partes, con una proporción *stock*/flujos cercana a 5 para los blancos de Estados Unidos, superior a 3 para el territorio hispanoamericano e igual a 2 para Brasil, aunque ha de tenerse en cuenta que, en este país, la intensidad de la mezcla entre portugueses y nativos y africanos fue seguramente superior a la de otras partes. No es éste el lugar para interpretar las razones del manifiesto gradiente Norte-Sur o del mayor éxito de las poblaciones norteamericanas respecto de las iberoamericanas, debido quizá a causas climáticas y epidemiológicas, o al hecho de que las primeras estaban esencialmente formadas por colonos agricultores que necesitaban el trabajo de la familia y las segundas por estamentos urbanos, mercantiles, administrativos y propietarios, menos orientados a las familias numerosas, o, en definitiva, al distinto grado de mezcla. El éxito demográfico de los europeos, tanto respecto de las poblaciones de origen como (y todavía más) respecto de los nativos —los cuales, en cambio, pese a la recuperación, en 1800 eran una fracción de su número en el año 1500—, puede explicarse a la luz de lo que ya queda dicho. La inmigración ejercía, sin duda, un efecto selectivo desde el punto de vista físico; las condiciones materiales de vida eran, por lo general, mejores que en Europa; el acceso al alimento era fácil y la escasez se debía más a causas humanas que naturales; la disponibilidad de recursos naturales era notable, y con el costo del trabajo de los esclavos y de los indios, a menudo obligados a trabajos pesados. Los canadienses franceses, objeto de estudios minuciosos, tenían una mortalidad inferior a la de sus conciudadanos de Normandía y Bretaña, y las muertes violentas a manos de los indios eran un acontecimiento rarísimo; las mujeres se casaban a una edad más precoz y eran más fecundas; las dimensiones de las familias y el número de hijos superviviente hasta la edad adulta eran muy superiores.[15] En suma, los factores limitativos tan bien descritos por Malthus y que alzaban duros obstáculos a la expansión demográfica europea no exis-

tían en América. Otro aspecto interesante, aunque marginal respecto de los temas aquí tratados, concierne al volumen de inversión humana hecha por los europeos en el poblamiento de América, que puede deducirse de la proporción entre inmigrantes totales con destinos americanos y la población de los países de origen en 1800 (véase la tabla 2). Esta proporción es sólo de un 1 ‰ para Francia, el país más poblado de Europa (si prescindimos de Rusia), pero que por causas históricas complejas ha participado sólo marginalmente en las migraciones europeas; la relación es máxima para Portugal (172 ‰), pequeño país que ha colaborado en el poblamiento de Brasil, casi cien veces mayor. España y Gran Bretaña han dado aportaciones similares e intermedias. De modo que, aunque las poblaciones europeas asentadas en América representaban, en 1800, una fracción mínima de la población de la madre patria francesa, constituían en cambio el 40 % de la británica, un tercio de la portuguesa y un cuarto de la española (véase la columna 6 de la tabla 2).

Al componente africano le tocó el destino más trágico (véase la tabla 3). Se estima que, entre 1500 y 1800, pudieron ser arrancados de las costas africanas con destino a América, en las naves negreras, más de siete millones de esclavos, supervivientes de un número mayor en varios millones de esclavos saqueados en su aldeas, muertos en los traslados, en los depósitos de la costa en espera del transporte, sobre las naves durante las largas travesías.[16] Frente a esta inmigración forzada, el *stock* de la población negra (y mulata) es de apenas 5,6 millones en 1800, esto es, inferior a la inmigración total. Las islas del Caribe recibieron la mayor aportación, que llega a 3,9 millones de esclavos, pero tenían apenas 1,7 millones de habitantes de origen africano en 1800. Brasil recibió 2,3 millones de esclavos, pero negros y mulatos no llegaban a 2 millones en 1800. El largo millón restante se trasladó a la América hispánica y a América del Norte, donde halló mejores condiciones de supervivencia y de reproducción. En Brasil, y todavía más en el Caribe, que juntos absorbieron la más amplia mayoría del flujo de esclavos, el sistema demográfico de la esclavitud se mantenía sólo gracias a una sostenida y continua importación de nuevas levas

que llenaban los enormes vacíos dejados por una mortalidad elevadísima, compensada muy modestamente por una baja capacidad reproductiva. La proporción *stock*/flujos es inferior a 1 —con un mínimo de 0,3 para el Caribe inglés—, menos en la América hispánica (que atrajo apenas una décima parte del flujo total) y en Estados Unidos. Aquí, la capacidad reproductiva de los esclavos era muy elevada (cerca de ocho hijos por mujer), la edad promedio de la primera concepción inferior a los veinte años y la duración de la lactancia y los intervalos entre nacimientos más cortos que en África.[17] El sistema no interfirió excesivamente en la formación de las uniones y en su estabilidad, aunque imponía no pocos obstáculos objetivos. Por otra parte, la mortalidad, aunque más elevada que la de los blancos, resultaba mucho menos desfavorable que la dominante en el Caribe o en Brasil.[18] En conjunto, los numerosos indicios esbozan un sistema demográfico compatible con un elevado crecimiento natural.

Las razones de la tragedia africana en el Caribe y en Brasil —destino de la carga de seis naves negreras de entre siete— están todas en las condiciones de vida impuesta por la pérdida de libertad, por las modalidades de la captura y del transporte, por el trabajo exterminador en las plantaciones de azúcar y por las condiciones adversas para la adaptación climática y alimenticia. Para algunas islas del Caribe hay evidencias ciertas de una capacidad reproductiva muy inferior a la de Estados Unidos, porque las uniones eran menos frecuentes, los intervalos entre los partos más espaciados o menor la duración del período reproductivo;[19] existen igualmente pruebas de una mortalidad extraordinaria, particularmente intensa en el período de aclimatación, hasta el punto de que se sostenía que entre un quinto y un tercio de los esclavos que llegaban morían en los tres años siguientes.[20] Sin embargo, la gran fragmentación de la población, dispersa por una miríada de islas, grandes y pequeñas, ofrece un cuadro tan complejo como desenfocado.

Examinemos el caso brasileño. Que los esclavos sufrieron una mortalidad muy elevada es una opinión compartida: se sostenía, por ejemplo, que la vida activa útil de un esclavo joven en una plantación comprendía entre siete y quince años, y estos números han adquirido certeza a fuerza de repetirlos.[21] Sin embargo, es casi imposible verificar su fia-

bilidad, porque en la ecuación entran muchas variables, como la edad al llegar a Brasil, el final de la vida activa por invalidez, enfermedad o por muerte, la manumisión o liberación (no rara) por parte del amo, la fuga (muy frecuente), la eventual falta de observación (por venta o fuga). Según se pasen por alto uno o varios de estos elementos, o según como lleguen a evaluarse, las cifras asumen una significado distinto. Los datos censales de 1872 —nos encontramos al final de la esclavitud, pero seguramente la situación que muestran es significativa también para épocas más remotas— han permitido estimar la esperanza de vida de los esclavos varones en dieciocho años, frente a los veintisiete de la población global brasileña (valores que se pueden comparar con los treinta y cinco años de los esclavos de Estados Unidos a mediados del siglo XIX[22]). En la región de Bahía, al final del XVIII, análogas estimaciones de la esperanza de vida dan veintitrés años para los varones y veinticinco para las mujeres.[23] Entre el año 1838 y 1852 —período en el que el tráfico, aunque formalmente ilegal, se practicaba abiertamente— se conoce la edad de 440 esclavos embarcados en naves capturadas y la edad a su muerte: su supervivencia media fue de catorce años para los varones y de diez años para las mujeres (valores particularmente comprendidos entre los siete y los quince años que usualmente se citan, con una pronunciada eliminación en los primeros años a causa de problemas derivados, probablemente, de la aclimatación inicial[24]).

Aunque no puede dudarse de una elevada mortalidad en el caso de los esclavos (sensiblemente superior a la ya de por sí elevada mortalidad de la población libre), el debate sigue abierto en lo que se refiere a sus causas específicas. Son conocidos los agobiantes ciclos de trabajo en las plantaciones de caña —que hasta finales del siglo XVIII fue el cultivo dominante— bajo un rígido y a menudo despiadado control, de la plantación a la sachadura, a la corta de la caña, al transporte, a la molienda, a la destilación de la melaza, a la corta y el transporte de la leña a grandes distancias para alimentar las calderas. Operaciones que en su conjunto cubrían todo el arco del año, con nueve meses de producción que implicaban la continua operatividad de molinos y calderas, que involucraban a hombres y mujeres del alba al ocaso y, en los períodos extremos, también por la noche.[25] Aunque hay que creer

que los amos no tenían interés alguno en malgastar su preciosa inversión, se ha observado que el trabajo de un par de años resarcía del capital invertido en la adquisición de un esclavo y que al cabo de cinco años la inversión inicial se había, ciertamente, doblado.[26] Había interés en recoger el máximo en el mínimo número de años. El régimen alimenticio se basaba en algunos elementos fundamentales: maíz, mandioca, frijoles, carne seca, azúcar y derivados, fruta, y la dieta podía ser variada y adecuada; a los esclavos se les concedía, además, cultivar un trozo de terreno para uso personal y poder así completar la dieta. Sin embargo, la higiene en los acuartelamientos (*senzala*, o grandes dormitorios rectangulares donde se separaba a los hombres de las mujeres) era, ciertamente, pésima; y el respeto —ya no el cuidado— por los enfermos e incapacitados por parte de los amos era escaso. La incidencia, en un determinado momento, de esclavos enfermos por una dolencia aguda o crónica, por ceguera, por deformidad o por secuelas de traumas y accidentes —probablemente bastante frecuentes en un ambiente de duro trabajo— era muy elevada. Ciertamente, las condiciones de vida podían variar mucho según fuera el *animus* del propietario —paternamente benévolo, cínico o cruel—, pero lo que en realidad determinaba las duras condiciones de vida básicas era el mecanismo productivo.[27] La mortalidad infantil y juvenil, en una sociedad que no alentaba a procrear y a tener una familia y que obligaba a la mujer a trabajos pesados, era elevadísima, según opinión unánime, aunque faltan datos fiables y confrontaciones convincentes. Además de los elementos materiales que constituyen la causa directa de la elevada mortalidad, hay otros de más difícil valoración. El régimen de privación de libertad, que restringe y obliga a determinados comportamientos y que, en el caso brasileño, desalentaba la solidaridad familiar y comunitaria e impedía los contactos entre esclavos de plantaciones distintas, es un régimen institucional que priva al individuo y a la comunidad de la capacidad de elaborar y experimentar eficientes mecanismos de defensa frente a las constricciones externas, aumentando su vulnerabilidad. Es ciertamente difícil incorporar este «plus» de vulnerabilidad en un modelo cuantitativo de supervivencia, pero esto no quiere decir que deba quedar ignorado.

Las elevadas pérdidas por mortalidad no se compensaban con la baja natalidad, comprometida —pero sólo para los esclavos nacidos en África— por una proporción de varones y mujeres igual a 2:1. Los testimonios concuerdan: amos de plantaciones, viajeros, religiosos, todos lamentan los escasos nacimientos. Se ha reproducido ya la opinión de Andreoni sobre la oposición de los grandes propietarios a la estabilidad familiar de los esclavos. En el siglo siguiente comentaba Saint Hilaire:

> Cuando comenzó en Brasil la campaña de la abolición de la esclavitud [la abolición de la trata], el gobierno ordenó a los propietarios de Campos que obligaran a casarse a sus propios esclavos; algunos acataron el mandato, pero otros respondieron que era inútil casar a mujeres negras que no habrían podido criar a sus propios hijos. Pronto, pasado el parto, a estas mujeres se las obligaba a trabajar en las plantaciones de caña, bajo un sol canicular; y cuando, luego de estar separadas de sus criaturas durante parte del día, tenían permiso para volver con sus hijos, su leche era insuficiente: ¿cómo podían las pobres criaturitas resistir a la cruel miseria con que la avaricia de los blancos rodeaba sus cunas?[28]

Mientras hubo una amplia disponibilidad de esclavos en el mercado y su precio era bajo, resultaba más conveniente comprarlos que favorecer su reproducción y su crianza. Además, leyes y costumbres impedían vender a un esclavo separándolo de la familia; la reproducción sustraía a la mujer del trabajo; los negros *boçales* (esto es, llegados de África) eran trabajadores más maleables que los negros *crioulos* (nacidos en Brasil), y así por el estilo. Otros factores complicaban el cuadro: la intrusión de los amos en la vida sexual de las esclavas (y el nacimiento de numerosos mulatos que, por lo demás, seguían siendo esclavos) y su «sustracción» del *pool* matrimonial; el hecho de que se tendiera a impedir los contactos entre esclavos de amos distintos, limitando así la elección; y, en general, la organización del trabajo. Las tradiciones africanas, nada favorables a la monogamia, alentaron también, por su parte, a establecer uniones temporales con perjuicio de las más estables.

Las vicisitudes demográficas de indios, blancos y negros han sido delineadas muy imperfectamente, no sólo por la debilidad de las informaciones cuantitativas de base, sino también porque las divisiones entre grupos, aunque jurídicamente bien definidas, fueron superadas desde el comienzo por la mezcla de los blancos con las mujeres indígenas y, más tarde, con las mujeres negras esclavas, así como por las uniones entre indígenas y africanos. La inmigración de blancos en la América hispanoportuguesa fue, como es bien sabido, preferentemente masculina, y muy dispuesta a las uniones con mujeres indígenas o africanas. Por tanto, el análisis demográfico de los grupos —burdamente delineado en todo lo anterior y sintetizado en la figura 1— está contaminado por las mezclas, que empiezan apenas ponen el pie los europeos sobre el suelo americano. La muerte violenta de los treinta y nueve compañeros de Colón se debió al rapto de mujeres indígenas, como contaron los informadores locales, «porque apenas partió el Almirante comenzaron a litigar, discutir y a acuchillarse, y cada uno se tomaba las mujeres que quería y el oro que había, distanciándose el uno del otro».[29] «Hijos mestizos tuvieron Hernán Cortés, Francisco, Gonzalo y Juan Pizarro, Pedro y Alonso de Alvarado, Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar y casi todos los conquistadores, de los capitanes a los soldados.»[30] Así, del rapto violento a las relaciones ocasionales, al concubinato más o menos tolerado o al matrimonio, las mezclas tuvieron su origen en situaciones que iban del estupro a la unión consagrada por la iglesia:

> Así pues, hubo distintas jerarquías de mestizos; los que se insertaron plenamente en la sociedad española y consiguieron entrar en la milicia o en el clero, mezclándose luego con los blancos y llegando a diluir o a eliminar la sangre indígena; los que permanecieron mestizos, pero llevándose consigo el conflicto de ambas descendencias, que se manifestó a menudo bajo la forma de anticonformismo social y que consiguió realizarse en la historiografía y en el arte; los que quedaron vinculados a la madre y a la comunidad indígena, en una posición social inferior, indianizándose muchos de ellos nuevamente, diluyendo hasta la cancelación, con el paso de generaciones, su sangre blanca.[31]

Se alentaron los matrimonios mixtos para eliminar o reducir el concubinato y para estrechar valiosas alianzas con *caciques* y jefes indígenas. En 1514, en La Española, el repartimiento de Alburquerque revela que, de los 186 españoles que indicaron el origen de su mujer, 121 notificaron que había nacido en Castilla y 65 que era natural de la isla.[32] En 1534, en Los Ángeles (Bogotá), de los 81 cabezas de familia residentes, 20 estaban casados con indígenas; proporciones análogas encontramos en Jaén, en la *audiencia* de Quito, en 1606, y en Panamá en 1607.[33]

Los hijos de un blanco con una india, tanto legítimos como ilegítimos, en la primera fase de la Conquista entran en la categoría de blancos; posteriormente se asimilan a los blancos sólo los hijos legítimos. «Pero es preciso tener en cuenta que el concepto mismo de blanco no implicó absoluta pureza de sangre en ningún momento de la historia de América. Los mestizos cruzados con españoles se llamaban *castizos* y los castizos cruzados con españoles se llamaban españoles, o bien era blanco quien tenía 1/8 de sangre indígena.»[34] Por otro lado, también los mulatos con 1/16 de sangre negra eran considerados blancos. En general, había urgencia para entrar en la categoría de los blancos y los funcionarios a menudo la favorecieron. En el registro de la ciudad mexicana de Texcoco fueron inscritos «Manuel Hilario Gómez, español, según cuanto afirma, pero de color sospechoso» y «Juan Antonio Mendoza, mestizo de color muy oscuro, de sesenta años, casado con Josefa Flores Miranda, española muy oscura».[35] También está el caso del funcionario irritado por las continuas reclamaciones de un mestizo con rasgos inequívocamente africanos, que escribía en su registro: «De piel oscura. Considérese blanco». En suma, el grupo de los blancos crecía, sin duda por su natural expansión, pero también por la aportación de los indígenas y, en menor medida, de los africanos. A su vez, el grupo indígena ejercía atracción sobre el grupo negro, porque el hijo de una india y un esclavo seguía la condición «libre» de la madre y por tanto subía un escalón importante. Y, al contrario, el grupo esclavo y subalterno negro no ejercía ninguna atracción social y debía fundamentar la propia continuidad sobre su capacidad reproductiva.

TRAVAXA

3ARAPAPAHALLMAI TA MI

de enero: capac raymi quilla

labrador
chacra camayoc

enero - capac raymi

enero

TRAVAXO

ZARAP TVTACAVAIMI TAY

febrero paucaruaray quilla

oxeador de de noche
tuta · zaranacuycharec

febrero – pauparuaray febrero

TRAVAXOS
3ARAMÃTAORÍTOTACAR



marzo - pachapucuy marzo

TRAVAXO

ZARAPVCOIZVVAMĀTA



TRAVAXO
ZARACALLI·CHAÎ·ARCVÎ·PA



mayo – hatun cusqui mayo

TRAVAXOS

PAPA ALLAIMITAPA



junio — haucaycusqui junio

TRAVAXA

ZARA PAPA APAICVIAIMO

ray julio chacra conacuy quilla

collcacamayoc
suspensuio

julio — chacra conacuy

TRAVAXA
HAILLI CHACRAIAPVIC VI



agosto — hacra yapuy agosto

TRAVAXO
ZARATARPVMITAN



setienbre – coya raymi

setienbre

TRAVAXA
CHACRAMĀTAPISCO



otubre - oma caymi

otubre

TRAVAXA
ZARACARPAIIACOMVC



TRAVAXO

PAPAOCA·TARPVIPACHA



El futuro demográfico de América quedó ya trazado a comienzos del siglo XIX, aún antes de iniciarse la Gran emigración. En el transcurso de tres siglos, un torrente más bien exiguo de conquistadores-aventureros, colonos e inmigrantes había alimentado a las comunidades dominantes y consentido a ingleses, españoles y portugueses —con el acompañamiento menor de holandeses y franceses— controlar política y económicamente todo el continente. Aquellas comunidades habían crecido rápidamente y los ocho millones de europeos representaban, en 1800, casi un tercio de toda la población americana, y constituían un polo de atracción para los sesenta millones de europeos que en el siglo que sigue a 1840 se trasladaron a ultramar. El componente indígena se había mantenido en las zonas menos accesibles o en aquéllas donde el espesor de las sociedades precolombinas había resistido el choque lacerante de la Conquista. El componente africano se mantenía y crecía artificiosamente gracias a la trata, pero no por causas naturales. El contacto había alterado profundamente la capacidad de desarrollo demográfico de los tres componentes étnicos, mejorando las condiciones de crecimiento para los europeos, empujando hacia la catástrofe a los indios, paralizando a los africanos.

Las vicisitudes demográficas de estos tres grupos —incluidos la formación y el desarrollo de los componentes mixtos— pueden leerse y comprenderse de dos maneras especularmente simétricas, ambas correctas. La primera es la clásica: la alteración de las condiciones de vida y ambientales influye en la supervivencia y modifica los comportamientos demográficos. Las nuevas patologías minan la salud y aumentan la mortalidad de los indios; la abundancia de tierras y el éxito de plantas y animales importados permiten la buena alimentación de los europeos sometidos en el continente europeo de origen a la precariedad de las cosechas; el régimen del duro trabajo de las plantaciones compromete la supervivencia de los africanos. De este modo, el contacto genera condiciones ventajosas para los europeos y desventajosas para los indios y los africanos.

La segunda lectura de las vicisitudes americanas es distinta. El contacto genera un cambio profundo en las prerrogativas, individuales y colectivas, de los grupos. El aspecto más evidente se refiere a la titu-



1. Organización política de América, 1500-1650

laridad del poder y, por consiguiente, a las libertades de los individuos, los clanes y los grupos. Esto es del todo evidente para la población africana privada de las prerrogativas demográficas elementales: libertad de desplazamiento, creación de vínculos familiares, posibilidad de reproducción. Pero también, para los indios, el estado de servidumbre a que fueron sometidos, atenuado por las *Leyes Nuevas* de 1542, ejerció una profunda repercusión sobre los modos de vida y la capacidad de elección. La dislocación económica y la confiscación del trabajo (y, por tanto, de los recursos potenciales) tuvieron grandes efectos sobre todo donde la economía era de casi mera supervivencia, con pocas posibilidades de acumulación. La dislocación social desmembró a las comunidades y aflojó las redes de la solidaridad y la capacidad de defensa frente a calamidades, penurias y ataques externos. La reducción forzosa en las aldeas alteró el hábitat natural y limitó la movilidad, instrumento esencial de supervivencia y defensa. En los poblados desposeídos de las tierras comunales se alteró el régimen de producción y de subsistencia. Se trata de aspectos bien conocidos por historiadores y antropólogos. Su relación con las vicisitudes demográficas, aunque evidente, se examinará profundamente en los capítulos siguientes.



COMENDERO

Q̃ EL COMENDERO



comendero

q̃ los

II

Un humilde franciscano, dos aguerridos dominicos, un humanista italiano en la corte de España, un virrey con remordimientos, un alcalde naturalista, un inca europeizado y un inca abatido, un conquistador observador..., testimonios diversos, diagnósticos comunes de la catástrofe.

No hay duda alguna de que el encuentro americano causó un ruinoso declive de la población india; las incertidumbres se refieren más bien a la magnitud del desastre, a la duración del declive y, naturalmente, a las causas que lo determinaron. La primera incertidumbre está destinada a mantenerse, porque la suma total de la población inicial, en el momento del primer contacto (que acontece en fechas distintas según las diversas regiones del continente), sólo puede basarse en conjeturas. Conjeturas más o menos sensatas y circunstanciadas, pero conjeturas en el fondo. La magnitud del declive, por consiguiente, se nos escapa y debemos contentarnos con conocer, del mismo, algunas de las fases que corresponden a segmentos temporales para los que disponemos de elementos suficientemente sólidos. Sobre la duración del declive hay otro problema: su inicio coincide, en general, con el momento del primer contacto estable con los europeos, pero no está muy claro cuándo se detiene la fase descendente y cuándo se inicia la recuperación. De hecho, en la América hispánica, que posee la mejor documentación cuantitativa, ésta abunda en la fase de asentamiento de la Conquista, cuando las operaciones militares han concluido, se consolida la administración y se racionaliza la organización del cobro de tributos, esto es, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVI y en los

albores del XVII. Pero en el resto del siglo, y durante buena parte del XVIII, la documentación se vuelve escasa, por lo que no es fácil determinar la fase final del declive. Por último, las causas de la catástrofe demográfica. En realidad éste es el objeto del presente libro y de los diversos capítulos que lo componen, por lo que los hilos de la argumentación sólo al final quedarán al descubierto. Pero es también el objeto específico de este capítulo, en el que pasamos revista a opiniones y teorías de algunos testimonios contemporáneos —funcionarios, religiosos, hombres de armas, colonos y viajeros— que actuaron, vieron u oyeron, los cuales, por la función ejercida, el cargo que ocupaban, la curiosidad innata, el empuje idealista o la conveniencia práctica, recogieron y elaboraron testimonios. Cada uno, por supuesto, con sus propios límites y su propio estrabismo. Esos personajes actuaron a lo largo del siglo que siguió al contacto y —cuando no fueron testigos directos— pudieron recoger los testimonios de quien observó y vivió los acontecimientos en primera persona. Veremos que estos testimonios confirman que la catástrofe fue un fenómeno complejo, no simplificable en uno o dos factores de fácil identificación, sino debido a una pluralidad de causas, que el historiador debe esforzarse por poner en orden estableciendo prioridades.

No puede dudarse que hubo una catástrofe. En La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica, la población taína resultó prácticamente eliminada en el tiempo de dos generaciones. En la isla de La Española, escribía Alonso de Castro en 1542, «los indios se han extinguido»; según Oviedo, en 1548 «quedaba algún centenar»; según López de Velasco, en torno a 1570 quedaban todavía dos poblados con no más de cincuenta almas cada uno.[1] En México, omitiendo estimaciones sumamente arriesgadas sobre el período inicial, se ha considerado que la población perdió la mitad de sus componentes en los últimos treinta años del siglo XVI, sin contar el declive seguro durante el primer medio siglo de la Conquista.[2] La población del actual Perú, entre 1570 y 1620 quedaría reducida a la mitad, pero el descenso más fuerte tuvo lugar en los veinte años que siguieron a la llegada de Pizarro.[3] Se podría continuar ampliando datos, pero la historia sigue siendo la misma: en Yucatán, en las costas de tierra firme de la región caribeña, en Guatema-

la, en Chile, etcétera. La vasta documentación existente —en la que ahondaremos en parte en los capítulos sucesivos— no se ha impugnado y es incuestionable.

La Conquista, ya queda dicho, fue un proceso muy rápido, si se tiene en cuenta la extensión del continente y la exigüidad numérica europea. Sin embargo, el contacto estable entre europeos e indios tuvo lugar en el transcurso de casi un siglo: en el último decenio del siglo XV, en La Española; en el primer decenio del XVI, en el resto de islas caribeñas; en el segundo y en el tercer decenio, en México y en América Central (la caída de Tenochtitlan-México en manos de Cortés y de sus aliados ocurrió el 13 de agosto de 1521); en el cuarto decenio, en Perú (el encuentro en Cajamarca y el apresamiento de Atahualpa por obra de Pizarro se remontan al 15 de noviembre de 1532). Para la penetración y el control estable del norte de México, más allá de las ciudades mineras, en Yucatán, en otras zonas de América Central, en Chile, en las tierras del estuario de Paraná - Río de la Plata, en el vasto interior de Brasil, son necesarios muchos otros decenios. Los efectos demográficos negativos del contacto —por más que algunos sostengan que las enfermedades europeas, en algunos casos, pudieron haber precedido a los primeros conquistadores— se despliegan geográficamente en períodos diferentes en su inicio y duración. Se sostiene, por ejemplo, que la población india de México esboza una recuperación a mediados del siglo XVII, mientras que es preciso esperar al siglo siguiente para que dicha recuperación ocurra en Perú. El cosmógrafo y geógrafo real López de Velasco, que compiló sobre la base de las relaciones de las colonias un inventario del asentamiento español en América, llega a un cálculo de veintitrés mil familias residentes *(vecinos)* hacia 1570, asentadas en 225 ciudades o poblados de españoles, la mayoría de ellos en el virreinato de Nueva España (México) y del Perú (los actuales Perú, Ecuador, Bolivia y Chile).[4] Si nos conformamos con un cálculo aproximado, podemos decir que había, en aquella época, cerca de una familia de españoles para cada cien familias indígenas. Medio siglo más tarde, un funcionario-viajero, Vázquez de Espinosa, catalogaba 77.600 familias de españoles en 331 poblados y ciudades, y la proporción se había quizá triplicado, por la duplicación de los resi-

dentes españoles y la disminución de los indígenas.[5] Como el impacto demográfico de la Conquista tiene, ciertamente, relación directa con el número de europeos, hemos de tener presentes estas proporciones.

Fray Toribio de Benavente fue un franciscano de entre los «doce» primeros que emprendieron la evangelización de México por la bula del papa Adriano VI, que concedía un amplio mandato a las órdenes mendicantes. Los «doce» llegaron en 1524, a tres años escasos de la caída de la capital. Activísimos y motivados, viajaron, aprendieron la lengua y predicaron en náhuatl, fundando iglesias y monasterios, bautizando y convirtiendo a los indios. Toribio adoptó el nombre de Motolinía («humilde», en náhuatl), como testimonio de su método y de su programa como evangelizador; murió en 1569. Su *Historia de los indios de Nueva España* fue escrita, probablemente, hacia 1540-1550 y el texto que ha llegado hasta nosotros se basa en una obra más compleja que se ha perdido.[6] Motolinía nos interesa de un modo particular porque su obra comienza con la descripción de las «diez plagas» que castigaron el país y a sus habitantes, «tanto nativos como extranjeros». Es, en suma, un catálogo de los factores de la destrucción de los indios, que resume las razones del desastre utilizando categorías que, a siglos de distancia, se han vuelto muy útiles. Las exponemos en síntesis, pero a ellas nos referiremos repetidas veces.

1) La viruela. Llegada a México en 1520 con la expedición de Pánfilo de Narváez (proveniente de Cuba), tuvo consecuencias mortíferas no precisadas, pero ciertamente devastadoras: «Y cuando la viruela comenzó a atacar a los indios, se desató una gran epidemia y peste por todo el país, de modo que en la mayoría de provincias murió más de la mitad de la gente, y en otras algo menos». Muchos sostienen que pudo ser un factor importante en la derrota de los aztecas. Como dedicaremos todo un capítulo al tema, limitémonos ahora a decir que la descripción de Motolinía es precisa y convincente. Once años después de la viruela, el sarampión: «Llegó un español enfermo de sarampión, y de él pasó a los indios».

2) La guerra, y «los muchos que murieron en la conquista de esta Nueva España, y especialmente de la ciudad de México».

3) El hambre, que siguió a la guerra, durante la cual no pudieron sembrar, «unos por defender la tierra ayudando a los mexicanos, otros por estar a favor de los españoles, y lo que sembraban los unos los otros lo cortaban y destruían, y no tenían qué comer».

4) Los *calpixques*, o estancieros (capataces), y los esclavos negros, «que luego que la tierra se repartió [entre los españoles], los conquistadores pusieron en sus propios repartimientos y pueblos a ellos encomendados [...] para cobrar los tributos y para entender en los trabajos agrícolas». Oprimieron gravemente a la población, y fueron causa de privaciones, violencias y fugas.

5) Los tributos excesivos, porque se medían según «el oro recogido durante muchos años» que abundaba en los templos, en las sepulturas y en los ornamentos de los indígenas. En la primera época hubo una continua exigencia de tributos en oro y los indios, «para poderlos pagar, vendían hijos y tierras a los mercaderes, y cuando no podían pagarlos, muchos morían por ello, algunos por las torturas y otros por la crueldad de las prisiones, porque los trataban bestialmente y los consideraban menos que bestias».

6) Las minas de oro. «Los esclavos indios que hasta hoy han muerto [en las minas] no se podrían contar; y el oro de estas tierras fue otro becerro adorado como Dios». La codicia del oro —esto es, de un enriquecimiento rápido— es un motivo de la catástrofe continuamente mencionado por los contemporáneos.

7) La construcción de la gran Ciudad de México. «Era tanta la gente que trabajaba allí que apenas se pasaba por las calles y las vías; y mientras trabajaban, algunos chocaban contra las vigas, otros caían desde lo alto, otros quedaban sepultados bajos los edificios que demolían en un lugar para reconstruirlos en otro.» Más aún: «Es costumbre de esta tierra, y no es la mejor del mundo, que sean los indios quienes levanten las edificaciones, y ellos se procuran los materiales a sus expensas, y pagan picapedreros y carpinteros, y si no se traen la comida ellos mismos, ayunan». Por todas partes, pero especialmente en las ciudades más importantes —Santo Domingo, México, Lima, Cuzco—, se construyeron con empuje y grandiosidad palacios, iglesias y monasterios en los primeros decenios de la Conquista, con el trabajo de los indios.

8) La reducción a esclavitud de los indios para mandarlos a las minas, marcados a fuego. «Fue tanta la intensidad con que durante algunos años se reclamaron esclavos, que de todas partes llegaban a México como grandes rebaños de borregos, para ser marcados a fuego.» Y no sólo eran reducidos a esclavos aquellos que por «su ley bárbara» eran considerados como tales, sino que, «por la presión que ejercían sobre los indios para que los aportaran como tributo, tantos en número cada ochenta días, acabados los esclavos entregaban a los hijos o a los *macehuales*, que son gente inferior como siervos de la gleba [...] y los entregaban después de atemorizarlos para que dijeran que eran esclavos.»

9) El servicio para abastecer a mineros y proveer minas, situadas a menudo en zonas poco pobladas o casi desérticas, «a las cuales iban a sesenta o más leguas de distancia los indios cargados de víveres; y la comida que llevaban para ellos algunos la terminaban antes de llegar, otros en el camino de vuelta a casa; otros eran retenidos por los mineros para que les ayudaran a excavar; o los retenían para construir casas o para tenerlos a su servicio, y cuando acababan la comida, morían en las minas o en la vuelta a casa.»

10) Las divisiones y las facciones que dividían a la población española en México. Fue la plaga «que puso aquella tierra en el mayor peligro de perderse.» Y aún más que en México, las guerras civiles devastaron durante veinte años Perú.

La lista de Motolinía es exhaustiva, y a su contenido se puede reducir cualquier clasificación moderna de las causas del desastre indio, en México y en otras partes. Las diez plagas están dispuestas, por lo menos parcialmente, en orden cronológico y de importancia: las tres primeras —epidemia, guerra y hambre— se instalan (casi) contemporáneamente en los tres primeros años de la conquista de México y tuvieron un impacto fortísimo. Más en general, podríamos reducir las diez plagas a cuatro grupos de factores: las nuevas patologías; la violencia debida a las guerras de conquista, a la represión de las rebeliones o a los conflictos civiles, con sus correspondientes consecuencias directas, como la carestía y el hambre; la confiscación del trabajo para las obras públicas, las minas, el transporte o el servicio personal en ge-

neral; la pérdida de las autonomías tradicionales y la dislocación social que causó.

Las plagas de Motolinía bastan para construir —adelantándola—, con la más negra de las tintas, la Leyenda Negra de la Conquista, que no fue una invención polémica de Las Casas, hábilmente aprovechada por los protestantes y otros enemigos para difamar a España, como se ha sostenido a lo largo de siglos, sino una opinión común entre los españoles «pensantes», involucrados en los acontecimientos de América. Motolinía, por lo demás, se manifestó abiertamente hostil contra Las Casas. Contra su labor escribió una apasionada y durísima carta a Carlos V en 1555: «Me maravilla que Vuestra Majestad y los funcionarios de Vuestro Consejo hayan podida soportar por tanto tiempo a un hombre tan molesto, inquieto e inoportuno; excitado y litigante, con hábito religioso, tan insoportable, tan ofensivo y dañino, tan insistente».[7] Sin embargo, Las Casas mismo no habría dudado en suscribir el diagnóstico de las diez plagas.

Cuando Toribio, no llamado todavía Motolinía, llegó a México, Las Casas, hijo de un compañero de Colón, hacía ya veinte años que conocía el Nuevo Mundo. Había llegado a Santo Domingo en 1502, con la gran expedición del nuevo gobernador Ovando; estuvo a las órdenes de Diego Velázquez en la represión de los indios de Xaraguá, había sido él mismo *encomendero*, pero se convirtió luego a la causa de los indígenas, tomando el hábito de Santo Domingo.[8] En 1510 habían llegado a la isla quince religiosos de la misma orden, entre ellos Antonio de Montesinos y Pedro de Córdoba. De este grupo nace la denuncia de la condición inhumana de los indios, denuncia que llega a la Corte e induce a Fernando y a sus consejeros a promulgar las *Leyes de Burgos* de 1512. Durante su larga vida, Las Casas escribió y viajó incesantemente entre España y América, gozó de una gran influencia sobre el regente cardenal Cisneros, sobre Carlos V, sobre la Corte y sobre el Consejo de Indias, e inspiró la promulgación de las *Leyes Nuevas* de 1542 para una mayor protección de los indios. Defendió y afirmó el carácter racional de los nativos, su capacidad de vivir autónomamente en una sociedad organizada y de comprender y abrazar con plena con-

ciencia la verdadera religión. La chispa saltó el 21 de diciembre de 1511, cuarto domingo de adviento, en la catedral de Santo Domingo recién terminada (con el trabajo forzado de los indios) en presencia de Diego Colón, «segundo almirante que por aquel entonces gobernaba la isla, de los oficiales del rey y de todos los funcionarios juristas» de la isla. Subió al púlpito para el sermón Antonio de Montesinos, con un discurso concertado con los otros religiosos, sobre el tema de la predicación del Bautista «*ego vox clamans in deserto*»:

> Esta voz dice que todos estáis en pecado mortal y así vivís y morís, por la crueldad y tiranía que empleáis con esta gente inocente. Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia mantenéis a estos indios en una servitud tan cruel y terrible? ¿Con qué autoridad habéis llevado una guerra tan detestable contra estas gentes que vivían, dóciles y pacíficas, en sus tierras y que habéis destruido en un número incalculable con muertes y masacres inauditas? ¿Por qué los tenéis tan oprimidos y extenuados, sin alimentarlos ni curarlos de las enfermedades en que incurren por el excesivo trabajo a que los sometéis y por eso mueren haciéndolo, o, para decirlo mejor, los matáis para extraer y conseguir su oro día tras día? ¿Y qué cuidados ponéis para que haya quien los adoctrine de forma que puedan conocer al propio Dios y creador, y se bauticen, oigan misa y santifiquen las fiestas y los domingos? ¿Acaso no tienen alma racional? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?[9]

Esta medieval invectiva tuvo un peso extraordinario en la determinación del curso de la política indiana de la Corte y más tarde del Consejo de Indias; pero esta política perdía progresivamente fuerza al atravesar el océano, por la manera como la acogían los funcionarios en América, por su aplicación a un inmenso territorio o por la falta de escrúpulos de conquistadores y colonos. Una muestra como contrapunto: casi medio siglo después (1556), a miles de millas de distancia, así escribía el desmoralizado marqués de Cañete, tercer virrey del Perú, a Felipe II:

> No se puede poner remedio a todo, en especial al trato que dan los encomenderos a los indios, que es peor que nunca, porque tenga bien en

> cuenta Vuestra Majestad que no bastará un virrey para evitar que cualquier vecino los robe, los agote o los maltrate, y esto acontece tanto que, por más que yo sea duro de corazón, éste se me rompe viendo lo que sucede [...] y los indios se están extinguiendo; si Dios no lo remedia, sucederá como con los de la isla de Santo Domingo, donde pasó lo mismo que aquí.[10]

Volvamos a Las Casas. Su testimonio, expresado en medio siglo de escritos, lleva ciertamente el sello de la pasión del activista y del apóstol. Las Casas fue sin duda alguna «parcial» porque su misión era la defensa de los indios, y consiguió dar dignidad política a su causa contraponiendo la autoridad real al poder feudal de los encomenderos. Pero el análisis que hace Las Casas de los mecanismos de la «destrucción» de las Indias, como se ha dicho, lo confirman otros testimonios menos parciales, o de parte contraria, y se basa en la experiencia personal, en el testimonio directo o en una considerable colección de documentos a los que, por su elevada autoridad, tuvo fácil acceso. La *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, escrita quizás en 1542, conocida en los círculos de la Corte y publicada en Sevilla en 1552, fue popularísima fuera de España, con decenas y decenas de traducciones al flamenco, inglés, francés, alemán e italiano.[11] La tesis central está puesta al comienzo de libro y la hemos citado por extenso en el capítulo anterior: las razones de la catástrofe se reducen a dos grandes causas, la violencia directa de la guerra y la opresión de la servitud. A la exposición de la tesis antepone: «Consideramos como cálculo cierto y verdadero que pueden haber muerto en los cuarenta años a que nos referimos, por estas tiranías infernales llevadas a cabo por cristianos, injusta y tiránicamente, más de doce millones de almas, hombres, mujeres y niños», y añade, como corrigiéndose: «Y en verdad creo, sin que piense equivocarme, que fueron más de quince millones».[12] Frase que despierta incredulidad, naturalmente, aducida como muestra de la falta de fiabilidad de Las Casas (frecuente cuando habla de números), pero que paradójicamente concuerda perfectamente con lo que sostienen los modernos teóricos «alcistas» de la población indígena. Cook y Borah asignan a la población de Nueva España, en 1519, 25,2 millones de ha-

bitantes, y 6,3 millones en 1548; suponiendo, en ausencia de la Conquista, una población estacionaria que se nivela con nacimientos y muertes, la pérdida neta debida al encuentro con los europeos sería de 19 millones en 29 años, bastante más que los 15 propuestos por Las Casas para toda la América hispánica.

¿Qué es, pues, lo que provocó la catástrofe? En primer lugar, las guerras de conquista por doquier —Santo Domingo, México, Guatemala, Perú— y la masacre de los guerreros indios «con sus armas de broma»: las correrías de saqueo, de Pedrarias Dávila en el Darién y en Nicaragua, de Pedro de Alvarado en Guatemala, de Nuño de Guzmán en Panuco, de Juan Ponce de León en Puerto Rico; los indios obligados a combatir contra otros indios, casi en todas partes. Pero, aparte de las violencias directas, las guerras causaron carestía y hambre, porque se destruían los campos, se confiscaban las cosechas, se impedía que los indios sembraran y se les forzaba a huir.

La servidumbre provocó desastres aún mayores, por el desarraigo, por la opresión, por los abusos. En primer lugar, por la búsqueda de oro. En el origen está la repartición de los indios entre los españoles, concedida

> con la condición de que se les enseñara los principios de la fe católica; y pese a ser todos ellos [los españoles] por lo común necios y hombres crueles, sumamente avaros y viciosos, se les encomendó el cuidado de aquellas almas. Y el cuidado y la atención que tuvieron de los indios consistió en enviarlos a las minas a extraer oro, que es un trabajo intolerable, y a las mujeres las destinaban a las estancias, que son granjas, a roturar y trabajar la tierra, que es trabajo para hombres fornidos y resistentes. Daban a los unos y los otros para comer sólo verduras y alimento de poca sustancia. A las mujeres que habían parido se les secaban los pechos, y así morían al cabo de poco sus criaturas. Y como los maridos vivían separados, y no veían nunca a sus mujeres, cesó entre ellos el procrear. Los maridos murieron en las minas por el trabajo y el hambre, lo mismo que las mujeres, en las granjas y en los campos.[13]

Las formas de explotación de los indios eran las más variadas, e iban desde el transporte de cosas, «porque siempre se sirvieron de

ellos como de bestias de carga», al de personas (transportadas en hamacas o parihuelas) o de manufacturados (de madera y aparejos para la construcción de naves, o de artillería). La más extremada forma de dominio consistía en reducir a esclavitud a los desafortunados indios —con desprecio de las *Leyes de Burgos*—, ya fuera con auténticas y verdaderas razias, ya fuera obligando a los caciques a pagar tributos en esclavos. Aparece en Las Casas una consideración de gran importancia demográfica: la dislocación social, con la revolución del trabajo (mujeres en los campos, hombres en las minas) y la separación de las parejas, lleva a la crisis de la reproducción.

Violencias y opresiones son rechazadas en sus diversas formas y consecuencias en los miles de páginas escritas por Las Casas, en sus historias, memoriales, panfletos o cartas, en sus «remedios» aconsejados (entre ellos, sobre todo, la abolición de la encomienda). Pero, ¿acaso no era Las Casas una persona parcial, un apóstol, un activista, un combatiente? ¿Cómo podemos evitar la sospecha de que utilizaba los hechos, distorsionándolos, con una intencion parcial?

Y, no obstante, hemos visto que el testimonio de Motolinía es más lascasiano que el de Las Casas mismo. Lo mismo sucede con el testimonio —no demasiado diferente— de su enemigo Oviedo, continuamente maltratado por Las Casas en sus escritos. Letrado, destinado al séquito del Gran Capitán en las guerras de Italia, trasladado a las Indias en 1514, tras actuar en el Darién, en Panamá, en Nicaragua, en 1532 se encuentra en Santo Domingo donde, finalmente establecido, obtiene el cargo de alcalde de la fortaleza de la ciudad y el encargo de redactar una historia de las Indias. Fue, esencialmente, un hombre de orden y un buen observador: a él se debe un amplio, sistemático y cuidadoso tratado sobre la fauna y la flora del Nuevo Mundo. Igual que la de gran parte de los conquistadores de la primera y segunda hora, su opinión sobre los indios era muy desdeñosa, como se deduce del fragmento que sigue. Un millón de indios

> encontró el Almirante [Colón] cuando descubrió estas islas. [...] No se cree que en el momento actual, en este año de 1548, pueda haber más de

quinientos, entre pequeños y mayores, que sean nativos o de la estirpe y progenie de aquellos originarios. Y de hecho, como las minas eran muy ricas, y la codicia de los hombres insaciable, algunos hicieron trabajar excesivamente a sus indios, otros no les dieron de comer como hubiera sido debido; añádase que estas gentes, por su propia naturaleza, son ociosas y viciosas, poco inclinadas a trabajar, melancólicas y pusilánimes, humildes y mal predispuestas, mentirosas y de poca memoria, y además inconstantes. Muchos de ellos [...] se envenenaron para no trabajar, otros se colgaron con sus propias manos, y a otros les llegaron tales enfermedades, en especial una viruela epidémica que castigó a toda la isla, que en poco tiempo los indios se extinguieron. Fueron al mismo tiempo gran causa de la muerte de estas gentes los continuos cambios que gobernadores y repartidores hicieron con estos indios; porque, pasando de amo a amo y de señor a señor, y de un amo codicioso a otro que lo era aún más, todo esto fue causa e instrumento evidente de la total pérdida de estas gentes y razón por la cual, por las causas que he indicado, o por cada una de ellas, murieron los indios.[14]

Gente humilde y ociosa, cierto, pero las causas de su pérdida fueron, también para Oviedo, el maltrato y la esclavitud.

En la Corte de España vivía un docto humanista italiano, Pietro Martire d'Anghiera (Pedro Mártir de Anglería), de amplios contactos y muchos conocimientos, el cual, pese a no haber atravesado nunca el Atlántico, recogió cuidadosamente durante décadas testimonios y noticias del Nuevo Mundo para contarlas a sus protectores. Este humanista repiensa y elabora equilibradamente las opiniones de los que se muestran bien informados de los hechos de la Conquista. En la Década cuarta del *De orbe novo*, habla así de La Española:

Aunque rica en oro, casi se ha renunciado a buscarlo por falta de mineros. De hecho, los indígenas, a cuyo trabajo se recurre para la extracción de este metal, han quedado reducidos a un pequeño número. Guerras despiadadas hicieron que al comienzo murieran en gran cantidad; luego el hambre eliminó muchos de ellos, especialmente en el año en que éstos arrancaron las raíces de la yuca con las que se confeccionaba el pan de los caciques y dejaron de sembrar el maíz, alimento de la población

> común. Los supervivientes fueron minados por gérmenes de enfermedades anteriormente desconocidas, que en el pasado año de 1518 con un hálito pestífero los contaminaron, como si fueran ovejas roñosas; y, para ser sinceros, fueron diezmados también por nuestra codicia de oro, porque, habituados como estaban, tras sembrar sus propios campos, a danzar, pescar y cazar pequeños conejos, fueron obligados sin piedad a cavar la tierra, pasarla por la criba y a recoger así oro [...] Y basta con esto sobre la mortífera hambre del oro.[15]

Estas dramáticas síntesis sacan a la luz otros elementos: el suicidio, que es recurrente en muchos otros testimonios (es difícil creer que pudiera ser un hecho masivo, pero parece que aconteció con frecuencia, atestiguando el grado de desorientación de los conquistados), y la inadaptación al trabajo pesado. Poblaciones habituadas a una agricultura a lo sumo de subsistencia, que exigía un esfuerzo escaso, se ven oprimidas por un trabajo quizá no inusual para un campesino europeo, adaptado a un trabajoso cultivo de los campos a lo largo de cientos de generaciones transcurridas desde la adopción de la agricultura, pero insostenible por un taíno (en el caso del Caribe). Gente humilde, ociosa y poco inclinada al trabajo, abreviaba el insensible Oviedo.

De las palabras de un gran conocedor de América —el jesuita José de Acosta, superior provincial de la Compañía en Perú, adonde había llegado en 1571, y que había recorrido en todas direcciones este mismo país— se deduce otro aspecto importante de la crisis demográfica indígena. Veamos cuál, con sus mismas palabras:

> Las tierras bajas son aquellas que costean el mar, como comúnmente acontece en todas las Indias; y éstas son de ordinario muy húmedas y cálidas, y por esto las menos sanas y las menos pobladas en la actualidad; aunque antiguamente había habido allí numerosas poblaciones de indios, como consta por la historia de la Nueva España y del Perú, que al ser naturales de aquellas regiones se reproducían y conservaban bien.[16]

En el Perú, las poblaciones costeras vivían de la pesca y del cultivo de los campos que, dada la aridez de la tierra, debían ser regados con canales excavados con este fin.

En nuestros tiempos, la población de estas costas y llanuras ha disminuido y reducido tanto que, de treinta partes deben haberse perdido veintinueve, y, de los indios que quedan, muchos creen que se extinguirán dentro de poco. Este hecho suele atribuirse a varias causas: según algunos, al trabajo excesivo; según otros, a la comida y la bebida cambiada que consumen desde que adoptaron las costumbres españolas; según otros, finalmente, al excesivo vicio de beber y a otros abusos.[17]

Queda por explicar todavía el declive mayor de la población de las costas. Quizá tuvo lugar por un mayor impacto de la presencia española, quizá por la ruina de un sistema productivo frágil basado en el riego, quizá por el mayor desarrollo de las patologías importadas. Seguramente las poblaciones de las tierras altas temían descender a la costa por las consecuencias nefastas del cambio climático, asociado a patologías tropicales.

El inca Garcilaso de la Vega, educado por su noble madre en el Cuzco, hijo de un conquistador del primer momento, vuelto a España en 1650 a la edad de veinte años y sutil hombre de letras, nos proporciona una descripción detallada del sistema de canalización de los incas. El canal

que recorre el Contisuyu termina en la provincia llamada Quechua, que se encuentra en el límite extremo de la misma provincia; lo he examinado con mucha atención y debo decir que, igual que otras obras del género, es ciertamente tan imponente y digno de admiración que sobrepasa toda figuración y alabanza que quiera hacerse. Los españoles, extranjeros en aquella tierra, no han tenido en cuenta las ilustres estructuras de este tipo: no han sabido ni mantenerlas enteras ni estimarlas, y sus historiadores ni siquiera las han mencionado; más bien se diría que a sabiendas o con demasiada negligencia —y ésta parecería la hipótesis más contrastada— han permitido que se echaran a perder todas. La misma suerte ha tocado a los canales excavados por los indios para regar las tierras cerealistas; dos tercios se han perdido; y hoy, y ya de muchos años a esta parte, funcionan solamente aquellos de los que no se ha podido prescindir en absoluto, por cuanto son, de hecho, indispensables. Del resto, grandes o pequeños, que se han perdido, todavía quedan rastros y ruinas.[18]

La destrucción de los delicados sistemas de riego —lo mismo que del gran sistema viario: «De toda aquella enorme construcción no que-

da más que aquello que el tiempo y las guerras no han conseguido devorar»[19]— es ciertamente causa y consecuencia a la vez del declive de las poblaciones, particularmente de las costeras.

Otro aspecto del impacto negativo de la Conquista fue el desplazamiento más o menos forzoso de las poblaciones de una región a otra, con cambios climáticos y ambientales traumáticos. Es sabido que los incas organizaron muchas migraciones forzosas dirigidas, con frecuencia, a la población de áreas recién sometidas; pero esto no acontecía sin que «se instituyera una confrontación entre las regiones, asegurándose de que el clima fuera el mismo, porque las diferencias de condiciones no fueran dañosas hasta el punto que, por transferir los colonos de una región cálida a otra fría y viceversa, se les hiciera morir. Por esta razón estaba prohibido hacer bajar a los indios de la sierra a la llanura porque, con toda certeza, habrían perecido al cabo de pocos días».[20] Los españoles no fueron tan sensatos.

En 1535, tres años después de la muerte de Atahualpa, un muchacho de quince años, Pedro Cieza de León, originario de Extremadura, desembarcaba en Cartagena de Indias. Durante trece años Cieza se involucra en diversas funciones, militares y administrativas, inherentes a la conquista y a la sumisión de vastos territorios de la Colombia y el Ecuador actuales, en la fundación de ciudades, en las disputas, también militares, entre españoles. En 1548, con las fuerzas del poderoso Benalcázar, pasa a Perú para apoyar la acción del plenipotenciario del rey, Pedro de la Gasca, que llevaba el encargo de poner fin a las guerras civiles y reprimir la rebelión de Gonzalo Pizarro. Cieza se gana la confianza de De la Gasca hasta el punto de ser nombrado Cronista Mayor de las Indias. Con esta función recorre a lo largo y a lo ancho todo el Perú, consultando documentos oficiales y recogiendo testimonios, antes de volver a España en 1550.[21] Es el Cieza viajero que conoce de primera mano los asuntos de la América andina el que aquí nos interesa por sus observaciones sobre el poblamiento y sus vicisitudes. Las consideraciones sobre el intenso declive de la población, se refieren a un gran número de localidades que cubren el vastísimo territorio que va de Panamá —«los nativos son pocos porque se han extinguido por

los maltratos recibidos de los españoles y por las enfermedades que contrajeron»— al lago Titicaca («es notorio entre los indios que antiguamente hubo, aquí en Pucara, una numerosa población, y hoy casi ya no quedan indios»[22]). En el mapa 2 se señalan las etapas descriptivas del despoblamiento según Cieza. Para algunas localidades sólo está la indicación del gran declive demográfico: islas de las perlas, valle del Tumbez, valles de los alrededores de Antioquia, región entre Popayán y Pasto, valle del Guarco, valle del Jauja, Pucara. Pero en la mayoría de casos el declive se imputa directamente a las consecuencias de las guerras (guerras contra los indios o guerras civiles entre los españoles, ayudados por los indios): así, en el valle del río Magdalena, en los valles entre San Miguel (Piura) y Trujillo, y entre Trujillo y Los Reyes (Lima), en el valle y la provincia de Chincha, entre Nazca y Tarapacá, en la provincia de Arequipa, en la región de Cajamarca y en la de Andaguaylas. En algunos casos se hace mención específica de las guerras de los incas, como en el caso del despoblamiento del valle de Vilcas; en otros se hace referencia a guerras y epidemias, como en la provincia de Puerto Viejo, donde se dice explícitamente que la población ha «disminuido más por la guerra que por las enfermedades»,[23] o la guerra y el hambre que siguieron al abandono de los sembrados (entre Cali y Popayán), o a la epidemia que se extendió por todo Perú en 1546. Frecuentes son las referencias al despoblamiento debido a la fuga de las poblaciones ante los conquistadores españoles (Culata de Urabá, donde los indios huidos del Darién sustituyeron a los nativos, a su vez en fuga), en la provincia de Popayán, en los alrededores de Ancerma, entre Antioquia y Arma —«cuando llegaron los españoles a la región, los nativos se retiraron más allá de la cordillera»[24]—, en el valle de Lima, que estaba muy poblado, pero donde «hoy hay pocos indios nativos porque se fundó la ciudad sobre sus tierras y sus campos, ocupando sus tierras de regadío, por lo que algunos emigraron a un valle y otros a otro».[25] Cieza, testigo directo de gran parte de dos décadas tumultuosas y sangrientas que siguieron a la llegada de Pizarro, no parece tener dudas en poner la guerra, y sus consecuencias indirectas, en el primer puesto de las causas del desastre demográfico.

Un inca abatido y excéntrico vuelve a sus tierras, a sus ochenta años, después de haber servido al rey durante treinta. Partió rico y vuelve pobre a su patria desolada y destruida: Andamarcas, Soras, Lucanas. Cuenta, a su manera, los hechos de la Conquista, la historia inca, las costumbres de la vida, los trabajos de los campos, describe su viaje y se imagina un encuentro con el rey que lo interroga sobre las soluciones necesarias para Perú. Anárquico, imaginativo, pintoresco, la identidad de Guamán Poma de Ayala, autor de la *Nueva corónica y buen gobierno*, es todavía controvertida, pero el incisivo a la vez que agramatical texto y los dibujos vivaces e ingenuos que lo acompañan son una queja y un testimonio vivos de las fechorías de la Conquista vistas con ojos indígenas.[26] He aquí su diálogo imaginario con el rey:

«Dime, autor, ¿como es que hoy los indios no se multiplican y se empobrecen?»

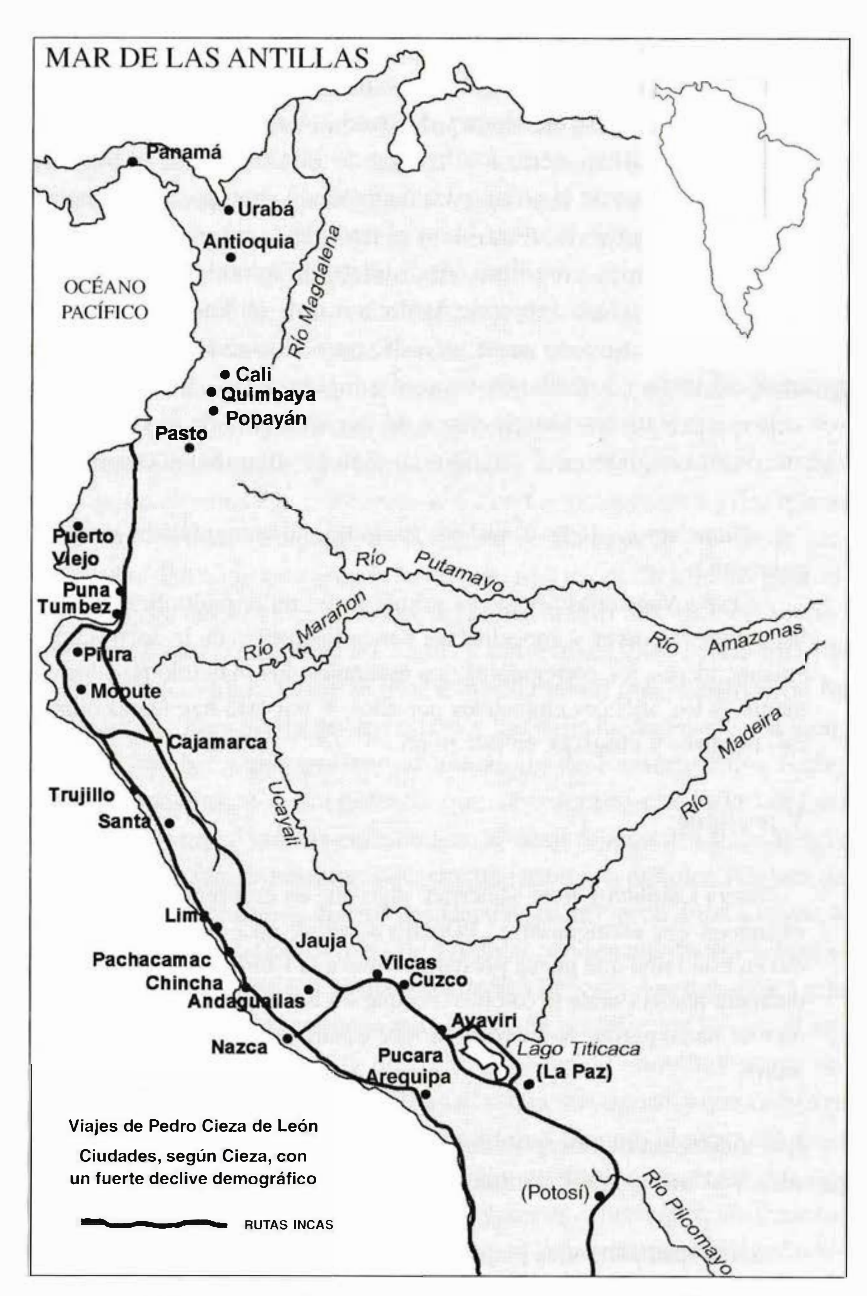
«Diré a Vuestra Majestad: en primer lugar, no se multiplican porque las mejores mujeres y doncellas las toman los padres de la doctrina, los encomenderos, los corregidores, los españoles, los mayordomos, los tenientes y los oficiales empleados por ellos. Y por esto hay tantas criaturas, mestizos y mestizas, en este reino.»[27]

Y prosigue:

Sacra Católica y Real Majestad: digo que en este reino los indios se extinguen y se extinguirán. [...] Dentro de veinte años no habrá ni un indio en este reino que pueda prestar servicio a la Corona real y que pueda defender nuestra santa fe católica. Porque sin los indios Vuestra Majestad no vale nada, porque ha de recordar que Castilla es Castilla gracias a los indios.[28]

Los indios huían y despoblaban sus tierras por miedo a los trabajos pesados y al trabajo en las minas.

Sacra Real y Católica Majestad, en cuanto al retorno de los indios ausentes, diré que son de tres categorías. La primera es la de los fugitivos vagabundos, la segunda es la de los forasteros, la tercera la de los huérfa-



2. Viajes de Cieza de León y declive demográfico

nos. [...] Se llaman vagabundos porque dejaron sus aldeas para ser ladrones, bergantes y jugadores, borrachos, haraganes y comedores de coca. La segunda categoría de ausentes es la de los perseguidos con encargos de trabajo y trabajos pesados, se les oprime en sus personas, en sus bienes, en sus mujeres y sus hijos por obra de los corregidores, los padres, los encomenderos, los caciques. [...] La tercera categoría, la de los huérfanos, varones y hembras, es la de aquellos a quienes sacan de sus aldeas el corregidor, el padre, el comendero, el escribano, el teniente o el mayordomo para convertirlos en siervos o mozos. Los regalan a sus familiares, los llevan a la ciudad a la fuerza y los maltratan como si fueran esclavos negros suyos. [...] Y por esto huyen de nuevo de su estado de servitud.[29]

Guamán insiste, pues, en los daños que causaba la intrusión española en las comunidades indígenas; en la necesidad de que los indios fueran gobernados por indios; en que los españoles permanecieran en sus ciudades y cesaran las mezclas, que son nocivas «por la multiplicación» de los mestizos. El autor subraya con fuerza el impacto revolucionario de la Conquista sobre los modelos de asentamiento y sobre la dislocación residencial, además de social, de los indios; sobre la atracción de las mujeres a la esfera social y reproductiva de los españoles; sobre el aumento del mestizaje y el consiguiente y automático declive de los nativos.

Los diez testimonios referidos en las páginas precedentes son una muestra infinitesimal de las que han llegado hasta nosotros.[30] Esos testimonios no nos explican por qué sucedió la catástrofe demográfica, esto es, no suministran un modelo interpretativo coherente de los mecanismos de la extinción de los nativos de América. Sugieren, no obstante, que el impacto de la Conquista fue global y afectó a los distintos componentes biológicos y sociales que concurren en el mantenimiento del equilibrio demográfico de una colectividad. Sugieren que la pérdida de aquel equilibrio y el largo y ruinoso declive implicaron una pluralidad de causas, algunas principales (entre ellas, naturalmente, las nuevas patologías) y otras muchas subalternas, sucesiva y diversamente articuladas según las condiciones y vicisitudes locales. De modo que conviene invertir un proceso que se ha impuesto en esta línea específica de investigación: en vez de proponer un paradigma y buscar su apli-

cabilidad a las situaciones locales, es preciso volver a la sana práctica histórica, estudiando las situaciones locales para construir el paradigma correspondiente.

Las nuevas patologías importadas de Europa tuvieron, casi por doquier, un impacto destructivo enorme. Pero esto tuvo que ser así en la primera fase, cuando los virus se difundían en poblaciones que carecían de inmunidad y eran, por consiguiente, totalmente vulnerables. Los supervivientes, con la inmunidad adquirida, no eran susceptibles de contagio en las epidemias sucesivas, por lo que el efecto destructivo fue moderándose de un modo gradual hasta converger a niveles de gravedad análogos a los de las poblaciones europeas; pudo también suceder que, con el transcurrir de las generaciones, fenómenos de selección redujeran la virulencia y la gravedad del contagio. Las nuevas patologías no tuvieron, probablemente, efectos de relieve sobre la fecundidad, de modo que la capacidad reproductiva de las colectividades no quedó disminuida.

Las consecuencias de las guerras de conquista y de las guerras civiles fueron proporcionales a su duración y extensión y al grado de implicación de las poblaciones indígenas al lado de los beligerantes. Su impacto fue nulo en algunas zonas, devastador en otras. El efecto destructor de las guerras no se limitó a las pérdidas por violencia directa, sino que generó consecuencias indirectas —abandono del cultivo de los campos y hambre, destrucción de los recursos y de las infraestructuras, migraciones y desplazamientos— bastante más graves que aquéllas y prolongadas en el tiempo. En los casos en que la violencia golpeó de un modo distinto a hombres y mujeres, también esto afectó a la formación de las uniones.

La «mortífera hambre del oro» es un arquetipo de la Conquista. Ésta no habría tenido lugar con tanta rapidez sin esa hambre. En la primera fase, la codicia rapaz fue causa de muertes directas, de esclavitud (con la desertización de las islas Lucayas, o Bahamas) de miseria, de separaciones de familias; en suma, de aniquilación. El oro, la verdadera causa de la pérdida del taíno —«si tienen que buscar oro, perecerán forzosamente», dijo fray Pedro de Córdoba[31]— afectó a todos los componentes del sistema demográfico, porque elevó la mortalidad, arruinó las uniones, redujo la fecundidad y despobló amplias áreas. Más

adelante, el oro, la plata y el mercurio ocupan el centro de un sistema de explotación de la mano de obra complejísimo con consecuencias demográficas menos directas —no hubo probablemente más muertes provocadas por el trabajo de las minas que las que hubo en la Europa de la revolución industrial—, si se excluye la emigración-fuga de las áreas sometidas al reclutamiento forzado de mano de obra.

El dominio europeo y la subordinación personal de los indios tuvieron luego otro efecto demográfico de muchísima importancia: la sustracción más o menos forzada de mujeres al *pool* reproductivo indio y la aparición del mestizaje. En una visión amplia de las vicisitudes demográficas americanas, el mestizaje ha compensado el declive indígena. Pero el desequilibrio que generó en las comunidades indias determinó una caída de la capacidad reproductiva y debilitó su recuperación pasadas las crisis demográficas.

En las primeras fases, la Conquista se configura también como una «confiscación» de la capacidad de subsistencia y de trabajo de los indígenas llevada a cabo por los conquistadores. Los indígenas deben abastecer, alimentar y servir a los recién llegados. En las poblaciones con una simple economía de subsistencia, la Conquista determinó la sustracción neta de recursos y redujo la capacidad de supervivencia de la población. Donde la proporción numérica entre los recién llegados y los indígenas era muy baja, el impacto negativo fue leve, pero fue bastante gravoso cuando esa proporción era más elevada. En las sociedades más estructuradas, como la mesoamericana o la andina, capaces de acumular y donde ya existían sistemas de tributos en especie o por el trabajo, el impacto negativo fue absorbido, al menos parcialmente, por la capacidad de producir excedentes. Mientras que el número de conquistadores y colonos es más o menos conocido (y es, por tanto, un dato), la cuantía de la población en el momento del contacto es una incógnita, y cuanto más elevadas son las dimensiones señaladas, menor resulta la capacidad explicativa de la debacle demográfica debida a la indudable confiscación de energías indígenas por parte de los recién llegados.

Las consideraciones precedentes pueden formalizarse en un simple modelo, que permite calcular la cuota de producto sustraído a las

colectividades indígenas por la presencia de los conquistadores.[32] Podemos aplicarlo al caso de la isla de La Española de la siguiente manera. En 1502, el gobernador Ovando llega a La Española con un séquito de 2.500 colonos, que se suman a unos escasos centenares más presentes ya en la isla. Supongamos que la población europea fuera de 3.000 personas y que, por las mismas fechas, la población nativa hubiera resultado demediada con relación al momento del contacto y contara con ciento cincuenta mil individuos. Podemos también dar por supuesto que la economía taína no creaba excedentes, por lo que era de mera subsistencia, y que, por consiguiente, lo que se producía también se consumía. Supongamos, por último, que todo europeo consumiera, en promedio, tres veces más que un indígena: recordemos que Las Casas —seguramente inspirado, como siempre, por su vehemencia polémica— escribía:

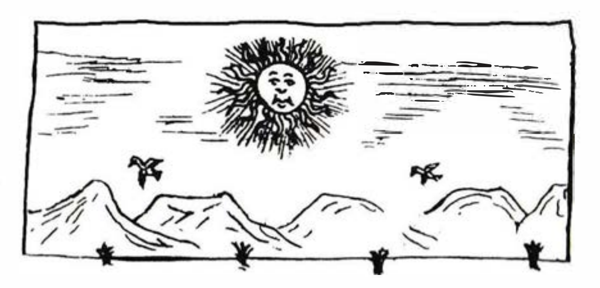
> Y como los indios, normalmente, no trabajaban ni querían procurarse más alimento que el que fuera necesario para ellos y para sus familias [...] cualquier español comía en un día más que lo que podía comer una familia entera indígena en un mes, porque no sólo se contentaban, ni se contentan, con lo necesario, sino que mucho les sobra y mucho despilfarran sin un porqué o una razón.[33]

Resulta plausible que el conquistador se sirviera a su voluntad de todo lo que estaba a su disposición, sin ponerse límites en el derroche, de modo que un consumo per cápita triple con respecto al de los nativos es seguramente una apreciación muy prudencial. La cuota de producción sustraída para sostener los 3.000 europeos es igual al 12%. De hecho, para su sustento se requieren tres unidades de consumo per cápita, con un total de 9.000 unidades; pero como estas unidades deben ser producidas por los indígenas (porque los conquistadores no trabajan), que a su vez deben sobrevivir, los conquistadores confiscan (para su propia supervivencia y para la de los que trabajan directamente para ellos) dieciocho mil unidades de producto sobre las ciento cincuenta mil de la producción total (dieciocho mil/ciento cincuenta mil = 0,12). Pero en el caso específico de La Española hay que tener en cuenta un

factor agravante: un tercio de los varones adultos (cerca del 8% de toda la población, esto es, doce mil personas) era enviado a las minas y debía por ello sostenerse con la producción de otros doce mil agricultores. La sustracción de recursos del consumo indígena sube, en este caso, al 36%. Si una reducción del consumo per cápita del 12% fue grave, la sustracción del 36% fue ciertamente insostenible. Se comprende también que la interpretación de la catástrofe depende, en amplia medida, de la valoración de la población inicial: en el caso de La Española, si la población hubiera sido diez veces mayor —como algunos sostienen—, el impacto de la confiscación habría sido de un orden de magnitud inferior y, por tanto, prácticamente irrelevante. En México y en Perú, hacia 1570, la incidencia de la población europea sobre el total fue probablemente del orden del 1%; además, aquellas sociedades, con una agricultura desarrollada, ahorraban, acumulaban e invertían, por lo que el impacto directo de la confiscación influyó poco, aunque pudo tener consecuencias gravemente negativas a nivel local.

El modelo delineado es puramente abstracto y estático. Sirve, más que nada, para ofrecer una guía en la interpretación de las consecuencias de la Conquista. Junto al modelo abstracto, cuatro versos de un poema sirven para resumir el sentido de este capítulo. Son versos atormentados, sacados del *Chilam Balam de Chumayel,* texto profético de los sacerdotes mayas, escrito probablemente unas décadas después de la Conquista:[34]

> Ellos [los extranjeros] enseñaron el miedo,
> llegaron para marchitar las flores.
> Para que su flor viviera
> ajaron y chuparon nuestras flores...



DEL INGA

ANTACACA ARAVAICAS



III

Un viajero incansable, pero con un retraso de un cuarto de siglo, trastorna un continente. Del Caribe al Perú: breve historia de un largo viaje y del sospechoso asesino de Huayna Cápac, padre de Atahualpa. Las verdaderas culpas, y las presuntas, de la viruela y otras enfermedades de rebaño.

El 10 de enero de 1519 los frailes jerónimos, enviados a La Española con un amplio mandato de gobierno para la isla en crisis, escribían una dolorida carta al rey Carlos: «Mientras [los indios] de las minas estaban para volver a sus poblados, en el mes de diciembre del año pasado, plugo a Nuestro Señor golpearlos con una epidemia de viruela que aún no ha terminado, y por cuya causa han muerto, y van muriendo todavía hoy, casi la tercera parte de los indios». Y después de lamentar que «si esta calamidad dura aún dos o más meses del año en curso, no se podrá extraer oro alguno de esta isla de La Española» (un punto doloroso para las finanzas del rey), añaden: «Nos han dicho también que en la isla de San Juan [Puerto Rico] algunos indios han comenzado a morir de esa misma viruela». Y acaban: «Unos pocos españoles han padecido esta epidemia de viruela, pero no se han muerto».[1] Es la primera vez que aparece documentada la noticia de la llegada al Nuevo Mundo de uno de los grandes protagonistas de la catástrofe indígena. La viruela llegó acompañada de un enjambre de coprotagonistas: el sarampión, la escarlatina, la difteria, la parotiditis, el tifus (del que, no obstante, se conoce una variante americana precolombina). En este capítulo el discurso versará principalmente sobre la viruela, por dos razones complementarias: es la patología más violenta y letal, a la

que acompañan efectos de larga duración mucho más desastrosos que los del resto de enfermedades nuevas en América; y, además, las consideraciones epidemiológicas pueden extenderse al resto de patologías, que comparten muchas de sus características.

Se trataba, se ha dicho, de patologías nuevas en el contexto americano y las poblaciones indígenas eran, por consiguiente, un «terreno virgen», es decir, no habían adquirido aquellas defensa inmunitarias que se desarrollan, con el tiempo, con la interacción entre agentes patógenos y seres humanos.[2] Los indios eran, por tanto, todos sujetos «susceptibles» de contraer la infección y sufrieron al comienzo una mortalidad elevada o elevadísima antes de que, gradualmente, por los mecanismos que diremos, se atenuaran los efectos. Para comprender el impacto de la viruela, es necesario desarrollar un discurso articulado que debería ante todo explicar por qué se trataba de una enfermedad nueva, describir luego su epidemiología y sintetizar finalmente su recorrido y sus recidivas en el Nuevo Mundo, pero no sin dar antes nuestra opinión sobre por qué es plausible que haya llegado en 1518, veintiséis años después del primer contacto. Son todos ellos —salvo el último— temas que han suscitado gran interés, por lo general bien conocidos por la amplia documentación existente y la multiplicidad de estudios acreditados que los han tratado. Nuestra tarea es ofrecer una síntesis ordenada de todo ello. Afrontaremos también un tema controvertido: ¿fue la viruela la verdadera culpable de la catástrofe? ¿Qué circunstancias pudieron agravar o atenuar (según los casos) los letales efectos de las epidemias? ¿Cuáles fueron sus efectos a corto y a largo plazo?

Así se canta, en el ya citado *Chilam Balam de Chumayel*, sobre los tiempos anteriores a la Conquista:[3]

> No había entonces pecado.
> No había entonces enfermedad.
> No había dolor de huesos.
> No había fiebre por el oro.
> No había viruela...

¿Acaso el Nuevo Mundo, antes del contacto, libre de la viruela y de las demás patologías de que tenemos que hablar, desconocía las enfermedades infecciosas y, por lo mismo, aquellas limitaciones que en otras partes eran causa de una mortalidad elevada que frenaba el desarrollo demográfico? La cuestión es bastante compleja porque, a falta de documentación escrita o pictórica, debemos confiar sobre todo en la paleopatología, una disciplina sumamente especializada, que tiene no obstante muchos límites, entre ellos el principal de no poder dar cuenta de la existencia de las patologías que no dejan huellas en los huesos (la viruela, precisamente, es una de ellas). No nos aventuraremos, pues, en un campo tan difícil, y nos limitaremos a relatar algunas de las conclusiones a que llegan los especialistas. Por lo que se refiere al sudoeste de los actuales Estados Unidos, por ejemplo, se ha afirmado que, en la era anterior al contacto, las poblaciones estaban seguramente afectadas por virus, estafilococos y estreptococos diversos, algunas formas de herpes y de hepatitis, poliomielitis, tos ferina y rinovirus. Probablemente también por fiebres producidas por garrapatas, tularemia, disentería amébica, tuberculosis y enfermedades treponémicas. Pavos y perros domésticos transmitirían infecciones parasitarias como la salmonela y la disentería bacilar.[4]

> Hay pruebas ciertas de la intensa carga patológica que padecían los indígenas americanos antes de 1492. Parte de esta carga podía imputarse a infecciones bacterianas de tipo crónico, parte a patologías congénitas y degenerativas o traumáticas. Su difusión, gravedad y cronología fluctuarían enormemente; permanecían estáticas sólo durante breves períodos de tiempo en las diversas comunidades, según variaran las condiciones ambientales y biológicas.[5]

En la tabla 4 del Apéndice, se citan, en relación con las poblaciones indígenas del Amazonas, las patologías infecciosas según fueran originarias o endémicas, desarrolladas por el contacto con animales (zoonóticas) o importadas del exterior. En otras condiciones sociales y ambientales el cuadro puede ser significativamente distinto.

La América precolombina no era, por consiguiente, el paraíso terrenal llorado por los sacerdotes mayas —sin enfermedades, sin dolor

de huesos, sin fiebre—, pero no había viruela y desconocía el sarampión. Era, probablemente, un mundo con elevada mortalidad y acusadas oscilaciones, no muy diverso del mundo euroasiático con el que entró en contacto. Por lo demás, si consideramos las poblaciones indígenas posteriores al contacto, acerca de las cuales existen datos satisfactorios, puede verse que, en los años no tocados por epidemias, la esperanza de vida al nacer era muy baja. Entre los guaraníes de las misiones jesuíticas del Paraguay, de quienes hablaremos en el capítulo VIII, la esperanza de vida en los años «buenos» oscilaba en torno a los veinticinco años, menos que en Europa.[6] En la tradición precolombina, por otra parte, no faltan referencias a crisis de mortalidad de tipo epidémico. Fray Bernardino de Sahagún transcribió y tradujo (adaptándolas) las invocaciones a los dioses de los ancianos y de los sacerdotes *Huehuehtlahtolli* («la antigua palabra») y, entre ellas, la siguiente:

> Grandes destrucciones y grandes estragos causa ya la pestilencia en todo el pueblo; y lo que más angustia es que los niños inocentes y sin culpa, que no se ocupan más que de jugar con las piedrecillas y construyendo montículos de tierra, ahora mueren uno sobre otro, echados por tierra, contra los muros. [...] El fuego del incendio pestilencial ha llegado ya a tu pueblo, como el fuego de la pradera, abrasador y humeante.[7]

Y entre los mayas, la tradición recogida por Diego de Landa situaba hacia el año 1500 «una fiebre pestilencial que duraba veinticuatro horas, cesada la cual los enfermos se hinchaban y explotaban, llenos de gusanos, y con esta calamidad pereció mucha gente y gran parte de la mies dejó de ser cosechada». En las fuentes indígenas de Mesoamérica podemos encontrar episodios análogos como, por ejemplo, los años de hambruna y aguda mortalidad epidémica de 1450-1454.[8]

La viruela, como el sarampión, la escarlatina o la parotiditis, se define como «patología de rebaño». Con esta definición bucólica se pretende decir que ciertas patologías (no sólo aquéllas de que se trata aquí, sino también otras, de las más graves, como la peste, a las menos graves, como la gripe) se han desarrollado, en una primera fase, entre los

animales, sobre todo los que viven en rebaño y en manada o, en cualquier caso, estrechamente agrupados. El paso de los humanos a la agricultura, el sedentarismo y la domesticación han producido una convivencia entre el hombre y el animal que ha constituido el puente de paso para virus y microbios entre especies diversas. Interacción, evolución y adaptación han hecho que los agentes patógenos, desarrollados en un contexto animal, se transfirieran gradualmente, en el transcurso de milenios, a los humanos.[9] La biología molecular suministra las pruebas de esta transferencia, por la semejanza entre el virus del sarampión y de la viruela con la peste y la viruela bovina, respectivamente. De modo análogo, la gripe proviene probablemente de enfermedades similares propias de los cerdos y los perros; la malaria, de los pájaros y las aves de corral; la tuberculosis, por último, de los bueyes, para no hablar del sida y de su presunto origen entre los simios. En el territorio americano el conjunto de las patologías de rebaño era menos potente que en el continente euroasiático, ya fuera porque la presencia de los humanos era mucho más reciente y su densidad menor, ya fuera porque el continente carecía —exceptuando los pavos y los bisontes en la parte septentrional y las llamas y las alpacas en la meridional, y los perros en ambas— de grandes animales agrupados en rebaños o manadas. La interacción entre humanos y animales habría sido, por ello, bastante más reducida, y de aquí la ausencia, en el Nuevo Mundo, de algunas patologías de origen animal, como la viruela.[10]

La viruela es un virus que se transmite por vía respiratoria, cuando la persona sana entra en contacto con la enferma o con su ambiente circunstante.[11] Existe un período de latencia que dura doce-catorce días, durante el cual la persona contagiada no muestra ningún síntoma y no es infecciosa. Al final de la latencia, comienza un estado de fiebres altas que corresponde a un aumento de la carga viral en el organismo, con temblores, nauseas, vómitos y fuertes, a veces insoportables, dolores de espalda; más tarde, en el transcurso de la enfermedad, grandes dificultades para deglutir, hasta la eventual sobrevenida de la muerte por septicemia. En este período, que dura como máximo doce días, el enfermo es infeccioso, auque la posibilidad de infección es más alta en los primeros días, los que siguen al final de la latencia. Hacia el cuar-

to día de enfermedad se inicia la erupción —de la frente a la cara, el cuello, el tronco y las extremidades— que al cabo de poco se transforma en un conjunto (viruela confluente) de pústulas típicas de la enfermedad, que supuran, se secan y luego caen, dejando profundas señales sobre la epidermis. La capacidad infectiva de la viruela es muy elevada, capacidad que aumenta en condiciones de alta densidad de habitantes. Para que se transmita el virus es necesario estar cerca de la persona enferma —que en el período infectivo emite el virus respirando— o de objetos como sábanas o ropas que hayan estado recientemente en contacto con el enfermo. Otras formas de transmisión, aunque teóricamente posibles, no están probadas y se consideran, por lo mismo, altamente improbables. Entre los no inmunes, la mortalidad de los enfermos varía con la edad: alta (del orden del 40-60 %) entre los niños pequeños, más baja (20-40 %) entre los cinco y los veinticinco años y creciente hasta el 50 % y más de los cincuenta años en adelante. No obstante, la letalidad parece depender también de factores sociales. Los individuos contagiados con la viruela, pero que llegan a curarse, adquieren una inmunidad permanente. En el caso del sarampión, que de todos modos causó muchas pérdidas, la letalidad es mucho menor, del orden del 10 % de los enfermos.

Los epidemiólogos han construido modelos muy sofisticados para describir la aparición, difusión y extinción de una epidemia, su prosecución y los niveles de contagio, mortalidad y curación. Alguna noción básica, muy simplificada, servirá para comprender los mecanismos fundamentales. Cuando la viruela se introduce en una población «virgen», que no ha padecido nunca la enfermedad, todos los componentes de la población son susceptibles de contraer la infección. El número porcentual de los que la contraen depende de muchos factores, como la densidad de la población, los modos de vida y la frecuencia del contacto entre personas, el azar. Quien se ha contagiado adquiere un elevado riesgo de morir (del 20 al 50 %, según la edad, como se ha dicho antes), pero aquellos que se curan adquieren una inmunidad permanente. En las comunidades pequeñas una epidemia tiende a extinguirse por falta, por así decir, de combustible, porque los individuos se

han muerto o se han curado, adquiriendo inmunidad. Para reactivarse, la infección debe ser importada de nuevo del exterior, y esto puede suceder cuando se ha reconstituido una cantidad suficiente de individuos susceptibles (los nacidos después de la epidemia anterior, o bien inmigrantes no inmunes). He ahí la razón de la periodicidad de las explosiones epidémicas. Pero cuando se forman grandes aglomeraciones, la infección permanece activa y no se extingue nunca, porque siempre hay algún enfermo que produce contagio; cada año la viruela provoca un cierto número de muertes. Ésta era la situación de las grandes ciudades europeas en los siglos XVII y XVIII. No sabemos cuándo en América, en los grandes centros urbanos como Ciudad de México y Lima, se hizo endémica la viruela.[12]

Un ejemplo numérico: consideremos un poblado indígena, de mil habitantes y no todos inmunes; supongamos que la viruela contagie a toda la población (una hipótesis extrema: siempre hay algún ausente; hay que contar con los que la evitan por azar; incluso hay individuos «resistentes» que no contraen la enfermedad). Si la mortalidad media entre los contagiados es del 40 %, tendremos cuatrocientos muertos y seiscientos supervivientes; éstos, tras contraer la viruela y sobrevivir, son ahora inmunes. Para que tenga lugar una segunda epidemia en nuestro hipotético poblado, será necesario que pase un cierto número de años para que se reconstruya, mediante los nacimientos, una población no inmune que se contagie de nuevo por un contacto externo. Alexander von Humboldt refería la opinión corriente según la cual la viruela, en América, reaparecía cada quince-dieciocho años.[13] Escojamos, para el ejemplo, quince años como intervalo. En la hipótesis de que en este período la población hubiera permanecido estacionaria y que un 40 % de la misma, esto es, 240 personas, no fueran inmunes (porque tenía menos de quince años, esto es, habían nacido después de la primera epidemia), tendremos 96 muertos (240 × 0,4), y una mortalidad general que, del 40 % de la primera epidemia, ha bajado al 16 % (96/600 × 100). Una tercera epidemia, después de otros quince años y con los mismos parámetros, daría 81 defunciones (con una mortalidad general siempre del 16 %) y 423 supervivientes. A treinta años de la primera llegada de la viruela, la población se habría reducido a poco más de la cuarta par-

te del monto inicial, y eso puede sin más definirse como una auténtica y verdadera catástrofe.

Con todo, este ejemplo es extremado, principalmente por tres razones. La primera es que, con la llegada de la epidemia, no se han contagiado todos los que eran susceptibles de serlo; el azar o la naturaleza (hay individuos en los que la infección no arraiga), o la separación y la lejanía de las fuentes de contagio, hacen que haya siempre una proporción significativa de no contagiados. Es probable, además, que esta proporción aumente con el tiempo, porque se aprende a reconocer los síntomas y a evitar el contagio. La segunda razón es que la mortalidad de los contagiados, que en nuestra hipótesis hemos elevado al nivel máximo del 40 %, puede ser menor, y en todo caso tiende a disminuir después de la primera epidemia. Concurren a ello dos grupos de factores, biológicos y sociales: hay un proceso de selección que hace que entre los que se curan haya individuos naturalmente más resistentes al virus que transmiten estas características a sus hijos.[14] Pero hay también un aprendizaje social por el que, tras las primeras epidemias, los enfermos no quedan abandonados a su suerte, sin alimento, sin agua y sin apoyo alguno, de modo que aumenta la tasa de los que se curan. «Muchos murieron de hambre porque, como todos enfermaban contemporáneamente, no podían curarse unos a otros, ni había nadie que les diera [a los enfermos] pan o alguna otra cosa»; esto comentaba Motolinía al relatar la gran epidemia de 1520.[15] La tercera razón remite a una ley casi universal, verificada en innumerables casos históricos: después de una epidemia hay un «rebote» demográfico, esto es, un superávit importante de los nacimientos respecto de las defunciones. Los nacimientos aumentan porque aumentan las uniones entre los supervivientes de parejas rotas por una defunción; las defunciones disminuyen porque la epidemia ha diezmado sobre todo a los más vulnerables, los niños y los ancianos, de modo que quedan sobre todo personas con un riesgo de muerte menor que el promedio. En resumen, la población no permanece estacionaria después de la epidemia (como en el ejemplo que hemos supuesto).[16]

Cambiemos ahora el modelo esbozado suponiendo que: a) en cada epidemia, se ha contagiado no el 100 %, sino el 70 % de las personas

inmunes; b) la mortalidad media de los contagios desciende del 40 % en la primera al 30 % en la segunda y en la tercera epidemia; c) en el intervalo interepidémico, la población recupera el 15 % de sus efectivos iniciales (menos del 1 % al año). Con estos parámetros, al cabo de treinta años, la población constaría de 901 individuos (en lugar de 423). La recuperación demográfica en los dos intervalos interepidémicos habría sido más que suficiente para contraponerse al efecto destructor de la epidemia. Ahora bien, este modelo podría convertirse en otro mucho más sofisticado modificando los intervalos interepidémicos, introduciendo la estructura por edades, funciones de mortalidad propias de los períodos normales y de las fases epidémicas (también para otras patologías de rebaño), funciones de fecundidad, interacciones y retroacciones entre fenómenos, pero los resultados, distintos numéricamente, contarían una historia análoga,[17] que puede recapitularse en dos puntos esenciales. La viruela seguramente provocó un desastre en su primera aparición porque el potencial combustible de su fuerza destructiva era toda la población. Pero su vuelta, más o menos regular, creaba daños que dependían no sólo del número de personas susceptibles que encontraba a su paso, sino también del grado de contagio, de la tasa de curaciones de los enfermos y de la capacidad del sistema demográfico para reaccionar; además, factores selectivos moderaron seguramente la vulnerabilidad de los no inmunes con el paso de las generaciones. En concreto, la suerte de los indios dependió de factores biológicos, pero también de factores demográficos, sociales y, por qué no, del azar. Que en algunas sociedades (las Grandes Antillas) desaparecieran los indios no fue necesariamente por culpa de la viruela; y que en otras hubiera una recuperación más o menos rápida pudo suceder a pesar de la viruela. Volveremos sobre estas cuestiones más adelante en este mismo capítulo.

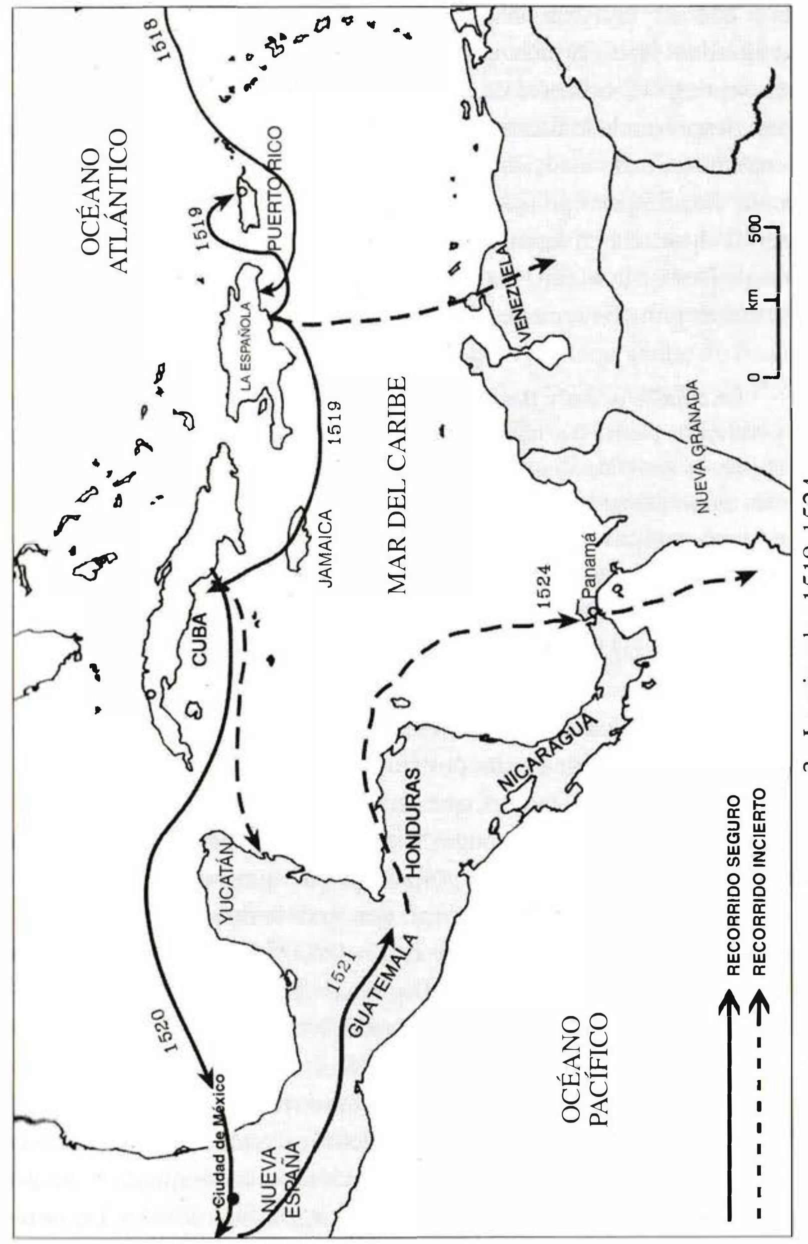
Las descripciones de los contemporáneos que observaron los efectos de la viruela concuerdan totalmente con la epidemiología que enseñan los tratados. He aquí la versión en náhuatl hecha por un testigo, tomada de fray Bernardino de Sahagún:

Cuando los españoles abandonaron México [...] se extendió entre nosotros una gran peste, una enfermedad general. Comenzó en el mes de septiembre [1520]. Se difundió entre nosotros, devorando a muchísima gente. Algunos quedaban cubiertos por ella, que se extendía por todo el cuerpo: por la cara, la cabeza, el pecho. Era una enfermedad muy destructora. Muchos fueron los que murieron. No podían moverse, sólo podían estar en posición supina, estirados sobre el jergón; no podían girar el cuello ni podían hacer movimientos con el cuerpo; no podían ponerse ni boca abajo ni boca arriba, ni tampoco girarse de un lado o del otro. Y si se movían, gritaban. Mató a muchos, aquella enfermedad de pústulas, contagiosa, espesa, dura. Muchos morían por la enfermedad, pero otros morían sólo de hambre: hubo muertos por hambre, nadie se cuidaba de nadie, nadie se preocupaba de los demás. En algunos las pústulas permanecían muy distantes: éstos no sufrían demasiado, ni tampoco murieron por ello muchos. Pero a otros muchos se les desfiguró el rostro. [...] Otros perdieron la vista, y quedaron ciegos. Arreció durante sesenta días, sesenta días funestos. Comenzó en Cuatlán: cuando se hizo manifiesta ya estaba en pleno desarrollo. La peste se desplazó hacia Chalco. Allí se debilitó, pero no cesó del todo.[18]

He ahí, pues, los síntomas: los cuerpos cubiertos de pústulas, la incapacidad de moverse, los diferentes tipos de erupciones y la variable mortalidad, la rapidez de la difusión y la extinción de la epidemia. Según Bernal Díaz del Castillo y López de Gómara, fue un negro varioloso, desembarcado con la expedición de Narváez —enviado para someter la insubordinación de Cortés—, quien inició la epidemia:

Cuando la gente de Narváez bajó a tierra, bajó también un negro varioloso, el cual esparció el contagio en la vivienda donde se hospedaba en Cempoala, y luego un indio a otro indio; y como eran muchos que dormían y comían juntos, se propagó en tan poco tiempo, que anduvo matando por toda aquella región. En la mayoría de casas morían todos, y en muchos pueblos la mitad.[19]

Se puede también seguir la trayectoria de la epidemia (véase el mapa 3): estalla en Santo Domingo en diciembre de 1518, pasa casi



3. La viruela, 1519-1524.

inmediatamente a Puerto Rico y, a continuación, a Jamaica y a Cuba; llega a México con Narváez en abril-mayo de 1520 y avanza de un modo gradual hacia el interior: Tepeaca, Tlaxcala y, finalmente, México en septiembre-octubre; en el valle de México arrecia durante dos meses, desplazándose hacia Chalco.[20] En la gran capital, el sucesor de Moctezuma, Cuitláhuac, señor de Ixtapalapa, murió de viruela apenas ochenta días después de haber tomado el mando. Se atribuye no poco mérito a la viruela en la capitulación de Tenochtitlan-México. En palabras de Bernardino Vázquez de Tapia, uno de los compañeros de Cortés, escritas una veintena de años después:

> En aquella ocasión llegó una peste de sarampión y de viruela tan dura y cruel, que pienso que murió la cuarta parte de los indios que había en todo el país, lo cual nos ayudó mucho al hacer la guerra y fue la causa de que ésta terminara tan pronto, porque, como he dicho, de esta pestilencia murió gran cantidad de gente y de hombres de armas, y muchos señores, capitanes y guerreros valientes, a los que debíamos hacer frente y tenerlos por enemigos; pero, milagrosamente, Nuestro Señor les mandó la muerte y nos los quitó del medio.[21]

El itinerario sucesivo de la epidemia, o pandemia, de viruela es incierto. Hay una alusión hecha por fray Diego de Landa, el mayor conocedor del país de los mayas, que escribe no obstante en una fecha incierta, en los años sesenta del siglo XVI, según el cual «más de cincuenta años antes» los indios fueron golpeados por una «peste de grandes pústulas, que se les pudría el cuerpo con gran hedor y se les caían los miembros a pedazos a los cuatro o cinco días».[22] No está clara la fecha (podría haber ocurrido antes de la llegada de Narváez); las pústulas remiten a la viruela, así como el «hedor» típico de la enfermedad. Pero no hay confirmaciones. Y suponiendo que se tratase de viruela, ¿pasó más allá de Yucatán, hacia América Central, a tierra firme caribeña? Las noticias son inciertas, por la razón, además, de que, a medida que nos vamos alejando de los centros de irradiación de la conquista —Santo Domingo y México—, la documentación se vuelve escasa y las noticias menos seguras. Hay noticias de una gran mortalidad en Guatema-

la en 1519-1521, pero no se conoce la causa.[23] Y más al sur aún, la única referencia proviene de un documento de 1527 que declara que había sido necesario llevar esclavos a Panamá, Nata y el puerto de Honduras, porque la viruela había matado a los indios.[24] Digamos que en el istmo de Panamá —si no en Yucatán— cesan las noticias históricas acerca de una extensión de la epidemia iniciada en Santo Domingo. Pero no cesan, al contrario, se reavivan las conjeturas de los historiadores que suponen —aunque algunos lo dan por cierto— que la epidemia continuó su camino hacia el sur a través del istmo y luego a lo largo de la costa del Pacífico para llegar a Ecuador, repuntar hasta Quito y allí matar a Huayna Cápac, el último gran rey inca, padre de Atahualpa, varios años antes de que este último cayera prisionero de Pizarro (1532).[25] Las epidemias europeas habrían precedido a los conquistadores. La hipótesis se basa en elementos indiciarios fragilísimos, en primer lugar los relatos de Juan de Betanzos y Cieza de León sobre la muerte, por viruela, de Huayna Cápac. Ambos conquistadores escriben una veintena de años después de la llegada de los españoles y se basan en fuentes inseguras.[26] Hay que decir también que el término «viruela», que Betanzos, por lo demás, no menciona, podía ser igualmente empleado en un sentido genérico para significar una epidemia o una gran mortandad. En segundo lugar, la teoría postula la posibilidad de que los tenues contactos comerciales a través del istmo permitirían la propagación por contacto directo (cara a cara) de la viruela (y de otras patologías).[27] Ahora bien, en un área inmensa, escasamente poblada, con intercambios exiguos e inciertos, es bastante difícil que la viruela pudiera transmitirse de una manera directa. La discontinuidad del poblamiento y de los contactos o las dificultades de propagación en las zonas húmedas o durante las lluvias habrían interrumpido fácilmente su difusión, y la infección tendría que haber sido de nuevo reintroducida desde el exterior.[28] La viruela que serpentea por el antiguo Perú en los años sesenta y que devasta las costas del Brasil en 1562-1565, comprometiendo la supervivencia de los nuevos asentamientos, es la manifestación de una nueva pandemia.[29] Es, por tanto, muy probable que la viruela no haya tenido parte alguna en el indudable desastre demográfico del imperio inca.

En la región central de México, muy densamente poblada y con intensos contactos, la viruela se difundió rápidamente, pero la primera epidemia no superó los confines del imperio tarasco; testimonios de jesuitas afirman que llegó por vez primera en 1593 a Sinaloa y Sonora.[30] Más al norte, en el sudoeste de los actuales Estados Unidos, la introducción sería más tardía, quizá con la finalización, en 1607, del Camino Real que de México llevaba a Santa Fe. En el nordeste de los actuales Estados Unidos y Canadá, la viruela fue introducida por holandeses, ingleses y franceses: estalló en 1633 entre los mohawks, difundiéndose por el Quebec y entre los hurones.[31]

En los últimos decenios, los defensores de la teoría epidemiológica han estado ansiosos por probar que la desaparición de los taínos de las Grandes Antillas pudo ser consecuencia de las nuevas patologías, con la viruela en cabeza. Por los padres jerónimos—lo hemos dicho al inicio— disponemos de la primera noticia segura sobre la viruela en el Nuevo Mundo. En aquella época (el año 1518), la rapidez de la extinción de los indios era visible por todos: escaseaba la mano de obra y, tras haber importado miles de desgraciados esclavos de las islas vecinas, pronto desaparecidos, se confiaba en los esclavos traídos de África. La producción de oro se encontraba en un rápido declive. Los colonos abandonaban la isla para dirigirse a tierra firme, bastante más prometedora. Mucho estudiosos sostienen, con algún fundamento, que la isla había sufrido ya el duro impacto de las patologías europeas. «Cada nave y cada flota transportaba del sur de Nueva España nuevos colonos, animales, simientes, plantas y, obviamente, patógenos. Sostener que las enfermedades no fueron transportadas equivale a establecer una hipótesis altamente improbable.»[32] Sin embargo, quizá fue precisamente así, por lo menos por lo que toca a la viruela. Alfred J. Crosby ha argumentado que la viruela alcanzó La Española tan tarde porque la evolución de la enfermedad, desde la primera infección hasta su extinción, dura un mes o menos, mientras que «el viaje duraba muchas semanas, y así, aunque un inmigrante o un marinero estuviera infectado por el virus ya en el primer día del embarco, habría muerto o se habría liberado de la infección antes de llegar a Santo Domingo».[33] La

afirmación de Crosby es fundamental y merece discutirse adecuadamente. Para ello es necesario acercarnos a algunos fundamentos de epidemiología, a la historia de la navegación y a algunas simples operaciones aritméticas.

En el caso de la viruela, la epidemiología nos enseña que el período de latencia de la infección —durante el cual el individuo no es contagioso— es de doce-catorce días, transcurridos los cuales la infección, ahora ya manifiesta, es contagiosa y el virus puede ser transmitido a otro individuo durante diez días. Pasados esos diez días, los supervivientes quedan inmunes de por vida. Así, desde el momento en que la infección entra en el organismo hasta el momento en que la infección da paso a la inmunidad, transcurren de veintidós a veinticuatro días. Para el sarampión —otra patología letal para los indios— el período de latencia es de nueve a doce días y la infección manifiesta dura de cinco a siete días, de modo que de catorce a diecinueve días después del inicio de la infección el individuo adquiere la inmunidad.[34]

Consideremos ahora los datos recogidos por los Chaunu en el Archivo de Indias, en Sevilla, sobre el tráfico marítimo entre España y La Española. En el período 1506-1518, el número de naves que zarparon de Sevilla y otros puertos colindantes fue de 204 (cerca de 16 de promedio al año) con un mínimo de 6 en 1518 y un máximo de 31 en 1508.[35] Se trataba, por término medio, de naves de casi cien toneladas, que podían embarcar 15 pasajeros y el doble de tripulación, con un total de 45 personas.[36] Suponiendo que todas bajaran a tierra, puede decirse que cerca de 9.000 personas desembarcaron sobre la isla para un período de tiempo más o menos largo. Entre 1492 y 1505, quizá otras tantas pusieron el pie sobre la isla (1.200 con el segundo viaje de Colón, 1.000 con Bobadilla en 1500, 2.500 con Ovando en 1502). Con un número total de personas rondando las veinte mil, que viajaron a La Española entre 1492 y 1518, puede decirse perfectamente que la probabilidad de que un individuo desembarca en la isla enfermo de viruela no sería igual a cero. Pero, ¿cuál podría ser esa probabilidad? Éste es el problema.

Para que una epidemia de viruela explotara en el Nuevo Mundo era necesario que se dieran tres condiciones. La primera es que una perso-



na infectada embarcara en una nave. Si esta persona hubiera sobrevivido, habría podido contagiar a otra a bordo durante doce-catorce días. Considerando el límite superior de los catorce días, el contagio habría podido ocurrir entre el undécimo y el vigesimoquinto día de navegación (si el embarco hubiera acontecido al primer día de latencia) o entre el primero y el decimoquinto día (si se hubiera tenido lugar el último día de latencia). Como el viaje entre Sanlúcar de Barrameda y Santo Domingo duraba cuarenta y ocho días (con un mínimo de cuarenta y un máximo de sesenta y ocho días), este hipotético enfermo habría fallecido o habría curado antes de la llegada. Por tanto, otro pasajero o marinero habría debido contagiarse antes de la llegada, iniciando una secuela de infecciones que permitiera que una o más personas infectadas desembarcaran en el puerto de destino. El contagio a bordo, en espacios restringidos, era probable (pero no seguro) si hubiera habido otras personas no inmunes. La segunda condición era, pues, que llegasen a la isla una o más personas infectadas. Y, por último, la tercera condición era que la persona o las personas infectadas y desembarcadas contagiaran a otras, desencadenando la epidemia.

Recapitulemos el discurso, que se nos está complicando. Para que se desencadenara la epidemia en la isla era necesario que se cumplieran sucesivamente tres condiciones: 1) una persona infectada sube a bordo; 2) la infección se propaga, y un infectado o varios consiguen desembarcar; 3) el infectado o los infectados que han llegado a la isla desencadenan la epidemia. Por el teorema de las probabilidades compuestas, la probabilidad total de que explote la epidemia la da el producto de las tres probabilidades parciales: *P (total) = P(1) x P(2) x P(3).* ¿Qué valor podría tener *P(1)* (el infectado sube a bordo)? La respuesta, naturalmente, no es posible darla, pero pueden hacerse conjeturas y aproximaciones, con las que es necesario contentarse en ese estadio de la cuestión. La viruela era seguramente endémica en Sevilla y en la región que gravitaba en torno a Sevilla, y se puede sostener la hipótesis de que era causa de un 10 % de las defunciones, como sucedía en Londres y en otros grandes centros urbanos en Europa en los siglos XVII y XVIII.[37] Según el censo de 1591, Sevilla contaba con 18 mil familias (vecinos) y el resto de la provincia (Cádiz, Puerto de Santa María, San-

lúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera y el territorio circunstante) 96.618 vecinos.[38] Supongamos, para continuar nuestro razonamiento —que no requiere precisión matemática— que el área sevillana contara con medio millón de personas al comienzo del siglo XVI. Supongamos que la mortalidad fuese del 30‰ al año: se sigue que el número de defunciones anuales, debidas a la viruela, debería ser

$$500\,000 \times 0{,}03 \times 0{,}1 = 1.500$$

lo que equivale a 125 al mes. De esta cifra, y suponiendo que la letalidad, también en Sevilla, fuera del 25 %, esto es, igual a una defunción por cada cuatro enfermos, se puede deducir que, cada mes, 125 × 4 = 500 personas enfermaban de viruela. Como cada enfermo puede transmitir la infección durante unos diez días (los tres cuartos supervivientes), pero no más de tres-cuatro días en caso de muerte (el cuarto residuo), se puede aceptar que cada enfermo (independientemente del resultado) podría contagiar durante unos ocho días. De modo que podemos imaginar que en la región sevillana podría haber, cada día del año, 500 × 8/30 = 133,33 personas capaces de transmitir la infección; de éstas pudo proceder el marinero o el pasajero de las Indias que intentamos identificar. Pero aún es necesario hacer otra precisión: en las áreas en que la viruela era endémica, la mayoría de enfermos la constituían niños (generalmente, por lo que podemos ver por las estadística de los siglos XVII y XVIII, más del 90 %[39]). Los pasajeros y las multitudes estaban formados por personas adultas o, a lo sumo, adolescentes, por lo que los infectados que podían embarcar (que no eran niños, por tanto) se reducen en un orden de magnitud: de 133,33 a 13,33. Por consiguiente, para quinientos mil habitantes, cada día había 13,33 adultos que podían transmitir la infección, lo que equivale a 2,66 personas por cada cien mil (13,33/500.000 = 0,0000266). Volvamos ahora a los muelles del puerto: de ahí partían cada año 16 naves con 45 personas a bordo; por lo que el peligro de que entre ellas hubiera un enfermo es igual a

$$0{,}0000266 \times 16 \times 45 = 0{,}019152$$

que, redondeando, equivale al 2 %. Hay alguna buena razón para considerar que este dato está sobrestimado: por ejemplo, es bastante improbable que una persona con una infección manifiesta (esto es, con pústulas en la cara) fuera admitida a bordo; además, aunque en las grandes ciudades la viruela era endémica, es probable que en el campo sevillano no lo fuera, y esto rebajaría aún más el riesgo.

La probabilidad del 2 % se refiere, pues, a la eventualidad de que un infectado subiera a bordo; pero deben cumplirse todavía las otras dos eventualidades, esto es, que ese tal contagiara a otros compañeros de navegación (pero buena parte de los embarcados era presumiblemente inmune, por provenir de zonas donde la viruela era endémica) y que éstos, una vez puesto el pie en la isla, desencadenaran la epidemia (cosa bastante más fácil, porque todos los nativos eran susceptibles de contagiarse). Como la probabilidad de que se cumplieran las otras dos eventualidades, aunque muy elevada, es inferior a 1, el valor del 2 % todavía podría reducirse, Pero mantengamos al 2 % la probabilidad de que se cumplieran las tres eventualidades: en el más simple de los modelos, el «tiempo medio de espera» para que la epidemia estallara en la isla de La Española es igual a 1/0,02 = 50, es decir, medio siglo.

Quien tenga aficiones matemáticas podría perfeccionar este ejercicio elemental de aritmética, pero como trabajamos sobre conjeturas e hipótesis no creo que valga la pena. En cambio, sí vale la pena sacar dos conclusiones. La primera es que el «retraso» en la aparición de la viruela en el Caribe —«hasta» 1518 no estalla la epidemia— sigue las reglas de la lógica. La segunda es que los taínos fueron desafortunados, porque recibieron la viruela veintiséis años después de Colón y no cincuenta años después, aunque haya que añadir que, si la epidemia hubiera llegado en 1542, indígenas taínos —tras decenios de estar en vías de extinción— hubiera encontrado muy pocos.

Las enfermedades epidémicas —viruela, sarampión, difteria, tifus y otras— produjeron efectos que no dependieron solamente de la existencia, o de la ausencia, en las poblaciones afectadas, de la inmunidad adquirida. Es decir, no entraron únicamente factores biológicos para de-

terminar la gravedad de las epidemias, sino también factores que podemos llamar genéricamente de naturaleza social, porque estaban determinados por acciones y comportamientos que ralentizaron o aceleraron el curso de la infección. A estos factores hemos aludido brevemente antes, pero es preciso decir algo más acerca de ellos. Podemos reagruparlos en tres categorías: a) los que determinan la introducción, o la reintroducción, de las infecciones en cada comunidad; b) los que influyen en la intensidad del contagio, esto es, en la proporción de los no inmunes que se contagian, y c) los que influyen en la curación de los enfermos.

La introducción de la infección depende de la frecuencia de relaciones con las áreas en que aquella era endémica, o con otras zonas afectadas por una epidemia. En la segunda mitad del siglo XVI el continente está ampliamente unificado, pese a la existencia de algunas áreas aisladas (algunas han permanecido así casi hasta nuestros días en las cuencas del Amazonas y del Orinoco). Las relaciones con Europa son regulares y continuas y las intracontinentales se afianzan y refuerzan. Pero, por otro lado, la densidad de la población del continente disminuye fuertemente, y esto probablemente ha ralentizado la frecuencia de los contactos. La distribución de la población tiene seguramente una importancia considerable; Daniel E. Shea ha destacado las diferencias entre el México central y los Andes. En México, con una población muy densa y asentada «circularmente» en torno a su capital, la viruela se habría difundido concéntrica y rápidamente, gracias también a la tupida red de comunicaciones y de contactos. En cambio, en la región andina, con una conformación del poblamiento «en forma de peine», esto es, distribuido a lo largo de la dorsal de los Andes, en paralelo al mar, y a lo largo de los valles (paralelos entre sí) perpendiculares al mar (como los dientes del peine), la difusión habría sido más lenta, con posibilidades concretas de verse extinguida, por ejemplo, entre un valle y el otro.[40]

La difusión del contagio, luego de haberse introducido la infección en una comunidad, es consecuencia de otros factores y comportamientos. La densidad de población, la frecuencia de contactos, las modalidades del trabajo en los campos, las excursiones para la caza o la pes-

ca, la posibilidad de alejarse, son otros tantos elementos que, según cada caso, debían influir en la frecuencia del contagio. Ciertamente, uno de los factores que contribuyó a elevar el riesgo del contagio fue la política de las «reducciones» —esto es, la concentración de los indios, que vivían dispersos, en poblados planificados generalmente en zonas más centrales— a efectos de control, adoctrinamiento y administración. Las órdenes misioneras crearon centenares de reducciones, de norte a sur, y de ello tendremos ocasión de volver a hablar. Pero también las crearon las autoridades administrativas, sobre todo en Perú después de 1570, donde el virrey Francisco de Toledo las instituyó como un pilar de la propia administración. Sin duda alguna, estas reducciones pudieron acelerar intensamente la velocidad y el grado de contagio. Naturalmente, otras actuaciones podían contraponerse al efecto negativo de la concentración.[41] El padre José Cardiel, uno de los jesuitas que dirigió una de las treinta misiones del Paraguay (nos encontraremos de nuevo con él más tarde), intentaba minimizar el contagio durante una epidemia de viruela como sigue:

> [La viruela] era de tal naturaleza que, si enfermaba una persona, contagiaba a todos los demás habitantes de la casa. Dispuse las construcciones de un buen número de cabañas fuera del pueblo, en sus alrededores, y aun de otro grupo, bien construidas y más alejadas. Si la enfermedad no era la viruela —y lo percibíamos a los pocos días— lo mandábamos a su casa. Pero si era viruela, entonces lo llevábamos a la cabaña más lejana, y quemábamos la que le había cobijado primero y en su lugar construíamos otra nueva.[42]

Una estrategia sensata que ciertamente podría haber aconsejado cualquier epidemiólogo moderno.

Sobre el tercer y último factor, la curación del enfermo, no influyeron ciertamente los medicamentos y los tratamientos dados o infligidos según los conocimientos de la época. Sin embargo, el trauma de las primeras epidemias se fue superando gradualmente. Casi en todas partes donde han quedado testimonios, los estragos iniciales provocaron fugas, abandono de enfermos y disgregación social. Ciertamente, lo que cuenta —con mucha complacencia— el padre Antonio Sepp,

otro jesuita del Paraguay, sobre el cuidado de los enfermos de viruela llevada a cabo en su misión, es, probablemente, una excepción:

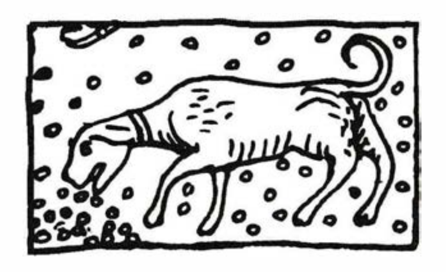
> A mediodía recibían todos [los enfermos] un caldo y media libra de carne bien cocida en vez del pan que comenzaba a escasear. [...] A las dos de la tarde mandaba dar a todos un trago de agua fresca, mezclada con jugo de limón y azúcar, que tenía que reanimar sus hígados quemados por la fiebre. [...] Cuando se iba el sol les daba de nuevo de comer, esta vez carne picada y torta de mandioca. Con esta dieta frugal, opuesta a su innata voracidad, conseguía conservar en vida a muchos que, de otro modo, habrían sido víctimas seguras de la muerte.[43]

Es dudoso que esta dieta hay curado a alguien, pero el abandono y la privación de comida y agua, así como del apoyo moral, habría causado seguramente la muerte de aquellos que el virus podría haberse quizás ahorrado.

Como hemos dicho al comienzo, la viruela fue sólo la más importante, nueva y temida patología del Nuevo Mundo. Puede sorprender que en México —que quizá sufrió las nuevas patologías más que el resto de áreas americanas— a la epidemia de la viruela de 1520-1521 no la siguieran otras epidemias variólicas difundidas durante el resto de siglo. Si las hubo, no tuvieron carácter general o no generaron desastres observados por los contemporáneos.

La otra patología de elevadísimo impacto letal fue el tifus, casi seguro responsable de las otras dos mayores epidemias mesoamericanas del siglo XVI, la de 1545-1546 y la que comenzó en 1576. El tifus era una enfermedad «nueva» en sus aspectos devastadores, incluso en Europa. Se supone que había enraizado bien en el Mediterráneo oriental y que pudo encontrar material inflamable en la guerra contra los moros de Granada en 1489 o en 1490, por contagio de los soldados provenientes de Chipre, donde la enfermedad era endémica. De España se habría difundido rápidamente por Italia, Francia y Europa central debido a las vicisitudes bélicas y a las transmigraciones de los ejércitos.[44] En suma, los estragos causados por el tifus en el Nuevo Mundo no fueron muy diversos de los perpetrados en el Viejo: en ambos continentes se trata-

ba de una patología nueva, con características quizá más virulentas que las de siglos posteriores, cuando pudo establecerse alguna forma de inmunidad o adaptación. Hay que decir, por último, que el tifus es una enfermedad que las condiciones de fatiga, desnutrición, gentío y miseria exacerban muy intensamente.



CIVDAD
LA VILLA RICA DE ORO

pesa de guancabilca minas de azogue en la dha mina asca auaatas yub

socabon

guayna
potosi mina
mina de pla
ta

villa

esta

IV

Una fíbula de oro y el trágico destino del taíno. Un indio persigue a un ciervo y descubre una montaña de plata. Un pueblo en continuo movimiento a lo largo de mil millas, a cuatro mil metros de altura, y la riqueza del Potosí. Venturas y desventuras del oro y la plata.

El 12 de diciembre de 1492, seis días después de atracar por vez primera en la isla de La Española, y tres días después de haberla bautizado y haber tomado posesión formal de la misma, tuvo lugar el primer encuentro con el oro. El Almirante envió a tres marineros a tierra, los cuales se toparon con algunos indígenas desnudos «que se dieron no obstante a la fuga, aunque consiguieron prender a una mujer» casualmente «muy joven y bella», que condujeron a la *Santa María* a la presencia de Colón. «Llevaba un adorno de oro en la nariz, por lo que [el Almirante] juzgó que había oro en la isla, y no se equivocó». Esto cuenta Las Casas, en su trascripción del diario de Colón. En días sucesivos, y hasta el 16 de enero, día en que partieron para España, Colón y sus hombres tuvieron ocasión de ver a muchos indígenas con ornamentos de oro y de recibirlos como don o intercambio; suficiente como para convencerse de que había oro y que bastaba con ir a buscarlo; suficiente como para convencer a la Corte de que debía prepararse una segunda gran expedición. Tres años después, Colón intentó —fracasando en la empresa— una auténtica depredación organizada del oro, imponiendo a cada núcleo familiar la entrega, cada tres meses, de un *cascabel* lleno de oro (la cápsula de un cascabel ofrecido como regalo a los nativos).[1]

De la «mortífera hambre del oro», una expresión de Pietro Martire, hemos hablado ya. Ella fue el arquetipo de la Conquista, un hambre que atormentaba a jefes y a subalternos, a la Corte y al rey. Pietro Martire acertaba cuando afirmaba que fue «mortífera», por lo menos en la fase inicial de la Conquista: lo fue, porque el alto riesgo de las primeras expediciones impuso un rápido y elevado rédito económico, porque justificó violencias y atropellos, porque exigió abundante mano de obra. Con la maduración y el asentamiento del dominio ibérico sobre América y con la acelerada reducción de la producción de oro —hacia la mitad del siglo XVI— tomaron impulso la búsqueda y la producción de la plata, y esta última rápidamente superó (en valor) la del precioso metal. La producción de plata no tuvo aspecto de rapiña como la del oro, necesitada como estaba de fuertes inversiones y de un sólido empresariado. No fue por ello destructiva como la fiebre del oro, pero heredó su fama, esculpida en la invectiva: «No mandamos a España la plata, sino el sudor y la sangre del indio».[2]

Antes de seguir adelante, conviene presentar una visión de conjunto de la producción de metal precioso en América. Las fuentes son, esencialmente, tres: el pagamento del *quinto* a la Corona sobre el mineral extraído y refinado, la actividad de la ceca y las expediciones de metal precioso a España registradas en la Casa de Contratación de Sevilla (véase la figura 2).[3] En lo que se refiere a las importaciones, desde el comienzo del registro, en 1503, en 1650 España importó 181 toneladas de oro y 16.886 toneladas de plata: como, en términos de valor unitario, la proporción entre ambos metales oscilaba entre 1:10 y 1:15, puede decirse que, aproximadamente, el valor de la plata importada equivalía a casi ocho veces la del oro.[4] Pero hasta mediados del siglo XVI casi no llegaba a España más que oro, porque el descubrimiento y la puesta en marcha de la producción de las minas de plata en México y en Perú, que fueron casi contemporáneas, tuvo lugar entre 1545 y 1555. Hasta 1525, las importaciones de oro provienen exclusivamente de las Grandes Antillas; en primer lugar, de La Española, desde 1494; de Puerto Rico, a partir de 1505; de Cuba, desde 1511, y de Jamaica (ya casi despoblada), en una cantidad mínima, a partir de 1518. En las tres islas mayores la exportación disminuyó rápidamente des-

pués de 1515, con el saqueo del depósito conservado por los indios, el agotamiento de los yacimientos aluviales o la rapidísima reducción de la mano de obra indígena. Agotadas y despobladas las islas, la búsqueda se extendió por la tierra firme caribeña (denominada al comienzo Castilla de Oro) —Darién, Veragua, Panamá—, muy pronto igualmente despoblada. Luego las importaciones de oro llegaron de Perú, sobre todo por el expolio de los almacenamientos acumulados con fines ceremoniales y religiosos: el infame rescate de Atahualpa —un espacioso local lleno hasta la altura de un hombre de objetos preciosos— valió casi diez toneladas de oro.[5] Más tarde, en la segunda mitad del siglo, el oro de las minas proveniente de Nueva Granada y de Nueva España sustituye al aluvial (extraído del lecho de los ríos) y la producción alcanza su punto máximo (43 toneladas importadas por España en 1551-1560).[6] La producción de plata superaba limpiamente, a esas alturas, la de oro.

¿De qué manera la búsqueda del oro destruía a los indios? ¿Cuántos indios estuvieron involucrados en esta empresa? ¿Y por qué una actividad no particularmente peligrosa tuvo efectos tan perversos?

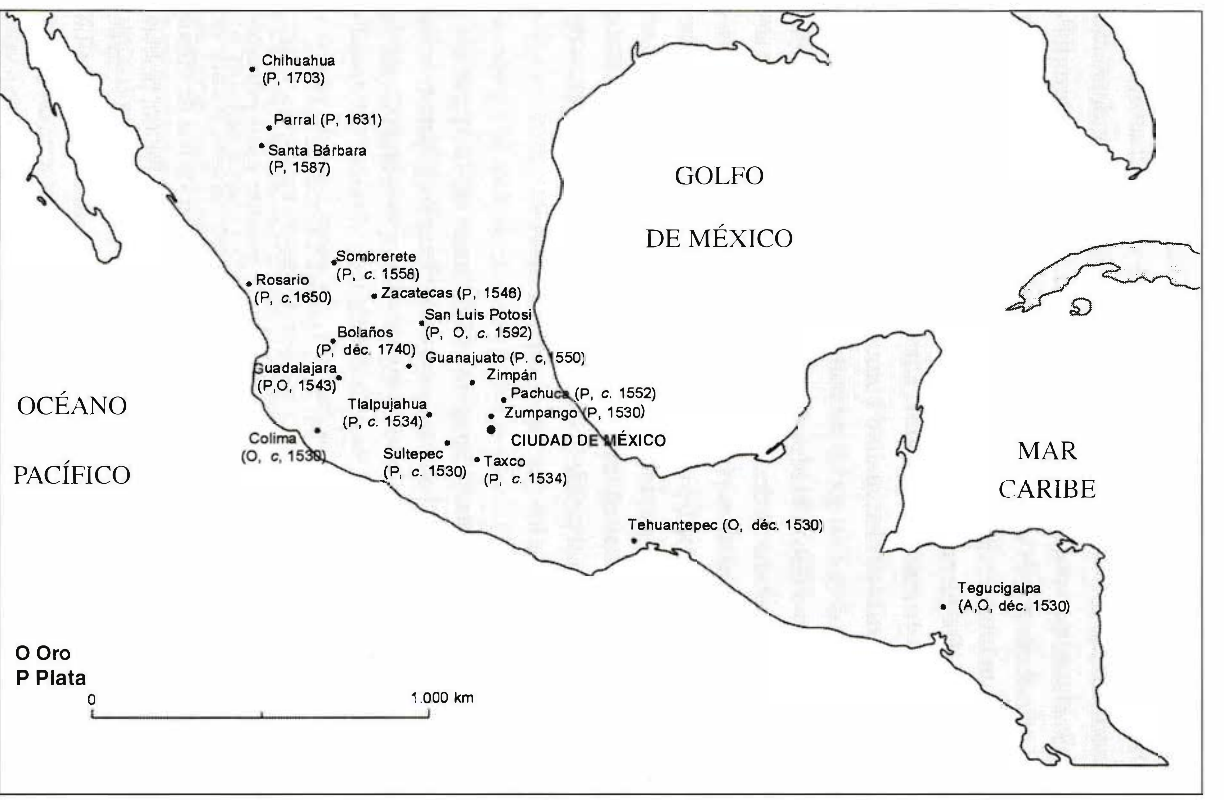
En los primeros cincuenta años del siglo XVI, España importó, de promedio, cerca de una tonelada de oro al año. La cantidad de oro producida fue sin duda mucho más elevada, como confirman casi todos los testimonios de la época, porque el interés de eludir el pagamento del quinto era notabilísimo. Suponiendo que la producción fuera el doble, nos podemos preguntar cuánta mano de obra debía estar involucrada en la actividad de búsqueda. No es posible una respuesta directa, pero sí una indirecta y sumamente conjetural. En las condiciones de extracción imperantes en la época, la productividad media de un buscador, en un año, era limitada. Sólo en casos totalmente excepcionales podía llegar a los mil gramos; en la mayoría de casos documentados era de unos cuantos centenares, con un límite inferior de cien gramos.[7] Aceptándolas como limites mínimo y máximo, estas cantidades corresponderían a una fuerza de trabajo directamente dedicada a una búsqueda que se situaría entre un mínimo de dos mil y un máximo de veinte mil unidades/año. Pero la cantidad de población indirectamente involucrada —comenzando por los familiares de los buscadores, por los indios

que se ocupaban de la producción de los alimentos y del abastecimiento de las áreas mineras— era probablemente diez veces (o más) la de los buscadores. De modo que los miles, o decenas de miles, de buscadores directamente ocupados en la extracción del oro implicaban a un conjunto demográfico mucho mayor, concentrado en las regiones ricas en yacimientos y a menudo pobres en población humana. La Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica eran islas con población relativamente reducida, donde las ordenanzas reales permitían movilizar para la búsqueda a un adulto de cada tres. En estas islas, y quizá también en Castilla de Oro, la movilización humana fue importante comparada con la población. En Popayán (Reino de Nueva Granada, actual Colombia) se producían (oficialmente) entre 1546 y 1599 cerca de 400 kilogramos de oro de promedio al año. Era la región con mayor producción aurífera de América al sur de Panamá, que se despobló rápidamente (71.000 tributarios en 1599, 33.600 en 1582).[8] Se ha calculado que un tercio de los tributarios podía estar involucrado, directa o indirectamente, en la búsqueda del oro, con gran detrimento de la producción agrícola. De este modo, trabajo duro y forzado, abandono de la agricultura, climas insalubres y alimentación deficiente explican «que la esperanza de vida de los indios de las minas fuese muy corta, que murieran en gran cantidad, que la natalidad no llegara ni tan sólo a equilibrar la mortalidad».[9] En otras partes los efectos tuvieron carácter aislado o fueron nulos.

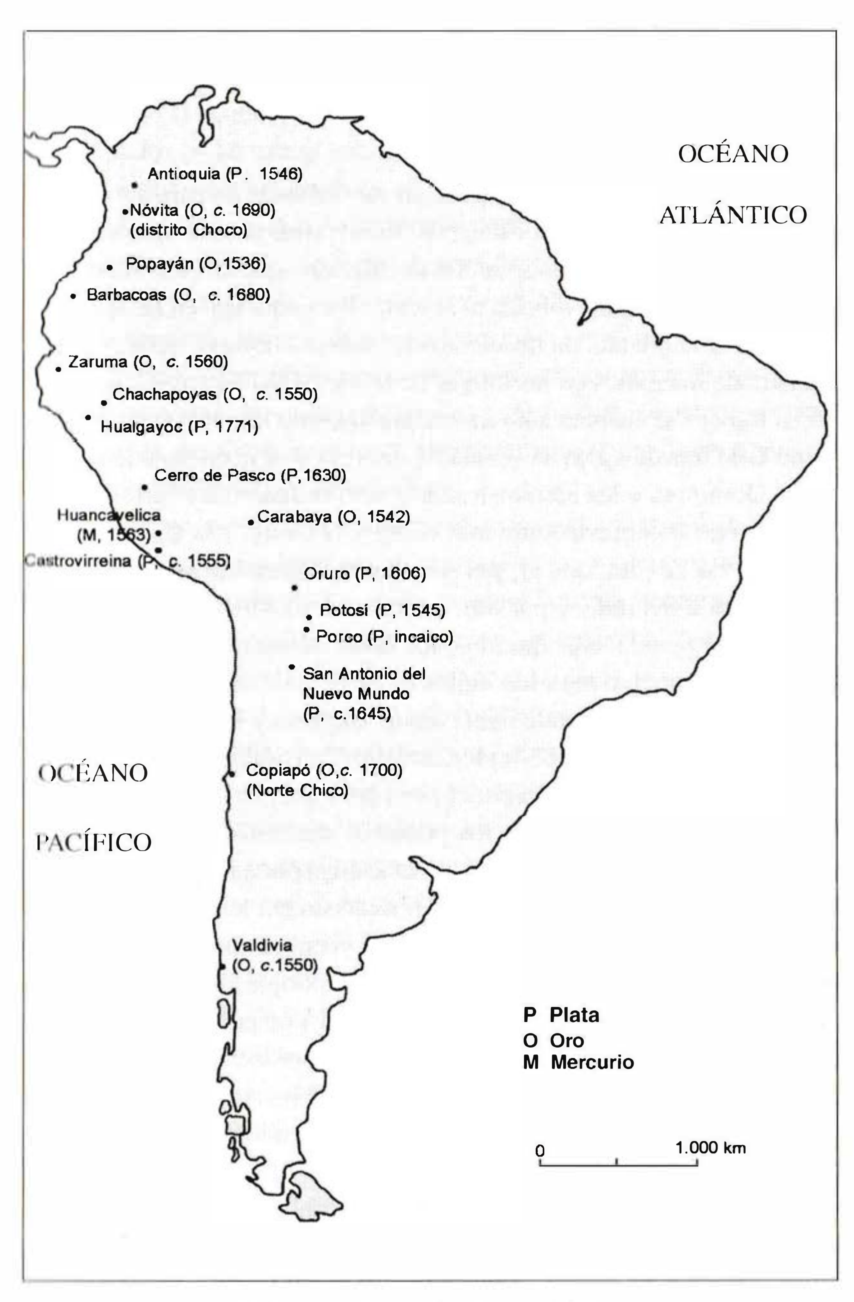
La técnica de la búsqueda del oro en los depósitos aluviales y en las arenas de los cursos de agua en las Antillas es descrita con precisión por Las Casas y por Oviedo.[10] Primero se cavaba una zanja, en algún lugar prometedor, de ocho o diez pies de lado y uno o dos palmos de profundidad; luego se transportaba la tierra a un río o torrente próximo, donde se lavaba y pasaba por las *bateas*, unas artesas grandes de madera en cuyo fondo quedaban depositadas las arenas de oro o las pequeñas pepitas. El trabajo de excavación, de transporte y de lavado lo realizaban grupos distintos de indios; para el lavado se empleaba también a las mujeres. «Cuando se pregunta cuántas bateas de lavado tiene un buscador en activo y éste responde que diez, se entiende nor-

malmente que con esa escala de actividad emplea a cincuenta trabajadores, porque tocan a cinco por cada batea».[11] Si el resultado de la primera excavación resultaba positivo, se ahondaba y se ampliaba la zanja, en caso contrario se repetía el intento en otra parte. Los indios eran enviados a las minas por *cuadrillas*, a menudo a varios miles de millas de distancia de su poblado, para *demoras* (períodos de trabajo) que llegaban hasta un total de diez meses, trabajando bajo el mando de un capataz español. Debía suministrárseles el alimento producido en poblados lejanos o en campos cercanos a las minas. Esto implicaba una fuerte carga laboral para los que no eran enviados a las minas, para la producción, la preparación y el transporte de los alimentos.[12] Cuando, en los diez primeros años del siglo XVI, se generalizó el sistema de la encomienda, a los titulares de las mismas se le invitaba mandar a un tercio de los hombres hábiles a las minas, y al impulso del lucro privado se añadía el insaciable apetito de la madre patria. Tal como lo describe Oviedo, el trabajo no parece particularmente duro en sí mismo, pero Las Casas, en una obra más meditada y menos cargada de pasión, señala los mecanismos destructivos de la búsqueda del oro en los tiempos de Ovando (1502-1509), de los que fue testigo directo:

> En aquellos tiempos, había un ansia loca de buscar oro [...] y, por consiguiente, tenía que producirse por fuerza la disminución y muerte de los indios porque, como estaban estos acostumbrados a trabajar poco por la fertilidad de la tierra, que casi sin esfuerzo alguno cultivaban obteniendo sus frutos en abundancia para sustentarse [...] y como, además, eran por naturaleza gente delicada, puestos a trabajar de manera tan áspera y dura, en todos los aspectos, y no poco a poco, sino de repente y con brusquedad, no pudieron sobrevivir por mucho tiempo; y así sucedió, porque en cada *demora*, que eran de seis u ocho meses, de las cuadrillas de indios que extraían oro en las minas, hasta que se llevaba todo a fusión, perecía la cuarta o la tercera parte. [...] A los que enfermaban [...] no se les creía, diciendo que se comportaban como holgazanes e impostores, para no trabajar; y cuando la enfermedad y la fiebre hablaban por sí mismas, probando que estaban enfermos de verdad, entonces les daban algo de pan de *cassava* y alguna que otra raíz de ajes, y los mandaban de nuevo a su tierra, que estaba a diez o quince o veinte o cincuenta leguas de distancia,



4. Las minas en Mesoamérica



5. Las minas en América del Sur

pero no con la intención de que se curaran, sino que para que se marcharan adonde quisieran para no curarlos, cosa que ciertamente no habrían hecho con una de sus yeguas, si hubiera enfermado.[13]

Las palabras de Las Casas podrían ser tachadas de partidistas si no estuvieran corroboradas por muchos otros testimonios. Los dominicos de la isla, en la carta al señor de Xévres, decían «que de cien indios [enviados a las minas] no volvían ni sesenta. Y en aquellas en las que recibían peor tratamiento, de trescientos no volvían siquiera treinta».[14] Del desastre de los indios en las minas, de la necesidad de reducir y moderar su trabajo, no hablan sólo los religiosos, sino también funcionarios como Gil Gonzales Dávila (contable del rey) o el licenciado Zuazo en Santo Domingo, o los administradores de San Juan (de Puerto Rico).[15] De todo ello tenían conocimiento el rey y la Corte, y la Casa de Contratación de Sevilla, que si, por una parte, amonestaban para que se tratara bien a los indios, por otra invitaban a movilizarlos para buscar oro. Vale la pena añadir que muchos observadores consideraban particularmente nocivo para los indios el cambio de clima y de ambiente: «Los mandaban adonde había aguas someras y ríos fríos y lugares inhóspitos, y como van desnudos, mueren en cantidades ingentes, sin contar aquellos que mueren por el peso del trabajo y la fatiga».[16]

La economía del oro, en los primeros decenios de la Conquista, exagera sus efectos destructores y se caracteriza por un modelo insostenible. Insostenible porque tanto el oro almacenado por los indios y expoliado en las primeras fases como el oro de los yacimientos aluviales se acabó muy pronto. Pero era insostenible también porque la búsqueda del oro provocó un impacto traumático en la sociedad y en la población, elevando la mortalidad y deprimiendo la capacidad reproductiva. El mecanismo del modelo destructivo puede descomponerse en los siguientes elementos:

1) la demanda de oro implica el trabajo forzado del mayor número posible de buscadores indígenas;

2) los indios son una fuerza de trabajo frágil: habituados a un trabajo ligero e intermitente, no están forjados —como sí lo estaría cualquier agricultor en lucha continua con una tierra avara— para un trabajo físico duro y continuado;

3) los indios, lo mismo que otras poblaciones adaptadas a climas tropicales con escasas variaciones térmicas, sienten hasta los cambios moderados; las condiciones poco favorables del trabajo —los adscritos al lavado con las bateas trabajan continuamente inmersos en el agua— aumentaban su vulnerabilidad;

4) la lejanía de los depósitos de oro respecto de los poblados y los campos vuelve precario el suministro de comida y la alimentación lo padece;

5) como consecuencia de las variaciones climáticas, el trabajo excesivo y la alimentación precaria, las enfermedades endémicas aumentaron la mortalidad; cabe suponer que muchas de ellas fueron de tipo respiratorio: naturalmente el impacto de las enfermedades nuevas tuvo que empeorar la situación, pero el cuadro resultante era fuertemente negativo incluso en ausencia de aquéllas;

6) el alejamiento del poblado durante una gran parte del año, la mayor mortalidad de los hombres con relación a las mujeres y la intensificación del trabajo femenino en la producción y la preparación de la comida fueron todos ellos factores que supusieron una disminución de la fecundidad indígena;

7) la reducción de la mano de obra determinó nuevos reclutamientos de indios, ahondando la crisis del sistema;

8) la codicia —como la definen los contemporáneos— de los conquistadores y el remate de brutalidad, violencia y cinismo agravaron la crisis; esta codicia se explica, en la primera generación de los conquistadores, por los enormes riesgos superados y los que se percibían como futuros, dando por descontado, entre otras cosas, que podía ser anulado el privilegio de la adjudicación de trabajo indígena;

9) la inclusión de los indios dedicados a la búsqueda del oro funcionó como un vórtice, engullendo recursos humanos en círculos concéntricos, arrastrando poblaciones de islas y territorios vecinos, pero también lejanos, como las costas de África;

10) la interacción negativa entre el oro y los indios desplegó sus efectos destructores en poco tiempo, como máximo en el espacio de una generación, como mínimo a lo largo de una década.

Cuenta Las Casas que a finales de 1507 Juan Ponce de León atravesó el brazo de mar que separaba la costa oriental de Santo Domingo

de Puerto Rico tras tener noticia de que los indígenas tenían oro. Fue bien recibido por el cacique Agueibana, que lo llevó a los ríos en cuyo lecho había oro, «ignorando, el inocente, que le descubría el cuchillo con que iban de darle muerte a él y a su reino».[17]

Primera apostilla. En el hemisferio austral, en el interior del continente brasileño, dos siglos más tarde se descubrió oro. A finales del siglo XVII, las *bandeiras* (expediciones) provenientes de la religión paulista hallaron oro en las estribaciones de la Serra do Espinhaço. Una región despoblada, habitada por unos cuantos miles de indígenas —bautizada como Minas Gerais—, atrajo a millares de *faisqueiros* de toda raza y mezcla.[18] Según Giovanni Antonio Andreoni (André João Antonil), en 1709 había en Minas 30 mil personas. En 1699 llegaron a Lisboa 725 kilogramos de oro, en 1703 más de 4 toneladas y en 1712 más de 14 (tantas, en sólo un año, cuantas llegaron a España en las dos primeras décadas del siglo XVI). La producción alcanzó un máximo antes de la mitad del siglo XVIII, para disminuir luego lentamente. La población había crecido mientras tanto a más de 300 mil personas; la agricultura, al comienzo basada en el «corta y quema», con una alimentación completada con cerdos y gallinas, se había igualmente desarrollado. El oro no fue un remolino destructor, sino un imán que introdujo un largo desarrollo en la región.

Un indio de nombre Gualpa, *originario* del Cuzco y siervo de un español, perseguía a una manada de ciervos que

> huía monte arriba por la ladera, que, como era escarpada y estaba cubierta de arbustos, que llaman *quiñua*, y de una tupida enramada, para trepar hasta un rellano un tanto áspero tuvo que agarrarse a un arbusto enraizado en un filón [...]. En el hueco de la raíz percibió el mineral que era muy rico [en plata] por la experiencia que tenía [del mineral de las minas] de Porco; por tierra, cerca del filón, encontró trozos de mineral caídos, que no eran fáciles de reconocer porque el sol los había decolorado, y se los llevó a Porco para intentar fundirlos.

Esto cuenta Luis Capoche, empresario de minas, en su *Relación general de la Villa Imperial de Potosí.*[19] Del Cerro de Potosí, que supera en seiscientos metros los cuatro mil del altiplano circunstante, y de la ciudad de Potosí construida a sus pies, se extrajo más de la mitad de la plata importada de América por España antes de 1650. Al final de la expansión, se convirtió en la ciudad más populosa de América y aquella en la que circulaba más riqueza, en cantidades iguales a la velocidad.

¿Por qué nos interesa Potosí? Fray Domingo de Santo Tomás la llamó «la boca del infierno», que engullía cada año a miles de indios inocentes.[20] El fraile agustino Antonio de la Calancha escribía: «Los molinos han molido más indios que metal, porque cada peso que se acuña cuesta diez indios que mueren».[21] Y, efectivamente, las minas de Potosí tuvieron triste fama, un componente no secundario de la Leyenda Negra, e implicaron y trastornaron la sociedad y la demografía de una amplia zona, de más de mil kilómetros de longitud y algunos cientos de anchura. «La montaña y la ciudad imperial de Potosí», informa de nuevo Luis Capoche, «están situadas en tierra fría, donde nieva mucho, estéril y privada de frutos, y casi inhabitable por su clima áspero e inclemente [...] no crece en ella planta alguna comestible, a excepción de una variedad de patatas [...] y un cereal sin granos [...], porque siempre hace frío [...] y el terreno es ondulado y pelado».[22] «Por lo menos a seis leguas alrededor de Potosí no hay ni fruta ni árboles».[23] Árida nueve meses al año e inundada por la lluvia torrencial los restantes tres meses, la supervivencia de la ciudad y de la actividad minera estaba protegida por un sistema de transporte de víveres, utensilios y bienes de consumo que provenían de lejos. A unas decenas de kilómetros de Potosí, los valles que descienden producían carne, trigo y maíz: «A más de seis leguas se encuentran valles con un clima maravilloso, con viñas, fruta tanto de España como del lugar, caña de azúcar, melones, pepinos y diversas legumbres de España».[24] Pescado seco, azúcar y fruta procedían de Arica, de la costa del Pacífico, a quinientos kilómetros de distancia; pescado fresco y sal, del lago Titicaca; ovejas y bueyes llegaban de Tucumán, de Buenos Aires, de Paraguay.[25] La actividad minera consumía cantidades increíbles de combustible, leña y

materiales de diversos tipos, todos transportados de regiones más o menos remotas. El crecimiento de la ciudad, la furiosa actividad minera, el avituallamiento y el transporte tenían necesidad de mano de obra abundante, disponible y barata.

Para comprender mejor por qué Potosí y sus minas han merecido un lugar en la Leyenda Negra, interesa referirnos brevemente al desarrollo de la actividad en el período que nos ocupa. La riqueza del Cerro se puso de manifiesto inmediatamente y, en los dos decenios siguientes a 1545, miles de mineros atraídos por las perspectivas de la ganancia explotan los cuatro filones más ricos. En 1546, en la base del Cerro había 300 españoles y 3.000 indios; en 1547, año de fundación de la ciudad, los residentes eran ya 14.000.[26] Pero las vetas ricas se agotan velozmente, el rendimiento desciende y los indios retornan a sus poblados de origen. En un lugar tan inhóspito y falto de fuentes alternativas de riqueza y, por lo mismo, no llamado a ser poblado, la mano de obra debía llegar de lejos. Los esclavos africanos no resistían ni el clima ni la fatiga. Las técnicas de extracción eran primitivas; trincheras y galerías perseguían los filones que descienden en profundidad sin orden ni concierto; el material extraído y descartado atestaba las estribaciones de la montaña; la plata (cuya producción disminuyó rápidamente) se fundía en miles de pequeños hornos a cielo abierto, alimentados con la hierba seca del altiplano. El gran relanzamiento de la actividad minera tuvo lugar con el virrey Francisco de Toledo, llegado a Perú con el amplio mandato de restablecer el orden civil y económico, y se basó en dos pilares: la mejora de las técnicas de extracción y el suministro de mano de obra. La larga *visita* de Toledo a Potosí en 1572-1573 concluyó con un importante pacto con los ricos empresarios del lugar. Éstos invirtieron en costosas instalaciones para fracturar y lavar el mineral, haciendo posible la aplicación de la técnica de la amalgama mediante mercurio para separar la plata del mineral. Una técnica bastante más productiva que la tradicional, y ya experimentada con éxito más de diez años antes en México, donde el mercurio se exportaba a España. En Perú, en cambio, el mercurio podía extraerse en cantidad adecuada de las minas de Huancavelica y era suministrado, en

régimen de monopolio y a precios satisfactorios, a los empresarios de Potosí. El proceso de amalgama permitió también reutilizar los detritos del mineral descartado por empobrecido, acumulados en grandes cantidades por la actividad minera del cuarto de siglo precedente. La mano de obra provenía de la población del altiplano —del Cuzco al norte hasta Tarija al sur, una franja de 1.200 kilómetros de largo y hasta 400 de ancho—, obligada a trabajar en un régimen de turnos (una vez cada siete años) con salarios preestablecidos. Este sistema tomó el nombre de *mita*, y *mitayos* se llamaron los trabajadores «obligados». La introducción de la técnica de la amalgama con el mercurio y la creación de la mita (1573) dieron óptimos resultados: la producción de plata se recobró rápidamente y diez años después se había multiplicado por ocho.[27] En los dos últimos decenios del siglo, en el puerto de Sevilla afluyeron los mayores cargamentos de metal precioso de su historia.

La mita es, pues, la clave de bóveda del sistema proyectado por Toledo, que seguirá funcionado a lo largo de dos siglos y medio hasta su definitiva abolición por Simón Bolívar en 1825. Sus bases históricas se encuentran en la obligación de trabajar con finalidades públicas o religiosas, que recaía en los individuos del Estado inca. La obligación de prestar trabajo no era, sin embargo, de carácter personal, sino que recaía sobre el poblado, sobre la comunidad: si cesaba la residencia en el poblado —por ejemplo, por emigración— cesaba igualmente la obligación de la mita.[28] Aunque las leyes indígenas prohibían el trabajo forzado, también preveían excepciones en el caso de actividades de utilidad pública; Toledo, apoyándose en este principio —la producción de plata era sin duda una prioridad de Estado— y en el parecer de una junta consultiva que había convocado en Lima, se había procurado un robusto fundamento, basándose en el cual emitió una articulada ordenanza. El rey se mostró reacio a conceder su aprobación formal, que sólo llegó en 1589. El repartimiento de los «obligados», efectuado en 1573, entre las diversas provincias del altiplano —quedaron excluidas las de altitudes más bajas para evitar saltos climáticos nocivos para la salud— se repitió en 1575 y en 1578 con algunas variantes, y fue confirmada por los sucesivos virreyes.[29]

En el período que nos interesa particularmente, hasta comienzos del siglo XVII, el reclutamiento abarcaba cada año a cerca de catorce mil indios adultos (entre los quince y los cincuenta años), correspondientes al 14 % de los tributarios de la población de referencia, implicando (en teoría) una obligación de mita individual cada siete años. Los indígenas servían en la actividad minera durante un año por turnos de una semana de cada tres, de modo que la fuerza de trabajo de la mita empleada en promedio giraba en torno a cuatro mil quinientas personas. Toledo, que había llevado a cabo un censo (o visita) preciso de la población tributaria a comienzos de los años setenta, estableció que del distrito de Charcas (al que pertenecía Potosí) partiera el 17 % de los tributarios, el 16 % del de La Paz, el 15 % del distrito del Cuzco y el 13 % de las provincias de Canchis y Canas (Cuzco) y Condes (Arequipa). En la relación de Capoche (que escribe en 1585), los 13.335 indios «obligados» provenían de 125 comunidades; cada contingente comunitario iba acompañado de un capitán (generalmente un *curaca*, o jefe local).[30] Las distancias que había que recorrer eran enormes: de un mínimo desde unas decenas de leguas hasta un máximo de 180 (casi mil kilómetros), para aquellos que provenían de distrito del Cuzco. «El número de personas que se reunieron en esta ciudad [Potosí] y que se añadieron a las que ya residían allí fue de 13.340 indios, pero para alcanzar este número debieron partir de sus poblados más de cuarenta mil personas, con sus mujeres e hijos. Y las calles estaban tan llenas que parecía que estuviera de viaje todo el reino».[31] Los indios viajaban con sus familias y sus bártulos, acompañados por llamas para el transporte y la eventual venta, y se congregaban a las órdenes de sus *curacas* en puestos de reunión para luego marchar juntos. En 1602, el padre Durán, de la misión jesuítica de Juli, fue enviado junto con otro padre a ayudar en la partida de los indios «obligados» de la provincia de Chucuito, en la orilla meridional del lago Titicaca:

> Esta provincia tiene la obligación de enviar 1.900 indios al Cerro, que parten según las relaciones, el número y las cantidades [establecidas]. De todos se hace una lista y se les hace partir de un puente, cons-

truido con juncos verdes, sobre el desagüe de la gran laguna de Chucuito [Titicaca], porque es obligatorio que desfilen de uno en uno, y no hay otro camino para poder huir. [...] Se reunieron en el puente más de treinta mil almas, los cinco mil que iban a Potosí, y todos los restantes que los acompañaban hasta aquel paso, y digo cinco mil porque, aunque los trabajadores que van a las minas son mil novecientos, éstos llevan consigo a sus mujeres e hijos, sus principales y sus caciques, con los cuales el total sube a cinco mil. El ganado de aquellas tierras, con el que transportan sus provisiones y su equipaje, asciende a más de veinte mil cabezas.[32]

A esta multitud bíblica de hombres, mujeres, niños y animales le esperaba por lo menos un mes de viaje, a razón de cinco o seis leguas al día (recibían una pequeña remuneración por cada jornada de viaje). El viaje se repetía, en sentido inverso, un año más tarde. A Potosí, observaba fray Salinas y Córdoba, llegaban cada año cincuenta mil cabezas de ganado (llamas) guiadas por los mitayos, cargadas con el avituallamiento de éstos, y destinadas a no volver «porque todo se come y se consume en aquella ciudad».[33] Alfonso Messía, en 1600, nos informa que los «obligados» de Chucuito eran dos mil doscientos, con sus mujeres e hijos: «Los he visto dos veces y digo que son cerca de siete mil. Cada indio toma consigo por lo menos ocho o diez llamas y algunas alpacas para comer. Sobre estos animales cargan su comida, maíz y *chuño*, esteras para dormir y haces de paja para protegerse del frío, que es intenso, porque duermen siempre sobre el suelo. Todo este ganado llega a treinta mil cabezas».[34]

Hemos aludido ya a que a los catorce mil indios de la *mita gruesa* (o en bruto) se les ocupaba directamente una semana de cada tres (de lunes a sábado) en el durísimo trabajo minero, por lo que se encontraban de servicio cada día laboral cerca de cuatro mil quinientos indios. De éstos, menos de un tercio trabajaban en las galerías y en los pozos de la mina, mientras que el resto se ocupaba de los molinos con que se trituraba el mineral, del proceso de amalgama y otras actividades. Según Capoche, ésta era la distribución:

En las minas y en las galerías	1.369
En los molinos accionados por agua	2.047
En los molinos accionados por caballos	620
En las operaciones de amalgama	222
En otras actividades	195
Total	4.453

Los otros dos tercios de la mita gruesa tendrían que quedar, en teoría, libres para realizar actividades voluntarias (o para descansar); sin embargo, las autoridades se valían de un considerable número de mitayos para otros servicios forzosos: los *indios de mes* y los *indios de plaza*, para servicios varios; otros, para el transporte del avituallamiento, para las salinas, los monasterios, los funcionarios, para el médico cirujano, para poner en marcha nuevos yacimientos..., por lo menos otros mil más. Teniendo en cuenta, además, que evadirse de la mita no era algo irrelevante,[35] cerca de la mitad de los mitayos se hallaba, cada día, directamente obligada al trabajo mientras que la otra mitad gozaba (teóricamente) del período de reposo, que los indios, no obstante, empleaban para trabajos asalariados.

El desarrollo de la actividad minera provocó una potente inmigración que hizo de Potosí, al cambiar el siglo, la mayor ciudad de América, con un máximo acreditado de ciento sesenta mil habitantes en 1611, cifra probablemente sobrestimada.[36] Una inmigración alimentada, entre otros factores, por tantos mitayos como echaban raíces en Potosí en lugar de volver a sus poblados de origen. Cieza de León visitó la ciudad en 1549, dos años después de la fundación oficial, y se quedó asombrado por la actividad del mercado, entre cestos de coca y telas de España y de Flandes: «Sólo entre los indios, sin la intervención de los cristianos, se vendía cada día, en la época de la prosperidad de las minas, por valor de veinticinco mil o treinta mil pesos de oro, y algunos días más de cuarenta mil; cosa admirable, porque no creo que en ningún otro mercado del mundo los intercambios puedan equipararse a los de esta plaza».[37] Y ni tan sólo cuarenta años después, Capoche escribía que «los vestidos y los ornamentos de este pueblo son tan

preciosos y costosos como en Madrid [...] los juegos y las rifas no pueden contarse [...] y las limosnas son tan magníficas, que en pocos años los padres de la Compañía de Jesús han construido y terminado su casa y su iglesia».[38]

En 1602, un documento anónimo estimaba que cuarenta y seis mil indios estaban empleados en Potosí, un tercio de ellos en la industria minera y los restantes dos tercios en otras actividades (véase la tabla 5). Según el censo de 1611, los indígenas eran setenta y seis mil.[39] Los indios mitayos eran, por tanto, una pequeña fracción de la mano de obra utilizada, pero, al estar empleados directamente en los trabajos más peligrosos de extracción, constituían el insustituible motor de la economía de la Villa Imperial.

¿Supuso también la «leyenda negra» de Potosí —cruel boca del infierno— catástrofes, elevada mortalidad y despoblación? ¿Representó la misma trágica rapiña que el oro de las Antillas? La respuesta es casi ciertamente, negativa. La mita potosina —que no fue la única en Perú, como luego se dirá— representó una fuerza centrípeta y centrífuga a la vez, que amplió y multiplicó el pendularismo anual de las cuarenta mil personas implicadas. Fue generadora de migraciones y no de mortalidad, de desplazamientos geográficos, pero no de catástrofes. Las cuidadosas estimaciones de Noble D. Cook, para el período de 1570-1620, presentan un declive de la población del área definida por él como «Sierra meridional» —que grosso modo corresponde al área (en el actual Perú) de incidencia de la mita potosina— del orden del 43 %, muy inferior al declive del resto del país, que habría sido del orden del 58 %.[40] Pero veremos también que en no pocas áreas, donde la comparación es posible, entre 1570 y comienzos del siglo XVII hubo expansión demográfica. Lo dicho no significa que las incomodidades del viaje y las condiciones de trabajo no exigieran gravosos tributos de vidas, pero en el contexto general el impacto relativo no supuso un trastorno profundo.

Las condiciones de trabajo en las vísceras de las minas eran ciertamente inhumanas. La descripción del padre José de Acosta lo atestigua: en lo hondo de la mina, hasta los trescientos metros,

> trabajan a la luz de una candela, distribuyéndose de manera que unos trabajan de día y reposan de noche y otros a la inversa. El mineral es duro y lo extraen a golpes de martillo, rompiéndolo, que es como partir granito. Luego lo transportan sobre sus espaldas subiéndolo por escaleras hechas con tres correas de cuero de vaca retorcido, gruesas como cables de cáñamo, en las que de una correa a otra se encajan leños a modo de peldaños, de forma que dos personas puedan al mismo tiempo subir y bajar. Estas escaleras tienen una longitud de diez estadios [veinte metros] y al final de una hay otra [y entre ellas] hay plataformas de madera para descansar, a modo de rellanos, porque son muchas las escaleras que hay que subir. Un hombre lleva como carga dos arrobas [veinticinco kilogramos] de mineral en un saco fijado al tórax y a las espaldas, y suben en grupos de tres. El que va delante lleva una candela atada al pulgar, para hacerse luz, porque, como se ha dicho, la oscuridad es densa; suben agarrándose con ambas manos, y así suben un largo trecho, como ya queda dicho, que a veces supera los ciento cincuenta estadios [trescientos metros], algo terrible que sólo con pensarlo estremece.[41]

La dureza del trabajo, el brusco cambio de temperatura, la peligrosidad, el derrumbamiento de las galerías, el polvillo inhalado e ingerido eran fuente de enfermedades respiratorias, silicosis *(choco),* traumatismos y muertes por accidente. Aunque las ordenanzas eran severas limitando los viajes y las cargas de los *apiris* (porteadores), no se respetaban las reglas y se imponían comúnmente cuotas diarias de mineral transportado.[42] En la relación de Capoche, se cuentan vívidamente los peligros del trabajo en las minas: derrumbes, desprendimientos, caídas. En las minas «los hacen salir muertos, y otros con las piernas o la cabeza rotas, y en los molinos hay heridos cada día. Y ya el mero trabajar por la noche en tierras tan gélidas y ocuparse de las muelas, que es la cosa más pesada por el polvo que acaba llenando los ojos y la boca, es suficiente para causarles un daño enorme. Y así el hospital está lleno de indios heridos, y cada año mueren más de cincuenta de ellos, que esta bestia feroz engulle vivos».[43] Por trágico que fuera el balance, una mortalidad del orden del 3-4 ‰ al año (eran cerca de quince mil los asignados a las actividades de las minas en 1602) no era muy distinta de la que padecían los mineros en Europa en la época de la re-

volución industrial. Suficientemente elevada para que los indios fueran reacios a trabajar en las minas, pero no lo suficiente para diezmar su número de un modo determinante.

Ciertamente, estaban el cansancio, la penuria, los accidentes propios de los largos viajes, que cada año castigaban a decenas de miles de personas, sobre un altiplano inclemente. El parecer de los jesuitas dado al virrey marqués de Montesclaros advierte «que, debido a esta continua y ordinaria migración, los indios no crecen y los niños mueren en la *puna* [estepa] y en los territorios desolados que son excesivamente fríos; las mujeres no conciben y unos y otros contraen enfermedades que les matan mientras sus poblados se despueblan».[44] No obstante, los indios sabían defenderse del duro clima; viajaban pobremente, pero equipados de manera adecuada, y se mantenían las seculares prácticas de desplazamiento por prestaciones de servicio personal con toda la familia a cuestas.[45] Juan de Matienzo, gran conocedor de los indios, decía: «Para ellos es muy fácil dejar las tierras y las casas e irse a otra parte, porque todo lo que poseen se lo llevan encima, como los caracoles».[46]

Una prueba desconcertante de la escasa influencia de la mita sobre la evolución de la población «obligada» la encontramos en la figura 3. Entran en consideración 21 comunidades, cuyo número de tributarios censados era conocido por Toledo en 1572-1573, así como el que resulta de un censo posterior tomado en fechas que oscilan entre 1591 y 1610, pero referido principalmente a los años 1599-1604, y por tanto a una treintena de años de diferencia como término medio. Para estas comunidades se puede calcular la incidencia porcentual de los indios obligados a la mita. Observamos, en primer lugar, que las comunidades que han sufrido una disminución de población (11) son casi equiparables en número a las que han tenido un aumento (10), aunque en conjunto el número de los tributarios resulta sensiblemente disminuido (-18,8 %). Pero el resultado que sorprende es que existe una relación positiva entre la incidencia de mitayos y la variación en el número de tributarios: éstos han aumentado más, o disminuido menos, donde la incidencia de la mita era mayor, y a la inversa donde la mita era menor. Lo contrario, por tanto, de lo que cabe esperar. Puede darse que la

escasez de casos (21) y la poca población considerada (algo más de treinta y un mil contribuyentes en 1571-1573) hagan que este resultado apenas sea significativo, pero puede también suceder que esto no se deba a una simple casualidad.

Hemos afirmado que la mitad de Potosí actuó como una fuerza centrípeta y centrífuga la vez, desencadenando un difuso movimiento migratorio. De la fuerza centrípeta ya hemos hablado, aunque conviene añadir que otros centros mineros —el mayor de ellos Huancavelica para la extracción del mercurio, con 3.000 «obligados»— ejercieron análoga función. En 1623 los indios de mita ordinaria (los «obligados» eran un múltiplo de éstos, igual a tres, como se ha visto, para Potosí) eran 4.304 en Potosí, 1.293 en Castrovirreina, 667 en Porco, más otra media docena de sitios menores con 100-300 indios cada uno[47]. La fuerza centrífuga, no obstante, requiere mejor explicación. Con el paso del tiempo, y en particular hacia la mitad del siglo XVII, resultaba cada vez más difícil para las comunidades y sus jefes movilizar a los indios en número suficiente para satisfacer las cuotas establecidas. Una primera razón era la menor ganancia de los mitayos comparados con los *indios mingados*, esto es contratados, por así decir, en el mercado libre, que conseguían salarios mucho más elevados. Esta diferencia salarial se ampliaba por la continua presión de los amos de las minas y de las instalaciones para extraer el mayor trabajo posible de los mitayos o para reducir sus ganancias manipulando o eludiendo las reglas, por lo demás rigurosamente estipuladas por las ordenanzas. Los indios no huían de las minas, porque eran muchos los que, en lugar de volver —como era debido— a las comunidades de origen, escapaban de la vigilancia de sus jefes y se quedaban en Potosí o en sus alrededores (quien vivía allí quedaba exento de la mina) trabajando como asalariados. Los indios huían en cambio de la mita, de los peligros relacionados con el trabajo, no compensados con un salario adecuado. Otra razón de la creciente incapacidad de movilizar el número previsto de mitayos la constituía el declive demográfico de las comunidades de origen, la disminución de la «base humana» del tributo del trabajo. Ello se debía a motivos naturales —hubo graves epidemias en los años ochenta y no-

venta del siglo XVI—, pero también a la persistente emigración, causada por la primera razón ya dicha. El indio que dejaba la comunidad de origen por otra, aunque ésta estuviera sometida a la leva de la mita, quedaba exento de la obligación en calidad de *forastero*. Estos mecanismos han sido estudiados a fondo y se basan en una documentación difícilmente cuestionable.[48]

Los indios lo intentaban todo para evitar la mita: se fingían *yanacona* (esto es, siervos de los españoles, y no sujetos a ese deber), bautizaban a sus niños como niñas, evitaban volver a sus pueblos de origen después de trabajar en Potosí o huían de los poblados ante la inminencia de la partida. En la época del censo de Toledo, la categoría de forastero no existía porque todo indio había sido asignado a un poblado, y los yanacona eran pocos, pero a mediados del siglo XVII un recuento parcial del área sometida a la mita daba el 64 % de *naturales* (residentes), mientras que el 14,2 % eran yanacona y el 21,8 % *forasteros*.[49] Más de un tercio de la población se sustraía de este modo a la mita. Dando más valor, como de costumbre, a los testimonios contemporáneos, escuchemos de nuevo el de los jesuitas, en su parecer dado en 1610 y ya citado:

> Cuando parten de las minas para volver a sus tierras, como en éstas no encontrarán el reposo necesario, sino el servicio del *tambo*, el transporte para el corregidor, las prestaciones de servicio personal para el cacique o para el padre de la doctrina, y encontrarán sin techo o en ruinas las casas que dejaron en buen estado, huyen del poblado a los valles, donde hay haciendas que les dan alojamiento para que presten servicio por un cierto tiempo, o van a parajes desconocidos donde pueden cultivar alguna cosa.[50]

Y sigue:

> A los poblados lejanos vuelve apenas la décima parte [...] aunque aparenten partir luego de haber acabado la mita y, efectivamente, al son del tambor en la plaza y en público partan en grupos con sus mujeres, con las provisiones y los hijos al cuello, caminan apenas una legua, esperando que llegue la noche, y luego vuelven y se dividen, quedándose unos en los campos, otros en los asentamientos de las minas y otros, finalmente, en otros lugares alrededor.[51]

Las comunidades se lamentan continuamente de no poder llevar a cabo la mita por la disminución de la población y por las fugas: así es como la provincia de Chucuito, obligada a una mita en bruto de 2.200 indios, sólo puede enviar 600.[52] Jeffrey A. Cole ha mostrado cómo durante la primera mitad del siglo XVII los curacas se volvieron gradualmente incapaces de garantizar el cumplimiento de la mita; fueron por ello multados, por cada indio «obligado» y no enviado a Potosí, con una suma equivalente al salario de un indio *mingado*, contratado en el mercado. A mediados del XVII, el número efectivo de mitayos que trabajaban semanalmente era ya la mitad de la cuota oficial, establecida por Toledo y sucesivamente confirmada.[53]

En el yacimiento de Santa Bárbara, sobre el monte de 4.400 metros que dominaba la ciudad de Huancavelica, a medio camino entre Lima y el Cuzco, se extraía mercurio. El lugar era ya conocido por los incas, que sacaban de allí cinabrio, usado con fines ceremoniales y religiosos. La explotación del mercurio tomó fuerza por su empleo en el proceso de la amalgama de la plata: el mineral extraído y elaborado era enviado por tierra al puerto de Chincha, luego por mar hasta Arica y, finalmente, por tierra, subía de nuevo a los 4.000 metros de Potosí. El mercurio era esencial para el relanzamiento de la producción de plata; la explotación era llevada a cabo con indios mitayos provenientes de la zona circundante en un radio de más de cien kilómetros. El número de los «obligados» en los últimos decenios del siglo XVI era de tres mil personas, luego reducido a la mitad.[54] Un nuevo riesgo hacía que las minas de Huancavelica fueran todavía más aborrecibles que las de Potosí: el envenenamiento por mercurio, ya fuera por el polvillo inhalado en mina o por los vapores respirados en el tratamiento del mineral, era letal. Ramírez de Arella, médico del hospital de San Bartolomé, así se expresaba el 3 de abril de 1649 frente a una comisión de investigación enviada a Huancavelica: «La enfermedad deriva de la inhalación del polvillo que se levanta por los golpes de los picos y otros instrumentos [...], es de un sabor acre y penetrante y se introduce por los órganos de la respiración, [...] se adhiere por doquier a la arteria gruesa del pulmón causando llagas corrosivas, y así se vuelven tísicos». O bien, transpor-

tando cargas pesadísimas incluso a lo largo de cuatrocientos estadios, «encaramándose y pasando de un excesivo calor a un frío igualmente excesivo [...] se comprime el pulmón (como dice Galeno) y se producen vómitos de sangre».[55] En 1649, el virrey marqués de Mancera estableció un acuerdo con los empresarios mineros: en el punto 33 del acuerdo se creaba la figura del «protector de los indios», garante del buen trato que debía dárseles. Se reconocía que la falta de respeto a las reglas y la elevada mortalidad de los indios se oponían a los intereses de los propietarios:

> Los indios huyen y no vuelven a sus poblados y éstos se despueblan, y la obligación de la mita de los que huyen viene a recaer sobre los pocos que se quedan, y se marchan a lugares en los que no reconocen ni [la autoridad] de los párrocos ni la de los corregidores, como tampoco la de los encomenderos, y los caciques presuntamente dicen que están muertos y piden que, en consecuencia, se rebajen tributos y mita; y los indios que se quedan en sus poblados, viendo que las cargas y los deberes de los ausentes recaen sobre ellos, quieren también marcharse y, en efecto, se van para liberarse de aquéllos, y con esto se debilitan la mita y la producción de las minas, los campos, la cría del ganado y otros servicios necesarios para la conservación de la cosa pública.[56]

He aquí descrito, de un modo claro y en un documento oficial, el mecanismo centrípeto-centrífugo de la migración, con las perversas implicaciones que tuvo para la industria y para el Estado, aparte de las que tuvo para los indios.

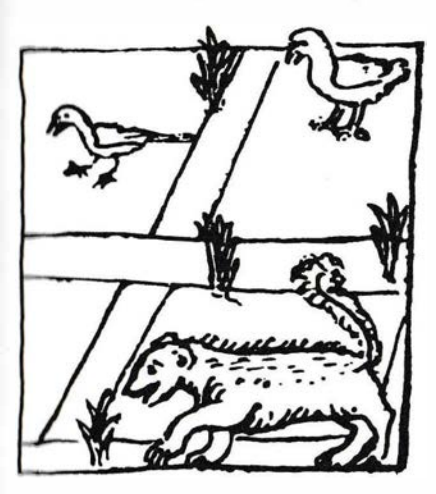
Segunda apostilla. La expansión minera en México, como ya se ha dicho, comenzó entre 1545 y 1555, con la entrada en funcionamiento de las minas de Zacatecas, Pachuca, Guanajuato y, poco a poco, más al norte, Sombrerete, Parral y otras. La producción de plata fue notable, pero hasta finales del siglo XVII siguió siendo netamente inferior a la peruana.[57] Las incomodidades y los peligros del trabajo no eran distintos de los que afrontaban los mitayos del Perú y, lo mismo que en Perú, el trabajo se aseguró, en una primera fase, con el empleo forzado de los indios *(cuatequil)*. El pozo de la mina «La Valenciana» en Gua-

najuato descendía hasta 513 metros, según las mediciones de Humboldt, y la temperatura del fondo era de 34 grados. «Los mestizos y los indios empleados en el transporte del mineral sobre sus espaldas [...] cargan durante seis hora un peso [total] de 225 a 350 libras y suben ocho o diez veces seguidas sin descansar la escalera de 1.800 escalones».[58] Pero Humboldt también halló que la industria minera no había generado despoblamiento, como en el altiplano peruano; que en las ciudades mineras de Zacatecas y Guanajuato la mortalidad no era distinta a la de otras partes; y que «los médicos que ejercen en los asentamientos mineros afirman unánimemente que sólo raras veces encuentran afecciones del sistema nervioso que puedan considerarse efecto de la continuada absorción de mercurio oxidado».[59] La gran diferencia respecto de Perú era que el trabajo era libre (el «obligado» cayó rápidamente en desuso) y que el minero que no estaba contento con su amo o con las condiciones de trabajo podía cambiarlos sin encontrar obstáculos. Este análisis, en su sustancia, no lo han discutido los estudios modernos. En México los centros mineros no se encontraban en medio de un desierto inhabitable, como en Perú, y la demanda de mano de obra no superaba probablemente las quince mil unidades (las mismas que Potosí solo), ni tampoco hubo escasez de oferta de mano de obra.[60] En suma, la industria minera se insertó en el sistema social y económico sin causar trastornos demográficos.

No sorprende que el hambre del oro creara la leyenda de Eldorado y la organización de costosas expediciones a tierras desconocidas u hostiles en busca de míticas fuentes de riqueza. Pero el primer ciclo del oro fue muy poco romántico: fue esencialmente una rapiña del *stock* indígena acumulado durante siglos y una furibunda búsqueda de yacimientos de superficie en terrenos de aluvión. Ambos depósitos —el que estaba en posesión de los indígenas y el depuesto en los ríos— se agotaron en unos decenios. La inexperiencia, la prisa, la competición, la debilidad del poder organizado —en suma, lo que podríamos denominar codicia, falta de escrúpulos y ausencia de reglas— hicieron que aquellos decenios fueran fatales para los taínos y otras poblaciones de tierra firme. Otra riqueza escondida —las perlas de la

isla de Paria, junto a la costa de Venezuela— fue igualmente nefasta para la población local, movilizada para la pesca en condiciones inhumanas. Para las poblaciones indígenas implicadas, escasas en número de habitantes y frágiles, la búsqueda de oro, hacia la mitad del siglo XVI, fue un torbellino destructor y un potente factor de despoblación.

Muy distinto fue el impacto demográfico de la plata. El *stock* indígena fue poco relevante y la plata se obtenía sólo mediante una sólida organización empresarial y financiera. Pese a la dureza del trabajo y a los graves riesgos que suponía, la mortalidad no se vio afectada; además, era esta seguramente muy elevada en todas partes. Más bien podría incluso plantearse la hipótesis de que allí donde la actividad minera generó réditos para los indígenas y sus familias —como sucedió en México— es posible que su efecto fuera positivo. El verdadero efecto demográfico, donde el trabajo era obligado, como en Perú, fue centrípeto y centrífugo a la vez, por la atracción ejercida por un centro como Potosí, pero también por la emigración que provocaba el deber de la mita.



SETIMO CALLE

TOCLLACOCVAMRA



sirue a su padre y al caçique   en esta

V

La Española, el paraíso terrestre de Colón y la imaginación de los estudiosos modernos. ¿Cien mil o diez millones de taínos? La catástrofe de las Antillas vista por un vecino y una leyenda negra muy creíble. Mueren los hombres, prosperan los animales.

De la mísera suerte del taíno de las Grandes Antillas hemos hablado incidentalmente más de una vez en los capítulos precedentes, pero vale la pena volver sobre ello para contar mejor su historia tristemente ejemplar. Su suerte fue dramática, también literariamente. Colón los describió como mansos, buenos y hermosos, habitantes de un paraíso terrestre; una perla que añadir a los dominios de Sus Serenísimas Majestades Isabel y Fernando. El 9 de diciembre de 1492, en la ensenada bautizada como Concepción, Colón da a la isla el nombre de La Española, latinizado como Hispaniola (el territorio que en la actualidad corresponde a Santo Domingo y a Haití). Los marineros enviados a tierra vuelven con relatos entusiastas: hombres y mujeres con la tez más clara que los vistos hasta entonces; una vega más amena que el «campo de Córdoba, tanto como el día supera a la noche en luminosidad».[1] «Los árboles verdes y llenos de frutas; los prados floridos con altas hierbas; los senderos amplios y fáciles; el aire como en Castilla por abril; y, como en abril en España, cantan las aves y el ruiseñor; de noche otras aves gorjean de un modo tan suave, que era la cosa más deliciosa del mundo, mientras se oyen los cantos de los grillos y de las ranas»[2], y, por encima de todo, la promesa del oro. Pero los felices habitantes de aquel paraíso profanado se extinguirán muy pronto.

El caso de La Española y de las Grandes Antillas es de gran importancia porque en los dos o tres primeros decenios sucesivos al contacto es aquí donde se despliega un sistema de dominio que conformará todo el proceso de la Conquista: es en La Española donde se introduce el sistema de la encomienda con el correspondiente reparto del trabajo indígena; de aquí partirán las expediciones de exploración y de asentamiento en tierra firme; aquí se experimentará la evangelización y la intervención de las órdenes religiosas; y es en relación con los indígenas antillanos por lo que se emitirán las *Leyes de Burgos*, primer experimento de una voluminosa legislación en busca de lo imposible: componer los derechos de los indígenas con los intereses de los colonos.

Por lo que se refiere a los temas indagados en este libro, La Española es también el campo de batalla, científico e ideológico, entre «bajistas» y «alcistas» sobre las estimaciones de la población en el momento del contacto. Estas estimaciones no son neutrales de cara a la interpretación de la catástrofe que vino después. Las dos escuelas están de acuerdo en aceptar la práctica extinción de la población hacia la mitad del siglo XVI, pero cuanto más elevada es la estimación inicial y más rápido, en consecuencia, el declive sucesivo, más tentadora parece una interpretación monocausal, como la epidemiológica, así como tentadora parece la hipótesis según la cual lo que provocaría la extinción de los dinosaurios pudo ser la caída de un gran meteorito sobre la Tierra. Se cree, con razón, que un declive tan profundo no puede explicarse por los factores que Ángel Rosenblat (que no es, como es notorio, un defensor de la Leyenda Negra) sintetizaba en guerra, abusos, violencia, migraciones, cambios en el régimen de vida y de trabajo, aparte de las epidemias.[3] Se cree, con razón, que los millones o las decenas de millones de víctimas del contacto no pudieron ser pasados a espada por los conquistadores, ni muertos por la violencia de los encomenderos, ni eliminados por la dureza del nuevo régimen de vida y de trabajo. Demasiado pocos conquistadores para cometer tantos atropellos, demasiado limitados los conflictos, ciertamente graduales y lentos los efectos de los cambios económicos y sociales. La epidemia en terreno virgen lo resuelve todo: la viruela puede matar de una sola vez a la mitad de la población; el sarampión, hasta un quinto, y así sucesivamen-

te. Las estimaciones de la población en el momento del contacto no son neutrales respecto de las explicaciones de la posterior ruina por una razón ulterior, más compleja y ya argumentada en el capítulo II. La Conquista confiscó la capacidad de subsistir y de trabajar de los indígenas. Éstos tuvieron que nutrir, abastecer y servir a los recién llegados. Hemos tratado ya de qué manera, en sociedades poco estructuradas, no acostumbradas a la acumulación y, por tanto, basadas en una economía de subsistencia, la Conquista llevó a cabo una sustracción neta de recursos que redujo la capacidad de supervivencia de la población. Cuando los conquistadores llegaron a ser numerosos, en relación con la sociedad sometida, el impacto negativo tuvo que ser muy importante. Mientras que el número de conquistadores y de primeros colonos es más o menos conocido —y ello es, por tanto, un dato—, la entidad de la población que entró en contacto es una incógnita, y cuanto más elevada es la dimensión que se le asigna menor resulta la capacidad que la innegable confiscación de energías indígenas, por parte de los recién llegados, posee para explicar las causas de la debacle demográfica. Es, pues, muy distinto asignar a la isla diez millones de habitantes, en el momento del desembarco de Colón, o apenas unos sesenta mil. Y éstos son, como veremos dentro de poco, los límites máximo y mínimo de las modernas estimaciones de la población en el momento del contacto.

El idilio de Colón con los nativos, si alguna vez existió, duró quizás unos pocos días, culminando el 22 de diciembre en la amistosa misión de un embajador por parte del cacique Guacanagarí, «uno de los cinco grandes reyes de la isla»,[4] y en el encuentro con él mismo el 26 de diciembre, cuando fue a condolerse ante Colón por la pérdida de la *Santa María*, hundida en el mar la noche de la Navidad.[5] Pero el idilio se acabó menos de un año después; tras volver Colón de España como un triunfador y haber dispuesto el segundo viaje con 17 naves y 1.200 hombres, el 27 de noviembre de 1493, en la localidad bautizada como Navidad —donde once meses antes había dejado una avanzadilla de 30 hombres— se entera de que han muerto todos, probablemente asesinados por los indígenas a los que habrían robado su oro y sus mujeres.[6] El

nuevo asentamiento de La Isabela fue fundado en la costa septentrional de la isla y de allí partieron varias expediciones hacia el sudeste, explorando el fértil valle de la Vega Real y la región montañosa del Cibao, donde se encontró oro. En los años 1494-1496 se intentó someter a los reacios taínos, los cuales se dispersaron por las selvas abandonando sus cultivos y provocando carestía y una elevada mortalidad.[7] Se impuso un tributo en oro y en especie, que fracasó por completo, y las rebeliones fueron fácilmente aplastadas por los españoles. Colón partió en 1496 dejando algunos centenares de colonos al mando de su hermano Bartolomé, que fundó una nueva capital, Santo Domingo, sobre la costa meridional de la isla. La búsqueda afanosa de oro provocó el «repartimiento» del trabajo indígena entre los colonos. El descontento cundía entre los españoles, muchos de los cuales soportaban mal el mando de la familia Colón, transformándose muy pronto en oposición y abierta rebelión. Por otra parte, la Corona quería extraer el máximo provecho de la isla (y de los eventuales descubrimientos posteriores), pero las prerrogativas asignadas a Colón y a su clan se habían convertido en un grave obstáculo. Colón fue depuesto del mando en 1500 por un funcionario real enviado expresamente a la isla, y se le repatrió encadenado; rehabilitado posteriormente por los soberanos, no volverá a La Española vivo: volverán sus despojos. En 1502, Nicolás de Ovando fue enviado a la isla con plenos poderes, con una flota de 30 naves y 2.500 hombres, la primera auténtica transmigración transoceánica. Gobernó hasta 1508, sometiendo a los indígenas de la periferia de la isla, «pacificando» con sangre las revueltas, fundando nuevos asentamientos estratégicos, imponiendo tributos, organizando el sistema administrativo y judicial, llevando a cabo el primer repartimiento y distribuyendo a los indígenas como servidumbre de los colonos. La producción de oro alcanzó su máximo en este período, pero la población indígena se encontraba en un evidente declive; los españoles, unos centenares a la llegada de Ovando, eran varios miles en el momento de su marcha en 1508: de terreno de caza y rapiña, la isla se había transformado en una colonia. Diego, hijo de Cristóbal Colón, que había casado con María de Toledo, sobrina del rey, llegó a La Española en 1509 con el título de virrey, pero gran parte del poder había

pasado a los funcionarios reales fieles al soberano y directamente responsables ante él. Un segundo repartimiento, ordenado por Diego en 1510, fue prácticamente desatendido, y un tercero, dispuesto por funcionarios fieles al rey, se ejecutó en 1514, enumerando apenas veintiséis mil indígenas. El rápido declive de la población creaba ya serios problemas económicos: faltaba mano de obra, la producción de oro bajaba rápidamente, no sólo por el agotamiento de los depósitos aluviales, y los colonos partían para Cuba o hacia los prometedores destinos de tierra firme. Miles de indios sufrieron razias en las islas Lucayas (Bahamas) y fueron engullidos en poco tiempo por el torbellino destructor de la búsqueda de oro. Las denuncias de los dominicos y de Las Casas, ya referidas anteriormente, influyeron en el cardenal Cisneros, el poderoso regente tras la muerte del rey Fernando en 1516. ¿Era justo el repartimiento del trabajo? ¿Cuál era la forma de gobierno mejor para los indígenas? ¿Cómo preservarlos sin dañar demasiado los intereses de los colonos? Tres frailes jerónimos fueron enviados a la isla en 1516 con poderes de gobierno; entre otras disposiciones, se disponían a reagrupar a los nativos supervivientes en treinta poblados. Pero sus planes fueron desbaratados por la viruela: en esos momentos sólo quedaban ya uno pocos miles de indígenas. A partir de los años veinte del siglo XVI en adelante, la economía cambiará gracias a la caña de azúcar y a la importación de esclavos de África, y la isla mantendrá su importancia como estación del tráfico trasatlántico y por sus funciones administrativas. Dos altos funcionarios de la isla, Zuazo y Espinosa, en una carta al rey, exponen el triste estado de la isla: abandonados o reducidos a las últimas los asentamientos españoles, a excepción de Santo Domingo, por la emigración a las otras Antillas, a México, Honduras o Castilla de Oro; desaparecidos los indios, «que antes eran muchísimos, extinguidos ahora en muy poco tiempo», la única esperanza era la llegada de esclavos africanos para la extracción del oro y, sobre todo, para sostener la naciente industria del azúcar. Era el 30 de marzo de 1528 y había llegado el réquiem para la sociedad taína a los treinta y cinco años del primer desembarco de Colón.[8]

Esta larga digresión sobre la historia de la isla —por lo demás, bien conocida y muchas veces contada— permite comprender mejor las vicisitudes demográficas que comienzan, precisamente, en el momento del contacto. Las estimaciones hechas por autores modernos (de 1950 en adelante) —antropólogos, geógrafos, arqueólogos, historiadores— oscilan entre un mínimo de sesenta mil y un máximo de ocho millones (esta última es, además, una media de una horquilla más amplia; véase la tabla 6). La proporción entre mínimo y máximo es un increíble 1:133. Esta diversidad de las estimaciones sorprende más aún si se tiene en cuenta el hecho de que todos los autores dan por buena la cifra de sesenta mil referida a 1508, o la de veintiséis mil del repartimiento de 1514, de modo que las discrepancias se concentran en los dos primeros decenios de la presencia española en la isla, un período para algunos semiestacionario o de moderada disminución, para otros de ruinosa caída. Una población numerosa en el momento del contacto —de uno o varios millones— se sostiene en el hecho de que ese mismo número lo repiten una y otra vez las historias y las crónicas contemporáneas de la Conquista, y cuya autoridad se apuntala con la repetición.[9] Muchos dan poco crédito a estos números, porque los autores de la época escribieron veinte años o más después del primer contacto, sobre la base de lo que se ha oído decir, y más precisamente en un supuesto recuento que Bartolomé Colón habría llevado a cabo en 1495 o 1496, un período borrascoso durante el cual, entre otras cosas, sólo una parte de la isla estaba bajo control de un corto número de españoles, seguramente poco interesados en actividades administrativas.[10] De ese presunto recuento no existe traza alguna, mientras que la cifra de un millón fue citada por vez primera por los dominicos llegados a la isla en 1510, repetida luego por toda una cohorte de autores y amplificada por Las Casas. El debate, sobre todo filológico, implica conocimientos especializados: sin embargo, las argumentaciones críticas propuestas por autores contemporáneos parecen más que fundadas.[11]

Las dimensiones de la población en el momento del contacto tienen mucha importancia para la interpretación de los acontecimientos sucesivos, como se ha dicho anteriormente. Se podría decir que estimar estas dimensiones es una empresa imposible, y más lo diremos si

entendemos que incluso los censos modernos miden el volumen real de la población con métodos aproximativos. No obstante, el cruce de elementos diversos permite reducir notablemente la horquilla de las estimaciones, exageradamente separada. Y a esto nos ceñimos, siguiendo diversas vías. El primer paso es estimar la posible capacidad de población de la isla, dadas las características ambientales y las técnicas de producción, y determinar el «techo» demográfico cuando se realizó el contacto. Un segundo paso es estimar la productividad de la búsqueda del oro y de ahí llegar a las dimensiones de la mano de obra empleada y, en consecuencia, de la población total. Un tercer camino parte de la organización de la sociedad taína y del número, parcialmente conocido, de los clanes o grupos existentes para inferir las dimensiones totales. Un cuarto camino, por último, nos remite a la organización en poblados y a sus presuntas dimensiones. Las informaciones así obtenidas, unidas a consideraciones más técnicas propias de los análisis demográficos deducibles del primer censo de 1514, mejoran notablemente nuestros conocimientos sobre la población en el momento del contacto.

Los autores que conocieron La Española en los primeros decenios, como Las Casas y Oviedo, han dejado interesantes descripciones de los productos principales de la isla, de las maneras de cultivar y de preparar la comida.[12] Además, dichas maneras han permanecido prácticamente inalteradas a lo largo de siglos, de modo que también pueden utilizarse observaciones hechas en épocas más tardías. Naturalmente, muchos aspectos, importantes para determinar el volumen de la población de la isla, permanecen en la sombra: por ejemplo, ¿cuál era productividad de cada una de las cosechas? ¿Cuánta tierra se cultivaba? ¿Qué parte de la alimentación provenía de la caza y de la pesca?

La agricultura del taíno era moderadamente desarrollada si se tienen en cuenta el carácter primitivo de los utensilios (la *coa* o pullón, un bastón puntiagudo para cavar y plantar), la ausencia de riego (con alguna excepción en la parte sudoeste, más árida) y la falta de fertilizante. Los alimentos dominantes eran la *cassava* (en sus dos variedades, dulce y amarga) y la patata dulce. Completaban la dieta otros vegetales co-

mestibles, el maíz, la calabaza, los frijoles, el ananás y otras diversas clases de fruta. Se practicaba la pesca y la caza, pero en la isla había sólo pequeños mamíferos. En la parte occidental los habitantes vivían de la caza, la pesca y la recolección, y no había aún agricultura. El cultivo de la *cassava* (yuca o mandioca) y de la patata dulce, o batata, se llevaba a cabo en campos llamados *conuco*, dispuestos en filas regulares de montículos (*montón*), cada uno de dos-tres pies de altura y con una circunferencia de nueve-doce pies, y alejados entre sí unos dos-tres pies.[13] Las ventajas de los montículos no son claras, pero probablemente aportaban el humus suficiente, allí donde éste era escaso, mejorando el drenaje en tiempos de intensas lluvias, a la vez que hacían más fácil la recolección. En la parte llana por encima de los montículos se plantaban, mediante acodos, *cassava* y patatas dulces, y seis meses más tarde podía iniciarse la recolección. Se rascaban los tubérculos (las raíces) de la *cassava* y se obtenía una papilla con la que se amasaba un pan duradero y nutriente.

¿Cuánto producían los montículos? Sigamos una vez más a Las Casas, que nos informa que para alimentar a un indígena se requerían 2 arrobas (cerca de 25 kilogramos) de *cassava* al mes, y que mil montículos producían 200 arrobas (2.500 kilogramos, o 2,5 kilogramos por montón) de pan de *cassava* por año; se sigue que 1.000 montones bastarían para alimentar a 8,33 personas por año (2.500 kilogramos en total, considerando un consumo per cápita de 300 kilogramos al año) y que para alimentar a una persona serían necesarios 120 montículos. Las estimaciones que inferimos de Las Casas se confirman con otros datos: por ejemplo, las *Leyes de Burgos* de 1512 indicaban que, para cada 50 indígenas, debían estar disponibles 5.000 montículos de *cassava* y de patata dulce (completando con maíz, otros productos vegetales y aves de corral, introducidas por los españoles), o 100 montículos por cabeza.[14] Los padres jerónimos escribieron al rey que, obedeciendo las instrucciones recibidas (que disponían que se reagruparan en nuevos poblados los indios supervivientes), habían hecho preparar ochocientos mil montículos, suficientes para alimentar a siete mil nativos durante un año (114 montones por cabeza).[15]

Para llegar a una estimación del volumen de población es preciso dar algún paso más. Se requiere, en primer lugar, determinar cuánta superficie de la isla (en total 76.500 kilómetros cuadrados, casi un cuarto de la península italiana) se destinaba al cultivo: considerando que es una isla montañosa (con cumbres de más de 3.000 metros); que las zonas de sabana y pradería no eran aptas para el cultivo, porque los campos se preparaban mediante la técnica del corta y quema de la selva[16], eliminando las zonas áridas, las superficies de los lagos y de los ríos; considerando situaciones análogas, y que los primeros viajeros la encontraron cubierta de selvas impenetrables «en las cuales no se veía la luz del sol»,[17] parece imposible que más de la mitad de la isla estuviera ocupada por cultivos e improbable que lo estuviera más de un tercio. Sin embargo, incluso esta mitad, o tercio, de la superficie estaba sometida a un cultivo de rotación, porque, al practicar el talado y la quemada, los campos se abandonaban después del período de producción (se supone que cinco años) al agotarse su fertilidad, después de lo cual quedaban en reposo por un largo período (de veinte a treinta años) con el fin de reconstruir la superficie de bosque-selva en espera de que pudiera empezar un nuevo ciclo. Si se supone que el período (D) entre dos talas quemadas fuera de veinticinco años, de los cuales cinco de producción (Y) y veinte de reposo (R), y que la superficie dedicada al cultivo (S) estuviera comprendida entre 25.000 y 37.500 kilómetros cuadrados (1/3 y 1/2 del total), podemos decir que, cada año, se dedicaban al cultivo (T) entre 5.000 y 7.500 kilómetros cuadrados. Disponemos de *casi* todos los elementos para hacer el cálculo que estamos persiguiendo. Casi, porque queda uno por determinar: ¿cuánta superficie en producción se requería para alimentar a un individuo? Anteriormente hemos dicho que, según diversos testimonios, se necesitaban de 100 a 120 montículos plantados de *cassava* o patata dulce para alimentar a una persona: suponiendo las medidas dadas por Las Casas, ese número de montículos correspondían a casi 1/20 de hectárea (o 0,0005 kilómetros cuadrados).

Según Las Casas, en la hipótesis de que un tercio de la isla hubiera estado dedicado a la producción, habríamos tenido:

(S) Superficie total dedicada a cultivo (1/3)	25.000 km^2
(T) Superficie en producción al año (1/5 de S)	5.000 km^2
(D) Intervalo entre un cultivo y el siguiente,	25 años
—del cual: (Y) duración de la producción	5 años
—del cual: (R) Reposo entre un cultivo y otro	20 años
(A) Superficie en producción (per cápita) necesaria para la supervivencia	0,0005 km^2
(Pc) Capacidad de población (T/A = 5.000/0,0005)	10.000.000

En la hipótesis de que la mitad de la superficie estuviera dedicada al cultivo, el volumen de población habría sido, en cambio, de quince millones. Este castillo de hipótesis y cálculos se sostiene en las medidas, aportadas por Las Casas, de las dimensiones de los montículos y en otros elementos conjeturales: cambiando las hipótesis —como se puede comprobar fácilmente— cambian los resultados. Dos estudiosos modernos, historiadores de la agricultura y de la geografía de la zona circuncaribeña, llegan a estimaciones bastante diversas de A, esto es, la superficie media (cultivada con productos típicos de la zona) necesaria para la supervivencia de una persona, asignando valores comprendidos entre 0,2 y 0,5 hectáreas per cápita.[18] Los límites máximos de población, con la hipótesis de un tercio de la isla cultivable, bajarían a 2,5 y 1 millón, y con la hipótesis de media isla cultivable a 3,750 y 1,5 millones. También en la hipótesis de que se hubiera dedicado al cultivo toda la superficie de la isla, el volumen de población seguiría siendo inferior a la estimación más elevada propuesta, hace unos treinta años, por dos ilustres estudiosos y representada en la tabla 6.

Estas construcciones, entre lo pedante y lo hipotético, llevan a la conclusión de que las cifras millonarias de población que entró en contacto propuestas por los estudiosos modernos tienen poco fundamento. En resumen, el diente superior de la horquilla de las estimaciones debe rebajarse considerablemente. Rebajado el «techo» de las posibles hipótesis, es preciso ahora pasar a discutir de estimaciones plausibles.

Hemos recordado el primer encuentro de Colón con el oro; poco después del segundo viaje, a comienzos de 1494, Hojeda y posteriormente Colón mismo llevaron a cabo expediciones desde la costa septentrional hacia el sur, hasta el fértil valle de la Vega Real y hasta la cadena montañosa del Cibao, alcanzando los orígenes del oro de los indígenas: los depósitos aluviales en las estribaciones de los montes, los lechos de torrentes y ríos. Al año siguiente se localizan los ricos depósitos del río Hayna. En 1496, al partir Colón, ya había sido explorada y sometida la mayor región aurífera de la isla. Una estimación de la población de la región de la Vega Real y del Cibao —seguramente la más densamente poblada de la isla, pero que representaba casi una cuarta parte de su superficie— la hizo Luis Arranz Márquez, sobre la base del intento llevado a cabo por Colón, a finales de 1495, de imponer un tributo a los taínos «pacificados». A cada nativo adulto se le imponía la obligación de pagar cada tres meses tanto oro como alcanzaba a contener el hueco de un cascabel (usado para la caza del halcón, pero empleado por los colonos como mercancía de intercambio con los nativos). El cuenco del cascabel contenía 3-4 pesos de oro (12,5-16,7 gramos).[19] Un testigo anónimo, vuelto a España desde La Española, escribió que el tributo había producido apenas 200 pesos (836 gramos) de los 60 mil pesos (252 kilogramos) que se esperaba obtener con los tres vencimientos del cobro: un fracaso absoluto. Pero si un plazo del tributo equivalía a veinte mil pesos (83,7 kilogramos) y cada cuenco contenía 3 o 4 pesos, entonces quiere ello decir que los tributarios debían ser, en cifras redondas, cerca de 6.000. Arranz Márquez sostiene que el titular del tributo no sería propiamente el varón adulto, sino el *bohío,* esto es, la cabaña, que era una residencia multifamiliar, y que la cuantía esperada del tributo se basaría en un recuento de las viviendas hecho a ojo por Colón y los suyos durante las campañas de exploración y sometimiento de los años 1494-1495. En aquellos años la población estaba atemorizada, muchos huyeron a los bosques, otros (indígenas y españoles) murieron de hambre y enfermedades. Con estos elementos, Arranz Márquez se arriesga a decir que la población de la región podía alcanzar las noventa mil personas en 1494 (15 personas por bohío) y quizá las sesenta mil en

1496, lo que correspondería a una población total de la isla de casi el triple[20].

Una vía alternativa a la estimación de la población de la isla, al comienzo del decenio siguiente, sigue el camino ya trazado anteriormente en el capítulo IV. Conociendo la producción de oro y la productividad media del buscador, se puede calcular el número de indios que trabajaban en esta empresa; suponiendo que estuviera empleado un tercio de los hombres adultos hábiles —según los dictámenes de los rescriptos reales— en la búsqueda del oro, se llega a la población masculina adulta total, y, como ésta representa una cuota poco variable de la población total, se puede calcular esta última. El oro que llegaba oficialmente a Sevilla en el primer decenio del siglo (1503-1510) ascendía en promedio a 621 kilogramos al año,[21] pero el oro producido fue, ciertamente, mucho más. El metal precioso que llegaba a España había pagado el quinto a la Corona, y provenía de los dos centros de fundición de Concepción y Buenaventura, adonde era obligación llevar el oro recogido. A pesar de la obligación impuesta a las naves de no transportar oro que no hubiese cumplido con el deber del quinto, la evasión era seguramente muy elevada. Añadiendo otras noticias, se puede sostener que la producción anual, a comienzos del siglo XVI (cuando los españoles de la isla eran todavía pocos, o en los primeros tiempo de Ovando, cuando el impacto «normalizador» del nuevo gobernador no había ejercido aún su efecto negativo sobre los nativos), podía ser del orden de los 1.000 kilogramos.[22] Si asignamos a la mano de obra indígena el mínimo de productividad según puede derivarse de diversas fuentes (incluidas las estimaciones por áreas auríferas de Colombia, Ecuador y Brasil, explotadas con técnicas similares a las de La Española) —100 gramos al año per cápita—, una tonelada de oro producido implicaba el trabajo de diez mil indios. Como la población adulta debía ser, más o menos, un cuarto de la población total, y un tercio de ésta (8,3%) se empleaba en las minas, se deduce una población total de ciento veinte mil personas. Naturalmente, a una productividad más elevada (en Minas Gerais, en el cenit de la carrera por el oro a mediados del XVIII, cuarenta y seis mil esclavos producían 7.500 kilogramos de oro, o 160 gramos por cabeza)[23] le corresponde a una po-

EL DOZENO LIBRO

Tracta de como los es
pañoles conquis
taron ala ciu
dad de Me
xico.









pacoa, nexiuhtlamachtilo: vncā
tlatlātlami, tlanenequi in tlato
anj, in catle cujcatl conecoaz, in
amoço ivexotecaiotl, tlaoanca cuex
tecaiotl, vexotzincaiotl, anaoaca
iotl, oztomecaiotl, nonooalcaiotl,
coztatecaiotl, tenjcaiotl, tepetla
caiotl, chichimecaiotl, metztitlan
calcaiotl, oton cujcatl, quatacuj
catl, tochcujcatl, teponazcujcatl.
&c. cioacujcatl, atzotzocolcujcatl;
auh in amoço çan aujlcujcatl, ix
cuecuechcujcatl, cococujcatl, quap
pitzcujcatl, quateçoquj cujcatl;
aujlcujcatl. &c. yc mjtoaia ca
nel onjcac in siuhtitl. Ioan vncā
qujconqujxtiaia, in calpixque
mixqujch in mâ coatlatquj tlatoanj.
qujtlanenectia, qujtlâtlattitia, in
catle conelevjz, ipan onmjtotiz,
ipan ontetlattitiz: ioan vncan quj
tlaviznacaia, in ticacaoan, inte
tlaujceoa, in otomj, inquaqua
chich, in tlatlacatecca, in tlatla
cochcalca, inte vitequjnj, in tema
lacachoanj, inte viltequjnj, inte
tzaujanj, inte tlallanvianj: yoan
vel oncan mocnaviaia, mopixquj
aia, tlatemachiaia, netlauhtiliaia,





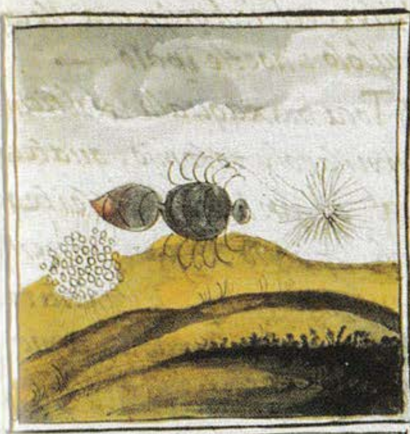








mochi tlaçoihuitl uel iyan tlapiaia:
icnonqua quintecac, quincalten cen
tetl calli quinmacac iniscoian tlana
tecahoan catca imitech pouia: nepanis
toca in tenochtitlan amanteca ioan
in tlatilulco amanteca. Auh in iehoan
in, çan quiscahuiaia in quichioaia
itlatqui vitzilobuchtli in quitoca
iotiaia teuquemitl, quetzalquemitl
uitzitzilquemitl, xiuhtotoquemitl,
ic tlatlacuilolli, ic tlatlatlamachilli
in iemochi in izquican icac tlaçoih=
uitl. Yoan quichioaia iniscoian
itlatqui motecuçoma: in quinmaca-
ia, in quintlauhtiaia icoahoan in
altepetl iyan tlatoque, ic monotzaia
motenehoaia tecpan amanteca
ihuitecahoan in tlacatl. Auh in ce
quintin, motenehoaia calpiscan
amanteca, itech pouia in izquitetl
icaca icalpiscacal motecuçoma:
iehoatl quichioaia in tlein imaceh
ualtlatqui motecuçoma inipan ma
cehoaia, mitotiaia: inicoac ilhuitl
quiçaia, quitlatlatlitia, quitlane
nectiaia, in çaço catlehoatl queleuiz
inipan mitotiz: cacecentlamantli
iecauia, cecentlamantli quichioaia.







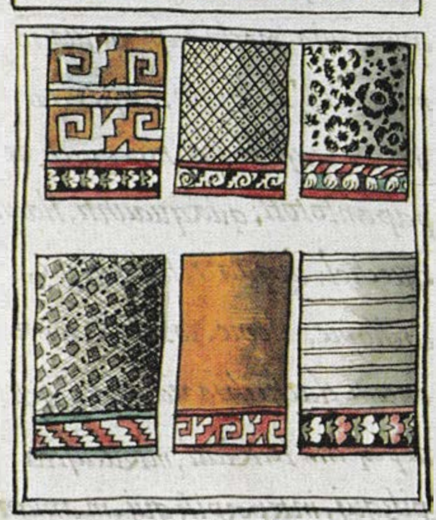
totecuyoqujque: mochi quecoa,
mochipan vetzi: vel motlatla tla
motla, momamaiavi in toca
qualo, vel mochi tziiaca inj
nacaio, injcpan vetz in toca
tenqualactli: vel tlatla injiol
lo, vel tzotzoca. Injc mopale
via: quipapachoa, ipan mo
tlatlalia: yoan icuitlaca qui
chichinilia, yoan quitema.
yoan njcc in quj octli: incē
caitztio cilhujtl, navilhujtl
in quijcavas, in achi cevis. In
in tocatl: vel tzitziliotl injtē
qualac, iece in nanaoatl: ca
vncā contlatlalilia, in canjn
ca in nanaoauh, icpati, ic
ic çan panj: njman ieichoatl
in cocoacivistli, axio, tlillo,
ic momatiloa: caquijcevia.
In in tocatl: vmpa nemj in
tlatotonia, auh quin mjtoa
tlalomjtl: in aquin quimj
naz, auh çan chiavaca tla
mjz, çan ixicavis in vncā
quimjna: auh cenca tlatlaz
injiollo, injnacaio: vel tza



¶ Capitulo. 15. de los ata-
uios, de las señoras.

Vsauan las señoras vestirse los vi-
piles labrados, y texidos, de muy mu-
chas maneras de labores, como vã
aquj declarado. en la lengua.





Ni Motecuçoma se nos podra asconder por mucho que haga, aunque sea ave y aunque se meta debaxo de tierra no se nos podra asconder de verle avemos y de oyr avemos lo que nos dira. Y luego con afrenta em biaron aquel principal y a todos

teca, cempoalteca, injc quijmo ichtaca tlatlanjque: conjtoque caamoie. iehoatl teteuhicane. In nTzioacpopocatzin. quijmj xiptlatica in Motecuçomatzin: quijlhujque. Cujx iete in tiMo tecuçoma? conjto. Ca nehoatl in namotechiuhcauh in njMo tecuçoma. Auh njmã quijlhuij que. Nepa xiiauh, tle ica in ti techiztlacavia. ac tehoatl; amo vel titechiztlacavis, amo vel tiquimocaiaoas, amo vel titech quamanas, amo vel ti techixmamatilos, amo vel ti techich chioaz. amo vel titechix cuepaz, amo vel titechixpa tilis, amo vel titech tlacuepi lis, amo vel titechixpopolos, amo vel titechixmjmjctiz, a mo vel titechixçoquiviz, amo vel titechixçoquimatocaz: ca motehoatl cavnca in Mote cuçoma, amo vel techtenella tilis, amo vel mjnaiaz: cam paiaz: cujx tototl, cujx pa tlanis: cujx noço tlallan quj quetzaz yiovi, cujx canaca tepetl coionquj ytic calaquiz

Libro duodecimo

Vinjeron los Españoles que ya esta
uan en tetzcuco, y boxaron la laguna
y vinjeron por quauhtitlan hasta tla
cuba y alli se repartieron en capita
njas y se posieron en diuersas estã
cias A don Pedro de albarado le cu
po el camjno que va de tlacuba de
recho al tlatilulco: el capitan dõ
hernando cortes se puso en coyoacã
y guardaua el camjno que va de
coyovacan a mexico. De hazia la
parte del tlatilulco se començo pri
mero la guerra en vn lugar que se
nextlatilco y llegaron peleando has
ta el lugar que se llama nonoalco
donde esta agora vna yglesia que
se llama Sanct Miguel; y los Es
pañoles se retruxeron no ganarõ
nada en esta escaramuça: Tam
bien el capitan Don hernando cor
tes acometio por su parte a los me
xicanos, por el camjno que se lla
ma acachinanco: y los mexica
nos resistian los grandemente.

li, yoã mjequjntin çan apiz
mjcque, apiz mjcoac, aocac
motecujtlaviaia, aocac tlaca
muchivaia. Auh in cequjn
tin çan vevecã in intech mo
tlali in çavatl, amo cenca
qujmjhioti, amo no mjequjn
tin ic mjcque: yoã mjec tla
catl ic itlacauh in jxaiac,
ichachaquachiuhque, iiaca
chachaquachiuhque, cequj
tin yixcuepongue, ixpopo
iotque; iquac in manca in
in totomonjliztli, vel epoal
ilhujtl, epoal tonal in qujz
in ucetlan, in necmachoc, in
ialioac; iechalcopa vatztia
in totomonjliztli, yoã mjec
mjc cocototzauh: amo tel ic
cen cocototzauh. In moma
naco Teutleco: auh in cuetla
njtiu ipan in Panquetzaliz
tli; vncan vel caxavaque
in Mexica, in tiiacaoan. Auh
in iciuhquj: njmã ie vitze, va
lolinj in Españoles in vm
pa Tetzcoco: quauhtitlam

blación proporcionalmente más baja. Basta decir que una estimación de ciento veinte mil habitantes a principios del siglo XVI concuerda con la casi dos veces mayor hecha por Arranz Márquez en relación con 1494-1496, y con las condiciones de implosión demográfica que padecía la isla.

El lunes 17 de diciembre de 1492, cerca del estuario de Trois Rivières, en la costa septentrional de la actual Haití, los marineros enviados a la orilla por Colón «vieron a un indígena que Colón creyó era el gobernador de aquella provincia», el cual cambió una lámina de oro por la acostumbrada fruslería.[24] Al día siguiente, «un dignatario trajo un cinturón, parecido en su forma a los de Castilla, pero de distinta factura, que me donó, y dos adornos de oro de gran elegancia».[25] En esta ocasión, Colón «aprendió o comprendió que "rey" se decía *cacique* en la lengua de la isla».[26] Y Las Casas, transcribiendo el diario de Colón, comenta: «Hasta el día de hoy (23 de diciembre) todavía no había entendido bien el almirante si cacique significaba rey o gobernador, y si otra palabra, *nitayno*, significaba "grande", o "hidalgo" o "gobernador"; la verdad era que cacique significaba "rey" y que *nitayno* significaba "noble", o "señor principal", como en seguida veremos».[27] Las categorías jerárquicas castellanas se adecuaban mal a la realidad de la isla. El cacique era normalmente el jefe del poblado, pero existía también una ulterior articulación jerárquica. Las Casas habla de los cinco caciques principales (*reyes*) de la isla, y describe también una subdivisión de la misma en treinta distritos.[28] Hernando Colón, hijo de Cristóbal Colón, reduce el número de los caciques principales a cuatro, pero añade que cada uno de ellos tenía setenta u ochenta caciques a sus órdenes.[29] Colón refiere que el cacique Guacanagarí tenía cinco caciques súbditos suyos y de Guarionex, que era la autoridad principal de la Vega Real y que en 1496 organizó la rebelión contra los españoles, cuenta que fue vencido y que catorce caciques, aliados suyos, fueron hechos prisioneros.[30]

Los caciques dirigían la vida cotidiana, las manifestaciones religiosas y las relaciones con los otros poblados. Organizaban el trabajo comunitario, eran responsables de la distribución de las cosechas y de

la conservación de las excedencias producidas, y tenían, además, funciones judiciales. El cacique vivía en la casa mayor del poblado, que era también lugar de encuentro y servía para funciones ceremoniales, y en ella se conservaban los *zemis* (divinidades). La casa presidía el espacio principal donde tenían lugar los juegos, las fiestas y las ceremonias religiosas. Los caciques tenían varias mujeres y mostraban los signos externos de su autoridad. La función del cacique era hereditaria, y se transmitía por línea masculina, pero si no había un hijo varón la función la heredaba el hijo de la hermana, y si ésta no tenía un hijo que fuera varón, la hermana misma.[31] Cerca del 10 % de los caciques enumerados por el repartimiento de Alburquerque en 1514 eran mujeres. Por lo tanto, el cacique era el jefe reconocido de la comunidad, reunida en torno al poblado, que gozaba de un cierto grado de autonomía social, económica y quizá también demográfica.[32]

Las dimensiones geográficas de los grupos asociados a un cacique son, naturalmente, objeto de conjeturas, aunque algunos testimonios hablan de varios miles de personas en los poblados mayores. Sin embargo, dada la distribución bastante asimétrica de los grupos humanos en lo que toca a sus dimensiones, es probable que las de los grupos mayores tuvieran un orden de magnitud mayor que las de la moda o la media. Una dimensión media del orden de algunos centenares de unidades resulta creíble, sobre todo si se tiene en cuenta, además, la organización social y productiva de las poblaciones circuncaribeñas, con una agricultura destinada a la subsistencia y campos situados en la proximidad de los poblados, sin importantes procesos de acumulación, con una división del trabajo de lo más rudimentaria y sin una casta guerrera o sacerdotal.[33] Pero de esto hablaremos más adelante.

Como la función del cacique era hereditaria, puede suponerse que también en el transcurso de una crisis demográfica sobreviviría la función, a menos que hubiera quedado eliminada toda la comunidad, un acontecimiento posible pero seguramente excepcional. El repartimiento de 1514 indica que la mayoría de caciques tenían sólo algunas decenas de sujetos supervivientes: sus comunidades habían disminuido, pero ellos conservaban el título. Por esto cabe suponer que los 362 caciques identificados, con su propio nombre, del repartimiento de Al-

burquerque eran los mismos que habían existido veinte años antes, o sus herederos, representantes de un número igual de comunidades. A estos 362 debe añadirse un número desconocido, pero seguramente no muy grande, de comunidades desaparecidas. No es arriesgado concluir que, en el momento del contacto, la población de la isla estuviera organizada en 400 o 500 cacicazgos, con la dimensión media de unos centenares de individuos. Y, llevando el razonamiento a su conclusión, el tamaño de la población en el momento del contacto podría ser de unos cientos de miles de unidades (de 200.000 a 250.000), en la hipótesis de que el volumen medio de las comunidades comprendiera a unas 500 personas.

Los escasos vestigios arqueológicos, testimonios contemporáneos y cronistas de la época concuerdan en describir el poblado taíno como un grupo de casas *(bohíos)* irregularmente dispuestas en torno a un claro central, flanqueado por la gran casa del cacique, donde se practicaba el juego de la pelota *(batey)* y se celebraban otros eventos comunitarios. El bohío era una cabaña, por lo general circular, que podía hospedar de diez a quince personas. Alrededor de los poblados, los conucos, plantados de *cassava* y batata, y los campos de maíz o de otros cultivos aseguraban lo esencial para la supervivencia, que se complementaba con la recolección de la fruta, la pesca en el mar o en los ríos y la ocasional captura de caza.[34]

Pero, ¿cuántos poblados había y qué dimensiones tenían? Según Las Casas, «en la isla de La Española y en las islas de Cuba, San Juan [Puerto Rico] y Jamaica, y en las Lucayas [Bahamas], había infinitos poblados, con casas reagrupadas, con muchas familias de estirpes diferentes».[35] Durante el primer viaje, los exploradores enviados a tierra encuentran en el interior, hacia el «sudoeste, a cuatro leguas y media de distancia, un poblado con mil casas y más de tres mil hombres»; más tarde, seis hombres se topan con «un poblado muy grande» a tres leguas del fondeadero.[36] El 23 de diciembre los exploradores vuelven del poblado de Guacanagarí, que les pareció «el mejor y más ordenado, en cuanto a calles y casas, de los vistos hasta entonces», con una gran población de dos mil hombres «y mujeres y niños en cantidades infinitas».[37] Pero un atento observador como el doctor Chanca de Se-

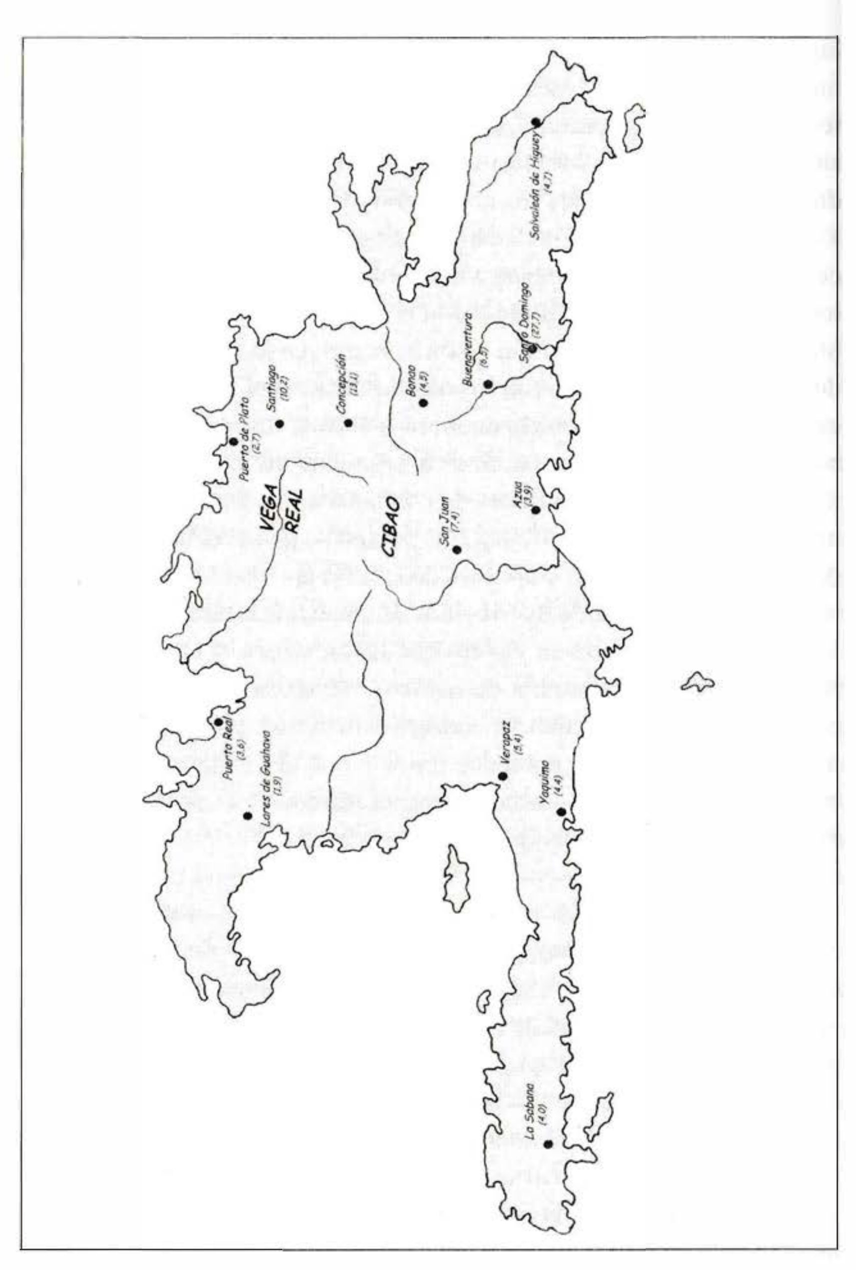
villa, que acompaño a Colón en el segundo viaje, describe el poblado de Guacanagarí como un modesto conglomerado de cincuenta casas.[38] En Cuba, durante el primer viaje, la expedición enviada a la búsqueda de Cipango sólo encuentra un modesto poblado (cercano a la actual Holguín) de unas cincuenta casas, doce leguas al interior.[39] Por el camino se tropieza con varios poblados «con no más de cuatro casas». Y volviendo de nuevo al doctor Chanca, tras el descubrimiento de los muertos de Navidad, cuenta que se dirige a un poblado cercano de siete u ocho casas.[40]

Si dejamos de lado las evidentes exageraciones de Colón, los poblados debían variar, en cuanto a dimensiones, de unas pocas viviendas a cincuenta o cien para los poblados mayores, con una población comprendida entre unas docenas y varios centenares de personas y quizá, en algún caso excepcional y en localizaciones favorables, mil o más. Pero algún otro elemento útil se deriva de documentos más tardíos, cuando la población de la isla de La Española estaba declinando rápidamente y las autoridades intentaban reorganizar a los supervivientes en comunidades más vitales. Las Casas sugiere al Consejo de la Corona, en 1517, construir poblados con doscientas famillas; en otra ocasión propone concentrar los indígenas en poblados de mil almas, reagrupando a cuatro, cinco o seis caciques, y que los poblados se mantengan a una distancia de cinco-siete leguas.[41] El rey, dispuso, en 1516, que los padres jerónimos construyeran poblados de trescientos vecinos y éstos, en la carta ya citada de 1519, contestaron: «Hemos hecho construir en esta isla de La Española treinta poblados, en los que hemos concentrado a los pocos indios supervivientes». Y en la misma carta afirman haber mandado preparar montículos para el sustentamiento de siete mil indios, con el supuesto implícito de que los poblados eran de doscientos o trescientos habitantes cada uno (o de cuatrocientos, si aceptamos la indicación de que se habían construido sólo diecisiete poblados).[42]

Entonces, ¿cuántos eran en verdad los «infinitos poblados» mencionados por Las Casas? Si cada cacique era el jefe de una comunidad-poblado, debía haber en consecuencia unos cuatrocientos o quinientos en la época del contacto. La arqueología no contradice la

hipótesis, porque los sitios precolombinos en la isla son cerca de quinientos; naturalmente, este número incluye los sitios abandonados antes del contacto, que se compensan en proporción no conocida con los sitios no localizados.[43] La fertilísima Vega Real, el corazón de la isla, disponía de la más tupida red de asentamientos, comparada con el resto del país. La expedición de Hojeda en marzo de 1494, tras haber recorrido durante dos días un área despoblada (de La Isabela a Puerto de los Hidalgos, casi doce millas), atraviesa la Vega Real sembrada de poblados «a cada legua».[44] Pero en otras zonas, en la sabana, en los prados no susceptibles de ser cultivados, en las áreas montañosas, en el estéril sudoeste y en las impenetrables selvas, los asentamientos debieron ser pocos y dispersos. Si se dan por buenas las estimaciones de los «alcistas» de ocho millones de habitantes, se aceptaría también un número total de veinte a treinta mil poblados, que podrían corresponde muy bien al número «infinito» de Las Casas. Pero, si estos asentamientos hubiesen estado distribuidos de una manera uniforme por toda la isla, significaría que un viajero que la atravesara al albur encontraría un poblado a cada milla de camino, incluidas las áreas cubiertas por la selva o las montañosas. Nuestra estimación, en cambio, de cuatrocientos o quinientos poblados implica que el «viajero al azar» encontraría uno cada siete u ocho millas, y cada dos o tres en la Vega Real. Pero ¿no habrían sido, también éstos, «infinitos»?

¿Hemos desvelado el misterio de la población en el momento del contacto? Ciertamente, no; pero las consideraciones sobre la capacidad de población de la isla y el cruce de las estimaciones partiendo de elementos diferentes y parcialmente independientes, sobre la producción de oro, el número de los caciques y las dimensiones de las comunidades, el número y las dimensiones de los poblados nos dicen que la población que entró en contacto fue de unos cientos de miles de unidades y ciertamente no de millones. Arriesgándonos algo más, puede decirse que la «verdadera» población de la isla tiene una máxima probabilidad de estar entre las doscientas mil y las trescientas mil unidades y una muy escasa probabilidad, rápidamente tendente a cero, de tener dimensiones superiores a cuatrocientas mil o inferiores a cien mil unidades.



6. La Española en la época del repartimiento de Alburquerque, 1514. (Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje de población en 1514.)

En el primer decenio del siglo XVI, con la extensión del sistema del repartimiento a toda la isla, administradores y cronistas contemporáneos comienzan a ofrecer evaluaciones de la población basadas en verdaderos recuentos, aunque rudimentarios y aproximativos. Las Casas ofrece la cifra de sesenta mil indígenas en el año de la llegada del tesorero del rey Pasamonte (1508) y de cuarenta mil en el posterior año 1510, a la llegada de Diego Colón. La documentación del repartimiento ordenado por Diego en mayo de 1510 se ha perdido, pero la cifra de 33.528 indios repartidos la menciona Muñoz, que probablemente tuvo acceso a las fuentes originales.[45] El repartimiento llamado de Alburquerque, del cual hablaremos luego, ofrece bases más seguras, aunque los 26.188 indios computados constituyen una cifra seguramente subestimada, porque muchos habían huido a la selva o se habían dispersado por la isla (véase el mapa 6). La población estaba entonces disminuyendo a simple vista; en 1581, los jerónimos estaban preparando los nuevos poblados para los 7.000 indios supervivientes, cuyas vidas fueron luego segadas por la viruela a finales de año; para Zuazo y Espinosa, que escribían en 1528, los indios supervivientes eran sólo *naborías*, esto es, siervos en casas de españoles, y ya no existían los *indios de servicio* para los trabajos del campo, para la producción del azúcar o para las minas. Para el residente Alonso de Castro, en 1542, la economía estaba en ese momento confiada a 25.000-30.000 esclavos africanos y a 1.200 españoles residentes, porque los «indios de repartimiento se habían extinguido»; Oviedo estimaba su número en 500, en 1548, y para López de Velasco, que escribía a comienzos de los años setenta del siglo XVI, habían sobrevivido dos poblados, con 50 indios en cada uno de ellos.[46]

Se pueden delimitar así cuatro períodos de la historia indígena pos-Conquista. El primer período va de 1492 al dominio completo de la isla y al primer repartimiento (1505): la población sufre un fuerte *shock*, pero no pierde las características originales en lo que se refiere a la distribución y a la organización en comunidades. Los españoles —por lo menos hasta 1502— son pocos, y zonas extensas de la isla están sin someter. Si los españoles hubiesen abandonado la isla al final de este período, la población, pese a haber sufrido un acusado descenso, ha-

bría estado en condiciones de recuperarse. Hay que mencionar también la interesante opinión de Las Casas (defensor, no obstante, de cifras millonarias en el momento del contacto): «Estas islas y tierras comenzaron a perderse y a ser destruidas en el momento en que se conoció la muerte de nuestra serenísima Señora y Reina Isabel, esto es, en el año 1504, porque hasta entonces, en esta isla, sólo habían sido destruidas algunas provincias, y no del todo, por causa de guerras injustas».[47] En el segundo período, del repartimiento de Ovando a la salida de los padres jerónimos y a la viruela de 1518-1519, la población es sometida totalmente a esclavitud (en la práctica, aunque no por derecho), se la disloca radicalmente, y se alteran las comunidades originales y los sistemas de asentamiento. En el tercer período, de 1520 a cerca de 1550, la población superviviente desaparece de un modo gradual: las comunidades se debilitan y los nativos se integran en las familias de los colonos y se mezclan sobremanera con los españoles, los esclavos traídos de África y otros indios esclavos, originarios de otras islas.[48] El cuarto período es, en realidad, posdemográfico: la población taína se ha extinguido como tal, pero genes taínos se transmiten de generación en generación en la población ahora de origen compuesto. Con la población ha pasado lo mismo que con la lengua; también esta se ha perdido, exceptuando algunos vocablos pasados al castellano y a otras lenguas: *hamaca, barbacoa, caníbal, cacique, patata, tabaco, huracán.*[49]

En Cuba, Puerto Rico y Jamaica se repite la historia de La Española. Cuba, costeada por Colón en el primer viaje, no fue colonizada hasta 1511 por Diego Velázquez; estaba mucho menos densamente poblada, con un asentamiento que había ido poco a poco esparciéndose de oriente a occidente. Ya en 1522, tras la epidemia de viruela, los indios repartidos eran sólo unos miles; en 1526 se prohibía que los indios fueran destinados a las minas de oro; en 1531 quedarían sólo 4.000, en 1542 quizá 2.000.[50] En Puerto Rico la entrada de los españoles tuvo lugar en 1508 con Ponce de León; los taínos de la isla se sometieron menos fácilmente, habituados como estaban a defenderse de la agresividad caribeña, y muchos nativos se refugiaron en el interior. En 1515 fueron repartidos 6.000 nativos, en 1430 poco más de 2.000,

y la escasa documentación posterior confirma su gradual extinción: en 1540, según el *cabildo* de Puerto Rico, quedarían unos 50. En Jamaica, poco poblada, donde se encontró muy poco oro, y donde la viruela no llegó, los indígenas se hallaban prácticamente extinguidos hacia 1540.[51]

En 1514 llegaron a la isla los *licenciados* Alburquerque e Ibarra (éste, fallecido poco después de su llegada) con el encargo de llevar a cabo un tercer repartimiento de los indios de la isla, fuertemente influido por el tesorero real Pasamonte y la facción hostil a Diego, autor del repartimiento de 1510. El documento, que ha llegado hasta nosotros, es el primero de naturaleza censal del continente americano (por lo menos, mientras no se desvele el misterio del *quipu* inca) y permite pasar de las estimaciones inductivas a los números basados en recuentos reales.[52] La elaboración del documento permite hacer una serie de consideraciones sobre el estado de la sociedad taína a poco más de veinte años del contacto con los europeos y sobre las causas y las características del declive. Vale la pena decir algo sobre las características del repartimiento, iniciado después del retorno de los indios a sus poblados tras su permanencia en las minas, a finales de 1514. La operación estuvo precedida de dos recuentos por separado: uno mediante dos funcionarios del distrito, que convocaban a los colonos residentes a que declararan bajo juramento los indios encomendados; el segundo, llevado a cabo por dos visitadores, nombrados por Alburquerque, que recogían las declaraciones de los residentes en las haciendas y en las minas, verificándolas directamente con los caciques en los poblados de cada distrito. El segundo recuento dio resultados más «altos» que el primero, y fue la base del repartimiento. Lo realizó el grupo de funcionarios, incluidos escribanos y notarios, guiado por Alburquerque, sucesivamente en cada uno de los catorce distritos, comenzando el 23 de noviembre de 1514 en Concepción y terminando el 9 de enero del año siguiente en Yaquimo. La fórmula adoptada era del siguiente tipo:

> A Juan Fernández de Guadalupe, residente y regente de esta ciudad [Concepción], le ha sido encomendado el cacique Manicaotex, que antes estaba al servicio de Su Majestad el rey, con sesenta y cinco personas de

> servicio: treinta y tres hombres y treinta y dos mujeres. Le han sido igualmente encomendados, junto al citado cacique, cinco ancianos que no están de servicio [...], cinco niños que no están de servicio [...] y nueve siervos domésticos (naborías).[53]

El cacique es siempre citado por el nombre (los nombres españoles prevalecen sobre los indígenas), mientras que los indios *encomendados* se diferencian en indios «de servicio» (indios adultos, subdivididos en hombres y mujeres en Concepción y Puerto Plata), niños (por debajo de los catorce años) y ancianos o inhábiles (de edad no determinada); los siervos (naborías) son categoría aparte.[54] En varios casos no se menciona ni a los niños ni a los ancianos, o a ninguna de ambas categorías: queda la duda de si se trataba de omisiones (no tenían valor económico, evidentemente) o si, efectivamente, no los había.

La distribución de los 26.188 indios por estado y categorías para el conjunto de la isla, y para dos distintos reagrupamientos de distritos (mineros, esto es, Santo Domingo, Santiago, San Juan, Concepción, Bonao y Buenaventura, y no mineros; o bien, occidentales y orientales), se representa en la tabla 7. Como las demás, esta tabla se basa (con algún cambio marginal) en el fundamental trabajo de Luis Arranz Márquez.[55] Se observará inmediatamente la bajísima proporción de niños, sobre la cual volveremos, y la elevada proporción de siervos de casa (naborías). Éstos (preferentemente mujeres, por lo que se conoce por otras fuentes) no pertenecían a un cacique y habían sido sustraídos, por tanto, de las comunidades de origen; junto a los *allegados*, constituían casi el 30 % del total. Muchos de éstos habían pasado ya largos años con sus amos y poseían un cierto grado de aculturación. El 70 % restante pertenecía, en cambio, a un cacique; en la figura 4 se representa la distribución de los 362 caciques censados según el número de indios que dependía de ellos; el número promedio de indios por cacique era de 51; el valor mediano, 35, y el modal, cercano a 20. Casi un quinto de los caciques no pasaba de 15 indios. A muchos de ellos apenas les quedaba otra función que la formal de mando. La figura 4 es quizá también una imagen de la distribución «perdida» en el momento del contacto, que podía tener una forma análoga, pero a una escala

de orden de magnitudes superior. Otros elementos de gran interés que ayudan a explicar algunos aspectos de la catástrofe demográfica, como luego veremos, son el notable predominio de los hombres sobre las mujeres (entre los indios de servicio, en Concepción y Puerto de Plata), la baja proporción entre niños y adultos, la atribución frecuente de los indios pertenecientes a un cacique, y por tanto a una misma comunidad, a encomenderos diferentes, o la deslocalización a distancias incluso muy notables.

Treinta años después del contacto, los indígenas de La Española se habían reducido a unos miles, y ya no podían sostenerse demográficamente. Aunque durante aquel período no hubiera nacido ningún niño, y conjeturando una estructura por edades inicial muy joven y una baja esperanza de vida, al cabo de treinta años un tercio de la población inicial habría permanecido todavía con vida, y no estaríamos hablando de esa fracción bastante más pequeña. Decir, por esto, que la mortalidad fue la causa primera del desastre es afirmar lo obvio: mucho menos obvio es, en cambio, identificar los factores de esa elevada mortalidad, y éste es el objeto del debate. Para simplificar, la terrible mortalidad que siguió al contacto puede achacarse a tres grandes categorías: a) la violencia directa de los españoles: muertes indiscriminadas, guerras de pacificación, crueldad gratuita con muerte posterior; b) consecuencias directas del desorden y de la dislocación producida por los conquistadores: el abandono de los cultivos y el hambre entran en esta categoría; c) el efecto de las nuevas patologías en un terreno virgen. La esencia de la «leyenda negra» se basa en a) y b); los «revisionistas» y los «alcistas» dan preeminencia absoluta a c).

La violencia directa fue ciertamente responsable de muchas muertes, de la denominada «batalla de la Vega Real» en 1494 a la pacificación violenta de Higuey (siete u ocho mil muertos según Zuazo) y Xaraguá en 1502-1504.[56] Sin embargo, los conquistadores, pese a ostentar una cínica indiferencia por la vida humana, no planificaban un genocidio. Prosperaban con el trabajo de los nativos y la violencia era sólo funcional de cara a imponer su dominio sobre ellos y al aprovechamiento de su mano de obra. Crueldades gratuitas se infligían cierta-

mente al taíno por parte de tantos aventureros de primera hora, y a menudo de tal calibre que justificaban plenamente el reproche moral de los contemporáneos, pero no suficientes para acreditarlas como una causa relevante de muerte.

El segundo grupo de factores de la elevada mortalidad (pero también de la baja reproducción, como veremos luego) está seguramente ligada a la desarticulación del sistema social y del sistema de asentamiento de la isla: al desplazamiento forzoso de los nativos de un lugar a otro y de un amo a otro; a los cambios en el sistema de subsistencia de los indios, obligados a sostener a los ocupantes con su trabajo; al trabajo en las minas, demasiado duro para poblaciones acostumbradas a trabajos ligeros y ocasionales; al frecuente suicidio, mencionado por demasiadas fuentes independientes para considerarlo como una invención de los cronistas. Los contemporáneos vieron en las migraciones forzosas la causa de hambre, enfermedades y muerte: «La muerte de este pueblo estuvo igualmente causada en gran parte por el continuo desplazamiento a que gobernadores y funcionarios obligaron a estos indios, por tener que pasar ellos de un amo a otro y de una persona codiciosa a otra».[57] La palanca institucional de la desarticulación fue el repartimiento, iniciado por Colón e institucionalizado por Ovando y Diego Colón. Con el repartimiento, observaba Zuazo, «los indios nativos de la provincia de Higuey estaban obligados a marcharse a Xaraguá o a La Cabana, puestos que distaban de Higuey centenares de leguas».[58] La fortaleza de Santo Domingo se construyó con mano de obra originaria de Higuey tras la pacificación del área. El rey, que exigía continuamente nuevos ingresos, apremiaba a sus funcionarios para que se construyeran poblados cercanos a las minas y para que se pusiera a un tercio de los indios a extraer oro, y por lo menos a mil en las minas del rey.[59]

El repartimiento de 1514 suministra los datos relativos a la magnitud de la redistribución de la población. De 30 caciques, asignados a encomenderos de un determinado distrito, se hace explícita mención de que provenían, con su gente, de otro distrito.[60] El número total de caciques era de 362, pero su gente se subdividió entre 498 encomenderos, señal de que en un número elevado de casos su gente se había

subdividido entre dos o más amos. Los dos grupos más numerosos tenían como jefe a dos mujeres caciques: María de Higuey, que tenía 443 indios, e Isabel de Iguanama, que tenía 341. Sus pueblos fueron distribuidos, respectivamente, entre 16 y 11 encomenderos distintos. En 37 casos, la distribución fue entre distritos, porque los indios pertenecientes a un cacique fueron distribuidos a dos o más encomenderos residentes en distritos diferentes. La desarticulación de las comunidades actuada por el repartimiento de 1514 se combina luego y se acumula con las de apenas cuatro y nueve años antes, producidas por el repartimiento de Diego y de Ovando, para no hablar de las no institucionalizadas, también anteriores. Las redes familiares y de clan se rompían o se debilitaban, se alteraban las condiciones materiales de vida, se cambiaban las formas de trabajar, al tiempo que debían buscarse nuevas estrategias de adaptación a los nuevos amos. No cabe duda de que las consecuencias para la supervivencia tuvieron que ser fuertemente negativas.

Las fugas a la selva, o en todo caso a zonas selváticas, fueron frecuentes con la intención de sustraerse a la violencia y a la opresión de los españoles. Aprendieron pronto. Según el relato de Michele da Cuneo, 1.600 indios fueron hechos prisioneros en 1494 y se les concentró en la «ciudad» de La Isabela; de ellos, 550 fueron enviados a España como esclavos, otros repartidos como esclavos por la isla y el resto, cerca de 400, sobre todo mujeres y niños inhábiles para trabajar, puestos en libertad. Estos últimos inmediatamente «huyeron a los bosques, a siete u ocho jornadas de camino».[61] Y en las áreas selváticas se refugiaron Guarionex y su pueblo de la Vega Real en 1494-1495, huyendo de la violencia de los conquistadores, después de haber abandonado sus cultivos. La dispersión de los indios y la mortalidad que provocaba fueron consideradas una de las causas de la despoblación por Gil Gonzales Dávila, porque en las selvas buscaban refugio «con cualquier mínimo pretexto».[62] Cuando en 1518 los frailes jerónimos tomaron la extrema decisión de reunir a los escasos supervivientes nativos —aún no diezmados por la viruela— en treinta nuevos poblados, buscaban desesperadamente resucitar una vida comunitaria en una sociedad dispersa y desarraigada. Paradójicamente, esta medida extrema

fue, al mismo tiempo, destructora de lo que quedaba en la sociedad de antes del contacto, pero también la única ocasión de reunir los fragmentos dispersos en comunidades vitales. Pero era demasiado tarde.

Por lo que se refiere al tercer grupo de factores de la elevada mortalidad —las nuevas patologías en un terreno virgen—, hemos sostenido ya la hipótesis de que la epidemia de viruela de 1518-1519 fue probablemente la primera; hemos argumentado que era totalmente plausible que el virus llegara solamente entonces, a pesar del intenso tráfico existente entre La Española y la madre patria. Naturalmente, otras patologías desconocidas pudieron llegar a la isla, pero ninguna de ellas habría tenido el potencial destructor que tuvo la viruela. En todo caso, el escaso material sobre enfermedades y mortalidad en los primeros decenios del domino español ha sido extensamente analizado por Noble D. Cook y por Francisco Guerra.[63] Por desgracia, ese material se refiere más a los españoles que a los indígenas, y se puede sintetizar como sigue:

1) Los casi 1.200 hombres que llegaron con el segundo viaje de Colón, en noviembre de 1493, enfermaron inmediatamente y la enfermedad se cebó en ellos varios meses. Guerra ha propuesto la hipótesis de que se trataba de fiebre porcina, causada por ocho cerdas cargadas en La Gomera, junto con caballos, plantas y víveres, y que ésta pudo ser la primera enfermedad europea del Nuevo Mundo.[64] Pero la hipótesis de Guerra es puramente conjetural, para no decir fantasiosa: de cierto sólo hay que los españoles, a su llegada, se encontraban mal. En un trabajo reciente, Cook plantea la hipótesis de que la enfermedad que castigó a los españoles pudo ser la viruela, introducida en la isla por uno de los cuatro taínos de la península de Samaná que Colón había llevado consigo a España al comienzo del año. En palabras de Colón, mandó él una carabela a la orilla para «desembarcar a uno de los cuatro indios que de allí había recogido el año anterior, el cual no había muerto de viruela, como los otros, al partir de Cádiz».[65] Por tanto, tres de los cuatro habían muerto de viruela, pero ¿cuándo? ¿Durante la navegación o durante los preparativos de la partida, en Cádiz? ¿Quiere decir la expresión sólo que el indio en cuestión, al partir, no había muerto como los demás? En

todo caso, el indio superviviente había tomado tierra con óptima salud («muy alegre»), tras evitar la viruela o haber curado de ella. Está, en verdad, la posibilidad (bastante remota) de que la infección fuera latente (habiéndola contraído a bordo): pero la cadena de probabilidades —que incluye el contagio en la península de Samaná, lejana y poco poblada, y su transmisión a la región del Cibao, distante más de cien millas, para convertirse en la causa principal de la elevada mortalidad de aquel año y del siguiente— es realmente débil. Además, ningún documento habla de viruela; el doctor Chanca, que viajó con Colón, no la menciona como causa del desastre de 1494; nadie luego ha hablado nunca de cicatrices de viruela en los indios supervivientes.

Volviendo a los españoles, está documentado que padecieron falta de alimentos, pésima higiene, sífilis (el *mal de bubas* endémico entre los taínos, pero letal para los españoles como consecuencia de su promiscuidad con las indígenas), y que estuvieron enfermos gran parte del tiempo los meses que siguieron al desembarco. En realidad, su estado de salud fue precario durante muchos años. Pero de los indígenas, en aquellos primeros meses, no sabemos nada o casi nada, excepto que, de los 550 indios enviados como esclavos a España con Antonio de Torres en enero de 1494, 200 murieron durante el viaje y otros desembarcaron en malas condiciones de salud:[66] ¿molestias del viaje, enfermedad, cambio de clima?

2) Según Las Casas, la guerra, el hambre y las enfermedades desatadas entre 1494 y 1496 mataron a dos tercios de los nativos. Pietro Martire habla de cincuenta mil muertos por hambre («y cada vez más cada día que pasa»).[67] La elevada mortalidad del período fue consecuencia de la activa resistencia de los indígenas a la intrusión española, desde la costa norte (la Isabela) a la Vega Real, a las montañas de Cibao. El abandono de los conucos y la fuga hacia el interior hambrearon a indios y a españoles.

3) Con la llegada del gobernador Ovando y de 2.500 españoles en 1502, y al adensarse el tráfico con la madre patria, aumentaron notablemente las probabilidades de que las enfermedades europeas penetraran en la isla y se difundieran. Por otro lado, las informaciones sobre enfermedades y fallecimientos son explícitas sólo para los españoles:

muchos de los recién llegados se esparcieron por la isla en una desordenada fiebre del oro, consumieron pronto sus provisiones e, inadaptados al clima, enfermaron; en poco tiempo, 1.000 perecieron y 500 sanaron.[68] Se ignora si de una enfermedad específica. Nada se sabe de los indios; sólo que disminuyeron enormemente.

4) Falta información específica sobre nuevas enfermedades, prescindiendo de la viruela de 1518. La única excepción es el testimonio dado por un residente de la isla, Hernando Gorjón, en un documento fechado en marzo de 1520, en relación con el despoblamiento que él atribuye (entre otras causas) «al azote de viruela, sarampión y romadizo (enfermedad respiratoria), y otras enfermedades».[69] El sarampión lo recuerda asimismo otro testimonio, en el mismo documento. Puede ser, pues, que el sarampión hubiese castigado la isla antes que la viruela, aunque es posible que esto aconteciera después de la extinción de la viruela al comienzo de 1519. Puede ser también que, además del sarampión, gripe, difteria, escarlatina, tifus y otras enfermedades hubieran fustigado a los indígenas antes de la fatal viruela, pero no hay huellas de esto en la abundante documentación escrita por españoles, pese a estar familiarizados con epidemias de diverso tipo y sus síntomas. ¿Es probable que pasara desapercibida una epidemia con su imprevista irrupción, su rápido y devastador curso y su gradual extinción? En fin, resulta algo muy singular que Oviedo y Las Casas, que por otra parte describen ampliamente las condiciones naturales de la isla, hagan referencia específica a la sífilis —Oviedo también al *mal de niguas*, una especie de sarna— pero callen respecto de las enfermedades específicas de los indios.[70]

En conclusión, antes de 1518, enfermedades europeas se añadieron probablemente a las endémicas en la isla, complicando el sistema de las patologías indígenas y elevando la mortalidad, alimentada por el trastorno que sufrió la sociedad taína: una situación suficiente para decretar su extinción, sin que fuera necesaria la intervención de catástrofes epidémicas que quizá, antes de 1518, no existieron.

¿Habría habido extinción si los mecanismos reproductivos de los taínos no hubieran sido mermados por la Conquista? Pregunta sin res-

puesta, pero que es útil plantearse porque la historia demográfica enseña que a las más destructoras epidemias corresponde una reactivación, en la que desempeña un papel predominante el aumento de la actividad reproductiva. Hemos recordado ya el caso de la peste en Europa, la más traumática de las patologías: a cada oleada epidémica le seguía una reactivación, sostenida por un crecimiento de la reproducción. Cuando las oleadas se hicieron más raras, menos regulares y menos sincrónicas, la población inició una reactivación sostenida. Pero cuando los mecanismos reproductivos se paralizan o merman, como aconteció en las Antillas, la reactivación es imposible.

El repartimiento de 1514 arroja luz sobre la cuestión. En dos de los catorce distritos (Concepción y Puerto Plata), los indios de servicio pertenecientes a cada uno de los caciques fueron subdivididos en hombres y mujeres. En la tabla 8 se representa el número de hombres, de mujeres y de niños, y la proporción mujeres/hombres y niños/mujeres. Los niños tenían (en teoría) catorce años o menos; las mujeres (y los hombres) tenían quince años o más, pero no se incluía en ellos a los ancianos, y por lo mismo, en su gran mayoría, debían de tener menos de cincuenta años. Dos aspectos saltan a la vista: hay menos mujeres que hombres y la proporción niños/mujeres es bajísima. Por la baja proporción mujeres/hombres no pueden excluirse errores de cómputo o que la mortalidad hubiera golpeado a las mujeres más que a los hombres, o que más mujeres que hombres hubieran conseguido evadirse del repartimiento. Pero la hipótesis más natural es que más mujeres que hombres vivirían como siervos (naborías) en las casas de los españoles (hecho por lo demás notorio: muchas de las mujeres más jóvenes eran sus concubinas, y muchas mujeres caciques e hijas de caciques desposaban con encomenderos). En otras palabras, los conquistadores se apropiaron mujeres jóvenes y sanas, que fueron sustraídas al potencial del *pool* reproductivo taíno. En el repartimiento, 186 españoles especificaron el origen de sus mujeres: 131 tenían mujer de Castilla, 65 tenían mujer indígena.[71]

El problema de la unión de los españoles con las indígenas fue un tema profundamente sentido y debatido en la isla y en España. En 1503, la Corona exigió a Ovando que las mujeres tomadas por los es-

pañoles contra su voluntad fueran restituidas a las comunidades de origen; las instrucciones impartidas a Diego Colón en 1514 y a los frailes jerónimos en 1516 permitían y hasta alentaban el matrimonio de españoles con mujeres caciques y con las hijas de caciques. En 1518, fray Bernardino de Manzanedo aconsejó al rey que no se permitiera a los hijos de uniones mixtas abandonar la isla.[72] En todo caso, la sustracción de mujeres (del 15 al 20 %, según los datos del repartimiento) al *pool* reproductivo taíno redujo significativamente su potencial reproductivo. Cuanto precede, sin embargo, no tiene efecto sobre la proporción niños/mujeres, que se presenta bajísima (0,281). En una población estable, esta proporción sería compatible con una población que disminuyera a una tasa anual del 3,5 %. Análogamente, la bajísima proporción de niños en la población de toda la isla (véase la tabla 7), inferior al 10 %, es también compatible con una población estable en disminución en un 4,5 % al año.[73] Los pocos niños y la baja proporción niños/mujeres pueden imputarse, en teoría, a la subenumeración, a la excesiva mortalidad infantil o a la bajísima fecundidad de las mujeres: no hay modo de saberlo. Sin embargo, muchos comentaristas de la época destacaban la escasez de niños, la frecuencia de las uniones sin frutos y las consecuencias negativas de la separación entre hombres y mujeres, como ocurría en los ocho meses de permanencia en las minas. La legislación hizo tímidos intentos de proteger a mujeres y niños prohibiendo el trabajo en los campos de las mujeres encintas o con niños de menos de tres años, o prohibiendo el trabajo de las mujeres en la búsqueda del oro.[74] Pero estas leyes eran hechas en España, a miles y miles de leguas de distancia, y debían ser observadas por codiciosos encomenderos bajo la débil supervisión de los funcionarios de la isla. En fin, los fenómenos más generales de dislocación causados por los repartimientos, a los que ya hemos aludido, debieron constituir una situación de fondo hostil a la normal reproducción de la población.

El cosmógrafo real López de Velasco confirma la extinción de los indios (excepto en dos poblados con menos de 50 habitantes cada uno), añadiendo que ni siquiera había un encomendero porque los indios de servicio estaban extinguidos, que los españoles se habían re-

ducido a un millar y que la isla estaba poblada por doce o trece mil esclavos africanos.[75] El futuro demográfico de la isla, como el de las demás Antillas, estaba pues confiado a las vicisitudes de la inmigración proveniente de Europa y a la trata de esclavos, que dependerá, a su vez, de la suerte de las plantaciones de caña y de las fábricas para la producción de azúcar. Hacia 1800, en el conjunto de las Indias occidentales había cerca de 1,8 millones de habitantes, de los cuales 1,5 eran de color, en su mayoría esclavos, y el resto de origen europeo.[76]

También el mundo natural de la isla había cambiado enormemente medio siglo después de la llegada de Colón. Los pequeños mamíferos de la isla habían desaparecido: más que la pasión por la caza de los españoles, pudo el hambre que fustigó a la comunidad en diversas oleadas. Las *hutia*, una especie de pequeños conejos, y una especie de canes mudos que los indios domesticaban habían casi desaparecido en la época de Oviedo. «Los españoles que llegaron con el primer Almirante, en el segundo viaje que este hizo a la isla, se comieron todos esos perros, porque morían de hambre y no tenían qué comer».[77] En compensación, habían prosperado los animales que llegaban de España desde el segundo viaje de Colón: a las ocho cerdas embarcadas en las Canarias no se debe (probablemente) la difusión de ninguna epidemia, sino más bien una numerosísima progenie que se multiplicó, dispersó y asilvestró en la isla. Había ganado vacuno en cantidad, que se multiplicaba en libertad, también en función del espacio abierto por el abandono de los campos. Se mataba mucho vacuno no por la carne, sino por el cuero, que era enviado a España.[78] El licenciado Echagoian, auditor de la audiencia de Santo Domingo, en una carta a Felipe II (1561), dice que unos años antes había cuatrocientas mil vacas, pero que habían ido reduciéndose como abastecimiento de las naves que hacían escala en la isla. Nuestro curioso auditor informa a Su Majestad de un interesante fenómeno ecológico: a las vacas les apetecía el fruto del guayabo, una fruta que contenía muchas semillas que esparcían luego por los prados con sus propios excrementos. De modo que las plantas se multiplicaron, los pastos se redujeron y gran parte de los campos abiertos se convirtieron en bosque, refugio de otros animales salvajes.[79] Caballos, asnos, ovejas y cabras se reprodujeron abundantemente. Para

Echagoian, los caballos salvajes eran «innumerables», se prendían con lazo y el único costo era domarlos. Perros y gatos domésticos, con la reducción de la población de los conquistadores-colonos, después de 1510, se volvieron salvajes también ellos, y los perros se hicieron «peores que los lobos y más dañinos».[80] La compactación del suelo debida a las pisadas del ganado vacuno, equino y ovino redujo la infiltración de la lluvia y provocó fenómenos de erosión.[81] La agricultura de los conucos se había reducido al mínimo, mientras se extendía el cultivo de la caña.

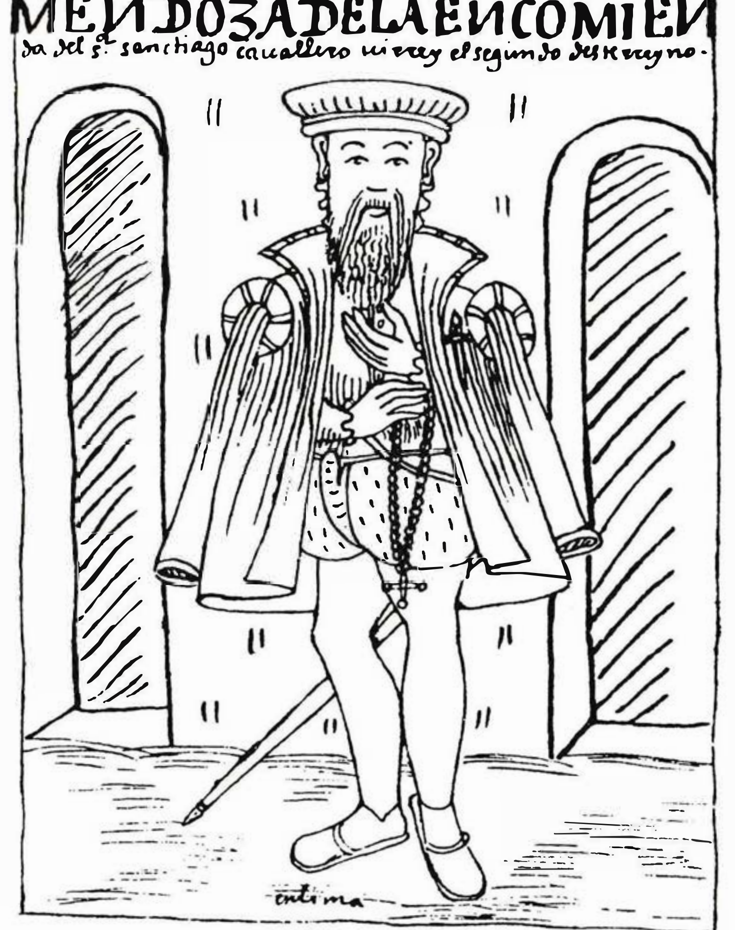


Hombres, plantas y animales: una profunda revolución había tenido lugar en el transcurso de dos generaciones.

EL PRIMERO BVẼ GOBIERNO I IVSTICIA

DON ANTONIO DE MENDOZA DE LA ENCOMIENDA

da del sº sanctiago cauallero uirrey el segundo deste reyno.



bizorey 2

por el mes deenero de mill y quinientos y sesenta y uno en pesar nar el conde delanieua don antonio de mendoza gouern tienpo del enperador carlos don

VI

Una gran y rica ciudad, soñada por Colón, destruida por Cortés. La disputa de los modernos sobre la población de Mesoamérica. Tributarios, tributos y población. Trece bergantines llevados a hombros y un túnel en la roca. Hombres y bestias.

El martes 8 de noviembre de 1519, seis meses y seis días después de haber tomado tierra en los alrededores de la actual Veracruz, Cortés y sus compañeros entran por vez primera en Tenochtitlán acompañados por un cortejo interminable de dignatarios. Tras el encuentro con el «gran Moctezuma» y su fastuoso séquito, Cortés y los suyos permanecen durante cuatro días acuartelados en el espacioso edificio que se les había asignado, estudiando prudentemente la extraordinaria situación en que se encontraban. Trescientos hombres en una grandísima ciudad, rodeada por una extensa laguna, unida a tierra firme por tres caminos construidos sobre un terraplén que podían ser fácilmente cortados. Pero, ¿cuán grande era la ciudad? ¿Y cuán populoso era el imperio dominado por la capital? Muy populoso: los españoles ya lo sabían. Desde la costa del golfo de México, dotada con relativamente pocos asentamientos, habían subido por los flancos del altiplano, hallando a su paso un buen número de poblados y ciudades; habían marchado después durante días por zonas desiertas e inhóspitas y, acercándose a los grandes montes que delimitaban la parte oriental del valle en la que se asentaba Tenochtitlán, habían atravesado regiones intensamente cultivadas y con abundantes asentamientos, para detenerse en dos grandes ciudades, Tlaxcala y Cholula. Al cuarto y quinto día, Cortés con algunos compañeros —entre los cuales Bernal Díaz del Cas-

tillo— se aventura a explorar la ciudad. «Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba», dice en su segunda *Carta de relación* al emperador Carlos V, y luego añade: «Tiene otra plaza grande como dos veces Salamanca, toda rodeada de pórticos, donde cada día deambulan hasta sesenta mil personas que compran y venden, y donde hay todo tipo de mercancías».[1] Las cifras de Colón, de Cortés y otros conquistadores, proclives a impresionar a los soberanos con la importancia de sus empresas, poseen un valor documental escasísimo. Pero la descripción de Cortés es mucho más reveladora cuando habla con gran detalle de las mercancías intercambiadas: no sólo de todo género de alimentos —maíz, frijoles, hierbas y verduras, fruta y miel, aves vivas y muertas, conejos y pescado—, sino también de minerales, adornos y joyas, leña y carbón, materiales de construcción, vasos de muchos tipos y medidas, pieles y cueros con y sin pelo, hilados y tejidos de algodón de variadas cualidades y dibujos, y colores para pintar. Además, la venta de las diferentes mercancías se lleva a cabo por sectores y calles especializadas por géneros, y se realizan también actividades artesanales en tiendas «como de herboristas, que venden raíces y hierbas medicinales, para beber o como emplastos y ungüentos. Hay locales como barberías, donde lavan y rapan la cabeza. Hay locales donde se come y se bebe, por un precio».[2] Y añade: «Todo se vende por unidades y medidas, pero hasta hoy no he visto vender nada a peso».[3] Testimonio parecido de aquella visita indeleble lo dio Bernal Díaz del Castillo cuarenta años más tarde, el cual, tras una detallada descripción del mercado, dice: «Me agradaría haber terminado de nombrar todas las cosas que se vendían allí, porque eran de tan variadas calidades que, para ver todo y darse cuenta de todo, no habrían bastado dos días, tan llena de gente estaba aquella gran plaza rodeada de pórticos».[4]

Tenochtitlán, o Ciudad de México, como la llamaron luego los españoles, era una gran ciudad, con una población entre cien mil y doscientos mil habitantes según los estudiosos modernos, con una definida división del trabajo y una elevada especialización comercial, propias de una sociedad numerosa y evolucionada. En torno a Tenochtitlán, en las orillas de la laguna surcada por innumerables canoas, en la llanura y en las laderas de los montes y de los volcanes que delimitaban el va-

lle, ciudades, pueblos y aldeas se esparcían tupidamente, con el sostén de una agricultura intensiva. Un estudioso moderno, no obcecado por la necesidad de exaltar la ciudad mexicana multiplicando sus habitantes, atribuye al valle central (7.300 kilómetros cuadrados de superficie, dos veces la de Mallorca) entre 1,1 y 1,2 millones de habitantes (hoy se concentran allí más de un cuarto de la población de México, que ha superado los cien millones).[5]

Sobre las estimaciones de la población de México en la época de la llegada de los españoles, las valoraciones, como para otras áreas del continente, son muy dispares; hay en cambio un notable acuerdo sobre la población de finales del siglo, entre uno y dos millones. España tenía una necesidad desesperada de recursos y no ahorraba esfuerzos para conocer el número de los potenciales tributarios, por lo que las fuentes son abundantes y bastante fiables. No puede dudarse, por eso, de que durante el siglo XVI el declive de la población fue rapidísimo. Vale la pena detenerse brevemente sobre las estimaciones en el momento del contacto, que en general se refieren a México, con definiciones no obstante variables sobre la extensión del territorio. Entre los estudiosos modernos encontramos las siguientes valoraciones en millones:[6]

Sapper	1936	12,0-15,5
Kroeber	1939	3,2
Cook y Simpson	1948	11,0
Steward	1949	4,5
Rosenblat	1954	4,5
Cook y Borah	1960	25,2
Dobyns	1966	30,0-37,5
Sanders	1976	11,2
Denevan	1976	18,3
Slicher van Bath	1978	21,4
Zambardino	1981	8,0-10,0
Withmore	1991	13,5
Denevan	1992	13,8

Estimaciones, por tanto, que presentan un valor medio en torno a los trece millones; para Mesoamérica, el grado de incertidumbre es igual al de la región andina, como veremos en el próximo capítulo, y se resiente, además, de la diversidad de los criterios metodológicos seguidos por los autores y también de alguna que otra convicción preconcebida.

El conocimiento de la población de Nueva España, de su distribución y composición, depende de los testimonios de los contemporáneos pero, sobre todo, de la documentación de naturaleza tributaria superviviente y de la plena comprensión de lo que esta documentación significa, en lo que se refiere a los criterios de imposición y de exención, la naturaleza y la cuantía del tributo, la incidencia de la evasión, la identidad del tributario y el presumible número de sus familiares, siervos o esclavos. Una materia complicadísima también por las numerosas modificaciones ocurridas en el transcurso del siglo, visto que los españoles heredan al comienzo el sistema tributario azteca, pero luego lo modifican y lo transforman, normalizándolo según criterios totalmente nuevos.

Bajo los aztecas (o, mejor, bajo la triple alianza entre Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba) estaban sometidos a tributo los campesinos, los artesanos y los mercaderes, que podían utilizar las tierras de la comunidad *(calpulli),* pero había numerosas exenciones que contemplaban a los señores locales, los funcionarios, los jefes militares, a aquellos que desempeñaban servicios para la comunidad (por ejemplo, en los templos), los *mayeques* (una categoría análoga a los siervos de la gleba, que trabajaba la tierra del señor o lo servía, pero no tenía acceso a la tierra comunitaria), los esclavos, los ancianos y los enfermos. Los tributos se pagaban en especie y en servicios, con el trabajo en los campos o el transporte, vía terrestre o vía acuática.[7]

En una primera fase, los españoles adoptaron el sistema azteca con alguna adaptación impuesta por las necesidades de los nuevos amos (menos adornos y plumas, más oro). El tributo era debido al encomendero —Cortés había distribuido el territorio y los indios a sus fieles compañeros de armas— o a la Corona. La codicia de los encomen-

deros, hombres que habían arriesgado sus vidas, a menudo dispuestos a todo, se transformó en terribles abusos, hasta exigir de los caciques locales, en lugar de mezquinos tributos o de oro, la entrega de esclavos que eran marcados, encadenados y enviados a las minas.[8] La corrupta administración (1528-1530) de la Primera Audiencia —el órgano de gobierno que sustituyó a Cortés— empeoró ulteriormente la situación, agravando los impuestos en especie y en servicios para la comunidad. El gobierno de la Segunda Audiencia (1531-1534) intentó poner orden y eliminar los abusos, pero los impuestos gravaban siempre a las comunidades particulares, en teoría teniendo en cuenta lo que se pagaba bajo los aztecas, las características de la comunidad y de la tierra y el número de habitantes. Los tributos se registraban en la *Matrícula de Tributos,* un documento que ha llegado hasta nosotros que se refiere, no obstante, sólo a una décima parte de las localidades del México central.

El sistema precedente duró casi un cuarto de siglo, durante el cual la población indígena había ido disminuyendo, con un fuerte declive como consecuencia de la epidemia de 1545-1547. Como el tributo permanecía fijo y la población disminuía, la carga aumentaba y con ello la evasión y las protestas. Con las *Leyes Nuevas* de 1542, primero parcialmente vaciadas de contenido, luego reafirmadas en 1549 en lo que se refería a la prohibición impuesta a los encomenderos de transformar el tributo debido en servicio personal, el nivel de defensa de los indios aumentó a expensas del poder de los encomenderos. Para poner remedio a las iniquidades manifiestas, la Corona ordenó una inspección general (visita), que fue llevada a cabo entre 1547 y 1550; a cada comunidad se le asignaba una cierta indicación numérica, aunque diferenciada, relativa a las viviendas o a los tributarios, a las familias o a los hombres adultos, a veces con algún detalle más. No están, en cambio, señalados los exentos de tributo, que representaban una conspicua —y variable— parte de la población. Los resultados de las inspecciones se consignan en un documento recapitulatorio, la *Suma de Visitas*, que se refiere a una mitad de las casi dos mil localidades del México central. El tributo, no obstante, seguía castigando a cada una de las comunidades, con fuertes desigualdades territoriales.[9]

El sistema que hemos descrito, de raíces aztecas, pero progresivamente modificado por los españoles, se transforma radicalmente a partir de 1557, convirtiéndose en un sistema per cápita; cada tributario paga una cuota fija correspondiente a 1 peso y media fanega (cerca de 23 kilogramos) de maíz al año, más 1,5-2 reales de plata para la comunidad. El tributo era percibido, según las zonas, por el encomendero o por la Corona. El tributo entero afectaba a los hombres casados y a su núcleo; las viudas y los viudos con tierra pagaban medio tributo, lo mismo que las solteras y los solteros que vivían solos. Quedaban excluidos, sustancialmente, los niños y los muchachos (por debajo de los quince años) y los ancianos (por encima de los cincuenta años).[10] Con esta reforma las exenciones se redujeron notablemente: quedaban excluidos del tributo sólo los caciques y las demás autoridades locales. Veremos que la tributación en Perú se apoyaba en criterios análogos. Para un período que va del final de los años cincuenta a 1570, durante el cual entra en vigor el nuevo sistema, las fuentes documentales *(Relaciones de Tributos, Relaciones de las Tasaciones)* dan informaciones (referibles a diversos años en el ámbito del período indicado) que cubren casi el 90 % de las localidades del México central. Este uniforme sistema per cápita, aunque por un lado simplificaba los impuestos y su gestión y eliminaba algunos abusos, por otro era fuente de nuevas desigualdades al no tener en cuenta las diferentes posibilidades contributivas individuales. Sin embargo, se mantiene sustancialmente invariable hasta el final de la colonia. En el último tercio del siglo, otros documentos aportan nuevos recuentos de los tributarios: las *Relaciones Geográficas* (redactadas entre 1579 y 1584), de las que hablaremos más adelante, aportan información para un 10 % de las localidades. Otras documentaciones relativas a los tributarios de la Corona (1593) y de los encomenderos (1597) informan sobre la mitad de las localidades; por último, algunos documentos referentes al proceso de concentración de la población dispersa *(congregaciones, reducciones)* informan sobre la población de un 4 % de las comunidades por un período que transcurre entre finales y comienzos de siglo.[11]

En 1574, López de Velasco, cosmógrafo del rey, en su *Geografía y descripción universal de las Indias*, recogió las informaciones dispo-

nibles acerca de la geografía humana de la América hispánica[12]. Esas informaciones pueden referirse a 1570, aunque muchas de ellas se remontaban seguramente a años anteriores. La recapitulación para Nueva España (véase la tabla 9) muestra que, según Velasco, se contabilizaban casi 1.400 poblados (*pueblos de indios*) con 770.000 tributarios, distribuidos en 850 repartimientos, 543 de encomenderos y 307 de la Corona. La población total implícita sería probablemente del orden de los tres millones, en más de dos tercios concentrada en las grandes diócesis centrales de México y de Tlaxcala-Puebla. Los poblados *(cabeceras),* con la correspondiente población dispersa, contaban en promedio con 500 o 600 tributarios, con dimensiones más que dobladas en la diócesis de México, bastante más urbanizada que el resto del país. Sobre esta todavía numerosa población «velaban» 6.414 familias de españoles, con un total de 30.000 a 35.000 mil personas.

Desde finales de los años cuarenta del siglo pasado, un grupo de estudiosos de la Universidad de California ha ido analizando minuciosamente la documentación de los archivos españoles y mexicanos, ahondando en el significado demográfico de las informaciones disponibles. Los resultados de treinta años de trabajo —por lo que se refiere a la población de México (en este caso el México central, entre la «frontera Chichimeca» [cf. nota 6] y el istmo de Tehuantepec)— se expresan en la tabla 10, en relación con todo el período de 1519-1605. Los autores, Sherburne Cook y Woodrow Borah, han producido una impresionante serie de monografías haciendo un uso innovador del material documental.[13] La serie, en apariencia homogénea, tiene dos almas: una, bien arraigada en los datos, se refiere al período 1568-1605, en el que la fecha inicial coincide aproximadamente con la de los cálculos de Velasco; la otra, del todo conjetural, con estimaciones atrevidas si no arriesgadas, contempla el período precedente. Por su autoridad y sus indiscutibles méritos científicos, los datos con los que estos estudiosos han trabajado han adquirido casi un carácter oficial, y se han ido repitiendo continuamente por una especie de inercia (muy conocida por los historiadores). Por estas razones es importante dedicar algunas páginas a considerar la naturaleza de tales estimaciones; el lector alérgico a números y cálculos podrá omitir su lectura contentándose con las valoraciones conclusivas.

Conviene partir de los años sesenta del siglo XVI, cuando había entrado en vigor la reforma del sistema tributario: el tributo era per cápita, las exenciones se habían reducido notablemente y, además, el sistema administrativo se había reforzado considerablemente. Hemos dicho antes que, en el período de 1565-1570, casi todas las localidades habían sido inspeccionadas, con recuentos del número de los tributarios, o del número de *casados*, o del número de personas, coincidiendo estas últimas por norma con la población total menos los niños hasta los tres años. Para llegar a la población total de cada localidad, Cook y Borah han utilizado coeficientes deducidos del análisis de casos en los que se disponía de un mayor detalle (por ejemplo, los hombres casados se multiplican por 3,3 para obtener la población total; los tributarios —que contenían también a viudas y viudos— se dividen por 1,17 para obtener los casados; las personas se multiplican por 1,11 para integrarlas con los niños hasta los tres años). Para casi el 10 % de las localidades faltaban datos, y éstos se han completado con noticias recogidas antes o después del período con las correcciones adecuadas. Esta operación se ha llevado a cabo para 11 regiones para consolidarla luego en un valor total que, para 1568 (el año central del período de las inspecciones), ha dado 2,650 millones (una cifra compatible con la de Velasco). Ésta es la piedra clave de la reconstrucción de Cook y Borah y la única valoración verdaderamente fiable de la población mexicana en el siglo que siguió a la Conquista. A continuación, ambos autores han hecho estimaciones referidas a 1580, a 1595 y a 1605 utilizando, para cada año, informaciones de población concernientes a un número limitado de localidades (141 casos en 1580, 294 en 1595 y apenas 40 en 1605 de un total de casi 2.000), cuya consistencia demográfica era también conocida hacia 1568. Han extendido luego las tasas de despoblación (entre 1568 y 1580, entre 1568 y 1595 y entre 1568 y 1605) a las regiones de referencia y al país en su conjunto, obteniendo valores de población del orden de 1,891 millones (1580), 1,372 (1595) y 1,069 (1605). Esta operación es aceptable para 1580 y 1595, en cuanto la muestra de casos es bastante consistente; lo es mucho menos para 1605 (los casos son apenas 40, el 2,5% del total). El método seguido (además del problema de la representatividad de las comunidades dis-

ponibles en 1580, 1595 y 1605) presupone que los coeficientes usados, para pasar, por ejemplo, de los tributarios o de los hombres casados a la población total, se mantienen inalterables en el tiempo.[14] La experiencia enseña que esta hipótesis simplifica mucho la realidad; la proporción entre población y familias, por ejemplo, puede cambiar significativamente según las vicisitudes demográficas, como una elevada mortalidad epidémica, cambios en la edad con que se llega al matrimonio, migraciones internas, etcétera.

En menos de treinta años —entre 1568 y 1595—, la población del México central se reduce a la mitad, o casi, con una velocidad anual de un —2,35 %. Es probable que la gravísima epidemia que estalló en 1576 haya tenido una grave responsabilidad en esa debacle. Pasando por alto la estimación, aunque también a la baja, de la población en 1605 (a la cual atribuimos escasa validez), el declive continuó todavía por algunos decenios. Se obtienen análogos resultados utilizando los datos originales y confrontables de los tributarios de 121 localidades en encomienda, referidos a 1569-1571 y a 1595-1599 representados en la tabla 11. La velocidad de disminución es del 2,25%; en 67 de las 121 localidades la disminución fue superior al 40 %. Lesley Simpson, teniendo en cuenta los datos de 17 localidades confiadas conjuntamente a los encomenderos y a la Corona, observó que, casi en el mismo período de tiempo, los correspondientes tributarios habían disminuido apenas en un 8 %, quizá por el menor grado de explotación de los indios en este particular régimen jurídico, o quizá a causa de inmigraciones compensatorias. Queda, finalmente, la cuestión todavía inexplorada de la naturaleza y de la cualidad de los diversos recuentos, del grado de evasión y de la cobertura geográfica. Los intereses en juego de indios, encomenderos y funcionarios eran distintos y a menudo contrapuestos y cabe presumir que el grado de exactitud de las encuestas fluctuó fuertemente en el tiempo. Esto invita a tener mucha cautela, también para la última parte del siglo, en el momento de manejar los números.

Para el período anterior a 1568, la tabla 10 propone una ruinosa caída, aunque poco creíble; en 1548, la población sería sólo un cuarto

de la de 1519, y en 1568 menos de la mitad con respecto a la de 1548. En conjunto, en menos de medio siglo, una reducción a poco más de una décima parte de la inicial. Hablaremos más adelante de los factores determinantes de la caída de la población mexicana. Los criterios para el cálculo de la población en 1519 (anterior a la Conquista) y en 1532 (punto medio del período de gobierno de la Segunda audiencia, que proveyó a la nueva determinación de los tributos de las diversas comunidades) son interesantes y relevantes para dar órdenes de magnitud en situación de gran incertidumbre, pero no para construir una serie temporal. Órdenes de magnitud que permitan asignar a la población mexicana límites «no inferiores a *x* y no superiores a *y*», pero no el primer valor de una serie histórica. El método seguido se basa, esencialmente, en la conversión de los tributos en especie pagados por cada provincia (que van del oro a las plumas, de las capas al maíz, de los frijoles al cacao) en unidades estándar; en la determinación de un gravamen medio por tributario; en la división de las unidades estándar por el gravamen medio para obtener el número de tributarios; en la estimación de los miembros dependientes por tributario; en la integración de los exentos, y en la estimación concerniente a los territorios no cubiertos por el tributo.[15] Cada paso se basa en conjeturas, todas ingeniosas pero fundadas no obstante en elementos tenues y evanescentes. Las estimaciones para 1519 se basan en listas de tributos para las provincias sujetas a la triple alianza, contenidas en un códice *(Matrícula de Tributos)* de dieciséis folios en papel amate, con pictogramas que indican el nombre de la provincia y el tipo y la cantidad de los tributos debidos.[16] Por ejemplo, los 12 poblados de la provincia de Toluca debían aportar, cada 80 días, 400 capas blancas bordadas en rojo y negro; 400 capas de fibra de maguey con listas rojas; 1.200 capas blancas de fibra de maguey; y una vez al año debía pagarse el tributo de 22 trajes de guerrero; 22 escudos plumados; el equivalente de 3 silos (cerca de 200 toneladas) de maíz; 3 silos de frijoles; 3 silos de *chía* (planta con semillas oleaginosas); 3 silos de *huautli* (una variedad de remolacha).[17] Pero son objeto de tributo también otros bienes, presumiblemente en función de las características de las diversas provincias: Oaxtepec debía suministrar hojas de papel, Axacopan, miel de maguey, Jilotepec,



águilas vivas, Cahuacán, madera, Ocuilan, sal, Taxco, copal, Tepecacuilco, hachas, Tlapa, oro...

La conversión de estos bienes heterogéneos a un factor común (por no ser conocido un sistema de precios) y, de ahí, estableciendo la hipótesis de un tributo medio, pasar al número de tributarios y luego a la población, supone una serie de saltos acrobáticos sucesivos que alcanzan la cifra de más de 25 millones para el México central en 1519.

Para 1532 las estimaciones se basan en criterios análogos: para un determinado número de localidades, el tributo impuesto por la audiencia (en especie, y compuesto por diversos bienes) se traduce a un valor (en este caso en moneda, el real). Se determina luego la cuantía de un tributo medio razonable (el impuesto gravaba a la comunidad y no a la persona física del tributario, para el que no existía la cuota per cápita, entrada en vigor a partir de 1557) sobre la base de una serie de complejas conjeturas; y por último, dividiendo el valor del tributo por el tributo medio, se obtiene la estimación de tributarios.[18] Los límites de este cálculo —análogos a los hechos para estimar la población de 1519— son evidentes y William Sanders los ha puesto de relieve.[19] Pero como, para el período considerado (centrado en el año 1532) el número de las localidades cuya tributación se conocía era limitado (219, igual al 13% del total), la población de conjunto hay que estimarla con criterios de proporcionalidad a partir de sucesivos cómputos más completos.[20] La evaluación final —16,9 millones, un tercio menos de la de 1519— está probablemente muy por encima de la real por razones que retomaremos luego: minimiza el declive respecto de 1519 (a pesar de una guerra cruenta y a pesar de la primera espantosa epidemia de viruela) y maximiza el que siguió (la reducción a un tercio entre 1532 y 1548).

Hemos ya recordado que el futuro Felipe II, entonces regente, había ordenado en 1546 una revisión general de los tributos a que estaban sometidas las comunidades desde el tiempo de la audiencia, para remediar la disparidad de tratamiento, agravada por la pérdida de población, consecuencia, además, de la gravísima epidemia iniciada en 1545. Los resultados de las inspecciones (89 en total, que se refieren a

900 localidades) se consolidaron en un documento *(Suma de Visitas)*.[21] En la visita se contaron (o en todo caso se dio el número suministrado por la autoridad local, que no es lo mismo) las casas, los tributarios, los casados, las personas (sin los niños hasta tres-cuatro años), los viudos y las viudas. De estas categorías a menudo se citan una o dos, por lo que, estableciendo proporciones entre las categorías en los casos en que esto es posible (como ya hemos dicho comentando las valoraciones de 1568), se puede estimar la cuantía total de tributarios. Ya esta estimación debe superar numerosas dificultades intrínsecas por los diferentes criterios seguidos por los inspectores: por ejemplo, el número de casados a veces se refiere a la «pareja» conyugal, otras veces a los «cónyuges», sin que se especifique ni una cosa ni otra. Pero el verdadero problema lo constituye el hecho de que los sujetos contados son sólo los calpullis tributarios, esto es, los núcleos no exentos, mientras que no se hace mención de los exentos: caciques y personalidades; miembros del calpulli con funciones administrativas o religiosas (servicio en los conventos, por ejemplo); mayeques y esclavos, por lo demás abolidos por las *Leyes Nuevas*. No se sabe, sin embargo, cuántos pudieron ser los exentos; existe sólo cierta documentación dispersa referida a unas cuantas localidades (y en fechas diversas), que ofrece algunas indicaciones cuantitativas; se sabía, además, que los *mayeques* eran frecuentes en el altiplano, pero no los había en las áreas costeras. Sobre la base de estas pocas indicaciones, Borah y Cook suponen que los calpullis tributarios podían ser el 40 % (el 60 % de exentos, subdivididos en 10 % nobles, 20 % de calpullis no tributarios y 30 % de *mayeques*), menos en las áreas costeras (que representan casi un cuarto de la población total) donde tendrían que ser el 60 % (10 % los nobles y 30 % los calpullis no tributarios). Como la *Suma de Visitas* contemplaba sólo la mitad de las localidades, las estimaciones de los tributarios se han completado con las localidades que faltan.[22] En la práctica, si consideramos correcta la reconstrucción de la población tributaria (tributarios y familiares) hecha por Borah y Cook, ésta debería multiplicarse por un factor igual a 5 (basado en parte en conjeturas) para obtener la población final. Si, por ejemplo, los exentos hubiesen sido un tercio menos de lo establecido por los autores (hecho del todo posi-

ble), la valoración para 1548 tendría que haber sido también inferior en un tercio, e igual a 4,2 millones y no 6,3 millones. Las críticas que se han apuntado sobre la ingeniosa y compleja metodología de estimación tienen por esta razón (y también por otras) un serio fundamento.[23] El valor de 6,3 millones atribuido por Borah y Cook a la población del México central en 1548 puede compararse con los 2,650 obtenidos por ellos para 1568, basados en una documentación mucho más completa. Aceptando las cifras, no se explica fácilmente una caída tan fuerte (–58%, -4,3% al año) en dos décadas epidemiológicamente tranquilas, que se sitúan entre las grandes y generalizadas epidemias de 1545-1547 y de 1575-1577.

Las tendencias de la población mexicana desde el momento del contacto hasta 1568 permanecen, por todo ello, todavía en la sombra, si no nos contentamos con la constatación evidente de su fuerte declive. Pero, ¿qué quiere decir aquí «fuerte»? Algunos documentos del comienzo de los años sesenta del siglo XVI, los años finales del gobierno del virrey Luis de Velasco, suministran una débil pista. Estaba en curso una fuerte polémica respecto a la tasación de los indios que, como se recordará, se basaba todavía en las valoraciones contributivas hechas por la Segunda Audiencia en relación con cada una de las comunidades. La disminución de los indios había convertido en urgente la reforma. Algunas personalidades y algunos funcionarios creían necesario restringir las amplias exenciones de que gozaban varias categorías de personas. La populosa provincia de Tlaxcala, por ejemplo, gozaba de amplias exenciones justificadas por el hecho de que sus habitantes habían sido los principales aliados de Cortés contra Tenochtitlán, aportando hombres, alimentos, materiales y protección. También los indios de la Ciudad de México estaban exentos del tributo, por tradición histórica y porque se les ocupaba en otros servicios de tipo público.[24] El virrey Velasco era de otro parecer; si se hubieran sometido a contribución los indios de la capital, observaba, «no trabajarían más en las obras públicas de la ciudad, ni en el mantenimiento de puentes, fuentes, caminos y terraplenes, que son muchos, y es necesario repararlos casi cada año, que si se debieran pagar costarían mucho dinero, que la

ciudad no tiene».[25] Pero había circulado hasta España un documento, seguramente de la mano de un alto funcionario, en el que se describían los mayores beneficios que la Corona habría podido recibir de los indios del valle de México y de la adyacente provincia de Tlaxcala. En este documento se indicaba, entre otras cosas, la cuantía del tributo debido por las diversas comunidades y el número de tributarios, indicaciones que se remontaban (probablemente) a valoraciones de la Segunda Audiencia de treinta años antes. Sobre este documento, llegado a las manos del virrey, Velasco mismo escribió al margen sus comentarios —entre ellos la valoración del número de tributarios en sus posesiones—, reanudados luego en una relación enviada al rey. He aquí ambas series concernientes al número de tributarios:[26]

Distrito	1531-1535	1558	Var. %
Chalco	45.000	22.500	–50
Cholula	25.000	13.000	–48
Texcoco	25.000	12. 500	–50
Xochimilco	20.000	12.500	–37,5
Huejotzingo	25.000	11.325	–54,7
Tlaxcala	50.000	50.000	0
México	20.000	20.000	0
Total	210. 000	141.825	–32,5

Reconociendo que las cifras redondas y repetidas despiertan una profunda sospecha, la caída sería de casi un tercio (–1,5 % al año); eliminando Ciudad de México y Tlaxcala —la primera porque, como capital, recibiría probablemente flujos de inmigración, y la segunda lo mismo, por su estado privilegiado—, cuyas valoraciones son idénticas, la disminución de los tributarios de las otras cinco cabeceras se acercaría a la mitad con una disminución (–2,7%) casi igual a la de los últimos treinta años del siglo. Sanders, siempre utilizando el documento ahora descrito, con algunas consideraciones de tipo ecológico

(una despoblación diferenciada según la altitud) y alguna que otra información dispersa, ha tomado en consideración la que él define como «región simbiótica de México», en la práctica el valle de México, las áreas populosas y colindantes del altiplano de Puebla y Cholula al sudeste, y algunos sectores de los actuales Estados de Hidalgo y Morelos al noroeste.[27] En esta región, en 1568, vivía casi un millón de habitantes, respecto de los 2-2,5 millones estimados para el período 1530-1535, con una mengua demográfica anual entre el 2 y el 2,7 %.

En definitiva, los elementos atendibles de la demografía mexicana no son muchos, y pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1) una población total no alejada de los 3 millones hacia 1568, con escaso peso (menos de una sexta parte) en las regiones costeras;

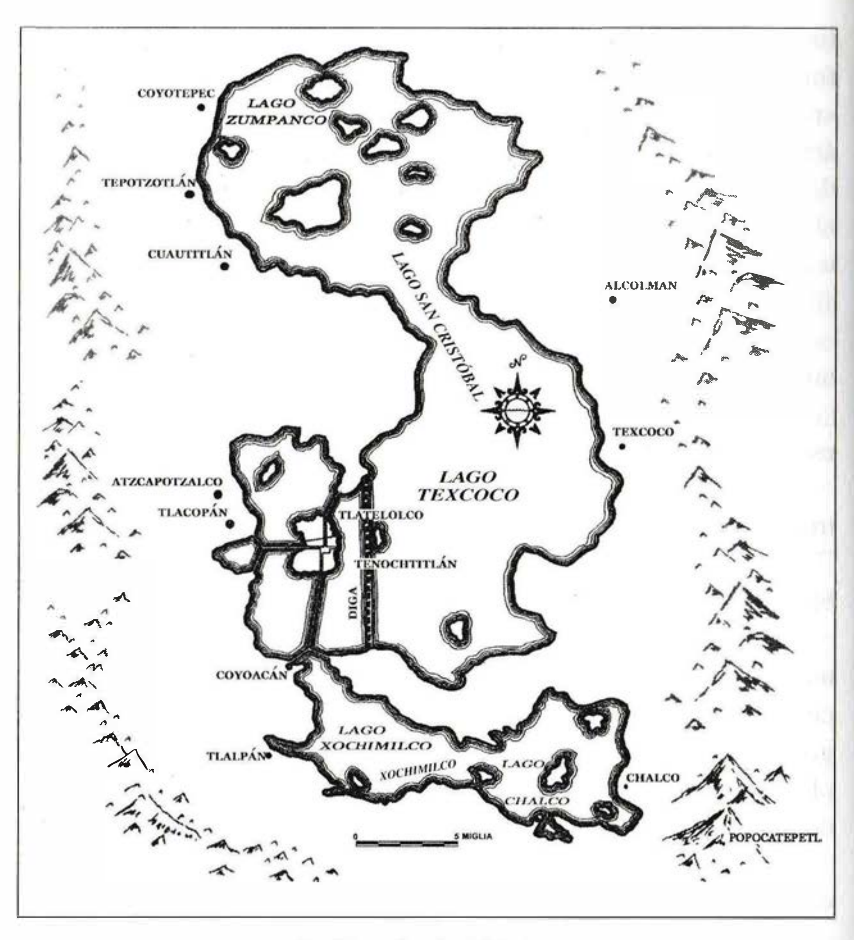
2) una disminución sostenida del orden del 2 % o más al año en la treintena de años siguientes;

3) un declive ciertamente relevante, pero de entidad no determinable por la escasez de pruebas documentales antes de 1568;

4) una cuantía desconocida en el momento del contacto, pero con un declive entre 1519 y 1532 que tuvo que ser más rápido que el del período siguiente, por la combinación de los efectos desastrosos de la guerra de Conquista, la epidemia de la viruela y el desorden y la explotación arbitraria de los indios en los años que siguieron a la caída de Tenochtitlán;

5) un previsible mayor declive de las zonas costeras comparadas con las del altiplano.

El material documental anterior a los años sesenta —la *Suma de Visitas,* las inspecciones y las listas tributarias anteriores y posteriores a la Conquista—, aunque incapaz de dar informaciones demográficas globales fiables, es una fuente de abundante información sobre la geografía, la economía y la sociedad mexicana, incorporada hace tiempo a los conocimientos históricos. Pero, para el tema que vamos desarrollando en este volumen, es interesante aprovechar cualquier ocasión que ayude a comprender cuáles fueron los mecanismos que redujeron la gran sociedad mesoamericana a poco más de 1 millón de habitantes, menos de un siglo después de la Conquista, de los 5, 10 o más inicia-



7. El valle de México

les. En el Caribe, el modelo fue sin duda alguna complejo y todos los componentes demográficos —supervivencia y reproducción, uniones y migraciones étnicas con el componente hispánico— quedaron traumatizados por la feroz desestructuración. El caso mexicano es muy diferente; la población se debilita, pero no desaparece; la economía se transforma, pero no se arruina; las instituciones nativas permanecen fuertes y los españoles las utilizan para introducir en ellas sus propias

reformas; la estratificación social permanece por mucho tiempo inmutable. La Conquista somete a una sociedad estructurada y compleja, pero no la destruye ni la trastorna. Esto, en líneas muy generales. El conocimiento un poco más preciso de los mecanismos demográficos podría hacer comprender mejor las razones de la notable resistencia de la sociedad ante la debacle numérica.

De la *Suma de Visitas* de 1548 emerge algún elemento probatorio. Aun con muchas dudas sobre el significado de las diversas categorías sociales censadas (casas, casados, vecinos, *mozos*, muchachos, etc.) es posible deducir algún elemento de reflexión. Un buen indicador —pese a su tosquedad— lo constituye la proporción que se puede instituir entre la franja de niños y jovencísimos y la de casados.

Nos ayudan las elaboraciones de Cook y Borah que, para 252 distritos (de los algo más de 900 contenidos en la *Suma de Visitas*), han calculado la proporción jóvenes/casados, considerando tres casos: que en el distrito visitado se hiciera mención explícita de las categorías que comprendía la de los jóvenes (por ejemplo, muchachos y niños: caso A); que para cada una de estas categorías se diera el número de individuos (caso B); o que, finalmente, sólo se hubiera mencionado una indicación genérica (caso C). Los resultados son los siguientes:

Caso A, para 103 distritos,	1,26
Caso B, para 83 distritos,	0,96
Caso C, para 66 distritos,	1,00

Cook y Borah observan, no obstante, que generalmente en la categoría de jóvenes (o de niños) no se incluía la de *niños de teta,* constituida por niños hasta los tres años. Corrigiendo esta omisión, estas relaciones suben a 1,60, 1,29 y 1,33. En conclusión, en la época de la *Suma de Visitas*, por cada pareja de casados había 1,3-1,6 «jóvenes».[28] Una proporción de este tipo, mantenida durante mucho tiempo, es propia de una población que se orienta al declive; a finales del siglo XVIII, la misma relación era igual a 2.[29] La indeterminación de la proporción (entre los casados hay ancianos; no es clara la edad de los «jóvenes»)

no permite forzar más conclusiones que la de que, a mediados de siglo, los procesos de renovación de la población parecían sometidos a fuerte presión. Es imposible decir si esto fue consecuencia de la gran crisis epidémica que empezó a mediados de los cuarenta.

Quince años más tarde, en 1562, en pleno período de tregua epidemiológica, un documento de gran interés compendia los resultados del censo de los indios de Ciudad de México (la «parte de San Juan») y del barrio anexo de Santiago Tlatelolco.[30] Se trata de una población algo inferior a setenta mil habitantes, a los que se añadían al menos dos mil o tres mil familias de españoles, menor que la población de la capital azteca, pero gran capital y en todo caso centro motor de Nueva España. Las familias de los indios tenían, en promedio, 4,7 miembros; la media de jóvenes por pareja conyugal era de 2,3, y la proporción de jóvenes respecto de la población total, del 47 % (véase la tabla 12). Estos parámetros son totalmente compatibles con los de una población con mecanismos reproductivos innatos y una total capacidad de conservación, y hasta de crecimiento.[31]

Desde su creación, el Consejo de Indias, máximo órgano de gobierno de las tierras americanas, buscó conocer, mediante informes, inspecciones y relaciones, las diferentes dimensiones de las sociedades indígenas. Juan de Ovando fue nombrado *visitador* del Consejo de Indias en 1569 y junto con López de Velasco, su secretario y luego cosmógrafo real, se proporcionó un moderno instrumento de investigación. Se trata de las llamadas *Relaciones Geográficas*, una serie de informes articulados sobre las diferentes áreas administrativas del imperio americano. Esos informes debían estar constituidos por respuestas a una serie de preguntas estandarizadas sobre los aspectos más diversos de la geografía, la sociedad, la economía, los recursos naturales, la religión, la cultura y las costumbres. Tras varios intentos —el primer borrador del cuestionario contenía 37 preguntas, el segundo 200 y el tercero 135— se llega a una versión final de 50 preguntas, que se imprime y que en 1577 llegó a las Américas. Las *Relaciones* de respuesta que han llegado hasta nosotros llevan fechas entre 1579 y 1582.[32] De particular interés es la pregunta 5: si en la provincia hay «muchos o pocos indios,

y si ha habido más o menos en otros tiempos, y si se conocen las causas; y si los que hay viven o no en poblados formados y permanentes; y el grado y las características de sus capacidades, inclinaciones y maneras de vivir; si hay diversas lenguas en toda la provincia o si hay una que sea general y que la hablen todos». La pregunta 17 inquiere «si es tierra o localidad sana o enferma y, si es enferma, por qué causa (si se conoce), y las enfermedades que suelen presentarse, y los remedios que suelen adoptarse para ellas».[33]

Un análisis sistemático, aun con fines sólo demográficos, del contenido de las *Relaciones,* constituiría de por sí un trabajo muy comprometido. Por lo demás, desde el punto de vista cuantitativo, esas *Relaciones* dan indicaciones sumamente vagas sobre la población en tiempos pasados. Los autores, funcionarios, administradores o notables conocedores, con todo, de la situación presente, emplean ingenio y diligencia muy variables al redactar las repuestas. Sesenta años después de la Conquista no sobrevivía casi nadie que conservara recuerdos directos de aquella época; en muchos casos, se tiene la impresión de que se reproducen lugares comunes, útiles para cualquier circunstancia. De las 59 provincias de las diócesis de Antequera (Oaxaca), Tlaxcala, México y Michoacán analizadas, casi todas han tenido, en la opinan de los relatores, fuertes o fortísimas disminuciones de población. En casi todas la causa son «enfermedades» y «epidemias con las más variadas denominaciones, específicas —viruela o sarampión— o genéricas, como peste o *cocoliztle* (término náhuatl genérico) u otras denominaciones, sobre todo enfermedades respiratorias o de tipo exantemático. Pero no faltan, como responsables, el trabajo de las minas y el trabajo forzado, la insalubridad de los lugares, las migraciones de climas templados a climas calurosos, la concentración de los indios dispersos, la carestía y el hambre. Para el estudio de las epidemias hay un aspecto muy interesante, porque lo expresan muchos observadores independientes, los cuales confirman que las epidemias de 1520-1521, de 1545-1547 y de 1576-1580 fueron las más graves, tanto por el nivel de mortalidad como por su difusión generalizada, confinando los otros episodios a un papel menor o localizado. Así se expresaba Juan Bautista de Pomar (en 1582) hablando de Texcoco y atribuyendo la despoblación a «tres pestes generales»:

Es cosa notoria que la peste general que hubo del año 1576 al de 1580 se llevó a dos de cada tres personas [...] y que otra que hubo hace casi cuarenta años causó un estrago similar, sin contar la primera de la viruela, cuando los españoles estaban ocupados en conquistar la Ciudad de México, que se da por sabido que causó mayor daño que las que ocurrieron después. Sin contar muchas otras pestes menos virulentas.[34]

De forma análoga se expresaron Francisco de Molina y Jorge Cerón Carvajal hablando de Tepeaca: «La primera [epidemia] fue de viruela, hará cosa de sesenta años, cuando los españoles entraron en esta tierra, y la otra hará unos treinta años, y la otra y última hará tres años, [...] de manera que, en la actualidad de la gente que había cuando entraron los españoles, de diez van a faltar nueve».[35] Y de Tlaxcala Diego Muñoz Camargo habla, también él, de las tres epidemias, «que no sabría decir cuál de las tres fue la mayor».[36]

En otros casos, como en el de Veracruz, se habla menos de epidemias y más de una despoblación general, como en gran parte de las zonas costera. Vale la pena transcribir íntegramente el siguiente párrafo de la relación:

Según lo que consta por la tradición de los antiguos residentes de esta tierra, cuando los españoles entraron en ella había, en un radio de seis leguas de esta ciudad, muchos lugares y poblados llenos de indios, que han ido disminuyendo de tal manera, que muchos de ellos se han despoblado casi por completo sin que quedara huella de ellos ni memoria, más que de nombre, y otros incluso hoy tiene tan pocos residentes y población que, comparados con lo que fueron antes, da pena ver a qué extrema pobreza se han visto reducidos. Porque Cempoala, un lugar famoso [...] que está a dos leguas de Veracruz por la parte norte, fue según fama una ciudad de veinte mil familias y ahora tiene apenas treinta casas; y el poblado que hoy llaman la Rinconada, que los indios llaman Itzacalpan, cinco leguas a poniente de esta ciudad, fue villa principal con más de diez mil indios y ahora no cuenta ni con cincuenta casas. [...] De modo que ha sido importantísima la ruina y la desaparición que se ha originado entre los indios de esta comarca desde que los españoles se apoderaron de esta tierra, y cada

día van despoblándose los pueblos y recomponiéndose los indios de dos localidades, o tres, en una para reconstituir una comunidad y protegerse mejor, de modo que no se puede pensar más que en la total ruina y el fin de los que quedan. Y los indios han ido disminuyendo de la manera que he dicho sin una causa específica, aparte del clima malsano de la tierra y la mísera peste de mosquitos que cae sobre ella.

Se estaba cumpliendo, por tanto, un ciclo como había profetizado medio siglo antes Alonso de Zuazo, alto funcionario de gran experiencia, en su carta al rey sobre la despoblación de Santo Domingo y de la costa de Honduras:

> Sobre la Nueva España, yo, el *licenciado* Zuazo, por testimonio directo puedo decir que gran parte de la tierra colindante con puertos de mar [de la costa atlántica] está despoblada de indios que están muertos o que se cree que han de extinguirse en aquella tierra como hicieron todos los de ésta [Santo Domingo] en muy poco tiempo.[37]

Es posible que la carga patógena de las áreas húmedas, bajas y calurosas, se haya acrecentado fuertemente con la llegada, probablemente de África, del plasmodio de la malaria, transmitido luego por especies indígenas del mosquito. Esto explicaría el intenso declive de la población por mortalidad, baja natalidad y emigración fuera de las zonas infestadas. El origen no americano del plasmodio estaría confirmado por una serie de consideraciones, entre las cuales asume importancia el hecho de que en América el plasmodio se encuentra sólo en los humanos y en alguna especie de monos, mientras que en África y en Asia está ampliamente difundido entre primates y mamíferos en general. Esto probaría el origen reciente de la patología en América. Además, crónicas y relatos de las exploraciones iniciales en las tierras bajas del golfo de México, o en el Darién, no hacen referencia a pérdidas considerables por enfermedades y fiebres. Se ha observado que si las tierras atravesadas por Cortés y su expedición en 1524-1525 hubieran estado infestadas de malaria —como lo estuvieron unos decenios más tarde— su expedición no habría llegado nunca a Honduras. La misma región de Veracruz se tornó malsana y peligrosa para

españoles e indios unos decenios después del asentamiento inicial europeo.[38]

Sobre los efectos desastrosos de las epidemias en México se ha hablado varias veces, en otros capítulos y en las páginas precedentes. Pero hay que dedicar una atención específica al agente principal de la despoblación mesoamericana, tarea que se ha vuelto fácil por los muchos estudios existentes en esa materia.[39] Toca aquí dar un resumen equilibrado, no sin antes decir que las fuentes de la época no ofrecen asideros seguros, sea por el retraso de los conocimientos médicos, sea por la vaga descripción de los síntomas que se dio, cuando se dio. Además, cronistas y testimonios raras veces aportan indicaciones fiables sobre los efectos de las epidemias, ofreciendo más bien descripciones impresionistas o valoraciones del tipo «murieron por ella dos de cada tres», o cifras redondas casi siempre excesivas. Los religiosos, los testimonios más atentos e informados, no llevaban registro de las sepulturas, y no eran más capaces que los demás de ofrecer valoraciones convincentes. Mientras que hay buena concordia sobre las fechas de las epidemias y sobre su difusión, hay a menudo incertidumbre respecto de su naturaleza e ignorancia sobre su incidencia.

Hanns Prem, autor de una óptima síntesis de la epidemiología mexicana, sintetiza la sintomatología de las diversas explosiones epidémicas tal como aparecen en los textos de los cronistas de la época:[40]

en caso de fiebre: *calenturas, calenturas tercianas, calenturas cuartanas*;

en caso de fiebre con erupciones: *viruela, tabardillo* (tifus), *sarampión, sarna* (lepra);

en caso de enfermedades respiratorias: *romadizo, tos, dolor de costado* (dolores de pecho);

en caso de engrosamiento de las glándulas: *hinchazón de la garganta, paperas* (parotiditis), *landres* (hinchazón de las glándulas linfáticas);

en caso de hemorragias: *flujo de sangre, cámaras de sangre* (diarrea), *pujamento de sangre*;

En el caso de fiebres exantemáticas, por ejemplo, podía emplearse indistintamente un término u otro, o distintos cronistas podía utilizar

términos diversos, echándonos encima, en la época actual, los problemas de interpretación que ellos tuvieron en la suya. Además, podían coexistir sintomatologías diversas que creaban nuevas dificultades de interpretación.

Curiosamente, la epidemia de viruela de 1520-1521 es la que presenta menos dudas sobre su naturaleza.[41] Es, como se ha dicho en el capítulo III, la continuación de la que comienza en diciembre de 1518 en La Española, que pasa luego a Cuba y de ahí alcanza la costa veracruzana con la expedición de Pánfilo de Narváez en mayo de 1520. Avanza hacia el interior del país y se estalla en septiembre u octubre por el valle de México, arreciando durante dos meses. Se sabe poco, sin embargo, de las vicisitudes posteriores de la epidemia: «La peste se dirigió hacia Chalco. Y así disminuyó mucho, pero no cesó del todo», dijeron los sabios indios consultados por Sahagún.[42] Se puede suponer que, debido a la centralidad de Ciudad de México y a la expansión rápida de la Conquista, no tuvo obstáculos para difundirse por el México central. Curiosamente, pero quizá no tanto, fue precisamente el propio cronista y testimonio directo de la misma, y también primer beneficiario, Hernán Cortés, el más preciso. Hablando de una visita suya a Cholula (ocurrida en otoño de 1520, a casi un año de la masacre perpetrada por él en la ciudad), dice: «Los naturales de allí deseaban mi visita, porque a causa de la epidemia de viruela, que afectó también a los habitantes de esta tierra lo mismo que a los de las islas, habían muerto muchos señores, y querían que, por mi mano, y con su parecer y el mío, fueran puestos otros en su lugar».[43] Una anotación realmente modesta, si la viruela, como sostienen muchos, fue el aliado más eficiente de los españoles en la conquista de Tenochtitlán.

La viruela, en su primera aparición en el Nuevo Mundo, tuvo seguramente un efecto devastador: si los frailes jerónimos dijeron que había caído víctima de la misma un tercio de los taínos, Motolinía habla de la mitad, en unos sitios más en otros menos. Pero las fantasías sobre posibles números no llevan a ninguna parte. Cierto es, sin embargo, que a las víctimas de la guerra, que fueron muchas, y a las de la viruela, que fueron muchísimas, se añadieron las que siguieron por la carestía y el hambre. El mismo Motolinía las menciona explícitamente

como la «tercera plaga», de la que hemos hablado en el capítulo III. Durante la preparación del asedio de Tenochtitlán, Cortés se dedicó a la destrucción y depredación sistemáticas de las áreas ribereñas, por donde pudieran afluir refuerzos y suministros a los enemigos aztecas.[44] La destrucción de la ciudad, como consecuencia de su caída, quiere decir evacuación de los supervivientes al límite de sus fuerzas, mientras se puede suponer que en las demás áreas del valle y de las regiones de alrededor castigadas por la viruela se habrán abandonado sementeras y cultivos. Anotará el no siempre compasivo Bernal Díaz del Castillo: «Durante tres días y tres noches, los tres grandes caminos construidos sobre terraplenes estuvieron atestados de hombres, mujeres y criaturas que no paraban de salir [de la ciudad], tan delgados, amarillentos, sucios y malolientes que daba pena mirarlos»; y, tras la evacuación,

> Cortés nos invitó a visitar la ciudad, y veíamos las casas llenas de muertos, y todavía algunos pobres mexicanos que no podían moverse [...] y encontramos la ciudad toda como arada, arrancadas las raíces de las hierbas comestibles que habían comido cocidas junto con la corteza de algunos árboles; y de agua dulce no encontramos traza alguna, sólo salada.[45]

En 1531 se produjo, según Motolinía, que ya residía en las Indias hacia varios años, una epidemia de sarampión. «Llegó un español enfermo de sarampión, y de él pasó a los indios, y si no hubiera sido por el muchísimo cuidado que se tomó para que no se bañaran, y por otros remedios, habría habido una gran plaga y una peste como la precedente, y pese a ello murieron muchos. Lo llamaron el año de la pequeña lepra.»[46] Fue seguramente un episodio menor, pero quedan dudas sobre su causa, porque no existe descripción de los síntomas.

La segunda gran y extensa epidemia fue, como ya se ha dicho, la que explotó en 1545, y que se arrastró durante dos o tres años. Fue sobre todo a causa de esta epidemia por lo que se convino la serie de inspecciones que tenían como fin recalibrar una carga tributaria que seguramente se había convertido en excesiva. La epidemia se manifestó con violentas hemorragias de sangre, y muchos intérpretes de nuestros días, desde Zinsser en adelante, tienden a pensar que se trataba de ti-

fus. Los efectos fueron desastrosos: hubo, según Motolinía, entre un 60 y un 90 % de pérdidas, pero se trata seguramente de una exageración. Se habló también de 150.000 muertos en la provincia de Tlaxcala y de 100.000 en la de Cholula, que siendo populosas tenían otros tantos habitantes, o hasta menos. Relata Sahagún: «En el año 1545 tuvo lugar una peste grandísima y universal, por la que, en toda Nueva España, pereció la mayor parte de la gente que había allí. Yo estaba en Ciudad de México cuando ocurrió esta peste, y di sepultura a más de 10.000 cuerpos, y al final de la epidemia yo mismo fui atacado por ella y estuve cercano a mi final».[47] En las *Relaciones Geográficas,* escritas treinta y cinco años después, cuando la memoria todavía no se había borrado por el paso del tiempo, la huella de la catástrofe se mantuvo nítida.

Otros episodios de menor importancia ocurrieron en 1550, entre ellos, una epidemia de paperas que, al parecer, no habría tenido efectos desastrosos; fuentes indígenas mencionan carestía y hambre en 1559-1560 y otra crisis en 1563-1564 que, según el acreditado inspector real Valderrama llegó a atribuirse al sarampión. La tercera epidemia desastrosa fue la que empezó en agosto de 1576 y se prolongó, tras una tregua en 1578, hasta 1580, difundiéndose por todo el país. Sobre la epidemia se tienen noticias de muchas fuentes, tanto indígenas como españolas, aunque las informaciones sobre la sintomatología son confusas: fiebre, hemorragias nasales, disentería. Fray Jerónimo de Mendieta, un testimonio ocular, dijo que se trataba de tifus.[48] Pero la identificación sigue siendo dudosa y puede ser que se tratara también de varias patologías, dadas las descripciones discordantes de los síntomas.[49] El 30 de noviembre de 1576, un español escribía a su protectora en España, la condesa de Ribadavia, que la epidemia de Tlaxcala arreciaba hacía seis eses y se decía que había matado a 80.000 indios, y él mismo había perdido a más de 200 de entre los que dependían de él, incluidos algunos negros.[50]

En tres cartas al rey, Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, nos hace revivir la crónica del desastre: el 6 de noviembre de 1576, advierte que la epidemia serpenteaba por las diócesis de México y de Tlaxcala y que a los dos meses había matado ya a 100.000 in-

dios; el 10 de diciembre informa que la propagación aumenta y que ha tocado también a mestizos y a negros y hasta a algunos españoles; el 15 de marzo de 1577 escribe que finalmente, a últimos de diciembre, se había advertido un descenso de fallecidos entre los indios de la ciudad, pero que la epidemia continuaba en tres pueblos de la región y se había extendido a las áreas más apartadas de Michoacán y Nueva Galicia, y se había hecho sentir en las minas de Zacatecas y de Guanajuato, como ya había sucedido en las de Pachuca, con perjuicio de la producción de plata.[51] Noticia, esta última, que seguramente afligió al rey más que las anteriores. Poco antes, el 27 de febrero, los jesuitas de Ciudad de México habían escrito al rey que en los ocho-nueve meses anteriores la epidemia había matado a 600.000 indios.[52] Seis años más tarde, como balance final, el arzobispo dirá que había fallecido la mitad de la población.[53] Las *Relaciones Geográficas*, escritas cuando apenas había cesado la oleada, dan una impresión general de devastación, de despoblación y de crisis universal.

Los últimos decenios del siglo serían menos traumáticos, por más que en 1588 se padeció otra elevada mortalidad por carestía de maíz, extendiéndose el hambre sobre todo en las regiones de Tlaxcala, de Tepeaca y en el valle de Toluca. Finalmente, en 1595-1596 hubo otra epidemia general de sarampión y otras enfermedades exantemáticas y de parotiditis, «tras la cual apenas ha quedado un hombre en pie, aunque, por la clemencia de nuestro benignísimo Dios, no han muerto tantos como solían por otras enfermedades».[54] Según el virrey Montesclaros, el sarampión de 1595 se había extendido por todas las provincias hasta Guatemala, y lo peor era que había incidido negativamente en las prestaciones de servicio personal de los indios.[55]

Sobre la incidencia de las patologías epidémicas, las nuevas y las viejas renovadas por el injerto de la biología europea, contaron también otros factores que deberían incluirse en un modelo explicativo ideal. Naturalmente, este tipo de explicación no es posible por el carácter inadecuado de la documentación; sin embargo, son posibles algunas consideraciones. La conformación geográfica del país, las vías de comunicación, la densidad de la población, la forma de los asenta-

mientos son variables importantes, todas ellas, que seguramente tuvieron su parte en la determinación de la violencia y difusión de las epidemias.

Por ejemplo, la fuerte concentración demográfica en el valle de México y en las áreas colindantes, en el centro del país, fue seguramente un factor de aceleración de los procesos de difusión y de contagio de las patologías por la simple proximidad de individuos, familias y asentamientos. Y no sólo esto: el tipo radial de las vías de comunicación de la metrópoli a la periferia facilitó presumiblemente la difusión epidémica. En el caso de patologías importantes procedentes de Europa, y entradas por Veracruz o por otros puertos de la costa atlántica, el camino hacia el centro estaba asegurado por el intenso tráfico que unía el puerto con la capital, que de allí podía irradiar a todo el país. Del distinto caso de Perú se ha hablado ya en el capítulo III y se hablará de ello nuevamente en el capítulo VII. Es imposible dar cuerpo a esta hipótesis sin conocer una detallada geografía epidemiológica para cuya construcción, por lo menos para el período colonial, faltan los presupuestos.

Desde el comienzo de la Conquista, tanto los nuevos amos españoles como la Corona (o la Iglesia) compartían la aversión por las formas de asentamiento dispersas y difusas por el territorio. Esas formas eran las usuales no sólo en las áreas en que prevalecía una agricultura elemental complementada con formas de caza y pesca, sino también en áreas con formas productivas más desarrolladas, donde la conformación del territorio no invitaba a concentraciones de viviendas. En La Española, el gobernador Ovando intentó crear, desde su llegada, una estructura «urbana» extendida, dentro de lo posible, por todo el territorio de la isla, a veces constituida por asentamientos de unas pocas familias españolas, en cuya cercanía concentraba a la población indígena. En una última tentativa de reunir en grupos importantes a los pocos indios supervivientes, los padres jerónimos intentaron concentrarlos en treinta poblados nuevos, cuya construcción sólo en parte había comenzado antes de que llegara la viruela. Las razones que impulsaban a la concentración de los indios eran a un mismo tiempo mundanas y religiosas. Mundanas, porque su organización en poblados estables, re-

duciendo al mínimo posible la dispersión, permitía un control más eficiente, una recogida más fácil de tributos y una ágil identificación y movilización de los indios para actividades de transporte, producción o servicio. Pero había también razones religiosas, porque la responsabilidad de la evangelización —que recaía en los encomenderos, en la Corona para los indios que le estaban directamente encomendados, o en los mismos religiosos— podía ejercerse mejor sobre los nativos concentrados en poblados que sobre los que se encontraban dispersos en estancias y viviendas aisladas. Hay que añadir además la idea, que prevalece finalmente con las *Leyes Nuevas*, según la cual los indios también son capaces de comportamientos «políticos», entre los cuales destaca de forma preeminente la vida en colectividades numerosas y organizadas. El mayor éxito de la política de las reducciones se alcanzó entre los guaraníes de los valles del Paraná y del Uruguay en el siglo XVII (capítulo VIII). En Nueva España, por la época de la llegada de los españoles, existe una organización urbana bastante extendida. Es una estructura hecha de pequeños Estados independientes o semiindependientes, organizado cada uno de ellos en torno a un asentamiento principal, con un mercado y un centro ceremonial y residencia del jefe, de los señores principales y de los sacerdotes, con la gente común a su alrededor; el resto de la población se dispersaba o vivía en pequeñísimos grupos en las proximidades de las tierras cultivadas.[56] Además de Tenochtitlán, que era una metrópoli, los españoles encontraron otras ciudades de cierta importancia, como Cholula, Tlaxcala o Chalco. Sin embargo, pese a la presencia de una estructura urbana desarrollada, el empuje a la reestructuración de los asentamientos —que será fortísimo y revolucionario en Perú— afecta también a México. Ordenanzas reales de 1551 y de 1558 renuevan la invitación a proceder a la concentración de la población dispersa. A menudo se localizan las cabeceras en las localidades más convenientes y asequibles, pero a la vez «en los años cincuenta y sesenta a muchos indios que vivían en campos dispersos se les convence, por la persuasión o por la fuerza, a abandonar sus residencias ancestrales y marcharse a la *cabecera* o a aldeas dependientes de ella».[57] Es incierto el alcance de esta primera redistribución de la población, que según algunos tuvo una incidencia

relativamente modesta, limitada a grupos asentados en áreas impracticables o poco accesibles, reubicados por motivos de defensa en la llanura, o bien limitada al reordenamiento urbano de asentamientos desorganizados.[58] Un segundo programa, mucho más incisivo, tuvo lugar en el período de 1593-1605. Este programa lo determinó también la fuerte disminución de la población tras la crisis de 1576-1580 y la necesidad de reorganizar la dispersa población superviviente en unidades grandes, socialmente más estables. Las reducciones o reagrupaciones se iniciaban después de que los inspectores hubieran comprobado su oportunidad y elegido los sitios para ubicar a los supervivientes, y las autoridades centrales hubieran aprobado el proyecto.[59] Los indios mismos reconstruían el poblado en la zona elegida, con el habitual plano en damero y la plaza central con los edificios públicos y los eclesiásticos. En muchos casos, el lugar de concentración para los indios dispersos pudo ser el poblado cabecera. Las viviendas abandonadas eran quemadas, pero hay documentación sobre protestas y movimientos de retorno a las zonas de origen, que luego una ordenanza posterior tuvo que permitir. En todo caso, estos procesos reforzaron ciertamente el grado de urbanización del país, redujeron la dispersión de los asentamientos y pusieron a disposición nuevas tierras para las grandes estancias de los españoles. Debe ser señalada aquí la fortísima protesta de las órdenes religiosas ante la obra de reagrupación de los indios —iniciada con entusiasmo por el virrey, el conde de Monterrey— que creían la causa del sufrimiento de estos últimos y fuente de abusos por parte de los administradores encargados. El eco de estas protestas había llegado al rey, el cual con una ordenanza (con fecha 3 de diciembre de 1604) especificaba los criterios y los límites de las nuevas reagrupaciones, que no debían ser hechas en caso de que los indios vivieran ya en comunidad, y debían circunscribirse a los indios que vivían en lugares inaccesibles y aislados; los indios tenían que conservar la propiedad de los lugares de origen. El sucesor de Monterrey, el marqués de Montesclaros, procuró de todas maneras frenar este cambio de dirección que temía pudiera ser causa de desórdenes, se limitó a hacer pública la parte de la ordenanza que se refería a la propiedad de los terrenos abandonados e intentó, sin éxito alguno, suavizar la oposición

de las órdenes religiosas, a las que luego acusó en una carta al rey de ocultar deliberadamente el verdadero número de indios, auténtica razón de su aparente declive y de la disminución de la renta tributaria.[60]

Independientemente del alcance de las reagrupaciones, la considerable densidad de la población en el México central y en el valle de México, la gran metrópoli capital y una red urbana muy desarrollada, un ulterior proceso de concentración de la población dispersa y una buena red de comunicaciones que irradiaba del centro a la periferia fueron, todos ellos, factores que favorecieron la difusión de las nuevas patologías. Pero en qué medida pueden haber incidido efectivamente en el balance demográfico es imposible establecerlo.

El colosal volumen de trabajo que los indios tuvieron que proporcionar a los nuevos amos se confirma con suficientes ejemplos en las primerísimas fases de la Conquista. En 1520, tras evitar por un pelo la violenta reacción de los habitantes de Tenochtitlán, Cortés reorganiza las fuerzas y planifica con precisión el asedio y el ataque a la ciudad. Para cobrar ventaja sobre las defensas de la ciudad asentada en medio de la laguna, era necesario poderse mover por el agua para resistir los ataques que vendrían por tierra. Pero, a más de trescientos kilómetros de la costa, la empresa de dotarse de una «flota» no era sencilla. Los aliados tlaxcaltecos aportaban trabajo en abundancia para sostener las operaciones militares y de ello se valieron los españoles. En Tlaxcala, bajo la guía del maestro de aja Martín López, se preparó el maderamen para la construcción de trece bergantines, transportado luego desde más de setenta kilómetros por miles de indios, bajo una escolta segura, a las cercanías de la laguna.[61] Aquí se montaron y armaron (con los hierros recuperados en Veracruz, de las naves que Cortés había mandado desarmar, y no quemar, como luego se dijo) y luego se vararon al lago. Pero, como los márgenes eran cenagosos y poco seguros, el ensamblaje de los bergantines se llevó a cabo en una dársena seca, a casi tres kilómetros de la orilla; fue, por tanto, necesario construir un canal de 12 pies (3,60 metros) de anchura y otros tantos de profundidad, con las paredes aseguradas con tablones y estacas para evitar su derrumbe. En este canal se vararon los bergantines, unas enormes lanchas de doce

metros de longitud y dos metros de anchura, de calado bajo, con uno o dos mástiles, que podían llevar hasta veinticinco hombres, incluidos los remeros. En la construcción del canal de varado trabajaron ocho mil indios durante cincuenta días. A las poblaciones lacustres que iban cediendo al dominio de los españoles les fue dado el encargo de construir viviendas menos precarias que las cabañas de paja para hospedar a las tropas de Cortés durante el asedio y protegerlas de la lluvia torrencial: dos mil indios las construyeron en poco tiempo.[62] Estos episodios bastan para dar a entender que la Conquista se sostuvo gracias a la movilización de imponentes masas auxiliares y que, más adelante, la movilización de la energía física de los indios constituyó la base del desarrollo de la colonia.

El cuadro jurídico y normativo y el cuadro, a menudo muy diverso del primero, de las condiciones reales que regularon las vicisitudes del trabajo y el servicio personal de los indios, son sumamente complejos y objeto de profundos estudios. No obstante, es importante mencionarlos porque, en opinión de muchísimos contemporáneos, una de las causas más frecuentemente citadas del declive de la población autóctona fue precisamente la excesiva explotación —o confiscación— del trabajo y de la energía de la población. Más difícil es comprender los vínculos específicos entre el grado de explotación y el declive demográfico: si se propició la mortalidad a través de los clásicos mecanismos biológicos (menor resistencia a las enfermedades, mayores riesgos de muerte violenta, mayor exposición a cambios de clima y de ambiente), o a través de otros mecanismos que influyeron en la capacidad reproductiva, la cohesión familiar o la social, o, mucho más genéricamente, por una disminución del tenor de vida. Todo cuanto pueda decirse a este respecto no es sino fruto de la conjetura.

Terminada la Conquista, Cortés se vio obligado a compensar a centenares de compañeros de armas que habían corrido muchos riesgos y recibido pocos beneficios, o hasta ninguno. El modo más eficiente de hacerlo fue conceder en encomienda señores y pueblos a los compañeros más notables: de aquéllos, estos últimos podían exigir tributos y servicio a cambio de una muy genérica obra de protección y de adoctrinamiento de la nueva religión. Cortés superó la oposición de

Carlos V al hecho consumado con una mezcla de actuaciones dilatorias respecto de las ordenanzas del rey y de habilidad diplomática, sosteniendo que la encomienda era necesaria para conservar para la Corona los nuevos territorios, y que era ilusorio someter a tributo a los indios, porque la Corona no podría disfrutar de los tributos en especie ni existía moneda para pagos que pudieran obtenerse; que los indios ya habían quedado libres de la servidumbre, cuando no de la esclavitud, precisamente del período anterior a la Conquista, que había sido mucho más oneroso; que la experiencia de veinte años en las islas había enseñado qué tipo de precauciones y providencias habían de tomarse para evitar abusos.[63] La encomienda se mantuvo; la Primera Audiencia cometió, al respecto, los peores abusos, en parte eliminados por la Segunda Audiencia; recibió un sustancial apoyo del primer virrey Antonio de Mendoza; las *Leyes Nuevas*, que la limitaban de una manera significativa (a la muerte del encomendero, la encomienda debería pasar a la Corona), se edulcoraron notablemente. Naturalmente, no interesa tanto la encomienda en sí como el régimen de trabajo a que ésta obligó a los indios, tanto a los encomendados a privados como a los que lo estaban a la Corona. Por esto, las disposiciones de las *Leyes Nuevas* representan una innovación —en el sentido de una mayor protección de los indios— reafirmada con fuerza en 1549. Las nuevas leyes disponían, entre otras cosas, que los indios eran personas libres y vasallos de la Corona (artículo 10); que ningún indio podía ser hecho esclavo ni como consecuencia de una acción de guerra ni, mucho menos, en caso de rebelión (artículo 26); que los indios esclavos debían ser liberados inmediatamente (artículo 27); que los indios podían transportar cargas sólo cobrando un salario (artículo 28); que no podían ser enviados a la pesca de perlas contra su propia voluntad (artículo 30).[64] La ordenanza real de 1549 confirmaba, además, que no podía obligarse a los indios a un servicio personal a cambio o como sustitución del pago de un tributo debido. Estas disposiciones, sucesivamente reiteradas, serían aplicadas por el sucesor de Mendoza, el virrey Luis de Velasco, con varias atenuaciones. En particular, se adoptó una forma intermedia: los indios eran «repartidos» por un funcionario para diversas actividades laborales por un tiempo limitado y un salario pacta-

do. Una especie de alquiler forzoso limitado; una forma que el declive demográfico se encargó de vaciar progresivamente. La justificación teórica de este compromiso se apoyaba en la teoría, ampliamente extendida, de la «ociosidad natural» de los indios, y en la necesidad de obligarlos a trabajos esenciales para la supervivencia de la colonia.[65]

Dentro de este marco, algún que otro elemento concreto nos puede ayudar a comprender el grado de explotación de la mano de obra indígena, a la que, por lo demás, podemos referir muchas de las «plagas» de que hablaba Motolinía. La furiosa reconstrucción de Ciudad de México sobre las ruinas de Tenochtitlán se llevó a cabo con el trabajo de los indios de la ciudad y de las áreas colindantes. Por la naturaleza pantanosa de los alrededores, las piedras (aparte de las conseguidas con la destrucción de los templos) debían ser transportadas a distancia con un enorme dispendio de energía. Las obras públicas (para el reglaje de las aguas del lago, para caminos, para el acueducto de Chapultepec), los edificios de la administración (el cabildo, la cárcel, el matadero, etcétera), las iglesias y los monasterios, así como los edificios civiles, surgieron gracias a la mano de obra, ampliamente gratuita, de los indios.[66] Según López de Velasco, en torno a 1570 había noventa monasterios en la diócesis de Ciudad de México y treinta en la de Tlaxcala, gran parte de los cuales se mantienen todavía en pie, visibles en todas sus dimensiones, a menudo imponentes. Kubler ha compilado una interesante estadística de las construcciones terminadas (iglesias y monasterios) por las tres grandes órdenes mendicantes (franciscanos, dominicos y agustinos) en el primer siglo de la Conquista: de una decena en el decenio de 1520-1530 a casi cuarenta en cada uno de los dos decenios sucesivos, con una media de casi sesenta por decenio entre 1540 y 1570.[67] Posteriormente la fiebre constructora decreció y, en el último decenio del siglo XVI, se llevaron a cabo menos de treinta construcciones. En los primeros tiempos, los indios tenían que contribuir gratuitamente a la construcción de los edificios, proveyendo a su propia alimentación y a veces también suministrando materiales.[68] A los indios incumbía la construcción gratuita de la iglesia del poblado. Las dimensiones y el lujo del monasterio de Santo Domingo de Ciudad de México, consideradas excesivas, dieron lugar

a un informe de la Segunda Audiencia a la emperatriz en 1531.[69] Cortés se ganó muchas críticas por el desorbitado empleo de mano de obra en la construcción de sus residencias en México y en Cuernavaca. Una buena documentación atestigua la intensa actividad constructora en la ciudad de Tlaxcala entre 1530 y 1550, las fuertes inversiones en caminos y en la construcción de puentes: se construyeron hasta treinta y tres de piedra, en la provincia, entre 1555 y 1560.[70] Para la construcción de la nueva ciudad de Puebla —comenzada en 1530—, los indios de Cholula y de Tlaxcala aportaron la mano de obra necesaria para trazar el plano de la ciudad, allanar calles y plazas y construir las residencias de las primeras decenas de colonos españoles y los primeros edificios públicos.[71] El trabajo gratuito de los indios fue esencial para la construcción de la nueva carretera entre Ciudad de México y Veracruz, iniciada por Cortés mismo, con la correspondiente dotación de puentes y estaciones de parada y fonda. Entre las obras públicas destaca la gigantesca empresa del *desagüe*, esto es, el intento de salvar la nueva ciudad de las periódicas inundaciones de la laguna (muchos edificios nuevos se hundían por su propio peso), mediante un canal de drenaje excavado en parte (por seis kilómetros) como un túnel en las paredes rocosas del valle. Esta obra gigantesca, que no pudo resolver el problema, que se arrastrará a lo largo de casi dos siglos absorbiendo infinitos recursos, comenzó en 1607 y ocupó a seis mil indios durante más de quince meses de trabajo continuo.[72]

Otro campo en el que el servicio de los indios fue esencial fue el del transporte: hemos aludido a la aportación de los tlaxcaltecos, pero todas las *entradas* en las diversas partes de Mesoamérica, incluida la desafortunada expedición de Cortés a Honduras, estuvieron sostenidas por miles y miles de auxiliares y porteadores. Se dice que en el séquito de Nuño de Guzmán en la expedición a Jalisco había quince mil.[73] Se alcanzó una relativa normalidad pasados los primeros años, pero no por esto disminuyó la demanda de indios para el transporte. Escribe Zavala:

> Los colonos españoles encontraron en Nueva España un territorio extenso, montañoso y con difíciles comunicaciones. Los animales de tiro

eran desconocidos; su propagación, una vez iniciada la colonización europea, no pudo ser suficientemente rápida para satisfacer las necesidades de transporte de personas y cosas. La cultura indígena había resuelto la dificultad mediante el empleo de *tamemes*, o indios porteadores, y los españoles continuaron empleándolos mientras las leyes urgían nuevas soluciones más conformes con un tratamiento humanitario y el desarrollo económico. La introducción de los animales y la apertura de caminos transitables por caravanas y carretas contribuyeron en la práctica a la modificación del sistema de transporte, pero esta modificación no alcanzó ni pronto ni simultáneamente las diversas regiones, en particular las más alejadas e intransitables. En fin, la apertura y el mantenimiento de los nuevos caminos exigían mano de obra numerosa e instrumentos de trabajo y ocasionaban costes que debían necesariamente ser cubiertos.[74]

Son innumerables las leyes y las providencias que, en el curso del siglo, intentaron regular y moderar el empleo de indios para el transporte, cuya eficacia quedó presa de la tenaza de la disminución demográfica, por un lado, y del aumento, por el otro, de la actividad de los españoles que crecían en número, por las mayores necesidades del comercio, de la actividad minera, de la producción agrícola en las haciendas de los colonos y de las obras públicas. Todas ellas actividades que exigían notables recursos energéticos sólo en parte suministrados por el creciente *stock* de animales.

En el estado actual de conocimientos, nadie puede estimar la incidencia real del trabajo autóctono confiscado por los españoles ni tampoco determinar el efecto sobre su demografía. En opinión de los contemporáneos, no fue éste un elemento secundario de la catástrofe en el primer siglo de la Conquista.

La esclavitud fue seguramente una de las causas de la destrucción demográfica de los indios. Se había notablemente extendido antes de la llegada de los españoles, y estos se valieron de ella, entre otras cosas, para la búsqueda del oro en los primeros tiempos de la Conquista. Motolinía, en la carta-panfleto a Carlos V de 1555, contradice la afirmación de Las Casas según la cual en el Nuevo Mundo podía haber tres o cuatro millones de esclavos, sobre todo en Nueva España, y sos-

tiene —después de consultar a ancianos con experiencia— que hubo como máximo ciento cincuenta mil, y quizá ni tan sólo cien mil. El hierro para marcar a los esclavos, según Motolinía, llegó de España en mayo de 1524 y Cortés se mostró reacio a utilizarlo y celebró una reunión —en la que participó Motolinía— para discutir sobre ello.[75] Pero, para Motolinía mismo, el abuso de los esclavos había sido la octava plaga de su lista de diez (capítulo II). Muchos abusos se cometieron durante la expedición de Cortés a Honduras. Rodrigo de Albornoz, un alto funcionario del rey, escribió a Carlos V en diciembre de 1525 una carta sobre los abusos perpetrados en ausencia de Cortés. Respecto del permiso concedido a los españoles de «rescatar» a los esclavos de los señores locales («rescatar» en el sentido de transferirlos al propio servicio), sucedía que

> el cristiano exige oro a su cacique, y si éste dice que no tiene —pero pasa lo mismo cuando se lo da—, él le dice que en vez de oro debe darle cien o doscientos esclavos de los que posee, y si por un azar no tiene tantos, para satisfacer la demanda le da como esclavos a otros vasallos suyos que no son esclavos.[76]

Naturalmente, continuaba Albornoz, de este número de esclavos derivan ventajas, porque se les envía a buscar oro y plata y, por tanto, aumentan las rentas de la Corona; pero, por otra parte, los señores que se valían de los esclavos para el trabajo de los campos veían disminuida su producción y con ello la capacidad de pagar tributo. En todo caso,

> los esclavos disminuyen día tras día, por más que la tierra esté muy poblada, porque los esclavos que se traen de las provincias frías para enviarlos a las minas de las tierras calurosas, por causa del trabajo o del calor, mueren y disminuyen, lo mismo que los que son traídos de las tierras cálidas a las frías, aunque no tanto.[77]

En 1527 se descubrió un yacimiento en las cercanías de Ciudad de México; hubo una pequeña carrera en busca de oro y se enviaron es-

cuadras de ochenta o noventa indios —probablemente esclavos— con escaso resultados debido a las fugas y a las muertes.[78] Sin embargo, la categoría de los esclavos, ya fuera por disminución natural de los mismos, o porque su reclutamiento, que en época prehispánica acontecía por medio de la guerra, se había agotado, o fuera porque efectivamente habían sido liberados por las *Leyes Nuevas* —como asegura Motolinía—, dejó pronto de ser importante. «Hacia la década de los años cincuenta —afirma James Lockhart—, muy pocos indígenas del México central eran todavía esclavos de los señores locales o de los españoles. [...] Después de este período, los esclavos indios fueron un factor irrelevante en la sociedad indígena. Sin duda, en la medida en que se asimilaron los esclavos a otras categorías de personas dependientes y siervos de rango inferior, su desaparición no implicó ningún reajuste social importante».[79] Para completar esto, añadamos que Cook y Borah estiman en cincuenta mil el número de esclavos indios en la época de la *Suma de Visitas*.[80]

Entre las grandes transformaciones provocadas por la llegada de los españoles, una en particular tuvo presumiblemente efectos duraderos de signo complejo y difíciles de determinar. Se trata de la gradual transformación ambiental inducida por la llegada de plantas y animales europeos que muy pronto se aclimataron en Mesoamérica. Seguramente, a largo plazo, esta «invasión» europea tuvo efectos positivos, porque mejoró la dieta —el cerdo y las aves de corral se convirtieron en un complemento universal de la familia india— y permitió a los indígenas emplear la energía animal para la tracción y el transporte. En otros aspectos, los efectos fueron negativos, sobre todo en una primera fase, porque la multiplicación de los animales y las actividades ganaderas entraron en conflicto con los cultivos de los indios. Muchos estudiosos consideran que, antes de la Conquista, las poblaciones de Mesoamérica se hallaban en la fase final de un ciclo malthusiano: la densidad de la población era elevada, las tierras estaban exhaustas, selvas y bosques habían sido talados. Para algunos, la población había alcanzado un límite más allá del cual se habría puesto en movimiento un ciclo destructor, también sin la llegada de los españoles. Estas opinio-

nes casan bien con las más elevadas, a veces elevadísimas, estimaciones de la población prehispánica dadas en el transcurso de los últimos cincuenta años. Tras la Conquista, la presión demográfica habría ralentizado de improviso. Pero el deterioro ambiental habría continuado por causas diversas. Según Peter Gerhard:

> Mientras las comunidades nativas declinaban o desaparecían, muchas tierras comunales iban siendo adquiridas por las grandes haciendas de los españoles. Áreas que durante mucho tiempo habían estado cultivadas se convirtieron en pastos para inmensas manadas de ganado. Ovejas y cabras resegaron y aridecieron las pendientes de las colinas, mientras en antiguos campos de maíz y terrenos incultos se cultivaba ahora trigo y caña de azúcar. La agricultura hizo menor uso de las terrazas y algunos suelos aluviales fueron labrados por vez primera con arados de hierro. Las selvas cercanas a las ciudades y a los sitios mineros desaparecieron por completo, los cañones excavaron más a fondo las llanuras, muchas cuencas volcánicas se secaron, algunas porque se las drenaba artificialmente, otras por procesos naturales de aridez.[81]

Por lo que se refiere a los sitios mineros, el virrey Mendoza advertía a su sucesor que en pocos años se habían cortado extensiones enormes de bosques y que antes se acabaría la madera que el metal.[82] En el valle de México, el deterioro ambiental fue muy rápido; la demanda de madera para la reconstrucción de la ciudad y para proporcionar energía a una colectividad española pudiente y en crecimiento despojó los flancos del valle; la erosión aumentó intensamente; se alteró profundamente el equilibrio de las tierras de la llanura, entre otras causas, por la sustitución de los cultivos tradicionales por otros y la extensión de la cría de ganado, por las nuevas técnicas de irrigación, por la captación de aguas para los molinos y por los intentos de defender la ciudad de las inundaciones. Según Charles Gibson, «ninguna técnica nueva era desastrosa en sí misma, pero el resultado combinado en el tiempo supuso una disminución acelerada del terreno agrícola».[83] Otros estudios han destacado el conflicto profundo entre ganadería y agricultura: las grandes manadas de los propietarios españoles devastaban los cultivos de los nativos, a pesar de que las reglas imponían mantener las

distancias y no traspasar las lindes. Esto provocaba continuos conflictos y favoreció, con el tiempo, el abandono de las tierras por parte de los indios a favor de las grandes *haciendas*, y la conversión de los indígenas de campesinos a asalariados. «En 1594 uno de los poblados más populosos de la provincia [de Tlaxcala], Hueyotlipan, fue temporalmente abandonado por los indios después de que las manadas de animales que corrían libres hubieran destruido las plantaciones de *nopal* y de fruta».[84]

Mucho queda por comprender de la historia demográfica de México en el primer siglo de la Conquista. Con una población reducida a menos de 1,3 millones a finales de siglo, no es impensable que en el transcurso de ochenta años la población anterior a la Conquista haya tenido tiempo de demediarse tres veces, por lo que una cifra inicial sobre los diez millones parece plausible. Es asimismo indudable que hay que imputar a las grandes epidemias —particularmente las de 1520-1521, de 1545-1547 y de 1576-1580— gran parte de la catástrofe demográfica, por más indicios que pueda haber, a mediados del siglo, de que la capacidad reproductiva de la población se encontraba seriamente comprometida. La particular conformación del México central, con la gran capital situada en el punto medio y las buenas comunicaciones con el resto del país, una notable concentración de la población y su elevada densidad (por lo menos en la fase inicial) pueden explicar la alta incidencia y la rápida difusión de las patologías importadas de Europa. La confiscación del trabajo y de la energía de los indios por parte de los españoles, su dislocación territorial y el abandono de los modelos tradicionales de producción pueden haber sido causas concurrentes de la elevada mortalidad (y así, en definitiva, lo interpretaron muchos contemporáneos). Las alteraciones ambientales introducidas por hombres, animales y plantas de origen europeo concurrieron a la modificación de modos de vida que, por lo menos transitoriamente, supusieron nuevos riesgos para la supervivencia. En la segunda mitad del siglo, a una mayor protección de los indios, impuesta por las *Leyes Nuevas*, correspondió un aumento de la presión tributaria y un desplazamiento del trabajo indio hacia las actividades agrícolas, manufactu-



reras y mineras de los españoles. Al mismo tiempo, la proporción entre españoles e indios iba cambiando rápidamente a favor de los primeros: hacia 1570 había cerca de dos españoles por cada cien indígenas, mientras que a mediados del siglo XVII había más de diez, y esta tendencia no fue sin duda alguna neutral para la sociedad indígena.[85] Pero, en conjunto, las condiciones de los indios de Nueva España fueron mejores que las de Perú, como reconocía a finales de siglo Luis de Velasco hijo, que había sido virrey en México y en Perú. El peso de la colonización —en términos de tributos, trabajo, subordinación a los españoles— fue menos fuerte en México; sin embargo, resulta difícil comprender las consecuencias demográficas de este distinto impacto, excepto que, en Perú, estimuló un proceso muy intenso de migración interna que, en cambio, no tuvo lugar en México.[86]

CONQVISTA

EN LOS BAÑOS ESTAVA ATAGVALPA INGA·

sebastian de bel cázar

hernando pizarro

en los baños de caxamarca

hernando

VII

Los incas y muchos millones de súbditos. Un cuarto de siglo de guerras: indios contra indios, españoles contra indios, españoles contra españoles. «Quipu», plumas y tinteros. Un virrey que cuenta, mide y actúa. Las epidemias: los modernos hablan de ellas, los antiguos las ignoran.

En el momento de la Conquista, el mundo andino gobernado por el inca se extendía desde el actual Ecuador hasta el desierto de Chile y desde el Pacífico hasta la parte occidental del sistema amazónico. Todavía hoy, los límites entre estados de esta vasta parte del mundo son inciertos y objeto de conflictos y protestas; se puede decir, con todo, que el área de influencia del inca se acercaba seguramente a los tres millones de kilómetros cuadrados, con una extensión, de norte a sur, de más de cuatro mil kilómetros y, de este a oeste, de varios centenares. Estimar la población del gran Perú, en el momento de la Conquista, es empresa casi imposible por dos razones concurrentes y superpuestas. La primera ya se ha tratado al hablar de México, y es común a cualquier estimación que implique un retroceso en el tiempo para inducir de lo conocido (las primeras evaluaciones con fines fiscales hechas con la Conquista todavía reciente) la situación desconocida de algunos decenios antes. La segunda es específica de Perú: en el momento de la Conquista, terribles guerras de sucesión entre Huascar Cápac y Atahualpa, hijos de Huayna Cápac, habían devastado el país y destrozado la trabazón geográfica. Muchos estudiosos que se han aventurado en la empresa hacen por ello referencia a la situación supuesta al final del reino de Huayna Cápac, con estimaciones que van de unos

pocos millones a algunas decenas, que investigaciones más cuidadosas y documentadas ponen hoy, como veremos, en las cercanías de los diez millones. La ruina demográfica del mundo andino asume, por tanto, un perfil diferente del que es propio de las restantes concentraciones demográficas de América: sigue, pero también precede, a la Conquista.

Perú posee una geografía rica en contrastes, con un área costera árida, los altos relieves andinos y el frío altiplano en el centro, las colinas, las llanuras y las selvas tropicales al este. Tres cuartas partes, y quizá más, de la población de Perú vivían en el altiplano entre los 3.000 y los 4.000 metros de altura, o en los altos valles que atraviesan los Andes. La naturaleza es avara, la cría de llamas y otros camélidos, el cultivo de algún que otro cereal menor *(quinoa)* y de la patata fueron —y son todavía— los principales recursos naturales por encima de los 3.300 metros; en alturas inferiores comienza a ser posible el cultivo del maíz. Los habitantes de los Andes estaban, por tanto, adaptados a las grandes alturas, a la poca disponibilidad de alimentos locales (completada, no obstante, con frecuentes intercambios) y a la rarefacción del oxígeno con las correspondientes consecuencias biológicas. Comparados con poblaciones indígenas que viven en altitudes menores, su desarrollo corporal es lento y retrasado, y tardía la maduración sexual. La escasez de oxígeno determina un fuerte desarrollo torácico en relación con el peso y la altura y una elevada capacidad pulmonar y aeróbica. La adaptación ha hecho que los indios de las grandes alturas tengan, pese al medio hostil, una buena eficiencia física, además de una elevada resistencia a la exposición al frío. Estudios sobre poblaciones contemporáneas del altiplano, pero con modos de vida muy semejantes a los de sus antepasados, han mostrado una buena adaptación a la dieta moderada, rica en hidratos de carbono, propia de los escasos recursos agrícolas, y una buena eficiencia contra el estrés del clima, del vestido y del material empleado para las viviendas. Estas particularidades son consecuencia de adaptaciones fisiológicas y culturales más que de la selección genética. Los estudios contemporáneos han mostrado otros aspectos, muy relevantes desde el punto de vista demográfico. El primero es la elevada incidencia —vinculada a la rarefacción

del oxígeno— de patologías respiratorias: tuberculosis, pulmonía, bronquitis y afecciones menores. Afligen estas patologías de un modo particular a los niños, y representan una proporción muy elevada de causas de muerte. La segunda particularidad es que las infecciones gastrointestinales, que son causa principal de muerte en la infancia en las regiones tropicales, tienen una baja incidencia en las poblaciones andinas, en las que son menos frecuentes también las patologías cardiovasculares.[1]

Estas particularidades adaptativas tienen importancia para el discurso que desarrollamos aquí. La vulnerabilidad ante las enfermedades respiratorias —que eran patologías comunes en las poblaciones indígenas antes del encuentro con los europeos— obliga a pensar que los niveles «normales» de supervivencia fueron bajos antes y después de la Conquista, y que la llegada de nuevas enfermedades perturbaron a corto plazo, sin alterarla a largo plazo, la mortalidad general. En segundo lugar, como el delicado equilibrio de la supervivencia se mantenía a través de un complejo proceso de adaptación fisiológica y cultural, la alteración de ese proceso tenía consecuencias dramáticas. Esto acaecía cuando grupos de indígenas eran trasplantados de la montaña a la costa o viceversa, como ilustran numerosísimos testimonios de la época de la Conquista, que en cambio alababan al inca que, se dice, tenía mucho cuidado en trasplantar poblaciones de un lado a otro, manteniéndolas siempre en análogas condiciones ecológicas. Trastornos más profundos ocurrían cuando guerras y devastaciones destruían el delicado equilibrio entre los escasos recursos del altiplano y el cuidadoso uso que de ellos hacían sus habitantes.

El imperio inca comprendía, además del Perú actual —que a partir de 1563 se identifica grosso modo con la audiencia de Lima—, también Ecuador (audiencia de Quito) y Bolivia (audiencia de Charcas), y poseía una población menos densa y bastante más dispersa que la de México. Los incas tenían procedimientos de registro —sistemas estadísticos, habríamos dicho unas décadas atrás; sistemas informativos, decimos hoy— bastante desarrollados. Los instrumentos de su capacidad contable eran los *quipu*, que el padre José de Acosta describe como

memoriales o registros hechos con cuerdas, que con diversos nudos y diversos colores significan varias cosas. [...] Para mantener estos quipus o memoriales había oficiales delegados, [...] los cuales estaban obligados a registrarlo todo, como hacen los escribanos públicos entre nosotros, y así debía dárseles pleno crédito. Porque para diferentes temas, como hechos de guerra, de gobierno, de tributos, de ceremonias, de tierras, había diferentes quipus.[2]

Hasta la época de Acosta, en el último tercio del siglo XVI— los indios tenían su contabilidad y la hacían valer en caso de necesidad o de discusión.[3] De hecho, «solían tener grandes cantidades de estas cuentas y nudos, en algunos locales, a modo de registros, como los tienen los escribanos reales en sus archivos».[4] Veremos que, en algún caso esporádico, la supervivencia de los quipus y de su empleo en pleno dominio español resultan muy útiles para nuestros análisis. A la bien conocida capacidad contable y planificadora de los incas no le iba a la zaga la de los españoles.[5] Una vez terminada la fase convulsa de la Conquista y de la rebelión indígena, hacia los años cuarenta, la necesidad de implantar el gobierno sobre bases sólidas —importantes eran los criterios para el repartimiento de los indios a los encomenderos y la evaluación de las posibilidades tributarias de la población— impulsó a los administradores a una intensa actividad cognoscitiva. Ya con Pizarro, varias encuestas se habían orientado a establecer las características geográficas, económicas y demográficas de las diversas *encomiendas*. Son poquísimos los documentos que se conocen hoy, compilados además con metodologías inseguras. Se realizó un primer esfuerzo sistemático al final de la guerra civil, en torno a 1550, por iniciativa del presidente La Gasca, bajo la dirección del arzobispo Loaysa;[6] las *visitas*, o inspecciones, con el instrumental documentario, económico y demográfico, prosiguen en los años cincuenta; se han encontrado pocas y pocas se han estudiado, pero en 1561 se llevó a cabo una recapitulación, que ha llegado hasta nosotros. Por impulso, no obstante, del virrey Francisco de Toledo se efectuó una visita (un censo, se podría decir) generalizada a todo el vastísimo territorio, en su mayor parte en el período de 1572-1575; sesenta y tres oficiales eclesiásticos

y laicos recibieron el encargo de supervisar la delicada operación, que tenía que identificar a los encomenderos, la cuantía y composición de los tributos, el número de tributarios (hombres hábiles entre los dieciocho y los cincuenta años) y el volumen de la población sujeta a tributación, distinguiendo entre casados, solteras y solteros, niños y ancianos. Como la población estaba disminuyendo, y había una demanda continua de revisar la carga tributaria impuesta, los distritos fueron sometidos a nuevos censos *(revisitas)* en los decenios sucesivos. Gran parte de la documentación ha llegado hasta nosotros y constituye un patrimonio cognoscitivo de gran riqueza que, aunque con abundantes defectos, llega hasta los primeros años del siglo XVII. El resumen, por provincia, de dos recuentos (fechados en 1561 y 1591, pero que no tienen una referencia temporal precisa) se reproduce en la tabla 13. El primero, el de 1561, fue redactado bajo la supervisión del secretario de la audiencia y se refiere probablemente a las visitas hechas a finales de los años cincuenta (en el documento se hace referencia al «Marqués de Cañete», virrey de 1556 a 1561). Se trata de 397.000 tributarios, correspondientes a 1,758 millones de habitantes. Téngase en cuenta que algunas categorías estaban excluidas (la estirpe inca, la tribu de los cañari), que muchos indios habían huido o estaban escondidos o en todo caso no habían sido registrados (sobre todo los *yanaconas*, o siervos de las familias de los colonos españoles): un número desconocido, pero ciertamente no irrelevante. En 1567, Juan de Matienzo, un alto funcionario que conocía bien el país, evaluaba los tributarios (potenciales) en 535.000, remitiéndose a los datos de 1561 (que publicó de nuevo), completados —presumo— con los de las provincias no «tasadas» y los de la reaparición de los indios, dado que (en el anterior recuento) «se habían escondido más de 200.000».[7] Podemos pensar, pues, que la población del gran Perú, entre finales de los años cincuenta y la mitad del decenio siguiente, se situaría entre los 2 y los 2,5 millones, con un número de tributarios comprendido entre 430.000 y 530.000. Más de la mitad de la población (55 %) se concentraba en las cinco provincias centromeridionales del Cuzco, La Plata (o Charcas, hoy Sucre), La Paz, Arequipa y Guamanca. Basándose en la más segura documentación de la visita de Toledo de 1572-1575, Cook atribuye a Perú (límites actuales,

sin Ecuador ni Bolivia), en 1570, 261.000 tributarios y 1,291 millones de habitantes: aplicadas al gran Perú, estas cifras deberían reproporcionarse (redondeando) en cerca de 400.000 tributarios y 1,950 millones de habitantes: pero también para estas cifras valdrían las mismas consideraciones hechas por Matienzo para el año 1561 acerca del carácter incompleto del cómputo. El segundo balance lleva la fecha de 1591, pero también este documento hace referencia a revisitas realizadas en años anteriores y probablemente, en algunos casos, también a la visita originaria de Toledo a comienzos de los años setenta. En la hipótesis de que se interpusieran treinta años entre ambos cómputos y que entrambos padecieran análoga subestimación de la realidad, la población de los tributarios habría disminuido en un 22 % (con una disminución media anual del 0,81 %). Pero es posible que la distancia media entre ambas estimaciones fuera menor y que la disminución fuese más rápida.

Entre 1560 y 1570, acabadas las guerras civiles, estabilizado el país, salvo el último baluarte de la independencia inca, eliminado en 1572 con la ejecución de Tupac Amaru, la población indígena rondaba seguramente los dos millones o los dos millones y medio. Pero, ¿y antes? ¿Es posible hacer estimaciones demográficas de la época del contacto o incluso anteriores? Todas las crónicas y todos los testimonios hablan de un desastre demográfico (en el capítulo II hemos presentado las observaciones de Cieza de León en su largo peregrinar desde el Caribe a Bolivia). Pero, ¿cuál fue su alcance, cuáles las causas y cuáles los mecanismos? Media docena de autores, como veremos luego, se ha atrincherado en los últimos decenios en el intento de dar apariencias numéricas razonables a lo incognoscible. Pero, antes de referir los resultados de estos intentos, conviene profundizar en ciertos casos a cuyo respecto se conocen informaciones cuantitativas del tiempo de los incas, con lo que es posible inferir el volumen de la despoblación.

Un ejemplo bien documentado de la despoblación de una región se refiere a la tribu huanca, estratégicamente situada en el valle del río Mantaro, en la directriz Lima-Cuzco. La disgregación del imperio sacó a la luz contrastes tribales y territoriales de los que se valieron tanto

los españoles en la Conquista como las diversas facciones durante las guerras civiles. La tribu huanca fue tradicionalmente aliada de los españoles desde 1533 y luego fue aliada de la facción leal a la Corona durante las guerras civiles. Esta alianza se sustanció en un continuo suministro de hombres, animales, avituallamiento y bienes de todo tipo, desde 1533 hasta la derrota de los rebeldes de Hernández Girón en 1554.[8] Cuando el virrey Toledo hizo su visita en 1572, se efectuó el censo de los indios tributarios de la región. Como el objetivo de la visita era también concertar las variaciones de la capacidad contributiva de las poblaciones, las comunidades indicaron el número de tributarios en tiempos de Huayna Cápac, probablemente al comienzo de los años veinte, medio siglo antes. Este número había sido meticulosamente archivado por los contables en los nudos de sus quipus. El número de tributarios en los tres distritos fue como sigue:[9]

	Jatunsausa	*Lurinhuanca*	*Ananhuanca*	*Total*
Tiempos de Huayna Cápac	6.000	12.000	9.000	27.000
Visita de La Gasca (1548)	800	2.500	1.700	5.000
Visita de Toledo (1572)	1.200	3.500	2.500	7.200
Var. % (Huayna C./Toledo)	-80.0	-71,8	-72,2	-73,3

La quiebra sería pronunciada entre 1520 y 1548, con una discreta recuperación posterior. Ciertamente, estos números son sólo una indicación de máximos, coherente no obstante con la opinión entonces habitual. Escuchemos a Cieza de León: «Este valle tiene catorce leguas de largo y más o menos cuatro de ancho. Estuvo todo él muy poblado, y cuando los españoles entraron dicen, y se asegura, que había más de treinta mil indios, y hoy dudo que lleguen a diez mil».[10]

Más al norte, en la región de Huánuco habitada por la etnia de los chupachos, una visita hecha en 1562 permite también confrontaciones retrospectivas con visitas precedentes y con el «tiempo del inca». El número de tributarios bajaría de 4.000 en 1530, a 1.200 en 1549 y a 80 en 1562, con una reducción a un quinto en el transcurso de poco más

de treinta años.[11] Una historia parecida a la que tuvo lugar en el valle del Yucay —en el curso medio del río Urubamba— a una veintena de kilómetros al noroeste del Cuzco, llamado también «Valle sagrado», donde había tierras que pertenecían al inca y a otros grandes señores. La documentación hace referencia a cerca de 3.000 tributarios hacia 1530, que se redujeron a 800 en 1552 y a 780 en 1558. También en este caso el grupo tributario se reduce a un cuarto del número originario: un desastre comprable al de los huanca.[12]

El desastre de los huanca y de las demás comunidades antes citadas no se repite en ninguna otra parte. En la orilla occidental de la *laguna de Chucuito* (el lago Titicaca), a más de 3.800 metros de altura, todo el distrito fue sometido, en 1567, a la cuidadosa inspección del emisario real Garci Diez de San Miguel.[13] Durante la larga inspección, que duró muchos meses, se presentó como testimonio ante Garci Díez y su escribano Francisco López

> don Martín Cari, cacique principal de la *parcialidad* Anansaya, que llevaba consigo algunos hilos de lana anudados que dijo eran el quipu con el recuento de los indios tributarios que había en la provincia de Chucuito, y que dicho quipu era el último que se hizo en la época del inca, y por tanto, leyendo el llamado quipu y las cuentas, que juró en la forma prescrita que eran seguras y verdaderas, hizo la declaración siguiente.[14]

En dos folios se transcribe el número de tributarios de la etnia aimara y uru (éstos eran pescadores considerados de bajo nivel social) en los siete poblados del distrito, cuyo número puede compararse con el que se deriva de la visita directa de 1567.[15]

Indios tributarios en los siete poblados del distrito de Chucuito

	aimara	*uru*	*Total*
En tiempos del inca	16.151	4.119	20.270
En 1567	11.622	3.782	15.404
Var. % (1567/inca)	–28,1	–8,2	–24,0

Una disminución de menos de un cuarto en una cuarentena de años no es, pues, una debacle. Naturalmente, también en el caso de Chucuito surge el problema acerca de la naturaleza del «tributario», cuya definición en época española (un adulto hábil entre los dieciocho y los cincuenta años) no puede trasponerse automáticamente al tiempo del inca;[16] acerca también de quiénes eran los que estaban exentos, las eventuales fugas y las dimensiones de las familias de los tributarios, con el objetivo de sacar de ahí valoraciones sobre la población total. Discusiones filológicas indispensables, pero a veces no esenciales cuando se intenta responder a la pregunta: ¿hubo, tras la Conquista, catástrofe, desastre, disminución o estabilidad? Para esas categorías, una vez establecido que las fuentes no son fantasiosas, la precisión de los números no es indispensable. En la provincia de Cajamarca (en el antiguo «Reino de Guzmango»), un litigio entre encomenderos llevó a una atenta visita a los cuarenta y tres poblados del área en 1571-1572 (completada, para cuatro de ellos, en 1578) con un total de 5.008 tributarios. Esta cifra hay que compararla con los 3.493 tributarios resultantes de una de las primeras visitas hechas en 1540 por orden de Pizarro y que llevó a la constitución de una encomienda que dio origen al litigio. En este caso habría habido un sensible aumento muy sospechoso para el período en que se habría producido, si no pudiera justificarse por la posible evasión tributaria determinada por las modalidades seguidas en el cómputo (en 1540 se recogieron las informaciones de los caciques, en 1571-1578 mediante visitas casa por casa).[17] Recordamos este caso no sólo porque indicaría una variación en tendencia contraria, sino para destacar la exactitud de las confrontaciones. En fin, en la provincia de los Yauyos, en la zona central del país, según la relación geográfica de 1586, hubo diez mil tributarios por el tiempo de la Conquista, que quedaron reducidos, según la visita de Toledo, a unos siete mil.[18]

Algunos autores han intentado ampliar los pocos casos de despoblación recordados aquí a todo el Perú, para deducir así la población preeuropea, partiendo de la aceptación de las estimaciones en torno a 1560-1570. Es realmente una empresa ardua, porque los casos son pocos, se refieren a pocos miles de tributarios y expresan datos envueltos

en la duda en lo que toca a la época inca. En suma, se trata de estimaciones basadas en fundamentos fragilísimos. Para Rowe, 6 millones; para C.T. Smith, 12,1; para Nathan Wachtel, 11,2. Cook, que ha elaborado los datos con mucho cuidado, plantea muchas hipótesis (referidas al Perú actual), llegando a valores comprendidos entre 4 y 10 millones, para acabar finalmente ofreciendo como más plausible la cifra de 9 millones, correspondientes a 13-14 millones para el gran Perú. Daniel E. Shea estima los valores más bajos (2-2.9 millones) retrotrayendo las tasas de despoblación observadas en la última parte del siglo a la época anterior al contacto. Por último Henry Dobyns, partiendo de la hipótesis del todo arbitraria de una tasa de despoblación (ligada al colapso epidemiológico) entre un 95 o un 96 %, llega a una horquilla de 30-37,5 millones.[19] En lugar de tomar partido por una o por otra estimación (las presentadas aquí están en una proporción de 1 a 19), resulta más provechoso analizar algún dato concreto con que ahondar en el conocimiento de las posibles tendencias en los treinta-cuarenta años precedentes a 1560.

La población de Chucuito de 1567 se contabilizó según el género, el estado civil y algunos grupos de edad; en la tabla 14 se representan los datos compendiados (aimara y uru reunidos), junto con algunas relaciones especificadas en la tabla. Las relaciones han de interpretarse con la mayor de las cautelas: la edad se evaluaba, seguramente, a ojo; las categorías de casados, viudos y célibes o solteros se aplicaban forzadamente, según las definiciones propias de una España cristiana, a situaciones y categorías diversas, y más indeterminadas, de la comunidad indígena; las omisiones son sin duda frecuentes. Pero algunos elementos saltan a la vista y son coherentes con una población en declive, aunque no en quiebra. El primero lo constituye la baja proporción entre hombres y mujeres: un valor inferior a 80 hombres por 100 mujeres, que se conjuga bien con la mayor mortalidad de los hombres durante el cuarto de siglo de guerras; pero también concuerda con la eventual migración de los hombres hacia las ciudades de los españoles o hacia otras áreas con el objetivo de evitar la carga de los tributos. Otro elemento es la escasa potencialidad reproductiva, que puede me-

dirse por la baja proporción de casados en edad reproductiva (el 44 % de los varones y el 33 % de las mujeres) y por el alto nivel del celibato (uno por cada cinco casados); la soltería no puede calcularse, pero fue seguramente más elevada, dada la escasez de hombres). Sin embargo, los núcleos familiares debían de tener un número de hijos supervivientes compatible con la elevada mortalidad y una fecundidad normal en el interior del matrimonio (hay en promedio 2 niños y adolescentes de cero a dieciséis años por cada casado en edad reproductiva, y casi 1,5 por tributario). Pero la natalidad, por el escaso peso relativo de los casados en edad fértil, tenía que ser moderada, como atestigua la baja proporción de jóvenes en la población (37 %). Exponemos en la nota[20] las razones, derivadas de un elemental análisis demográfico, que justifican las consideraciones ahora expresadas. Consideraciones no demasiado distintas pueden hacerse para la población de los chupachos (Huánuco) en 1562 (baja proporción entre los sexos, baja proporción de mujeres casadas, celibato y soltería elevados), aunque la proporción de jóvenes, relativamente elevada, parece poco compatible con una población en quiebra.

Volvamos a la época del definitivo asentamiento del poder español en Perú, de la consolidación administrativa y económica, de la definitiva derrota de la última resistencia inca, de la entrada en la vida social de los hijos de los primeros conquistadores y de una generación indígena nacida y crecida bajo el dominio español. Alrededor de 1570, el gran Perú contaría con cerca de cuatrocientos mil tributarios y casi dos millones de habitantes. Noble D. Cook ha estimado la población de Perú en los actuales confines hasta 1630 y reproducimos aquí sus valores (véase la tabla 15) para los años 1570 y 1600. He seleccionado estas dos fechas, una porque es cercana al período de las visitas de Toledo, que cubren casi todo el territorio al comienzo de los años setenta, y la otra porque visitas y revisitas eran frecuentes y dilatadas a finales del siglo XVI y comienzos del XVII. Por tanto, las estimaciones se basan en elementos sólidos. Después de 1600 esas estimaciones tienen un anclaje menos seguro: el crecimiento de los forasteros (indios que eluden pagar el tributo emigrando de las comunidades de origen) hace menos fiables las estimaciones. En el conjunto del país, entre ambas

fechas hay una disminución de la población en casi un tercio, pero en el área costera —que en 1570 está habitada por apenas el 15 % de la población peruana— el declive es mucho más rápido que en la sierra: un 50 % en vez de un 30 %. Referida a una base anual, la disminución se acercaría al 1,4 %. Una tasa quizá demasiado elevada, si se tiene en cuenta el aumento de los forasteros que se sustraían al recuento (además de aquellos que sistemáticamente lo evadían, como atestiguan muchos), que debería redimensionarse, como argumentaremos luego. Así, tras un cuarto de siglo de evidente catástrofe por guerras y revueltas, y uno o dos decenios de relativa calma, el último tercio del siglo XVI ha marcado un sostenido declive, pero no una quiebra.

Respetando los criterios que permiten la comparación, y analizando los datos de la visita de Toledo recogidos por Cook y los de las revisitas, recogidos por Vázquez de Espinosa y referidos a fechas variables (pero centrados en torno a 1602 según la minuciosa reconstrucción del mismo Cook), se obtiene la tabla 16. Reproduce ésta, junto con algunas informaciones características, el número de tributarios, de niños y adolescentes (*muchachos*) por debajo de los dieciocho años, de *viejos*, probablemente por encima de los cincuenta años (que incluyen a los enfermos) y de mujeres de cualquier edad, para una muestra de 146 de los 550 repartimientos, incluidos en 24 distritos (los distritos, o *corregimientos*, eran 50 en total) con más de la mitad de la población. Las visitas de Toledo tuvieron lugar en 1571-1573 (con sólo algunas en años sucesivos), mientras que las revisitas fueron efectuadas en tres casos de cuatro en 1602 (con dispersión de las otras en el decenio anterior y en el siguiente). Entre ambas encuestas transcurren (en promedio) veintinueve años, y durante este período la población ha disminuido a una tasa media del 1,25 % por año, el número de los tributarios ha descendido con una tasa algo menor (-1,06 %), y por tanto se ha reducido parcialmente la media de personas por tributario (de 5,16 a 4,88). El elemento estructural de mayor relieve es el déficit de la población masculina, sobre todo por encima de los dieciocho años, en 1572 (apenas 76 hombres por cada 100 mujeres; un déficit extendido que contempla a 21 de los 24 distritos). La explicación de este déficit no es demasiado simple: podría derivar de las fuertes pérdidas en los numerosos

conflictos, del mayor ocultamiento en las visitas de los hombres comparado con el de las mujeres o de su incorporación a las casas de los españoles como yanacona.

La pérdida en los conflictos es una razón fuerte, pero quizá no suficiente porque se refería esencialmente a aquellos que, en 1573, tenían más de cuarenta y cinco años, esto es, a una cuota de la población no superior al 20 %. Sin embargo, que el déficit de hombres vaya unido a los eventos traumáticos de los años treinta y cuarenta lo demuestra también el significativo aumento porcentual de los viejos entre 1573 y 1602 y la contemporánea disminución proporcional de muchachos (por debajo de los dieciocho años). En la treintena de años que estamos considerando —seguramente castigada con numerosas epidemias— se reconstituye una estructura por edades menos alejada de la normalidad inherente al régimen demográfico predominante. Hay que señalar, por último, que la proporción entre jóvenes por debajo de los dieciocho años y mujeres con edades superiores a los dieciocho, tanto en 1573 como en 1602, parece «normal» en el contexto de un régimen de elevada mortalidad, posible indicador de una capacidad reproductiva adecuada.

Si consideramos los veinticuatro distritos que, en estricta lógica, son comparables en las dos fechas de 1573 y 1602, se obtienen otras informaciones interesantes deducibles de la figura 5a. Por ejemplo, existe una buena correlación entre la variación de la población y la variación de los tributarios en las tres décadas consideradas, una relación esperada, pero que confirma la sustancial fiabilidad de los cálculos. Menor, pero siempre positiva, es la relación de la proporción población/tributarios en ambas fechas; por término medio, la proporción se encuentra en torno al clásico valor de 5 (figura 5b). Hay además una estrecha relación negativa, tanto en 1573 como en 1602, entre el volumen del déficit de hombres respecto de las mujeres y la proporción población/tributarios. Esta relación (cuanto más elevado es el déficit de hombres más elevada es la proporción, y viceversa) tiene una explicación, por lo menos parcial, de naturaleza mecánica. Donde, por alguna razón selectiva (eliminación violenta, fuga) los hombres hábiles (tributarios) escasean sin que las restantes categorías (jóvenes, viejos o

mujeres) hayan sufrido una reducción análoga, la proporción población/tributarios es necesariamente elevada.

Las poblaciones peruanas en la época prehispánica estaban seguramente acostumbradas a la movilidad. La misma imponente red viaria es un extraordinario testimonio de su capacidad de movimiento. Los incas solían trasladar grupos de colonos *(mitimaes)* a las zonas conquistadas para consolidar su dominio sobre los nuevos territorios. El sistema de migración más o menos obligada impuesto por los incas se superponía a un régimen subyacente muy articulado, que ha sido definido como «sistema de control vertical de un máximo de pisos ecológicos» por parte de las diversas etnias. Éste es el caso, por ejemplo, del reino de los lupaca, un grupo asentado en la cuenca del Titicaca (distrito de Chucuito) que contaba con unos cien mil habitantes en tiempos de la llegada de los españoles. La organización económica y social de los lupaca, a casi 4.000 metros de altura, se sostenía sobre determinados cultivos básicos (quinoa, patata) e implicaba un control de los intercambios y de la formación de provisiones. Dicha organización incluía el control de grupos de lupaca asentados en los valles que descendían hacia la costa, a centenares de kilómetros de distancia, donde se cultivaba algodón y maíz con los que se completaba la producción del altiplano. En otros casos, los grupos originarios eran mucho menos numerosos y controlaban pequeños asentamientos a pocas jornadas de camino, tanto en altitudes superiores —para pastos— como en altitudes inferiores, para el cultivo de la coca o del algodón y la producción de sal y otros productos. En cualquier caso, la particular conformación geográfica del país, habitado desde la costa hasta los 4.000 metros de altura, sacaba provecho del control de recursos no obtenibles en el centro del asentamiento. Los habitantes de los asentamientos secundarios mantenían sus derechos y sus viviendas en los núcleos centrales originarios. Este sistema integrado implicaba seguramente una notable movilidad, sobre todo «vertical», entre las altitudes bajas y la montaña, entre la costa y el altiplano.

En la época hispánica estas prerrogativas no se anularon, aunque fueron parcialmente destruidas o limitadas por la reorganización de

los asentamientos hecha por Toledo, porque las reagrupaciones cambiaron el orden interno. Sin embargo, muchos factores contribuyeron a mantener elevada la movilidad: la fundación de las ciudades de los españoles (Lima en primer lugar) implicó fuertes desplazamientos de indios para transporte y servicio; la obligación de la mita en sitios mineros importantes como Potosí, Huancavelica o Castrovirreina mantuvo en perpetuo movimiento a miles de individuos; las guerras producían continuas transferencias de masas humanas que entraban en el séquito de los ejércitos o arrojaban a otras masas lejos de sus trayectos, fuera del alcance de la violencia y de la rapiña. Hasta tal punto que, al término de las guerras civiles, Pedro de La Gasca podía escribir al Consejo de Indias que los indios «dejan los montes y sus escondrijos, y vuelven a sus poblados [...] y cultivan sus campos cerca de los caminos y no huyen, como solían hacer, al paso de los españoles, sino que comienzan a acercárseles y les venden lo que tienen».[21] Pero la movilidad se opone a cualquier intento de contar la población y, en el caso que nos ocupa, a los recuentos hechos en el transcurso de las visitas.

Las visitas, por precisas que fueran las instrucciones dadas a los funcionarios y por responsables que fueron éstos, tenían márgenes desconocidos de aproximación. Como la enumeración de los tributarios tenía finalidades fiscales, había un amplio interés en eludirla. Muchos indios tributarios huían de sus comunidades y se asentaban en otras provincias: perdían así el derecho a la tierra, pero al mismo tiempo, como forasteros, no estaban sometidos a la imposición de tributos ni a la mita. Las fugas fueron un problema constante en las áreas sujetas a la mita de las minas. Además, muchos indios, desde la primera llegada de los españoles, les siguieron, como los yanaconas, a sus casas y haciendas. Aunque, según las disposiciones de Toledo estaban sometidos a tributo, en realidad lo eludían casi siempre. Por último, ocultamientos, migraciones y transiciones al estado de servidumbre aumentaron ciertamente en los últimos decenios del siglo XVI, entre otras razones porque la cuantía del tributo establecido con las visitas de Toledo al comienzo de los años setenta se repartía entre un número cada vez menor de tributarios por el declive de la población, volviéndose

gradualmente más gravoso. Por esto es probable que los recuentos de final de siglo y comienzos del XVII dieran la sensación de un declive más fuerte que el real comparados con las visitas de Toledo al inicio de los años setenta.

El ocultamiento de los indios sujetos a tributo y el de sus familias era probablemente un hecho bastante común, y de ello hay abundantes testimonios. En la tantas veces recordada visita a Chucuito, los dos caciques principales, don Martín Cari y don Martín Cusi, ofrecen testimonios coincidentes aunque por motivos diferentes. Ocultamientos los hubo también en tiempos del inca, por más que éste los «sometía a tormento» (Martín Cari) y el inca hiciera las visitas «con mucho rigor matando y sometiendo a tormento a los indios» (Martín Cusi); encubrimientos habían tenido lugar seguramente en la visita corriente, y muchos indios se ocultaban a la vista de los visitadores en todos los poblados.[22] En las ordenanzas de Toledo para la provincia de Charcas se dice expresamente: «Podría suceder que los caciques principales de los departamentos olvidaran declarar algunos indios o indias de los *ayllu* sometidos»: quien los descubriera y denunciara sería premiado.[23]

Pero, más que el ocultamiento, el fenómeno más relevante fueron las migraciones desde las comunidades de origen. Sánchez-Albornoz ha mostrado, para diez departamentos del Alto Perú (Bolivia), la importancia creciente del fenómeno, entre 1573 y 1683 (enumeración del virrey de la Palata). En la visita de Toledo la categoría de forasteros no se menciona, porque todos debían estar adscritos a una comunidad. Un siglo después, 12.138 (45 %) de los 26.696 adultos no era originarios de la comunidad: eran, por tanto, forasteros no sujetos a tributo. Según el mismo autor, en la misma fecha los forasteros eran la mitad de la población de las dieciséis provincias obligadas a la mita de Potosí (véase el mapa 8), más Arequipa y el Cuzco, esto es, la mitad del país.[24] Es dudoso que se enumerara esta categoría en las visitas que siguieron a la general de Toledo. La preocupación de los gobernantes por la reducción de la masa de tributarios por las migraciones era continua y profunda, y los remedios propuestos numerosos, aunque ineficaces.[25] En la relación a su sucesor, conde de Monterrey, el virrey Luis de Velasco destacaba que en la provincia de Chucuito se habían enumerado

5.000 tributarios menos que en la anterior visita, y que la causa principal de aquella diferencia eran las muchas fugas.[26] Muchos indios habían ido a parar luego a tierras de los encomenderos como siervos *(yanaconas de chacara)* destinados a la agricultura o a la ganadería, dejando sus comunidades de origen, sobre todo en la audiencia de Charcas. Como su actividad productiva resultaba esencial para abastecer de alimentos a la populosa Potosí, el mismo Toledo toleró que no fueran enviados de nuevo a las comunidades de origen, como debería haber sucedido realmente.[27] Añade el virrey Velasco, en la relación antes recordada:

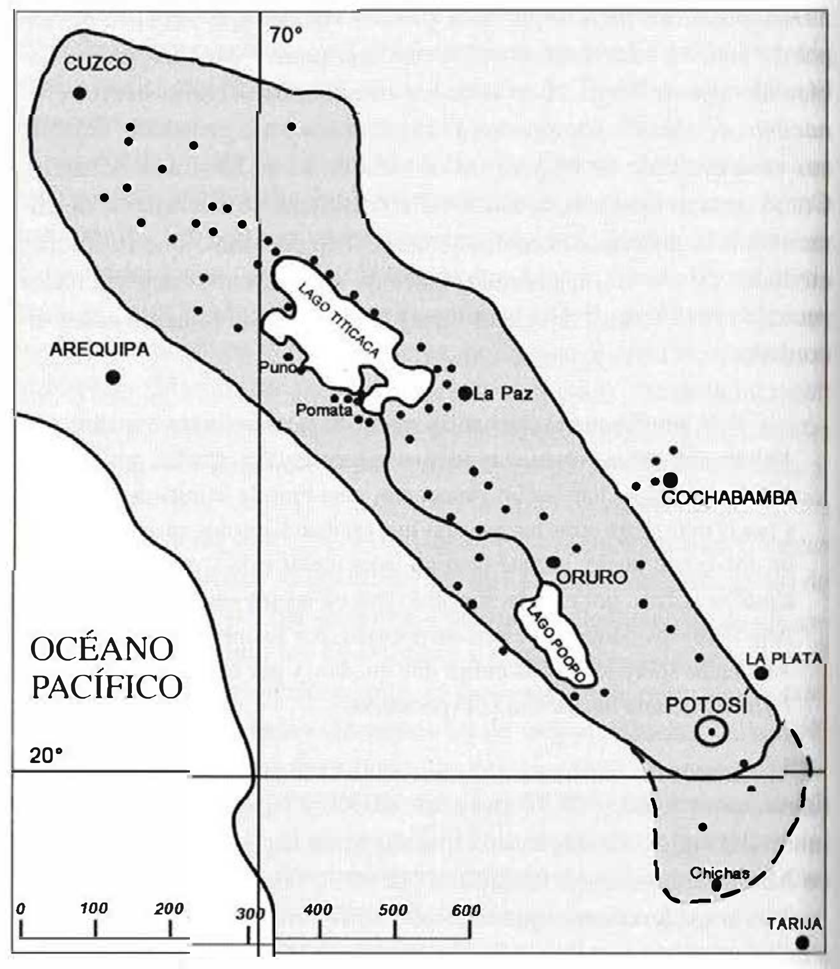
> Y en aquellas tierras se han asentado de entonces a hoy muchos más indios, por propia voluntad o porque se han sentido atraídos por los propietarios, que los han hecho yanaconas, para huir de la mita de las minas y [de la mita] para otras tareas, a las que estaban adscritos en sus poblados, de donde han huido, porque piensan tener mejor vida y menos trabajo en aquellas tierras; por esto ha sucedido que en las provincias de arriba [del Alto Perú] los poblados se han despoblado, por lo que la obligación de la mita recae sobre los pocos indios que quedan, y por esto se extinguen velozmente, como demuestra la experiencia.

El número de *indios de chacara* en la audiencia de Charcas se situaría, entre 1560 y 1570, entre las 30.000 y las 50.000 unidades; al inicio del siglo XVII, según una investigación del auditor don Francisco Alfaro, el número se multiplicó por tres o por cuatro.[28]

Las consideraciones que anteceden difícilmente pueden traducirse a estimaciones numéricas útiles para el análisis demográfico. No obstante, justifican la hipótesis de que la tasa «aparente» del declive demográfico, en los últimos treinta años del siglo, puede reducirse en alguna fracción de punto respecto de las estimaciones anteriormente recordadas (1,2-1,4 %, como hemos dicho antes).

Resumiendo las líneas importantes del cambio demográfico durante el siglo XVI, tal como se deduce del análisis de los datos existentes, podemos decir cuanto sigue:

1) veinticinco años traumáticos desde la muerte de Huayna Cápac y al final de los años cuarenta, comienzo de los años cincuenta:



8. Área de procedencia de los mitayos de Potosí

2) diez o veinte años de pausa en la caída, y quizá de recuperación;

3) una fase de fuerte declive, pero no de debacle, en el último tercio del siglo;

4) una mayor vulnerabilidad de las áreas costeras comparadas con la sierra;

5) un fuerte déficit de hombres, por causas violentas y sociales;

6) una vulnerabilidad demográfica debida más a factores estructurales (déficit de hombres) y a la alta mortalidad que a la capacidad reproductiva;

7) una movilidad elevada.

En los años ochenta, la redacción de *Relaciones Geográficas* para numerosos distritos de Perú permite conocer las opiniones de las segundas o terceras generaciones de españoles —e, indirectamente, de las segundas o terceras generaciones de los indios después del contacto— acerca de las vicisitudes demográficas pasadas. Estas opiniones se deducen, en particular, de las respuestas a la pregunta número 5 del cuestionario (número de indios, si aumentan o disminuyen respecto de tiempos anteriores, modos de vida y lenguas habladas), a las preguntas 16 (tipologías de asentamiento) y 17 (salubridad de los lugares, enfermedades).[29] El valor descriptivo antropológico y social de las *Relaciones Geográficas* es notable, pero las informaciones sobre el pasado han de tomarse con cautela: la Conquista era ya cosa de tiempos lejanos y sólo algunos ancianos, indios o españoles, podían dar testimonio directo de la misma. Aunque en la mayoría de distritos se consideraba que la población podía haber decrecido fuertemente desde el tiempo inca, no faltaban las situaciones atípicas. En la provincia de los Yauyos, Diego Brizeño, que había sido allí corregidor durante trece años, dice que «se piensa que no llega a faltar tanta gente como se dice» respecto de los tiempos antiguos; y lo mismo Juan de Ulloa, también él corregidor de la provincia de Collaguas, que afirma: «Fueron muchos menos antiguamente y siempre han ido multiplicándose». Sin embargo, en general, se constata una fuerte disminución; en la provincia de los Soras se dice que, en tiempos de Tupac Inca Yupanqui, los indios eran «dos tercios más» que en la actualidad; también en la de La Paz, donde era «opinión común que en la antigüedad había más indios»; o en la de Vilcas Guaman: «hubo indios en esta provincia en gran cantidad, muchos más de los que hay ahora».[30]

De veintiuna *Relaciones*, dieciséis dan un número de indios en disminución, tres en aumento y dos no se pronuncian. Un aspecto muy interesante de las *Relaciones* es el que se refiere a las explicaciones de

las causas de la dinámica demográfica. En muchos casos se atribuye el descenso a las «enfermedades», a la viruela y a otras. Está fresco el recuerdo de las epidemias que habían castigado varias zonas del país en los veinte años precedentes. Pero en otros casos igualmente numerosos —junto con o independientemente de las crisis epidémicas— se atribuye explícitamente el declive o la debacle al persistente estado de guerra predominante en el país. Una vez más, Diego Brizeño afirma, con referencia a la provincia de los Yauyos, que fue «atormentada y agobiada y que se llevaron a muchos de allí en la época de las guerras civiles que hubo en este reino entre españoles, porque los ejércitos que la atravesaban reclutaban gente para el servicio de los campamentos»; o que en la provincia de Guamanca (Ayacucho) los indios «se extinguieron mucho con las guerras y siempre han ido disminuyendo».[31] Volveremos sobre ese tema en las próximas páginas.

Nathan Wachtel ha resumido y catalogado de la siguiente manera las respuestas de veintiuna *Relaciones* referentes a las variaciones sobre el número de indios, sus condiciones de salud y su longevidad entre el tiempo inca y la época contemporánea de los relatores:[32]

	Aumento o mejoría	*Disminución o empeoramiento*	*Sin variación*	*Sin indicación*	*Total*
Número de indios	3	16	0	2	21
Condiciones de salud	2	6	1	12	21
Duración de la vida	0	6	0	15	21

De las *Relaciones Geográficas* se deducen también interesantes informaciones sobre el proceso de «reducción» de la población que, dispersa o agrupada en modestos núcleos, fue congregada en grupos más amplios, poblados planificados y organizados: con calles en damero, plaza central, iglesia y edificios públicos. Es un proceso que abarca toda la América hispánica en el transcurso del siglo XVI, y es una cons-

tante preocupación de la Corona, del Consejo de Indias, de los virreyes, de las personalidades eclesiásticas y administrativas.[33] Preocupación que tenía por lo menos tres componentes: un componente político, de mejor control de una población tradicionalmente habituada a vivir dispersa en enormes y a menudos intransitables extensiones; un componente religioso, para garantizar la conversión y el adoctrinamiento; y otro económico, referido a la identificación de los tributarios y a la recogida de los tributos. En Perú, este proceso fue acelerado por Toledo, que encargó a los funcionarios responsables de las visitas de 1572-1573 establecer sus bases. Las complejas instrucciones dadas por Toledo a los visitadores para sus reconocimientos encierran cláusulas que se refieren a la reducción de los indios. Contienen esas cláusulas los principios generales que debían informar esta gigantesca operación: la obligación de identificar los lugares adecuados, de concentrar a la población en el número menor posible de poblados, de trazar el plano del poblado, con calles y cuadras en damero y reglas para la construcción de las viviendas, que debían estar provistas de una especie de lechos para evitar que los indios durmieran en el suelo, y para la construcción de la casa del cacique principal; la prohibición de desposeer a los indios de los campos en las zonas de origen; la regla de construir los poblados lejos de los templos y de los lugares de culto tradicionales; el traslado de los indios a los nuevos poblados; la orden de reducir a escombros sus viviendas originarias.[34] Al término de su mandato, en 1581, Toledo se entretiene con esta cuestión en la *Memoria* a Felipe II, y recuerda que hubiera sido imposible reducir a vida cristiana y «política» a los indios «si hubiesen permanecido éstos asentados en las estepas y en los empinados valles, en las cumbres y en los montes donde se encontraban dispersos y ocultos, para evitar contactos y relaciones con los españoles, a los que aborrecían». Para Toledo, las visitas en todos los ángulos del reino —Toledo mismo visitó gran parte en los años de peregrinación («empleé casi cinco años en esta visita general y en las extraordinarias»)— debían tener «como principal objetivo el de reducir y congregar a los indios en poblados, en áreas y lugares que [los visitadores], por su visión directa, consideraran convenientes, respetando el clima a que estaban acostumbrados». Y prosigue:

> No era posible adoctrinar a estos indios ni hacerlos vivir en orden político sin sacarlos de sus escondrijos, y para que esto fuera posible, como lo fue, se trasladaron y condujeron a poblados y lugares públicos y se trazaron calles en damero, según el plano de los poblados de los españoles, poniendo las puertas [de las casas] orientadas a la calle para que pudieran ser vistos y visitados por la justicia y por los sacerdotes, poniendo siempre el objetivo, en estas reducciones, de que se hicieran en los mejores lugares del distrito que tuvieran el clima conforme con el que antes tenían, y que los nuevos poblados tuvieran un número de tributarios suficiente para sostener a uno o dos sacerdotes para la obra de la adoctrinación.[35]

El traslado de la población «fue una empresa colosal que implicó a un millón y medio de personas. No se estudió nunca perfectamente, pero evidentemente fue llevado a cabo, por lo menos en el Perú meridional, donde el virrey mismo estaba sobre el lugar para acelerar la obra».[36] Es la conclusión de Hemming, que se puede compartir, aunque sea imposible saber cuántas personas pudieron estar implicadas. Las *Relaciones* dan varias indicaciones: el ya citado Brizeño habla de 200 poblados, reducidos a 39; la población media, por consiguiente, habría pasado de 150-200 habitantes por poblado antes de la operación a 900-1.000 después de la misma. Según un informe más antiguo (del año 1557) en la provincia de Guamanca, a finales de los años cuarenta, se procedió ya a una primera reducción de los casi 22.000 tributarios en 252 poblados de 676 originarios. En los distritos de Moquega y Arica, en la costa meridional, Juan Maldonado de Buendía contó haber creado 22 poblados de 226 asentamientos; en la ya mencionada visita de Garci Díez de San Miguel a Chucuito se afirma que en la provincia y en las áreas costeras de Sama y Moquega había 280 poblados, reducidos a 58 con ocasión de la visita.[37] En la provincia de los Pacajes, entre el lago Titicaca y La Paz, las noticias recogidas por el visitador Juan de Ulloa —que, como acontecía a menudo, era también el corregidor— permiten construir el siguiente cuadro:[38]

Distritos	*Poblados*		*Tributarios por poblado*	
	pre-reducción	*pos-reducción*	*pre-reducción*	*pos-reducción*
Callapa	9	3	136	409
Caquingora	–	–	–	–
Coaquiauire	23	1	65	1.500
Machaca	15	3	133	667
Tiaguanaco	10	1	80	800
Guaqui	6	1	200	1.200
Viacha	10	2	80	400
Total	73	11	114	757

No siempre la operación tuvo éxito. En diversos casos los indios intentaron volver a sus lugares de origen, a menudo distantes del nuevo poblado; se quejaron de la insuficiencia de las tierras a su disposición o de la lejanía de los cultivos respecto de las antiguas residencias; sufrieron problemas de ambientación o, en todo caso, juzgaron peyorativo el cambio de las condiciones de vida. Hay que decir también que la Conquista, primero, y las guerras civiles, después, habían trastornado profundamente el tipo de asentamientos tradicionales y provocado masivas fugas del dominio castellano. El proyecto de Toledo fue una imponente obra de normalización: las reducciones y la creación de una red de nuevas ciudades españolas tuvieron importantes consecuencias sobre la geografía de la población. En el aspecto epidemiológico, es posible que el proceso de concentración demográfica tuviera algún efecto. Si una patología —pongamos por caso la viruela o el sarampión— se introducía de nuevo en una región, podemos plantear la hipótesis de que la velocidad de difusión y la proporción de la población castigada por ella fueron mayores tras el proceso de reducción que antes. Sin embargo, hay que decir también que, en tan vasto territorio, los poblados distaban mucho unos de otros y, por tanto, la transmisión de la infección quedaba pendiente de la aleatoriedad de escasos contactos. Los poblados «reducidos», además, eran de dimen-

siones modestas, y una parte desconocida, pero seguramente no pequeña de la población, continuaba viviendo en la dispersión; tampoco las ciudades más grandes tenían suficiente población para sostener las nuevas patologías de forma endémica. Por esto puede dudarse de que las transformaciones queridas por Toledo aceleraran el proceso de difusión de las epidemias, o el impacto de las mismas.

A diferencia de México, donde la victoriosa campaña de Cortés fue seguida por una pacificación que no dejó huellas de confrontaciones violentas, excepto con la inestable frontera del Norte, la conquista de Perú se insertó en una furiosa guerra civil indígena, desencadenó una extensa rebelión y encendió una larga guerra entre facciones españolas. Tras la muerte de Huayna Cápac (ocurrida, según se cree, entre 1525 y 1527), la lucha sucesoria entre los hijos, Huascar, elevado al trono en el Cuzco y reconocido por la parte centroamericana del imperio, y Atahualpa, señor de Quito y sostenido por un fuerte ejército, se concluye con la victoria de este último, la muerte de Huascar, el exterminio de su clan y el retorno del ejército invasor al norte. Es el año 1532, el del desembarco decisivo de Francisco Pizarro, que penetra hacia el interior acompañado de sesenta y dos soldados de caballería y ciento seis de infantería, hasta el encuentro con Atahualpa en Cajamarca, su captura y su prisión. En noviembre de 1533, la expedición de Pizarro entra en el Cuzco, y a comienzos del año siguiente es derrotada la resistencia organizada. El jovencísimo Manco Cápac, ascendido al trono del Cuzco por los españoles como inca fantoche, pronto se rebela; la insurrección se extiende por el imperio y culmina con el asedio del Cuzco (1536-1537), plaza presidiada por los españoles y sus aliados. Sólo en 1539 pudo ser dominada la insurrección; Manco fue rechazado y confinado en el inaccesible valle de Vilcabamba. A partir de 1538 explotó el conflicto entre dos antiguos socios y aliados, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, y entre sus secuaces, y, tras la muerte de los protagonistas principales, el hermano de Francisco, Gonzalo Pizarro, se levanta contra la autoridad real. El enviado de Carlos V, Pedro de La Gasca, vence al rebelde en 1548. Sin embargo, las guerras civiles sólo acaban con la derrota de Hernández Girón,

que encabeza una última rebelión contra la autoridad real en 1553-1554. Así, durante un cuarto de siglo, todo el imperio se ha visto atravesado y descompuesto por tremendos conflictos, cuyas consecuencias fueron parecidas a las que devastaron la Europa central durante la guerra de los Treinta años. Esta afirmación parece exagerada, dado el escaso número de españoles implicados en las batallas, el armamento rudimentario de los indígenas y la extensión del país. Pero no lo es si se tienen en cuenta conjuntamente los diferentes aspectos de la devastación, como ha puesto de relieve de un modo concluyente Carlos Sempat Assadourian,[39] y que pueden especificarse de la siguiente manera: a) pérdidas ocasionadas directamente por el conflicto, o directamente relacionadas con él; b) pérdidas por acciones de represalia contra las poblaciones civiles que estuvieron implicadas en la ayuda a las facciones en lucha; c) efectos causados por las razias, por la confiscación del trabajo y la ruina de los sistemas de riego; d) dislocación de las poblaciones, fugas y migraciones.

Unos ejemplos tomados de testimonios fiables ayudará a comprender el alcance de las consecuencias de treinta años de guerra. Naturalmente, no sabemos mucho de las guerras civiles indígenas, pero disponemos de algún ejemplo esclarecedor. En el Norte del país, en la región de Tumibamba, vivía la etnia de los cañari, luego aliados de los españoles; por haber prestado ayuda a la facción del Cuzco, los cañari —hombres y niños varones— fueron cruelmente diezmados por Atahualpa.

> Cuando algún ejército de españoles pasa por la provincia, como estaban obligados a proporcionar indios que cargaran con los fardos de los españoles, muchos entregaban a sus mujeres e hijos. Y esto lo vi yo mismo cuando íbamos a reunirnos con el presidente De la Gasca, porque nos dieron una gran cantidad de mujeres, que transportaban la carga de nuestro equipaje.

Es Cieza de León quien habla, quince años más tarde. Y como consecuencia de aquella represalia, añade: «De entre los que ahora viven, se dice que hay quince veces más mujeres que hombres».[40] Y Pizarro,

que en el segundo viaje a Perú había desembarcado en la muy organizada ciudad de Tumbez, cuatro años después, en 1532, la encuentra en ruinas, a consecuencia de la guerra civil. Cuando las fuerzas de la facción de Atahualpa, abandonando el Cuzco, retornaban a Quito, bajo el mando de Quisquis, el ejército

> sumaba entre doce mil y veinte mil efectivos, acompañados de gran número de auxiliares, porteadores y animales. [...] Los soldados se abastecían con llamas, cochinillos de Indias y otros animales en los poblados que atravesaban: dejaban luego, tras de sí, tierra quemada. Destruían e incendiaban todo, tanto para impedir que les siguieran [...] como para empobrecer el terreno.[41]

En la fase inicial, los españoles eran poquísimos. La expedición de Pizarro a Cajamarca contaba con poco más de 200 hombres (un tercio de la expedición de Cortés), luego reforzados al año siguiente por la llegada de Almagro con otros 150. Pero pronto su número creció rápidamente, como respuesta a las noticias de las extraordinarias riquezas de Perú. Sin embargo, los ejércitos españoles siguieron siendo poco numerosos; gran parte de las batallas implicaban sólo a unos pocos centenares de hombres, e incluso durante las guerras civiles de los años cuarenta las facciones en lucha podían contar con no más de 2.000 hombres. En la batalla de Chupas de 1542, en la cual Vaca de Castro derrotó al rebelde Diego de Almagro «el Joven», el primero tenía 750 hombres y el segundo, 500; en la batalla de Guarima, en 1547, el leal Diego Centeno desplegaba a casi 1.000 hombres, y el rebelde Gonzalo Pizarro a 500; en la batalla decisiva de Jaquijaguana, al año siguiente, el presidente De la Gasca disponía de 1.900 hombres, Gonzalo Pizarro de no más de 1500.[42] Con estos números, no obstante la gran experiencia y el óptimo armamento, las pérdidas directas sufridas e infligidas —también en las guerras contra los indios— tenían que ser numéricamente exiguas. Pero sería ésta una contabilidad miope. Cada ejército español —como sucedía con los de los indígenas— contaba con un gran número de auxiliares, indios hombres y mujeres, con un reclutamiento más o menos forzoso. «Querer insistir en los grandes

males y daños e insultos y robos, vejaciones y malos tratos infligidos a los indígenas [...] sería no acabar nunca, si tuviéramos que contar las cosas ordenadamente».[43] Cristóbal de Molina, llamado «el Almagrista», durante muchos años soldado en Perú, aporta descripciones realistas. Desde el encuentro en Cajamarca, los españoles comienzan a enrolar a un gran número de indígenas: «Había españoles que tenían hasta 200 indios e indias para su servicio, por el gran temor que los indígenas les tenían a causa de tantas muertes como les habían infligido».[44] Cuando Pedro de Alvarado se adentra por el interior del país con 500 compañeros y muchos indios conseguidos en Guatemala, los indígenas del lugar cuentan:

> Todos sus hombres penetraron en nuestra tierra, para destruirnos, hacernos prisioneros y encadenarnos día y noche, apoderándose de nuestras mujeres e hijas, matando a muchos de nosotros. [Él] penetró por el valle del Zarapate hasta las montañas, donde hasta el día de hoy ninguno de los que se llevó ha vuelto, y creemos que todos están muertos y que no volverán nunca a su tierra los que hayan quedado vivos.[45]

En otro pasaje, Cristóbal de Molina comenta las pérdidas que sufrieron los indígenas que los acompañaban «por el servicio y las cargas, porque todos [los españoles] se desplazaban con gran aparato de servidores destruyendo los poblados por los que atravesaban». Y si los indígenas huían de los alrededores del Camino Real recorrido por los españoles «no queriendo servir para que no se los llevaran, junto con sus mujeres e hijos, estos [españoles] iban a buscarlos aquí y allá, haciéndoles la guerra y diciendo que eran rebeldes y que podían hacer de ellos lo que les pareciera, y los asaltaban, los robaban y se los llevaban encadenados y los tenían como esclavos».[46] Polo de Ondegardo[47] sostiene igualmente esa mayor despoblación de las regiones atravesadas por el Camino Real, más expuestas a la soldadesca española. La introducción de la artillería pesada, transportada a grandes distancias por montes y valles, requería la ayuda de una enorme cantidad de hombres. Gonzalo Pizarro utilizó a 6.000 en su expedición del Cuzco a Lima, al comienzo de su rebelión.[48]

El presidente De la Gasca, derrotado Pizarro, se encuentra con un país devastado por las guerras civiles y pacificado a un caro precio, y ofrece un testimonio horripilante del trato dado a los indios durante los años anteriores. Ratifica la prohibición de cargarlos como burros de carga, porque

> ha causado la muerte a una gran multitud, y ha sido una gran crueldad, porque, aparte de cargarlos hasta desplomarse al suelo, bajo el sol y por ásperos caminos, los conducían encadenados de día y de noche, les ponían cepos para que no escaparan, caminando con sus cargas encadenados en grupos de a quince o veinte, con collares de hierro en el cuello, y así ha sucedido que uno se cayó de un puente y arrastró a los demás consigo, ahogándose todos. Y esto lo he oído de personas que han visto. Y por estas vejaciones y crueldades tan grandes se han extinguido enormemente los naturales de esta tierra, y han huido muchos de ellos, abandonando sus poblados y sus lugares, huyendo a los montes, a sitios escarpados, escondidos y apartados de los caminos.[49]

No es el testimonio de un fraile compasivo, sino de un duro funcionario real, que no dudó en enviar la cabeza de Gonzalo Pizarro del Cuzco a Lima para que fuera expuesta en la plaza pública.

Nos hemos referido ya a la fortísima disminución de la población huanca entre la época de Huayna Cápac y la visita de Toledo. En medio siglo, el número de tributarios —queda ciertamente la duda sobre la posibilidad de confrontar la categoría de los tributarios entre un régimen y el otro, pese a que los españoles construyeron su sistema calcando el que hubo en tiempos de los incas— se reduce a una cuarta parte. ¿Cuáles fueron las causas de esa debacle? En primer lugar, hay que reconocer seguramente su papel de estrechos aliados de los españoles. «En virtud de la alianza hispano-huanca [...] los curacas tenían que suministrar cientos y hasta miles de hombres y mujeres, en calidad de soldados, de yanaconas y también de concubinas. La mayoría de todos estos no volvían a sus aillus: morían lejos o se quedaban como siervos en otras provincias.» Pero no sólo los huanca morían por tener que seguir a los españoles: Pedro de Cutimbo, que había sido gobernador de

Chucuito, cuenta que en el asedio del Cuzco murieron 3.000 indios de los 10.000 que habían tomado parte en él.[50] De la verdad de las afirmaciones de los huanca da fe un procedimiento legal, iniciado por ellos en 1554, para obtener de la Corona el reconocimiento de los servicios prestados, antes a Francisco Pizarro, luego a los gobernantes legales del Perú, de 1533 a 1554.[51] Un documento de 1558 detalla los servicios y las ayudas prestadas durante veinte años: un minucioso elenco de 154 voces contabilizadas en los quipu y reflejadas en el documento, que comprende el número de hombres y mujeres cedidos para servicio, así como el número y la cantidad de llamas, corderos, puercos, gallinas, pescado, cereales, patatas, sal, tejidos, animales, calzado, vajilla, leña, cordelería, cobre y plomo suministrados a los españoles. Limitémonos a los hombres, que ayudaban en el transporte, el aprovisionamiento y los servicios: suministrados a centenares y a veces a miles en las diversas expediciones, de muchos o muchísimos de ellos se lamenta la matanza, la muerte, la desaparición por fuga o el hecho de haberse convertido en siervos de los españoles; de una manera u otra, que no hayan vuelto a las comunidades de origen. El distrito de Lurinhuanca contaba en tiempos de los incas, como hemos visto, con 12.000 tributarios, pero había sufrido tal debacle que en tiempos de De la Gasca se habían contabilizado apenas 2.500. En el transcurso de quince años (de la muerte de Atahualpa a la derrota de Gonzalo Pizarro), el total de indios concedidos a los españoles para sus expediciones bélicas o para las *entradas* gira en torno a las 27.000 unidades.[52] Suponiendo que cuatro quintas partes fueran hombres, habrían sido sustraídos a la comunidad casi 1.400 indios hábiles al año, por término medio. Se trata de una cifra equivalente a casi una octava parte de la población de referencia (tributarios, esto es, hombres hábiles) en los tiempos de paz de Huayna Cápac, pero a más de la mitad en la fase final de las guerras civiles. Cerca de 7.000, esto es, más de un cuarto de los que habían sido sustraídos, figuran en el documento como muertos o perdidos.

Hemos dicho que el mismo documento especifica también el saqueo de bienes durante los quince años tomados en consideración. Se trata, en total, de 57.000 fanegas de maíz, equivalentes a 26.000 quin-

tales, con un poder nutritivo equivalente al consumo calórico anual de casi 700 adultos.[53] Pero, aparte del maíz, se requisaban *quinoa* y patatas, huevos, carne, pescado; en el recuento, las llamas, las ovejas y los corderos requisados ascienden a 13.172 (878 al año). Se citan, por último, las correrías perpetradas por los adversarios («y luego pasó José de Acosta por aquí y se llevó muchos animales, realizó muchos atracos; nos destruyó las casas y raptó a los niños»).

Estas cifras del memorial de los huanca, traducidas en términos comparativos y relativos, nos dan a entender que el impacto de la estrecha alianza con los españoles en términos de recursos humanos sustraídos y perdidos, de bienes (alimentarios y no alimentarios) confiscados y de destrucciones sufridas tuvo que ser tan fuerte, que pudo justificar la debacle demográfica de la comunidad. Se trataba, además, de una tribu aliada con el contendiente más fuerte y vencedor, tanto de los indios como en las guerras civiles, y esto hace pensar que los partidarios de los vencidos debieron pagar un precio mucho más alto.

Más en general, las guerras de sucesión primero, la conquista y la represión de la rebelión después, generaron durante los años treinta numerosos episodios de carestía y hambre, la cual según Assadourian fue «larga y generalizada».[54] En un testimonio dado ante Vaca de Castro, en 1543, se afirma que, a causa de la rebelión indígena,

> durante más de tres años no se sembró ningún género de sustento del distrito de Cajamarca en adelante como consecuencia de la guerra, y los alimentos que quedaron almacenados en algunos depósitos de los incas [...] en esta rebelión los quemaron los indios. [...] Y, por las vicisitudes de la rebelión, todos los niños hasta la edad de seis y siete años murieron de hambre sin que quedara ninguno, igual que los viejos y los incapacitados. Tras lo cual, durante más de otros cuatro años no se volvió a cultivar la tierra por la gran mortandad que produjo la rebelión.[55]

En general, las llamadas *entradas* —esto es, exploraciones con finalidad de conquista— de los españoles fueron expediciones que exigían una logística compleja y la inclusión de centenares y miles de indios. Muchas acabaron desastrosamente, con grandes pérdidas humanas.

Las que más han atraído la atención y la pluma de historiadores y cronistas son la acaudillada por Almagro en Chile en 1535-1536 y la de Gonzalo Pizarro en la parte amazónica del reino de Quito («en busca de Eldorado y del país de la canela»), ambas terminadas desastrosamente.[56] Almagró partió del Cuzco en julio de 1535 con 570 compañeros y varios miles de indios guiados por Paullu Inca; volvió un año y medio más tarde, tras haber llegado al Chile central y haber superado tremendos obstáculos, haber perdido gran parte de los auxiliares indígenas, muertos de frío o agotados por los desfiladeros de la montaña (1.500 muertos en la ida, según Oviedo) y las extenuantes marchas, extraviados o fugados. Almagro, no obstante, había abierto el camino a la posterior conquista de Chile por parte de Valdivia. Assadourian habla de 12.000 indios en el séquito, con por lo menos 5.000 muertos en los pasos de la cordillera.[57] La expedición de Gonzalo Pizarro terminó de un modo aún más desastroso: tras partir de Quito en febrero de 1541, con 210 españoles, 4.000 indios, de 4.000 a 5.000 cerdos, 1.000 perros y numerosos rebaños de llamas, pasados los Andes la expedición se encontró empantanada en la selva amazónica, diezmada por el hambre y las fiebres; constreñido a volver, año y medio después de la partida, Pizarro entró en Quito con un atemorizado grupo de españoles diezmados en su número, y habiendo perdido por muerte o fuga a todos los indios del séquito.[58]

Las *entradas*, en toda la América hispánica, fueron muchísimas, y en un territorio intransitable y vastísimo como el área andina eran particularmente peligrosas. Mercadillo, Diego de Rosas, Pedro de Candia, Pedro de Valdivia y tantos otros emprendieron expediciones costosísimas en términos de vidas humanas. Ciertamente, fueron un elemento secundario de la debacle demográfica, pero sus avatares son reveladores de los mecanismos que prevalecieron en los dos o tres primeros decenios de la Conquista, voraces consumidores de seres humanos.

Como en todo el Nuevo Mundo, también en Perú las patologías europeas sobrellevan una grave responsabilidad en el declive de la población indígena. Las *Relaciones Geográficas* —lo hemos visto ya—

atribuyen a las enfermedades tanta importancia como a la guerra. Pero con una diferencia: la guerra ya quedaba lejos y el país vivía en paz hacía treinta años; las enfermedades (las viejas y las nuevas) y las epidemias eran la carga de todas las sociedades del pasado, y flagelaban a la población en el mismo momento en que se escribían algunas de las *Relaciones*, en la segunda mitad de los años ochenta. Es natural que se les atribuyera un gran peso: ¿no era, en definitiva, por enfermedad contagiosa por lo que casi todos —indios, mestizos, africanos, españoles— morían? Debido a la escasez de documentación (más exigua que en otras partes de la América hispánica), el análisis comparado de las consecuencias de la epidemiología europea no puede ser sino conjetural. No sólo está el problema del alto grado de incertidumbre acerca de la naturaleza de las epidemias, la descripción sumaria y contradictoria de los síntomas y las denominaciones confusas y ambiguas, sino que hay, además, una notable escasez de documentación. No han de llamar a engaño las listas compiladas por pacientes estudiosos, aparentemente completas, de los episodios epidémicos sucedidos en el vastísimo imperio de 1532 en adelante. Muchos acaecieron en una parte del territorio, unos tuvieron una incidencia limitada, otros, finalmente, son inciertos. Por lo demás, sobre cualquier área europea contemporánea de los hechos que describimos, a cuyo respecto hubiere diarios, memorias, documentos administrativos, puede compilarse una lista impresionante de hechos epidémicos, de enfermedades, de desastres sin que esto haya implicado una catástrofe demográfica.

De la supuesta epidemia de viruela responsable de la muerte de Huayna Cápac en los años veinte ya se ha tratado en el capítulo III. Aquellos que hablan de viruela —esencialmente Cieza de León y, aunque menos explícitamente, Betanzos— escriben casi treinta años después de los hechos.[59] Otras enfermedades pudieron ser responsables de la muerte del inca, de algún familiar suyo o de la elevada mortalidad de aquel período. Algunos han expuesto que la enfermedad que mató a Huayna Cápac pudo ser la *verruga peruana*, o bartonelosis, una enfermedad transmitida por la mosca de la arena y endémica en Perú, con síntomas similares a los de la viruela. La hipótesis de que la epidemia de viruela, iniciada en 1518 en La Española, transbordada luego a Mé-

nombre de los pu^os de tierras calidas y templadas
figurados y intitulados en la plana sigui^te.
que heran veynte y dos pueblos. las cosas
que tributavan a los s^s de mex^o son las que
se siguen

primeramente tributavan mill y seys çientas cargas de
mantas ricas, ropa que vestian los s^s y caçiques

mas ochoçientas cargas de mantas listadas
de colorado y blanco y verde

mas quatroçientas cargas de naguas y huypiles.
todo lo qual tributavan de seys en seys meses.

y ansi mas tributavan una pieça de armas con su
rodela guarneçidas con plumas ricas con su devisa
de pajaros y colores segun que estan figuradas.

mas una rodela de oro

mas una devisa para armas a manera de ala de plu
mas amarillas ricas

mas una diadema de oro de la hechura que esta figu
rado.

mas un apretador de oro para la cabeça de anchor
una mano y de grosor como de pergamino.

mas dos sartas de cuentas y collar de oro.

mas tres pieças grandes de chalchihuitl piedras ricas.

mas tres sartas de cuentas todas redonditas de chal
chihuitl piedras ricas

mas quatro sartas de cuentas de chalchihuitl piedras
ricas.

mas veynte becotes de ambar claro guarneçidos con oro.

mas otros veynte becotes de birilles con su esmalte de
azul y guarneçidos con oro.

mas ochenta manojos de plumas ricas verdes que
llaman quetzali.

mas quatro pieças de plumas ricas verdes como mano
jos guarneçidas con plumas amarillas ricas

mas ocho mill manojuelos de plumas turquesadas ricas.

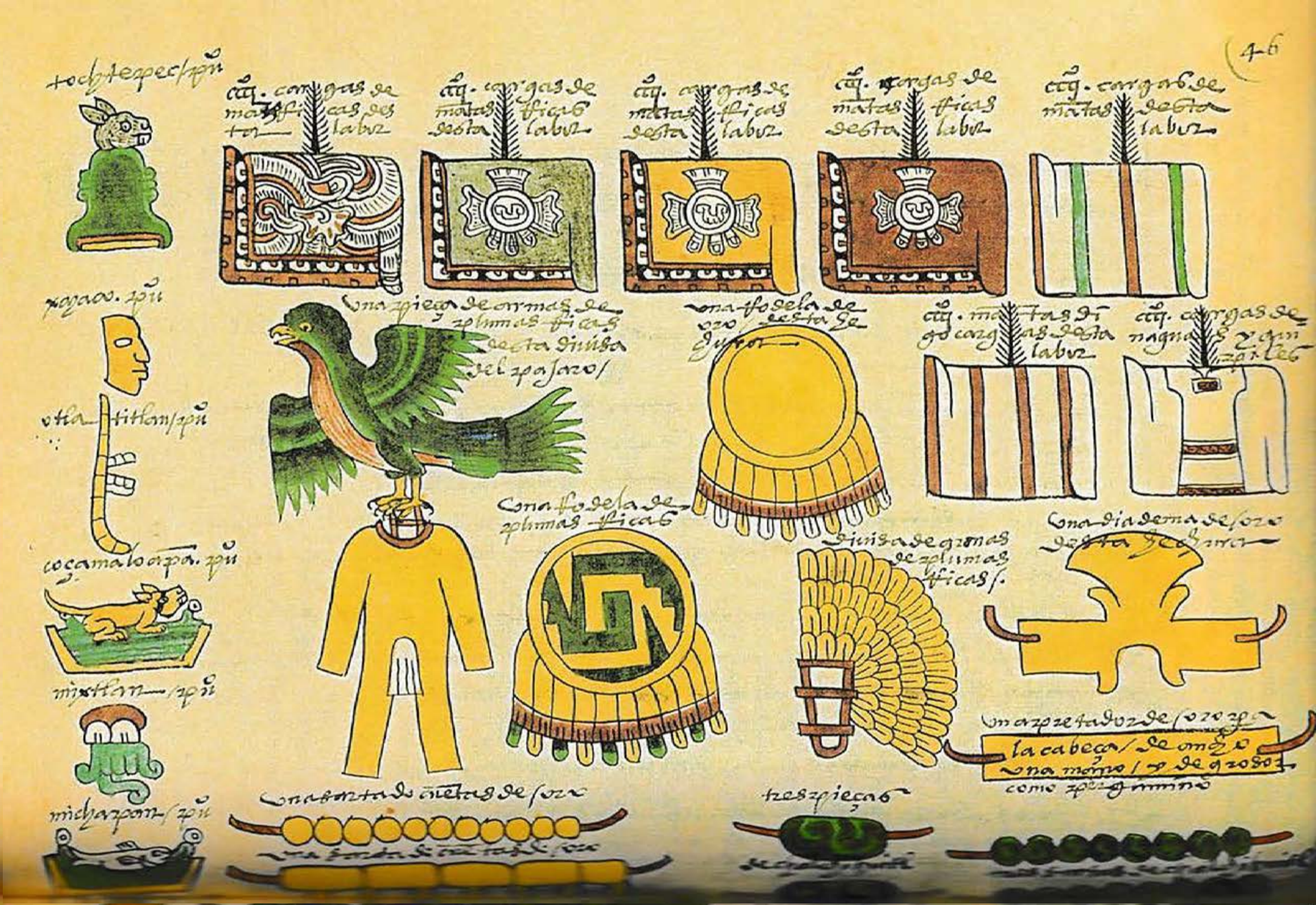
mas ocho mill manojuelos de plumas coloradas ricas

mas ocho mill manojuelos de plumas verdes ricas

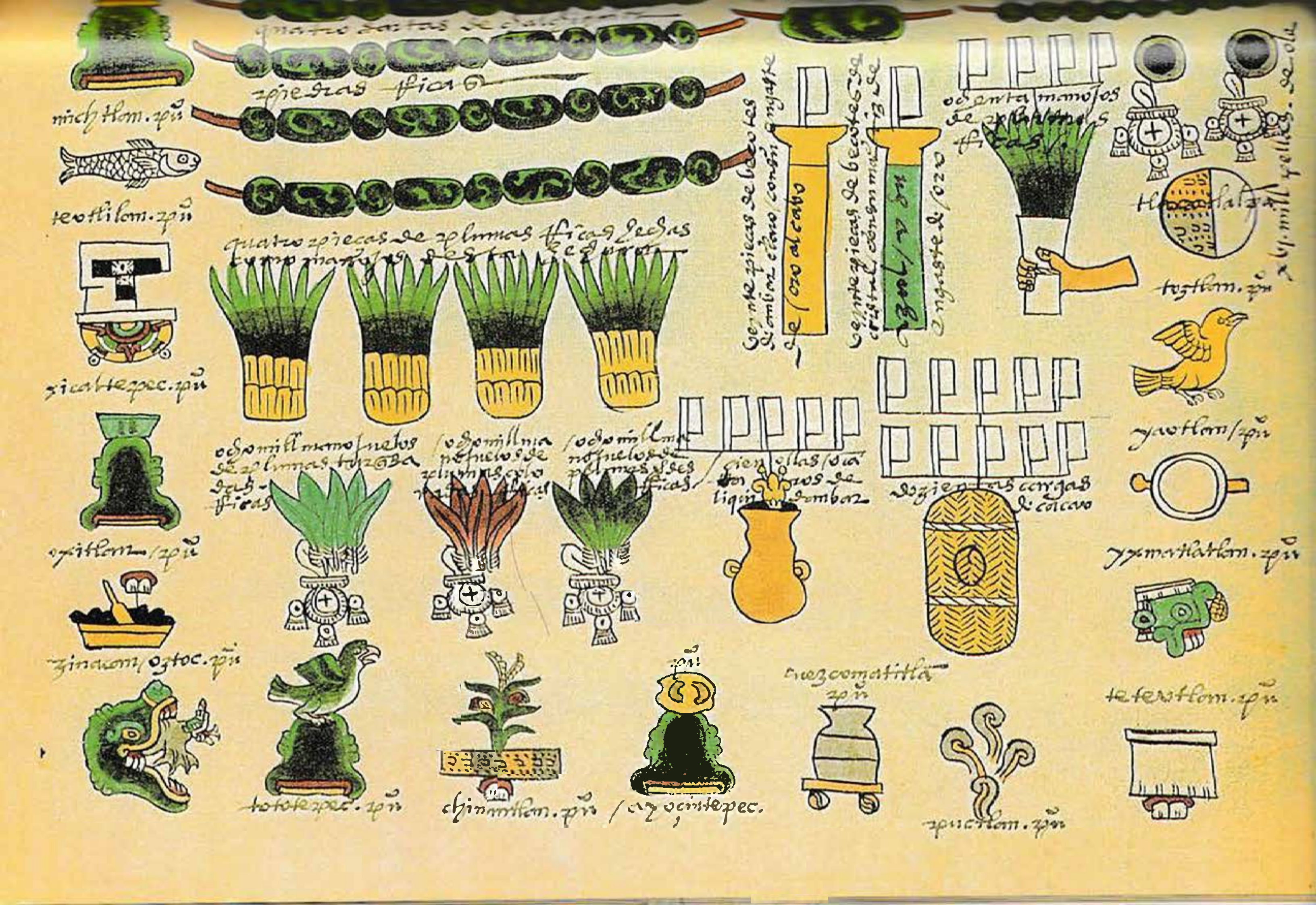
mas çien cantarillos o cantaros de liquidambar fino.

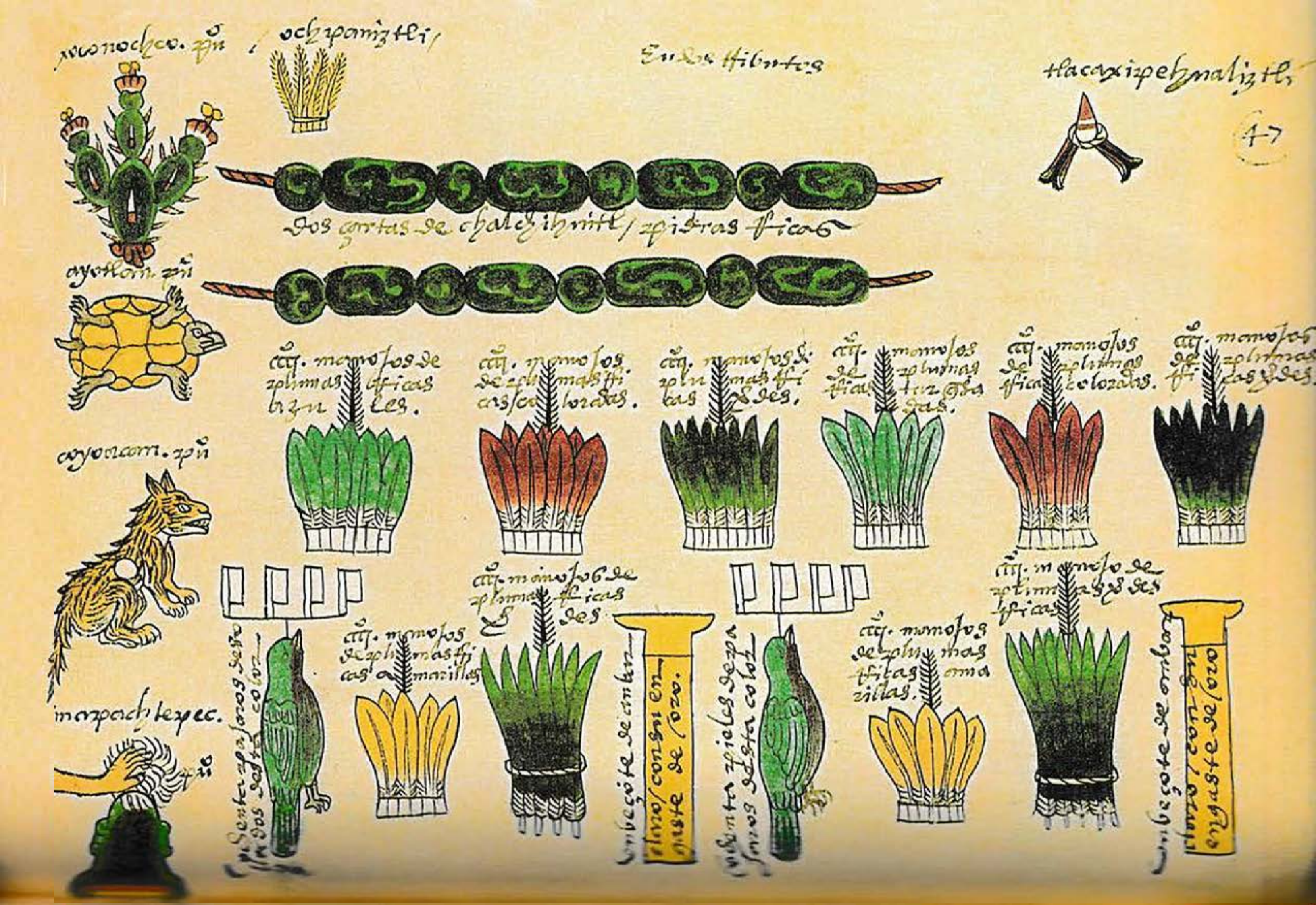
mas dozientas cargas de cacao.

mas diez y seys mill pellas redondas como pelotas de
oli que es goma de arboles y dando con las pelotas en
el suelo saltan mucho en alto. todo lo qual
tributavan una vez en el año.

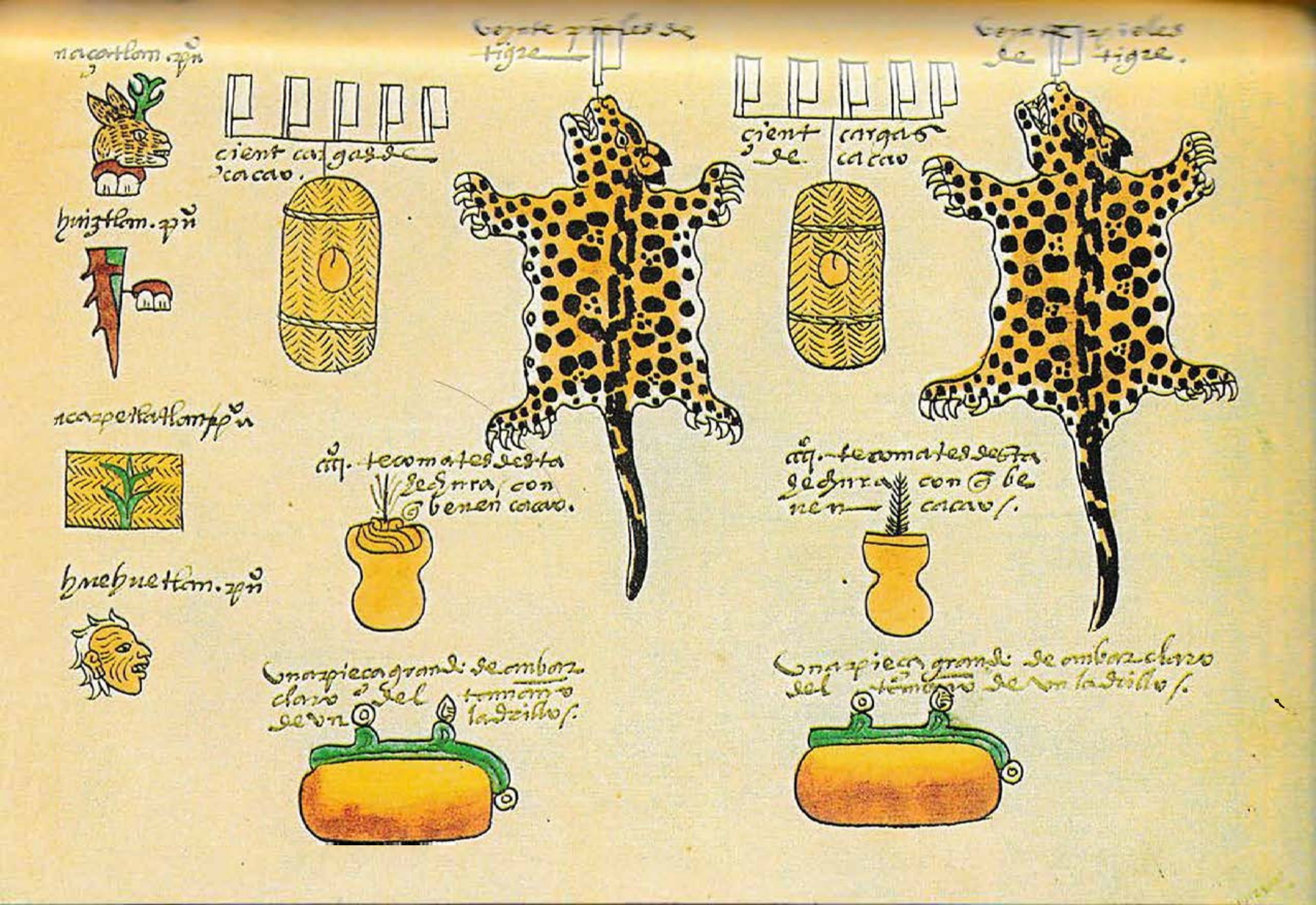


46
tochtepec. pu
ccc. cargas de mātas ricas desta labor
ccc. cargas de mātas ricas desta labor
ccc. cargas de mātas ricas desta labor
ccc. cargas de mātas ricas desta labor
ccc. cargas de mātas desta labor
xayaco. pu
vna pieça de armas de plumas ricas desta diuisa del paxaro
vna rodela de oro
otlatitlan. pu
vna rodela de plumas ricas
coçamaloapa. pu
vna diadema de oro desta hechura
diuisa de armas de plumas ricas
mixtlan. pu
vn apretador de oro pa la cabeça de ancho vna mano y de gordo como pergamino
michapan. pu
vna sarta de cuentas de oro
tres pieças


michtlan.pu̅
teotitlan.pu̅
xicaltepec.pu̅
oztitlan.pu̅
zinacan/oztoc.pu̅
tototepec.pu̅
chinantlan.pu̅ / cozoçintepec.
cuezcomatitlan
pu̅
ayucatlan.pu̅
tetextlan.pu̅
yxmatlatlan.pu̅
yaotlan/pu̅
teztlan.pu̅
de oro al cabo
dozientas cargas de cacao
cien ollas de liquidambar
ochenta manojos de plumas ricas



xoconochco. pu
ochpaniztli
En dos tributos
tlacaxipehualiztli
47
dos sartas de chalchihuitl / piedras ricas
ayotlan. pu
coyoacan. pu
mazapachtepec. pu
cccc. manojos de plumas ricas azules.
cccc. manojos de plumas ricas coloradas.
cccc. manojos de plumas ricas verdes.
cccc. manojos de plumas ricas turquesadas.
cccc. manojos de plumas ricas coloradas.
cccc. manojos de plumas ricas verdes.
cccc. manojos de plumas ricas amarillas
cccc. manojos de plumas ricas verdes.
cccc. manojos de plumas ricas amarillas.
cccc. manojos de plumas ricas verdes.
ochenta pajaros deste color
ochenta pielles de pajaros deste color
un bezote de ambar claro con su engaste de oro.
un bezote de ambar claro con su engaste de oro


macatlan. pu°
huiztlan. pu°
acapetlatlan. pu°
huehuetlan. pu°
cient cargas de cacao.
veynte pieles de tigre
cccc. tecomates de tierra con ꝗ beven cacao.
una pieça grande de ambar claro del tamaño de un ladrillo/.
cient cargas de cacao
veynte pieles de tigre.
cccc. tecomates de tierra con ꝗ beven cacao/.
una pieça grande de ambar claro del tamaño de un ladrillo/.

58

tres años de edad

p.e del muchacho

p.a partidor

muchacho

media tortilla

madre dela muchacha

muchacha / de edad de tres a.os

media tortilla

p.e del muchacho.

segunda partidor

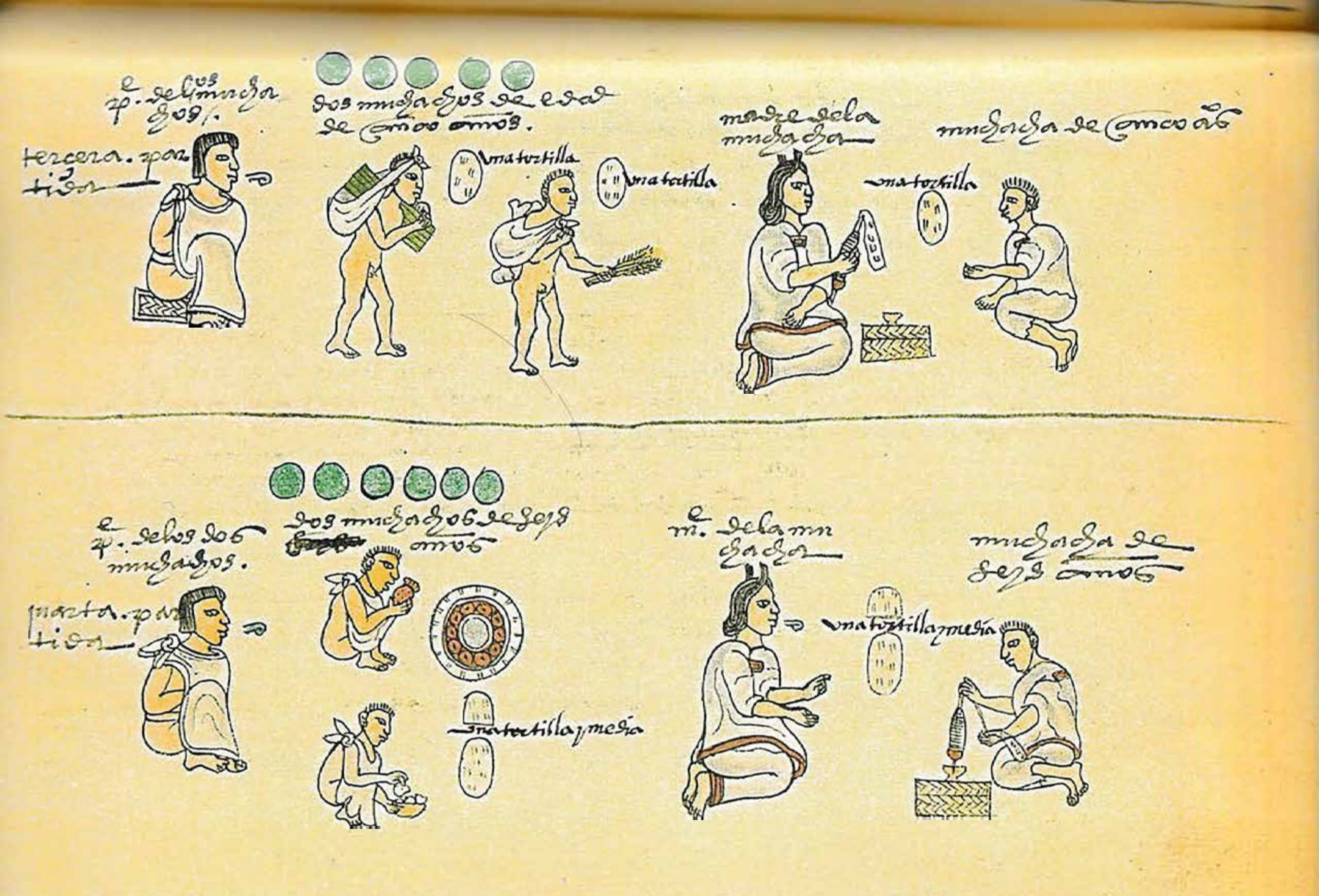
muchacho de edad de quatro a.os

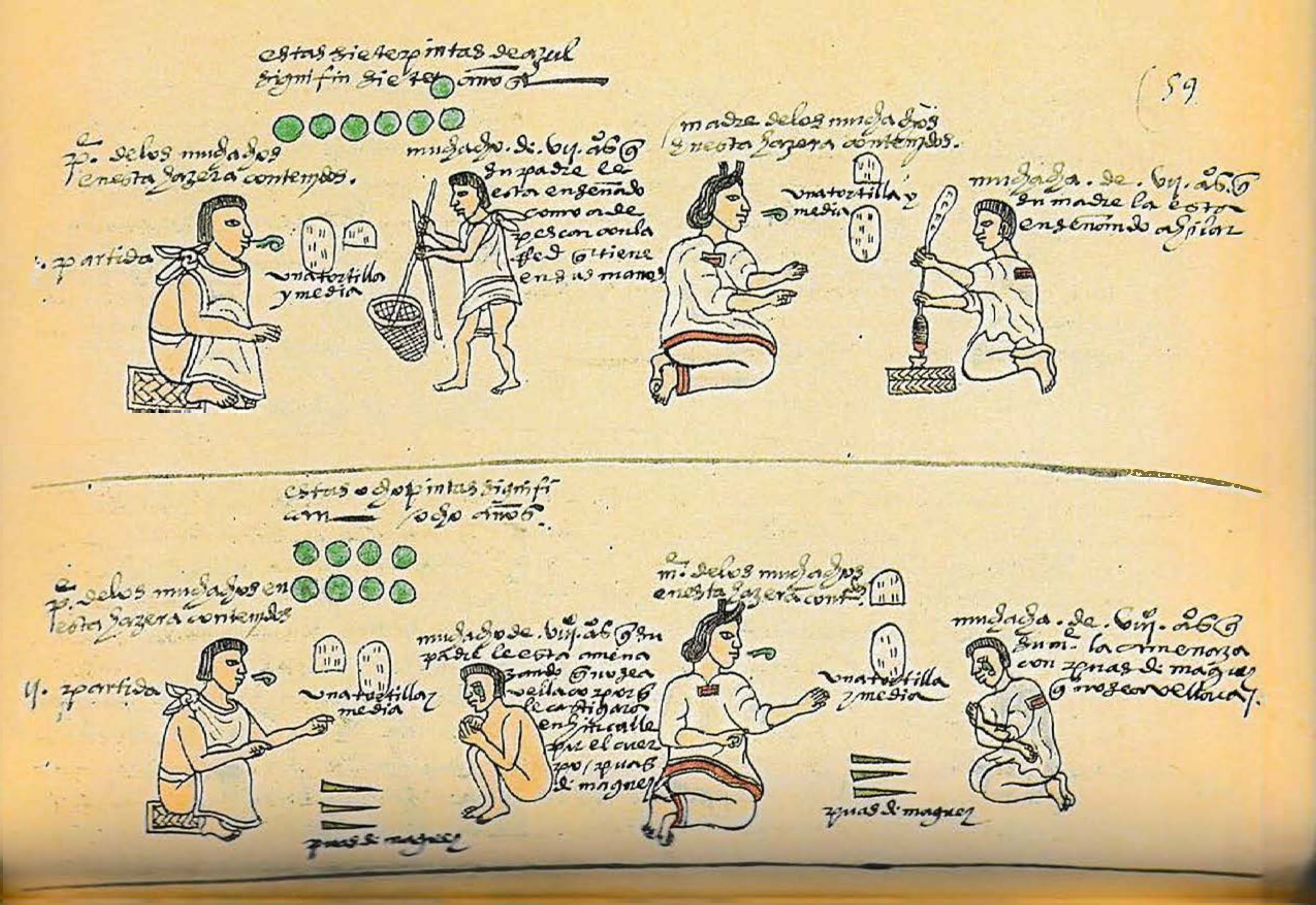
vna tortilla

madre dela muchacha

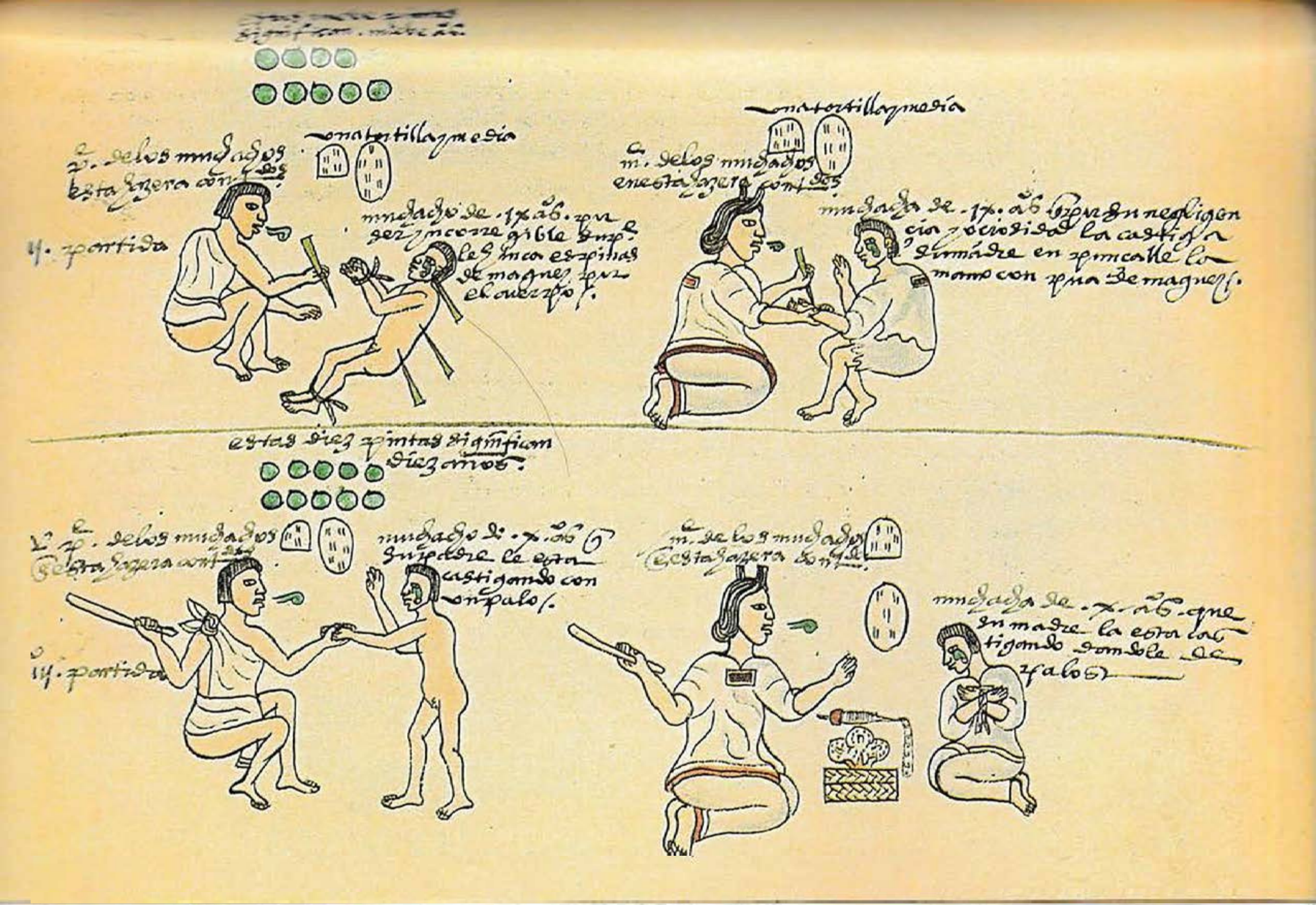
vna tortilla

muchacha de edad de quatro años

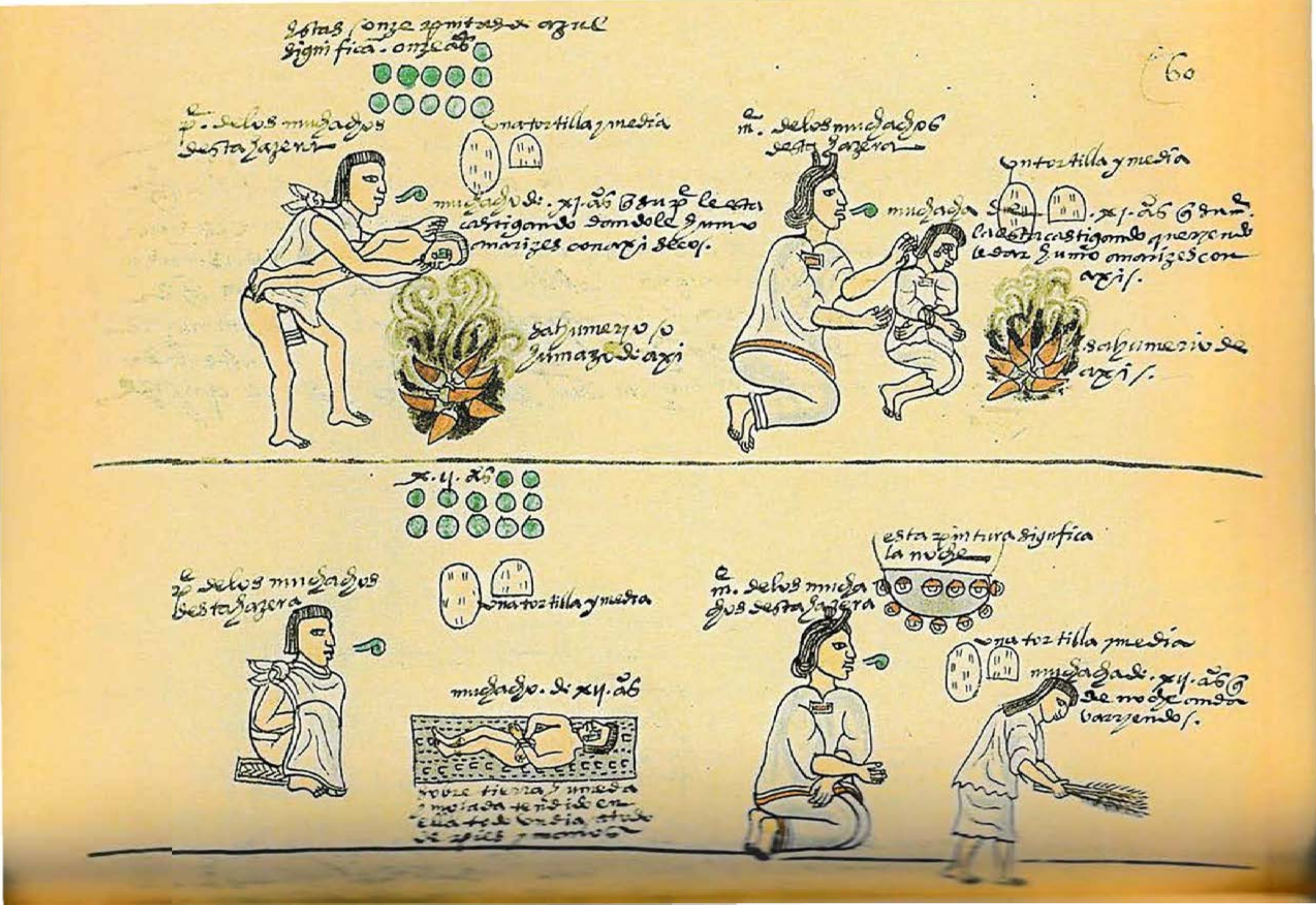

p.e delos muchachos.
dos muchachos de edad de cinco años.
tercera. parti[da]
vna tortilla
vna tortilla
madre dela muchacha
vna tortilla
muchacha de cinco años
p.e delos dos muchachos.
dos muchachos de seys años
quarta. parti[da]
vna tortilla y media
m.e dela muchacha
vna tortilla y media
muchacha de seys años



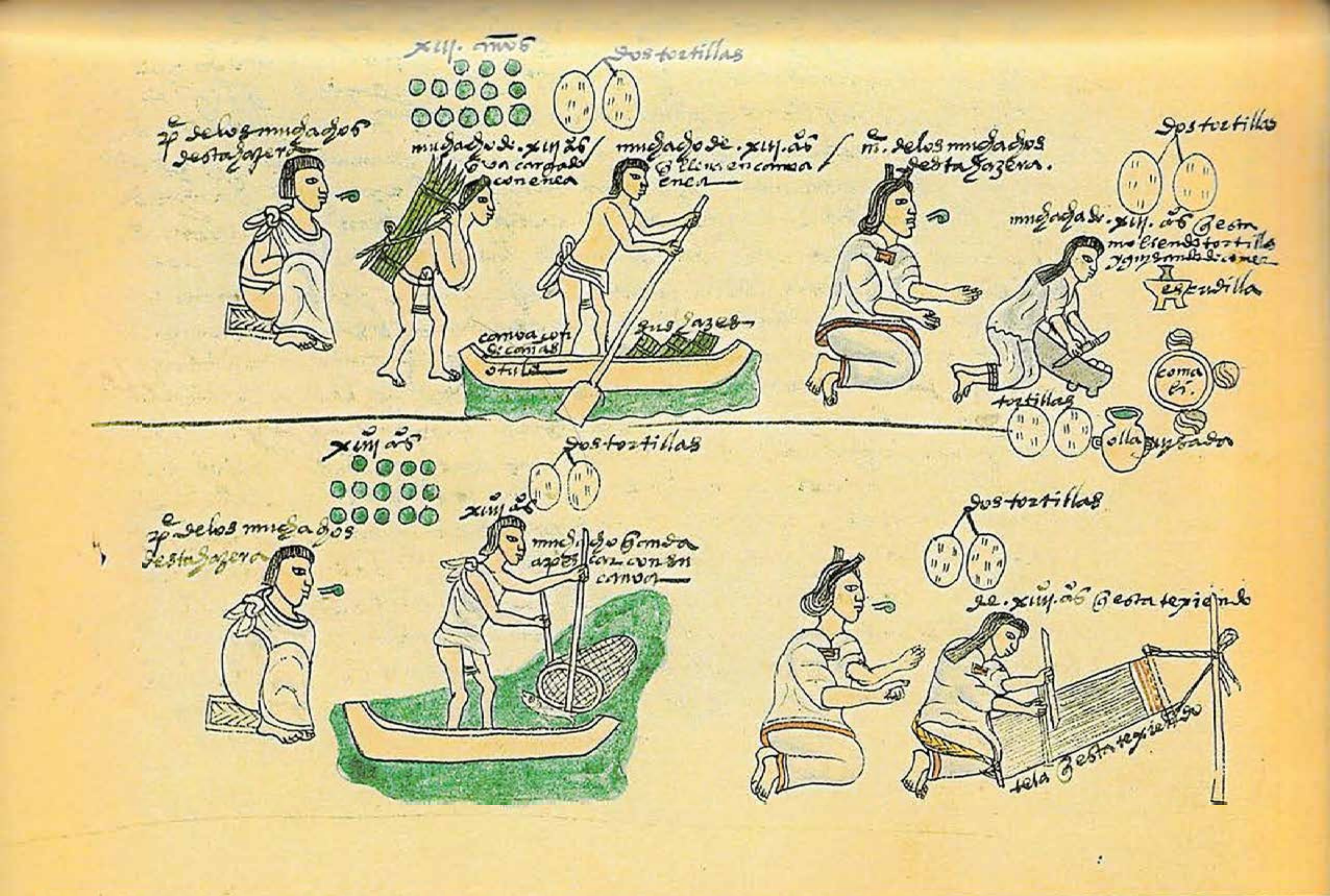
59
estas siete pintas de azul significan siete años
p.e delos muchachos q en esta hazera contenidos.
1. partida
una tortilla y media
muchacho de .7. años q su padre le esta enseñando como a de pescar con la red q tiene en sus manos
madre delos muchachos q en esta hazera contenidos.
una tortilla y media
muchacha de .7. años q su madre la esta enseñando a hilar
estas ocho pintas significan ocho años.
p.e delos muchachos en esta hazera contenidos
1. partida
una tortilla y media
muchacho de .8. años q su padre le esta amenazando q no sea vellaco porq le castigaran en hincalle por el cuerpo puas de maguey
puas de maguey
m.e delos muchachos en esta hazera cont.s
una tortilla y media
muchacha de .8. años q su m.e la amenaza con puas de maguey q no sea vellaca
puas de maguey



p.e delos muchachos desta hazera con
una tortilla y media
11. partida
muchacho de .11. años que por ser yncorregible su p.e le hinca espinas de magueÿ por el cuerpo.
una tortilla y media
m.e delos muchachos en esta hazera con
muchacha de .11. años que por su negligencia y ociosidad la castiga su madre en punçalle las manos con pua de maguey.
estas diez puntas significan diez años.
p.e delos muchachos desta hazera con
muchacho de .12. años que su padre le esta castigando con un palo.
12. partida
m.e delos muchachos desta hazera con
muchacha de .12. años que su madre la esta castigando con el palo

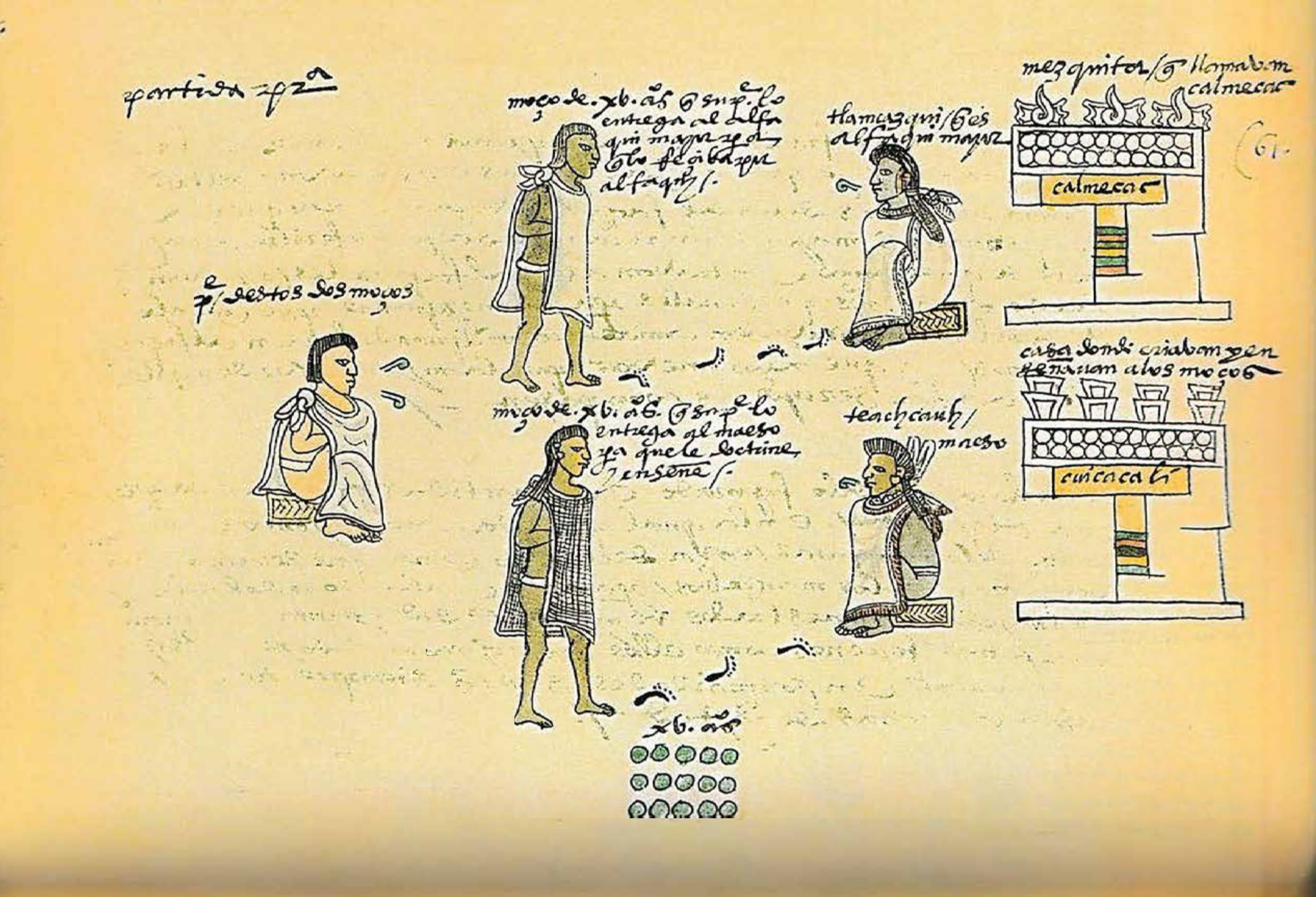


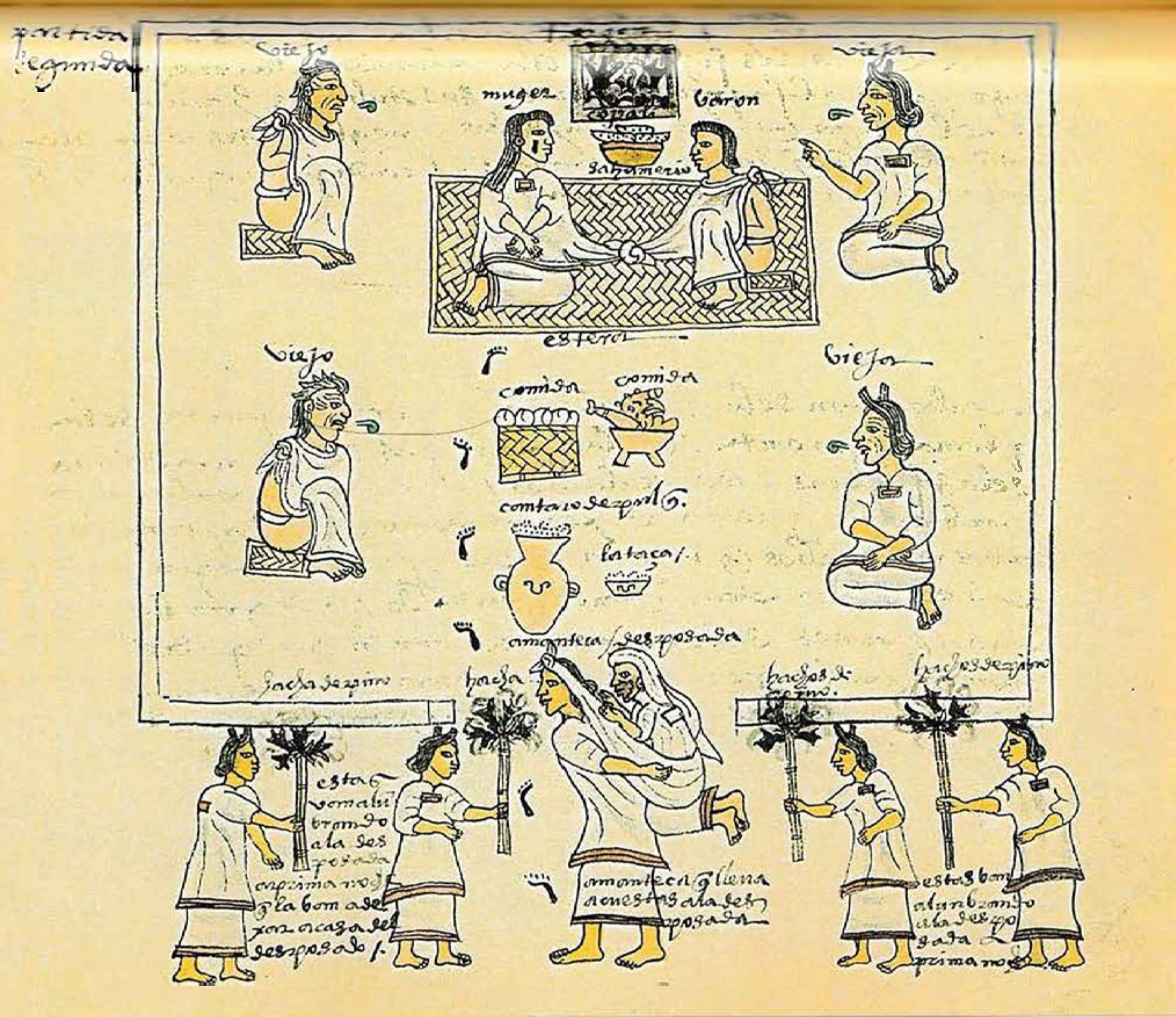
estas onze pintas de azul
significa . onze años
p. delos muchachos
desta hazera
una tortilla y media
muchacho di . xj . años q̄ su p̄ le esta
castigando dandole humo
a narizes con axi seco/.
sahumerio o
humazo de axi
m̄. delos muchachos
desta hazera
una tortilla y media
muchacha de . xj . años q̄ su m̄.
la esta castigando q̄ presente
le daa humo a narizes con
axi/.
sahumerio de
axi/.
xij . años
p. delos muchachos
desta hazera
una tortilla y media
muchacho . di xij . años
esta pintura significa
la noche
m̄. delos mucha
chos desta hazera
una tortilla y media
muchacha di . xij . años
de noche andando
barriendo/.


xiii. años
dos tortillas
padre de los muchachos desta hazera
muchacho de xiii años que va cargado con enea
muchacho de xiii años que lleva en canoa enea
madre de los muchachos desta hazera
dos tortillas
muchacha de xiii años que esta moliendo tortillas
escudilla
canoa con cargas
comal
tortillas
olla
xiiii años
dos tortillas
padre de los muchachos desta hazera
xiiii años
muchacho que anda a pescar con una canoa
dos tortillas
de xiiii años que esta tejiendo
tela que esta tejiendo

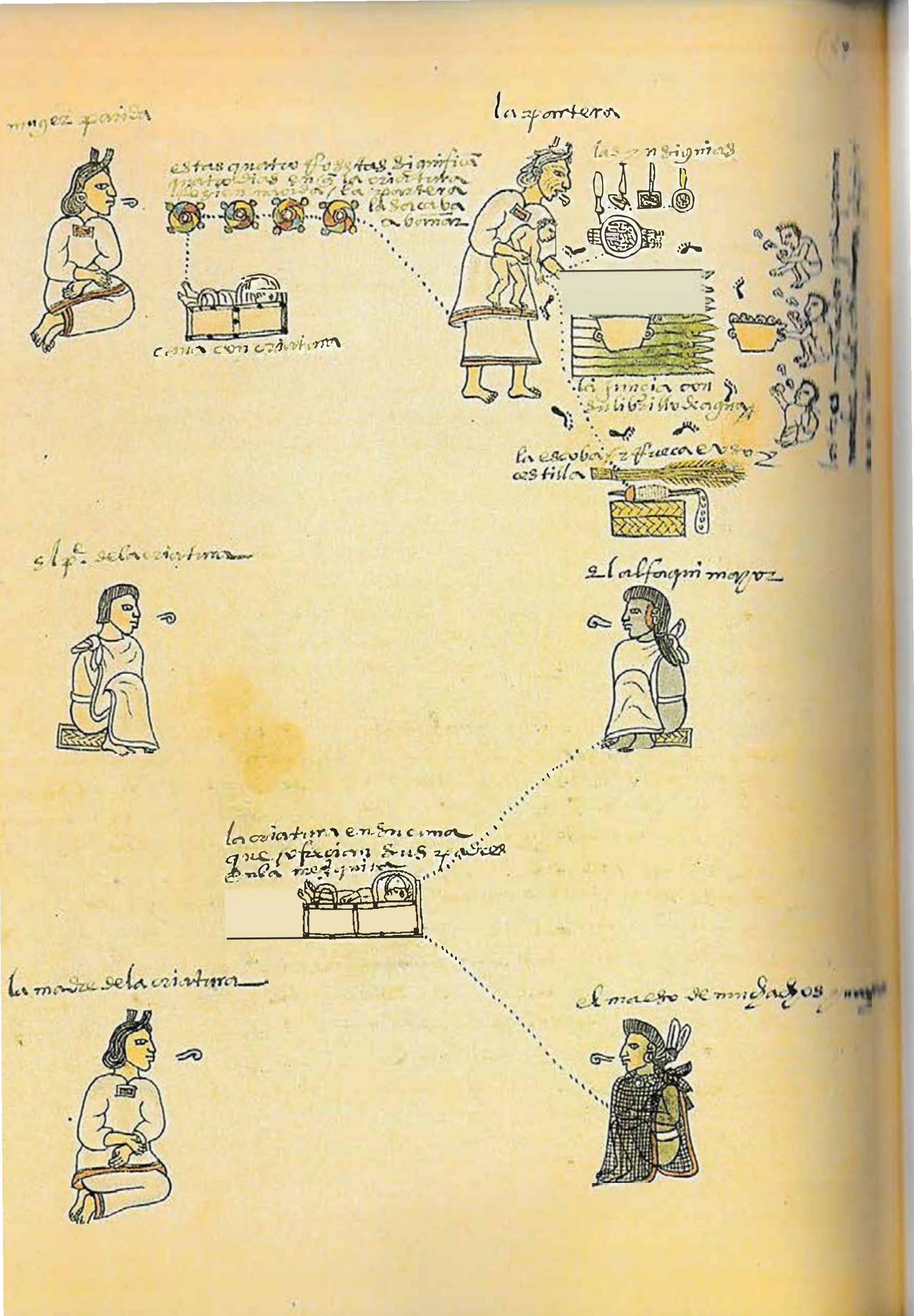

1
tlamacazq. alfaqui no
vicio / q tiene cargo de
barrer
alfaqui, novicio
q viene del monte
cargado de
ramas para
enramar
la mezqui
ta
alfaqui. novicio q
va cargado con puas
de maguey para la
mezquita
para con ellas
ofrecer sacri
ficio de sacar
sangre al de
demonio.
alfaqui. novicio que
va cargado de cañas
verdes para la mezquita
para hazer fuego
y enramarla.
2
mancebo. q va cargado
con un tronco grande de
leña para tener lum
bre encendi
da en la mez
quita
mozos q van cargados con
trozos de leña para tener lum
bre / en la mezquita.
mancebo q va cargado con
ramas para enramar la
mezquita


3
alfaqui mayor
este alfaqui mayor esta castigando al alfaqui novi/ por q̄ es negligente en su oficio.
/alfaqui novicio
alfaqui/mayor
/alfaqui novicio
/alfaqui mayor que esta castigando al alfaqui novicio punçandole con puas de maguey por todo el cuerpo por ser rebelde e yncorregible / e negligente en lo que le mandan
esta casita significa q̄ si el alfaqui novicio / yba a su casa a dormir tres dias le hazian el castigo de suso figurado y declarado /.
tequigua / que es valiente en guerras.
mancebo
q̄ el mancebo ofrece a su hijo al valiente para q̄ lo exercite en el arte militar y lo lleve a la guerra
mancebo / pupilo del valiente q̄ va con el a la guerra llevandole a cuestas su fardaje y sus armas del mancebo
/ tequigua
valiente q̄ va a la guerra con sus armas.


partida 4ª
padre destos dos moços
moço de .xv. años que su padre lo entrega al alfaqui mayor para que lo reciba por alfaqui
tlamacazqui / que es alfaqui mayor
mezquita / que llaman calmecac
calmecac
(61
moço de .xv. años que su padre lo entrega al maestro para que le doctrine y enseñe
teachcauh / maestro
casa donde criaban y enseñavan a los moços
cuicacalli
xv. años



viejo
muger
varon
vieja
sahumerio
estera
viejo
comida
comida
vieja



muger parida
la partera
cuna con criatura
la juncia con su librillo de agua
el p.e dela criatura
el alfaqui mayor
la criatura en su cuna
que ofrecian sus padres
en la mezquita
la madre dela criatura
el maestro de muchachos

xico, que quizá llegó a Guatemala, pero de la que se pierden luego las huellas concretas, pudo haber alcanzado Perú antes de los españoles es sumamente débil y ya hemos explicado las razones (sobre todo, la dificultad de una transmisión del contagio «cara a cara», a lo largo de miles de kilómetros, en territorios escasamente poblados, con una movilidad limitada y un clima y una geografía muy diversificados). No puede excluirse que esto haya podido suceder, pero parece muy poco probable. Por desgracia, la historiografía contemporánea da ya como cierto que se trataba de viruela, pero se trata, si no de una falsedad histórica, más bien de una hipótesis que a fuerza de repetirse se ha ganado el estatus de verdad, pese a la inconsistencia de los indicios. La discusión sobre la cuestión es un interesante ejercicio académico, pero en ausencia de nuevas pruebas (por ejemplo, análisis paleopatológicos), está destinada a permanecer irresoluta.[60]

La primera epidemia generalizada con testimonios —dejando de lado las menores o las localizadas (como la de verruga peruana que afligió a los españoles en Coaque en 1531)— parece ser la de 1546, mencionada por Cieza de León: «Cuando el virrey Núñez Vela se encontraba envuelto en las agitaciones promovidas por Gonzalo Pizarro y sus colegas, advino una peste general en todo el reino del Perú, que comenzó un poco antes desde el Cuzco y flageló toda la tierra, muriendo muchísima gente». Sobre la naturaleza de la epidemia sólo hay conjeturas, porque la descripción de los síntomas que da Cieza es bastante extraña («la enfermedad producía dolor de cabeza, y luego pasaba el dolor de la cabeza a la oreja izquierda, y abrumaba tanto el mal que los enfermos no sobrevivían más que dos o tres días»). Estas líneas las escribió Cieza con ocasión de la descripción de la provincia de Quimbaya (Colombia), hecha durante sus peregrinaciones en 1547 («contaré ahora aquello que sucedió el año pasado de 1546, en esta provincia de Quimbaya»).[61]

En 1558 explotó otra epidemia generalizada: hay testimonios ciertos sobre Colombia (adonde habría llegado con esclavos provenientes de La Española), el actual Ecuador, Perú. Los contemporáneos hablan de viruela (se trataría, pues, de la primera epidemia del género en el continente tras la llegada de los españoles), pero también de sarampión.[62]

Sobre la difusión, la gravedad, la duración de la epidemia, las noticias son vagas.

Los años que transcurren de 1585 a 1591 fueron los más perturbados por eventos epidémicos, que embistieron a todo el continente. Es éste, sin duda alguna, un período de grave retroceso demográfico, como por lo demás atestigua la documentación de que disponemos. Memoriales, informes, correspondencia oficial, hacen abundantes referencias a la elevada mortalidad, a los daños generalizados que recaían sobre la economía, a la necesidad de revisar los impuestos sobre las comunidades que, reducidas en número de miembros por las pestes (además de por las fugas), no podían ya soportarlos.[63] No sorprendería que gran parte del declive ocurrido en el último tercio del siglo fuera imputable a las vicisitudes de estos años. Se habla de viruela, pero también de sarampión, de «dolor de costado», de tifus. Es posible que fueran varias las causas concurrentes a generar un resultado desastroso, con una extensión que iría de Cartagena a Chile, de Brasil a Paraguay. En la relación geográfica de Abancay escrita en 1586, se habla de una epidemia de *tabardete*, generalizada en todo el reino.[64] Varias cartas del virrey conde de Villar al rey, entre abril de 1589 y julio del mismo año, dan cuenta de una epidemia de viruela, sarampión y romadizo, iniciada en la provincia de Quito, que se extendió por Cuenca, Loja y Trujillo y por último por Lima, con muchas pérdidas no sólo entre los indios, negros y mulatos, sino también entre los españoles nacidos en el Perú y hasta entre los nacidos en Castilla. En 1590, la epidemia haría acto de presencia en el Cuzco.[65] El virrey García Hurtado de Mendoza, en la carta al rey de diciembre de 1590, informa de la escasez de las cosechas y de la carestía de alimentos porque durante la epidemia se había sembrado poco. La epidemia de viruela y sarampión había recorrido gran parte del reino y en el momento de su llegada a Lima (en noviembre de 1589) estaba declinando en las provincias del Alto Perú. Por tanto, era necesario ajustar los tributos de los indios tomando como base el número de supervivientes.[66] Si la anterior epidemia general (la de 1558) hubiese sido también de viruela, la que explotó treinta años después se habría encontrado con una elevada proporción de personas no susceptibles de contraerla (todos los

que tenían menos de treinta años, entre la mitad y los dos tercios de la población). Se justificaría la mortalidad de una elevada fracción de la población (digamos entre una quinta y una cuarta parte) capaz de explicar buena parte del declive geográfico de los tres últimos decenios del siglo. Puede también considerarse la hipótesis de que la reunión de la población en grandes poblados haya agravado las consecuencias de la epidemia.

La historia demográfica de Perú en el primer siglo del encuentro americano es tormentosa (como tormentosas fueron las vicisitudes políticas y sociales del país), presenta numerosos puntos oscuros y se desenvuelve con fuertes intermitencias. En el estado actual de conocimientos, es muy difícil hacer estimaciones numéricas sobre el monto de la población del imperio en la última fase pacífica, en los tiempos de Huayna Cápac. Lo cierto es que las diez «plagas» que Motolinía consideraba responsables de la catástrofe mexicana pueden aplicarse todas al caso peruano, y que la población de finales del siglo XVI (que no llegaba al millón y medio) era una fracción de la población inicial: la mitad para algunos, una décima parte para otros, el resultado de un desastre para todos. Con el examen, sobre todo cualitativo, de las vicisitudes del primer siglo de contacto, parecen confirmarse algunas hipótesis. Por lo que se refiere a la rapidez del declive, éste tuvo que ser mucho más ruinoso en el período de los conflictos (antes de la mitad del siglo) que más tarde. En lo que toca a los factores del declive, parece sensato redimensionar la contribución de las grandes epidemias europeas si no se acepta la hipótesis, por otra parte fundada en soportes muy débiles, de que la viruela diezmara el imperio antes de la llegada de los españoles. En conjunto, las grandes oleadas epidémicas generalizadas fueron tres, en 1546, en 1558 y en 1585-1591. Cualquier población contemporánea europea tuvo una cronología análoga. En la segunda mitad del siglo, la población peruana se encuentra seguramente en crisis, pero no sumida en el colapso. Destaca en cambio el papel destructor de las guerras, por los efectos directos e indirectos (opresión, carestías y hambre, enfermedades, fugas sin retorno), por lo demás prolongados en el tiempo, aunque sólo sea por la destrucción selectiva de hombres jóvenes.

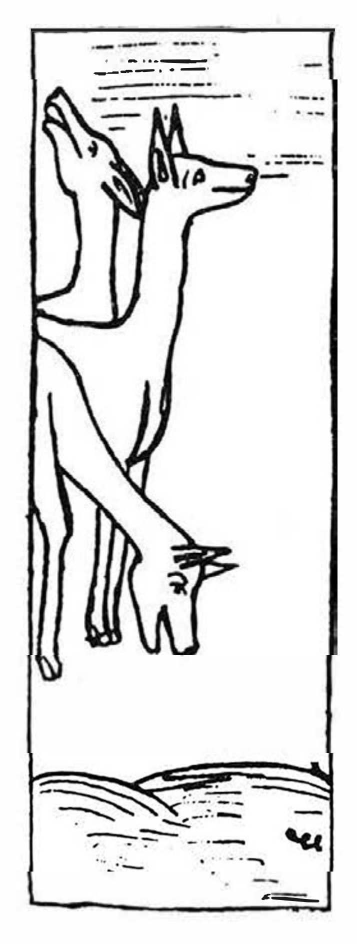
Todas estas vicisitudes han de ser interpretadas, además, a la luz de la destrucción sistemática del sistema inca —basado horizontalmente en la reciprocidad y solidaridad de estirpe y de comunidad, y verticalmente en la redistribución entre comunidad y Estado. En la interpretación que hace Wachtel,

> la ideología que justificaba el sistema inca se ha destruido: en el mundo dominado por los españoles, las nociones de reciprocidad y de redistribución ya no tienen sentido. O, más exactamente: el sistema español utiliza fragmentos del antiguo sistema, la reciprocidad juega todavía un papel en las relaciones entre el aillu y el curaca, y éstos desempeñan una función de enlace entre los indios y sus nuevos amos; pero mientras la reciprocidad daba lugar a una rotación de riquezas (aunque ficticia y desigual) entre el aillu, el curaca y el inca, la dominación española provoca una transferencia de bienes en sentido único, de los indios a los españoles, sin contrapartida.[67]

Un aspecto fundamental del problema que señala Wachtel lo constituye el servicio personal a que estaban obligados los indios a favor del curaca local, del *tambo* (posada), del transporte, de las minas, de los monasterios. En una palabra, el recurso al trabajo más o menos obligado. El virrey Luis de Velasco ofrece una amarga síntesis, a finales de siglo, de las intolerables fatigas y vejaciones en los trabajos de las minas, los cultivos y los transportes, que aumentan sin parar sobre las espaldas de los indios que van disminuyendo, «y todo se carga sobre estos miserables, porque los españoles no vienen aquí a trabajar, sino a servirse de ellos»; y del Cuzco a Potosí, el país se despuebla. Los españoles se intercambian indios por dinero «como si fueran animales». Las ordenanzas para un buen trato de los indios quedan en letra muerta y sería por ello necesario «un ángel custodio para la defensa de cada indio», y el virrey considera afortunados a los indios de México «porque, aunque no disfrutan, están sin parangón [...] mejor tratados y mejor pagados y no van a servir tan lejos como los nuestros». Y, en conclusión, «repugna verdaderamente al buen trato y conservación de estos pobres indios la servidumbre y las actividades forzosas a que se

les obliga, en especial las de las minas».[68] Velasco, hijo del segundo virrey de México, era hombre de larga experiencia, había sido también virrey de México y conocía de toda la vida la sociedad de las Indias. De esta opresión no se liberaban los indios ni en el caso de que estuvieran encomendados al rey, y no a los encomenderos, y aunque estuvieran protegidos por los jesuitas. Al rey debían cuatrocientos mil pesos de retrasos los tributarios de la provincia de Chucuito, por no conseguir pagar el tributo anual. Los jesuitas habían conseguido que la Corona pagara la construcción de iglesias y parroquias (22 en total), pero esto no se cumplió y las iglesias apenas eran algo más que cabañas. Se encontró la solución; los indios con su trabajo personal, y a cambio de la remisión de la deuda, construirían las iglesias (ya habían sido edificadas dos «que no hay mejores en todo el Perú en los poblados de los indios») aportando y transportando el maderamen desde cuarenta leguas de distancia (dado que a 3.800 metros no había árboles).[69]

El desmesurado servicio personal a que fueron sometidos los indios agravó los efectos negativos de aquellos factores que, aunque vinculados entre sí, han sido examinados separadamente: guerras, enfermedades, exploraciones, servicio en las minas, migraciones y saltos climáticos, asentamientos forzosos. La presión sobre los indios tendía a agravarse por el crecimiento de la población española y el simultáneo declive de la indígena. El despoblamiento mucho más rápido de las áreas costeras, donde la población se concentraba en los estrechos valles, se ha atribuido con razón a la mayor densidad del asentamiento europeo y a la competición por la poca tierra cultivable y por el agua, a la fragilidad del ambiente, así como a mayores exigencias de servicio personal.[70] En el altiplano, particularmente en el centro y en el sur, la despoblación, como se ha visto, fue mucho menor y, citando una vez más a Cook, no fue «catastrófica como en otras partes. Una población numerosa permitió a los indios del altiplano conservar las instituciones sociales y económicas mucho más tiempo que en las áreas costeras o en el lejano norte. Gran parte del altiplano peruano mantiene, hoy, una cultura ampliamente indígena, a pesar del contacto con la cultura española y con el más vasto mun-



do occidental durante cuatro siglos y medio».[71]

Para comprender las vicisitudes demográficas de Perú, más que la invasión microbiana europea, sirve el análisis de la trágica normalidad de la Conquista.

CIVDAD
LA CIVDAD DE PARAGVA



ciudad la oja

VIII

Colonos y «paulistas» a la caza de guaraníes entre Paraná y Uruguay. Cien jesuitas para cien mil indios. Hachas de acero y seguridad a cambio de costumbres cristianas. Monogamia y reproducción, más fuertes que las enfermedades de rebaño.

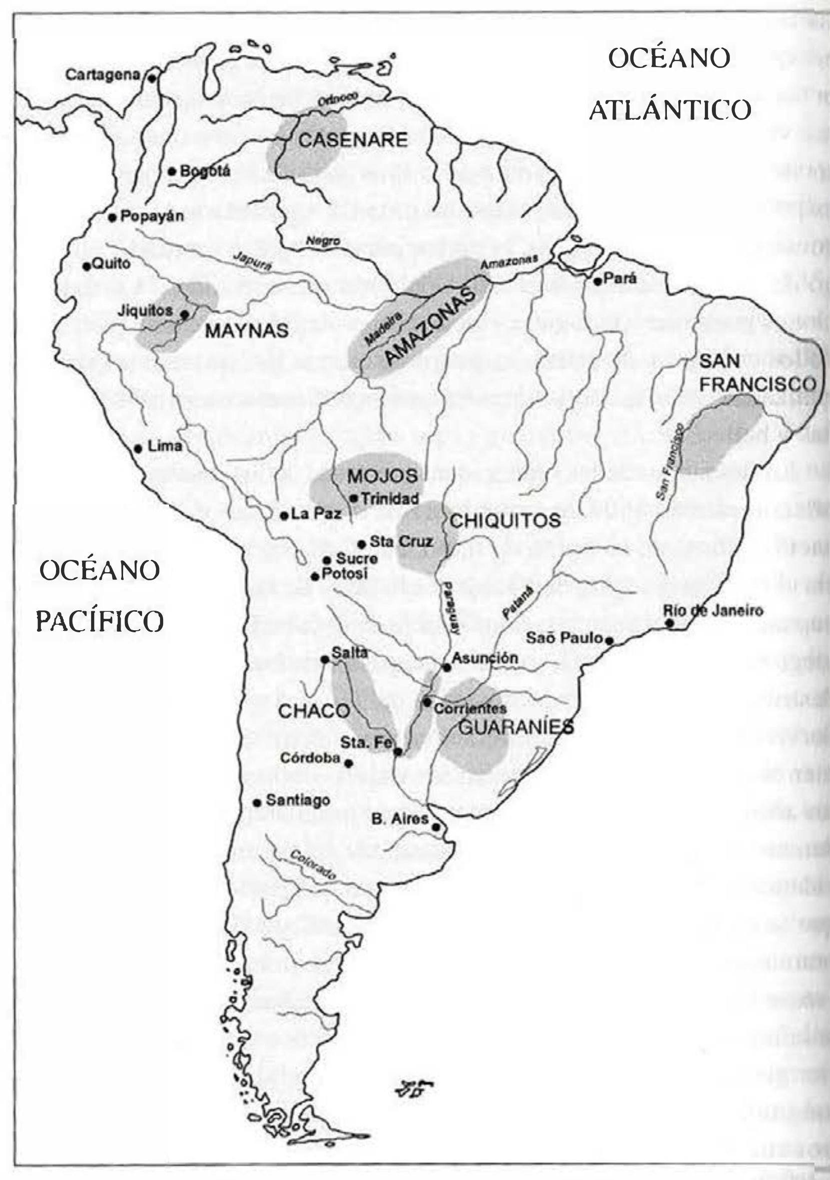
Durante más de un siglo y medio (hasta la expulsión de la Compañía en 1767) los jesuitas evangelizaron, gobernaron y organizaron la vida económica y social de los indios guaraníes de la inmensa región que atraviesan los ríos Paraná y Uruguay, concentrándolos y asentándolos en las treinta misiones del Paraguay. Un experimento extraordinario bajo muchos aspectos, sin excluir el demográfico y el social. Hay más de una buena razón para tomar en consideración las vicisitudes demográficas de los guaraníes: su ordenamiento social quedó desbaratado por las misiones, pero al mismo tiempo estas los mantuvieron al abrigo de las razias para conseguir esclavos de los «paulistas» y de la servidumbre en las encomiendas de los colonos españoles. Si no ampararon a las poblaciones del «enemigo invisible» (los microbios), las protegieron del «visible» (los colonos ibéricos). De aquí el interés en repasar los sucesos de los guaraníes, que vivieron una experiencia social muy diversa de la que vivió la mayoría de poblaciones autóctonas del continente y que, durante al menos un siglo, experimentaron una expansión demográfica, y no una catástrofe.

La entrada de los españoles en la vasta región del Río de la Plata fue, en conjunto, más tardía y menos vigorosa que en otras partes de América. Al no haber riquezas locales que explotar —no había metales preciosos y faltaba mano de obra porque la población indígena era

escasa y dispersa— las prioridades estaban en otra parte, en Mesoamérica o en el Perú. Las exploraciones de la región estuvieron impulsadas, primero, por el deseo de hallar un paso directo al «mar del sur» (el Pacífico) y más adelante por la voluntad de abrir —y proteger de los portugueses— una vía de acceso al Alto Perú (la actual Bolivia) y a sus ricas zonas mineras. Así, tras la desafortunada exploración de Juan de Solís en 1516 y la de Sebastiano Caboto en 1526, la primera verdadera expedición de asentamiento de Pedro de Mendoza, en 1535, llevó a la efímera fundación de Buenos Aires y a la de Asunción que, hasta comienzos del siglo XVII, fue el mayor centro de colonización del área.[1] Téngase en cuenta que el asentamiento demográfico autóctono —de manera dominante las tribus tupí y guaraní— era, en la época del contacto, bastante débil. Una «revisión» relativamente reciente asigna casi un millón de habitantes a una vasta área que comprende la parte meridional (no amazónica) del Brasil y los actuales Uruguay y Paraguay, y novecientos mil a toda Argentina.[2] En cambio, la población española contaba sólo con algún que otro millar de personas al comienzo del siglo XVII. Los jesuitas fueron autorizados a comenzar la evangelización de los indios y en 1587 penetraron en el Guayrá. En 1604, con la creación de la Provincia jesuítica del Paraguay (Paraquariae), cobró fuerza la penetración de la Compañía al sur de la Amazonía. No nos engañe ahora la dicción *Paraguay*, porque la Provincia comprendía los actuales Chile (hasta 1625), Argentina, Uruguay y Paraguay y casi un tercio de Bolivia y Brasil, con un total de siete millones de kilómetros cuadrados.[3] Las hachas y las cuñas de acero portadas por los padres eran credenciales eficaces ante los caciques. La acción de los jesuitas encontró una favorable acogida en las poblaciones locales, porque las sustraía al sistema de encomienda (estaban directamente encomendadas a la Corona, a la que pagaban un tributo) y las eximía temporalmente de pagar el tributo al rey. Estas prerrogativas fueron confirmadas por las Ordenanzas de Alfaro, funcionario real, de 1611. El sistema se basaba en la creación de «reducciones», que consistían en la concentración de los indios en poblados planificados, con una organización religiosa, social y económica bajo la estricta guía de los padres (véase el mapa 9 para la localización de las reducciones bajo control de los je-

suitas en la América meridional). La Corona esperaba de este sistema, en otras cosas, la contención del intrusismo de los portugueses que procedían por vía fluvial de la región de Saõ Paulo y la protección de las vías de comunicación con el Alto Perú. De las noventa y ocho misiones creadas por los jesuitas en la Provincia de Paraquariae hasta su expulsión (treinta de las cuales, no tratadas aquí fueron el núcleo que consiguió mayores éxitos), la mayor parte se habían asentado a lo largo de las vías de comunicación existentes o proyectadas.[4] Las poblaciones guaraníes «reducidas» se sentían protegidas ante la explotación de los colonos y defendidas (dentro de ciertos límites) de las bien organizadas correrías de los *bandeirantes* paulistas y otras tribus nómadas y belicosas.

La fundación de las reducciones por parte de los jesuitas comienza oficialmente en 1609, avanzando desde Asunción en tres direcciones: hacia el norte, en la región de Itatín, habitada por indios nómadas; hacia el este, en la región del Guayrá (a lo largo de las orillas del río Paranapané); hacia el sur, en la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, y luego en el Tapé. Pero las continuas correrías de los *bandeirantes* —que destruyen diez de las doce misiones del Guayrá— obligarán a los supervivientes a una difícil migración hacia el sur en 1631-1632; también hacia el sur se desplazaron los indios «reducidos» del Itatín. En los años cuarenta del siglo XVII, la red de las misiones encuentra su ordenamiento territorial estable en la cuenca del Paraná y en la ribera occidental del Uruguay; al comienzo se trata de veintidós misiones, a las que se añadirán otras ocho creadas entre 1687 y 1707 por el desmembramiento de algunas que ya se habían vuelto demasiado numerosas (véase la tabla 17 y el mapa 10). Cada una de ellas estaba normalmente administrada por dos padres jesuitas bajo la autoridad de un superior general. El área de las misiones, comprendida entre 26° y 30° de longitud sur y 54° y 57° de latitud oeste, era de casi cien mil kilómetros cuadrados, pero el control de los padres se extendía sobre una superficie de más del doble, incluyendo los territorios para la ganadería y los de extracción de la *yerba mate*.[5] La distancia en línea recta entre la misión más al norte (Santa María de Fe) y la más al sur (Yapeyú) es de casi 300 kilómetros; la distancia entre la misión más al oeste (San

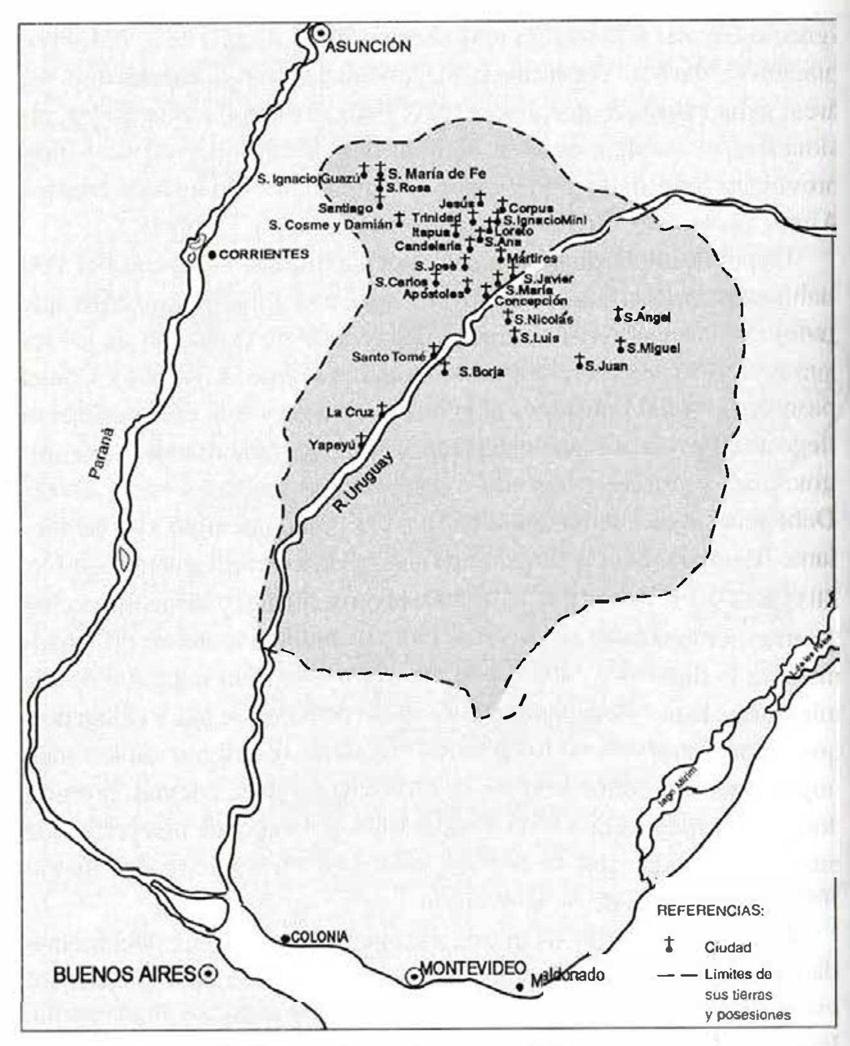


9. Las misiones en América del Sur

Ignacio Guazú) y la misión más al este (Santo Ángel) de 350. La población «reducida» constituía la mayoría de la población autóctona del área: se ha calculado que, hacia 1680, los casi 68.000 indios de las misiones representaban el 54 % de toda la población de las vastísimas provincias del Río de la Plata, que comprendían —además de Buenos Aires, Tucumán y Cuyo— los actuales Paraguay y Uruguay.[6]

La población «reducida» alcanzó su máximo en 1732, con 141.000 habitantes, enfrentándose sucesivamente a una grave y larga crisis que redujo su entidad, en el momento del decreto de expulsión de los jesuitas en 1767, a menos de 90.000 unidades (véase la figura 6). Con el paso de las treinta misiones al gobierno civil en 1768, el experimento llegó a su fin y la población del área disminuyó rápidamente —por migraciones y crisis—, bajando a unas 40.000 unidades hacia 1800.[7] Debe tenerse en cuenta que a partir de la mitad del siglo XVII en adelante las misiones constituyen una colectividad relativamente estable, en el sentido de que se han terminado el proselitismo y la incorporación de otras comunidades, y las variaciones de número se deben principalmente a la dinámica natural con una movilidad sólo marginal de sus miembros. Esta estabilidad se refiere a los períodos de paz y calma porque, como veremos, en los períodos de crisis la emigración era muy importante. Los contactos con los españoles estaban, además, prohibidos y el mestizaje era irrelevante. Se trata, por tanto, de una población bien identificada, que es posible tratar con los tradicionales instrumentos de análisis de la demografía.

La organización de las treinta misiones está muy bien documentada por escritores contemporáneos y en ella han ahondado numerosos estudios, pero aquí destacaremos sólo algunos aspectos fundamentales.[8] La reducción en comunidades estables —un proceso que acontece en buena parte de la América hispánica, a menudo por acción de las órdenes religiosas— produjo un notable cambio en las condiciones de vida de los guaraníes. Los jesuitas, a diferencia de los franciscanos, se distinguieron por su activismo en el terreno económico y temporal en general. El cambio más importante fue, sin duda alguna, el abandono de una economía en la que algunos cultivos —maíz, mandioca, algodón— completaban la caza, la pesca y la recolección. Los campos no



10. Las treinta misiones del Paraguay

eran permanentes y se preparaban con el sistema de tala y quema para luego abandonarlos al agotarse rápidamente su fertilidad. Esto implicaba una vida seminómada, para la que no era obstáculo alguno la tipología de asentamiento en modestos poblados campamento, formados por grandes cabañas comunitarias que hospedaban a diversas familias, fáciles de construir con el material que suministraba la selva y fáciles de abandonar. El tránsito a la vida de misión implicó, naturalmente, el abandono de la vida nómada, el asentamiento estable en poblados geométricamente planificados y la conversión a una actividad agrícola —primero subsidiaria— que se convirtió en la fuente principal del sustento, junto con la cría de ganado. En consecuencia, los ritmos de trabajo y la organización cotidiana tuvieron que cambiar: aquéllos se intensificaron, y esta última adquirió nuevas y precisas cadencias.

Naturalmente, la evangelización supuso también el gradual vaciamiento de la organización social articulada en clanes, relacionados con el cacique y residentes conjuntamente en viviendas comunitarias con una vida familiar relativamente promiscua.[9] Una ordenada vida familiar, estrictamente monogámica y mononuclear, con una vivienda autónoma, se irá viendo gradualmente impuesta y luego severamente controlada por los padres.

La vida de cada misión estaba estrictamente gobernada por dos padres jesuitas, a veces asistidos por un coadjutor. Uno de los padres ejercía funciones de párroco y era el jefe indiscutible de la comunidad, y a él competían las decisiones importantes, la organización del trabajo y de la economía, el mantenimiento del orden y de la justicia, aparte de la responsabilidad por el cuidado espiritual de los indios. Maravilla que el gobierno de una población que superó las ciento cuarenta mil almas, en un extenso territorio, pudiera concentrarse en las manos de un número de religiosos que no superó nunca el centenar. A decir verdad, en cada misión existía también un cabildo (municipio) formado por una docena de indios importantes con diversas competencias, y cuyos componentes eran formalmente elegidos por la comunidad, aunque en realidad escogidos de acuerdo con los padres. En los primeros tiempos de las misiones se buscó calcar la estructura de poder precedente, dando preeminencia a los caciques que continuaron, también

posteriormente, ocupando posiciones formales de respeto y relieve. A diferencia de cuanto sucedía en las otras comunidades de las Indias, el corregidor del cabildo era un indio y no un español. Un *Libro de Órdenes*, aprobado por el padre provincial, constituía una especie de código civil y penal de las misiones, que regulaba el gobierno de la comunidad.[10] Los padres organizaban la enseñanza del catecismo, pero su actividad educativa era de amplio espectro porque incluía la alfabetización, la enseñanza de la música, actividades artesanales, técnicas agrícolas y ganaderas. La cadencia de las festividades, del trabajo y de la plegaria estaba regulada de un modo preciso en sus ritmos anuales, semanales y cotidianos. Como las misiones tuvieron que defenderse de los ataques de los *bandeirantes* y de las tribus hostiles, y habida cuenta de su carácter estratégico para la Corona en la competición con los portugueses, cada una de ellas tuvo que dotarse de una fuerza militar, con la creación de compañías adiestradas en el uso de las armas y coordinadas entre sí por el superior de las treinta misiones. Como veremos, se pedirá la intervención de los guaraníes de las misiones por las autoridades civiles de Asunción y Buenos Aires para dominar las revueltas, preservar las fronteras y llevar a cabo auténticas acciones militares.

En el campo económico los jesuitas obtuvieron resultados notabilísimos, a diferencia de lo que ocurrió en las reducciones americanas organizadas por otras órdenes regulares, mucho más centradas en los aspectos religiosos y sociales. La actividad agrícola tenía, en parte, carácter privado y se orientaba a la satisfacción del consumo individual de cada familia, a la que se le daba tierra suficiente (en teoría) para asegurar sus exigencias básicas. Pero una parte considerable de la actividad se desarrollaba en los campos comunitarios, cuya producción completaba los consumos familiares, constituía las reservas necesarias para la siembra y para los períodos de escasez, y alimentaba con los excedentes un vigoroso comercio tanto interno como externo al sistema misionero. Las principales producciones de maíz, mandioca, patatas dulces, legumbres, fruta, algodón y lana se completaban con el ganado bovino y ovino y hacían autosuficientes a las comunidades. El ganado se criaba en grandes estancias en territorios dependiente del

poblado, pero las misiones se aprovisionaban también de ganado salvaje que se reproducía en inmensas manadas que vivían en grandes extensiones *(nullius)* muy remotas *(vaquerías)*. La actividad exportadora —en Santa Fe y en Buenos Aires dos padres ejercían funciones de agentes— la constituía sobre todo la yerba mate, que las poblaciones de la región del Río de la Plata consumían (y consumen) como bebida en grandes cantidades. Las ganancias de las exportaciones aportaban los recursos necesarios para el pago del tributo al rey (impuesto a los indios entre los dieciocho y los cincuenta años), la adquisición de utensilios, armas, ornamentos y, en general, de todos aquellos bienes que la misión no producía. La actividad inversora se sostenía sustancialmente en el trabajo organizado comunitario, cuyo fin era la construcción de la iglesia, de las viviendas (poco más que cabañas al comienzo, de piedra posteriormente), los edificios y los almacenes, el mantenimiento de las calles y el equipamiento de las estancias. En el transcurso de un siglo y medio, la dotación estructural de las misiones, así como la vida material de las poblaciones, con sus altibajos correspondientes, conoció una notable mejoría.

Ambiente y reglas de vida no dejaron de influir en los comportamientos demográficos de los guaraníes de las misiones. Vale, por tanto, la pena resumir algunos de los aspectos más relevantes, desde el ambiente físico a las reglas de vida, para comprender mejor las vicisitudes demográficas de la colectividad. Las treinta misiones (véase el mapa 10) situadas en los valles del Paraná y del Uruguay tenían un clima «benigno y saludable, y aunque se puede distinguir una estación estiva y otra invernal, ninguna es extrema»,[11] de modo que los simples vestidos de algodón eran totalmente adecuados y un poncho de lana defendía de los ocasionales apretones de frío en junio y julio. Pero esto servía para aquella región subtropical y, de hecho, una *Real Cédula* de 1706 prohibió el envío de indios «a tierras frías»: en Buenos Aires —de clima más templado—, los guaraníes enviados a trabajo forzoso morían de frío por la ropa inadecuada y la falta de leña.[12] La sierra que divide las cuencas de ambos ríos raras veces supera los quinientos metros, y separa extensiones onduladas y llanas, con elevada pluviosidad,

prados y espesas selvas subtropicales, sobre todo a lo largo de los ríos. La selección de los lugares en los cuales se implantaron las misiones tenía en cuenta una serie de factores físicos y naturales favorables, que iban desde la disponibilidad de agua a la naturaleza de los suelos para el cultivo y a la accesibilidad de las vías fluviales o terrestres para las comunicaciones.[13] No siempre estas selecciones fueron acertadas y en algunos casos hubo que realizar costosos desplazamientos. La complejidad de las actividades económicas, la necesidad de espacio para la actividad agrícola y ganadera, así como la imposibilidad de controlar colectividades demasiado numerosas, ponían límites numéricos —correspondientes a un millar de familias— a las dimensiones demográficas de las misiones. Cuando se superaban esos límites se procedía a la fundación de otra misión. El famoso padre Sepp ha dejado una detallada descripción de las vicisitudes de la fundación, en 1697, de la misión de San Juan con parte de los habitantes de San Miguel, que había superado las 6.000 almas.[14] Sepp ilustra los criterios seguidos para la selección del lugar, la distribución de las tierras y de los cultivos, la planificación del poblado o la construcción de los edificios. Después de 1690, se constituyeron siete nuevas misiones por escisión de otros tantos poblados, demasiado populosos. En 1732 —año de la cumbre demográfica— sólo una de las treinta misiones superaba los 7.000 habitantes.

La población de las misiones se concentraba en los poblados, a excepción de las familias asignadas a las estancias, las cuales vivían consecuentemente alejadas. Los poblados se planificaban según reglas muy precisas, con una gran plaza rectangular central, sobre la cual se asomaban la gran iglesia, la casa de los padres y otros centros de uso comunitario, como el edificio que hospedaba a viudas y huérfanos. Los indios vivían en edificios dispuestos en forma de damero, de algunas decenas de metros de largo y diez-doce de ancho, incluidos los dos pórticos que los flanqueaban, y ordenados a lo largo de amplias calles trazadas en perpendicular a la plaza central. Cada edificio se subdividía en espacios unifamiliares (un ambiente por familia) de cinco-seis metros de lado, que tenía normalmente salidas a los pórticos —anterior y posterior— que corrían a lo largo del edificio, y hospedaba de seis a doce

familias.[15] En el período más tardío de las misiones, las construcciones fueron de piedra, pero los ambientes familiares carecían de chimenea.[16] Aunque la estructura de los edificios calcaba la de las tradicionales viviendas comunitarias, la verdadera innovación consistía en la separación de los núcleos familiares, antes promiscuos. «Deben eliminarse los inconvenientes de las casas grandes [...] a cada gallo su corral», escribía el padre Diego de Torres en la *Carta anua* de 1613.[17] Sin embargo, en diversas ocasiones —cuando la población de un poblado crecía demasiado o cuando se subdividía un poblado para construir otro —la antigua costumbre de vida comunitaria y promiscua aprovechaba la ocasión y los padres tenían que valerse de toda su autoridad para contenerla.[18] El edificio usado como hospital para recuperación y aislamiento de los enfermos se encontraba separado del núcleo habitado. Una rudimentaria asistencia médica y una farmacia de producción local —por la actuación sobre todo de los padres italianos y centroeuropeos— intentaban contener el impacto de las patologías.[19] Cada misión estaba dotada de una conveniente fuente de agua corriente y un rudimentario alcantarillado. Hay que recordar aquí las consecuencias de la política de reducción de los indios, antes muy dispersos, en conglomerados compactos, tema muy discutido en el capítulo III. Favoreció sin duda la velocidad de difusión de las enfermedades epidémicas, sobre todo la viruela, el sarampión y el tifus, que tuvieron consecuencias desastrosas. El aislamiento de los enfermos y la ayuda que les prestaba la comunidad sólo pudieron frenar el contagio y atenuar su carácter letal, evitando las fugas de los familiares y la muerte por abandono. Volveremos sobre este tema central más adelante al hablar de las vicisitudes demográficas de los guaraníes.

En cuanto a los modos de vida, no entramos en la minuciosa reglamentación del tiempo de trabajo, de reposo o de plegaria, porque son poco relevantes para nuestro tema. El origen seminómada de los guaraníes hacía de ellos trabajadores de talento, poco propensos, sin embargo, a la disciplina y a la continuidad del compromiso. Eran excelentes artesanos, decoradores y músicos —como atestiguan todos los protagonistas de la época—, pero eran agricultores apáticos a los que era necesario vigilar y castigar por sus carencias. Para la preparación,

la siembra y la cosecha de sus campos individuales se les asignaban seis meses de tiempo, pero «con el trabajo efectivo de cuatro semanas habrían tenido suficiente para vivir todo un año [...] porque la tierra era fertilísima».[20] Pero ellos empleaban los seis meses de libre disposición y el mayor problema de los padres era conseguir que, con vigilancia y castigos, llegaran a producir lo necesario para su supervivencia. Pero esto a menudo no sucedía, y entonces tocaba a la comunidad completar la mísera producción individual. Por lo que se refiere al maíz, por ejemplo, se ha calculado que el rendimiento efectivo en los campos individuales era un quinto del teóricamente obtenible con las técnicas de la época.[21] Habida cuenta de la actividad en los campos comunitarios —limitada de lunes a sábado— se puede concluir que el régimen de trabajo era relativamente moderado. A pesar de varios intentos, se abandonó además el propósito de convencer a las familias de que completaran el consumo doméstico con la cría de animales que no fueran sólo gallinas.

El régimen alimentario —en tiempos normales, no devastados por guerras, revueltas y, obviamente, carestías— era probablemente más que suficiente en cantidad y cualidad. Maíz, mandioca, patatas dulces, frijoles y otras leguminosas, calabazas, fruta, azúcar y miel y un consumo de carne varias veces superior al típico de la Europa mediterránea de la época constituían una dieta rica y variada. Los guaraníes era ávidos y desmesurados consumidores de carne bovina, con negativas consecuencias, se decía, para su salud.[22] En algunas misiones, la distribución de la carne bovina sacrificada por la mañana se realizaba diariamente a razón de 4-5 libras por familia; en otras, la distribución se hacía dos, tres o cuatro veces a la semana.[23] Una estimación prudencial valora el consumo per cápita anual en 82 kilogramos (compárense con los 13 kilogramos en Italia en el decenio posterior a la Unidad), sólo de carne bovina.[24] El mismo autor ha estimado una disponibilidad calórica individual en la fase final de las misiones (que no es la más próspera, y sin considerar productos subsidiarios como arroz, trigo, huevos, etc.) de cerca de 2.500 kilocalorías. Esto debe considerarse como un límite mínimo de la estimación, pero que resulta más o menos equivalente a la del Brasil hacia 1980 y algo inferior a la de Uruguay y Paraguay.[25]

La existencia de una buena red viaria y fluvial que conectaba las treinta misiones entre sí y estas con los mayores centros del sistema rioplatense permitía una buena movilidad y consentía superar el aislamiento en un amplio territorio, cuya densidad de población era muy baja (1 habitante o poco más por kilómetro cuadrado). En 1684, el padre Altamirano escribía que las misiones de la derecha del Paraná se extendían a lo largo de 40 leguas (223 kilómetros), de San Ignacio a Corpus (luego desplazada a la orilla izquierda), unidas por caminos difíciles, pero los residentes se comunicaban entre sí en tres o cuatro días de viaje.[26] Por otro lado, un complejo sistema de leyes y reglas frenaba la connatural movilidad del guaraní. El sistema viario, centrado en Candelaria, el núcleo más importante, permitía el uso de carros tirados por bueyes por caminos que descendían a Corrientes o subían hasta Asunción.[27] Muy abundantes eran los puntos de parada y fonda *(tambos)* para dormir, reconfortarse, descansar o cambiar los caballos.[28] Los ríos eran vías de comunicación naturales y frecuentadísimas. «Un jesuita, que escribía hacia 1715, observaba que había por lo menos dos mil canoas de las reducciones en uso por el Panamá, y casi otras tantas por el Uruguay».[29] Las grandes naves mercantiles provenientes de Cádiz alcanzaban Asunción remontando el Paraguay y avanzaban también, por el Paraná, hasta el más lejano puerto de Candelaria, a dos mil kilómetros del estuario.[30] La movilidad tenía, no obstante, muchos obstáculos. Las *Leyes de Indias* prohibían que españoles, negros o mestizos vivieran en las misiones. Esta prohibición fue varias veces confirmada por las autoridades civiles y religiosas.[31] Los jesuitas se atenían a estas reglas generales con alguna que otra adaptación: en los *pueblos de abajo* (San Ignacio Guazú, Santa María de Fe, Santa Rosa y Santiago y, luego, San Cosme e Itapúa) a occidente del Paraná —próximos al camino para Asunción— y en Candelaria, había gran tránsito de viajeros y comerciantes, a los cuales se les concedía parar en los tambos por no más de tres días para exponer e intercambiar las mercancías.[32] En las demás misiones, en cambio, entre el Paraná y el Uruguay, y a oriente de Uruguay, no estaba permitido el acceso a los que no eran guaraníes salvo casos excepcionales, y el intercambio de productos necesarios se producía por vía fluvial con Buenos Aires.[33] El

cuadro general es que el alejamiento de las misiones respecto del resto del mundo no fue absoluto y que fue más social y civil que físico. Por lo demás, como veremos, fueron muchísimos los trabajos forzados militares y civiles de los indios fuera del área de las misiones con los correspondientes contactos con españoles, africanos y mestizos.

La movilidad de los indios por el interior de las treinta misiones estaba considerablemente restringida: el Reglamento general de las misiones de 1689 codifica la casuística.[34] Los indios no podían ausentarse de la misión a no ser por trabajos y actividades autorizadas por los padres; con ocasión de algunas festividades, se permitía a un numero limitado de cantantes o músicos y a algunos miembros del cabildo acompañar al padre que visitaba otra misión vecina. Un indio residente por un año, por lo menos, en una misión, tenía que ser devuelto a ella si se marchaba; en el caso de que marido y mujer estuvieran en misiones diferentes, la mujer debía irse a residir con el marido y lo mismo los hijos. Un indio que se llegara a una misión debía, en lo posible, ser reenviado a su misión de residencia o al *pueblo de españoles* de origen. Durante una visita en 1715 a Itapúa, el gobernador encontró a un indio en prisión «por haber huido de su poblado y no querer vivir con su mujer».[35] En suma, la distribución territorial de los indios no podía alterarse por movimientos más o menos espontáneos, Pero de la documentación existente se evidencia que, en muchos casos, sobre todo en períodos de carestía, epidemia, conmociones político-militares, la fuga a la selva era habitual, y a menudo no se producía el retorno. Pero había también fugas individuales, para sustraerse a las obligaciones o sanciones (por matar a un buey, negligencias graves en los trabajos agrícolas o pecados de lujuria): «Son muchos los indios que huyen a los poblados de los españoles. Y aunque no son más de uno entre cien, como son cien mil, ya son un millar»;[36] un drenaje anual no irrelevante, confirmado, como veremos, por los datos. Los fugitivos vagabundeaban, trabajando como jornaleros para los españoles.

Otras reglas codificadas se referían a la demografía de las misiones.[37] Así, el artículo 20 del Reglamento general: «No se permitirán normalmente los matrimonios entre indios hasta que los varones hayan cumplido los diecisiete años y las mujeres quince, siempre que no

haya razones que obliguen a un anticipo del matrimonio a juicio del superior». El matrimonio se acordaba con la autorización del padre justo al alcanzar las edades reglamentarias, parece que sin excepción alguna.[38] José Cardiel confirmaba: «Todos se casan. Por su limitado entendimiento y su mucho materialismo no son capaces de celibato».[39] Los datos existentes concuerdan con la universalidad y la precocidad del matrimonio; el padre Sepp rebaja la edad a dieciséis y catorce años.[40] No era posible casarse con indios de otras misiones sin la autorización *in scriptis* del padre de la misión de origen (art. 17). A pesar de los preceptos y los reglamentos, hay que recordar que la antigua poligamia no había muerto ni estaba sepultada: los caciques de nueve reducciones reclamaron, como recompensa de su colaboración militar, el reconocimiento del derecho a tener varias mujeres.[41] Los antiguos modos de vida afloraban a la superficie en los períodos de crisis, cuando el control de los padres por cualquier razón aflojaba.[42]

Otros artículos (27, 29, 31) contemplaban la obligación de los padres de visitar diariamente a los enfermos en trance de morir, la manera de efectuar los funerales o la obligación de mantener registros parroquiales (por desgracia desaparecidos). Esta codificación precisa y el orden estricto con que se desarrollaba el gobierno de los padres certifican la calidad de los datos demográficos de que hablaremos luego. El bautismo, normalmente impartido una vez a la semana en ceremonias colectivas, era administrado inmediatamente después del parto en caso de peligro de muerte.

Para comprender las vicisitudes demográficas de los guaraníes, se dispone de una documentación relativamente fiable a partir de la época en que las misiones se consolidaron en la cuenca del Paraná y del Uruguay, hacia la mitad del siglo XVII. Hay referencias en la segunda parte del siglo a la obligación de redactar registros parroquiales, pero, admitiendo que hayan podido sobrevivir hasta hoy, no se conoce su ubicación. Se dispone, en cambio, de datos anuales sobre el volumen de la población y los eventos vitales. La recogida de estos datos se convierte en sistemática a partir de finales del siglo XVII, y se consolida en *planillas*, o prospectos, que informan anualmente, para cada mi-

sión, del total de la población y de las familias; éstas se identificaban a las parejas conyugales existentes y sus hijos, de modo que el número de *familias* coincide (teóricamente) con el de los casados, la mitad hombres y la mitad mujeres. La población se subdividía en *pueri* y *puellae* (hasta los siete años), *adolescentes* (hasta la edad del matrimonio, quince años para las muchachas y diecisiete para los muchachos), *viudos* y *viudas* (o *soluti*), datos que pueden traducirse en indicadores de estructura. Además, las planillas referían también los bautismos y los matrimonios —unos y otros por lo regular celebrados colectivamente en sábado y domingo— y las defunciones, que distinguían entre *párvulos* y *adultos*. En conjunto, el cuidado y la meticulosidad de los padres y su estricto control sobre la vida de los indios han producido una documentación de primer orden, dada la época y las condiciones, y los análisis confirman la buena cualidad de los datos, que trazan un cuadro coherente y fiable de la demografía guaraní. Tras la expulsión de los jesuitas, la recogida de datos prosiguió al cuidado de las nuevas autoridades religiosas y administrativas, pero su cualidad y continuidad decaen, aunque en líneas generales se pueden seguir las vicisitudes demográficas hasta comienzos del siglo XIX.[43]

La evolución secular de la población de las misiones se puede seguir en la figura 6, de 1643 a 1812, vigilia de los movimientos de independencia. Se caracteriza por una larga fase de crecimiento que lleva a que la población (36.000 habitantes en 1643) se cuadruplique hasta su máximo histórico de 141.000 en 1732; sigue una debacle brusca en el curso de los años treinta, como consecuencia de turbulentos acontecimientos político-militares y de dos gravísimas crisis de mortalidad, que llevan a una población casi demediada en 1740 (74.000 personas). En las dos décadas siguientes, a pesar de los acontecimientos de la guerra entre España y Portugal por las fronteras, la recuperación lleva a la población a alcanzar la cuota de 105.000 en 1760; después de esta fecha, aparece un continuado declive hasta la disolución de las comunidades en el segundo decenio del siglo XIX. Puede añadirse que el factor preponderante en la fase de expansión fue la dinámica demográfica natural, aunque hubo también una aportación de inmigración por una natural fuerza de atracción de las misiones y por algún

esporádico episodio de proselitismo. La fase del declive, en cambio, está causada exclusivamente por el proceso de diáspora, porque la dinámica natural, no obstante varias y profundas crisis de mortalidad, siguió siendo positiva.

Natalidad, mortalidad e incremento natural permiten analizar la evolución demográfica secular de las misiones. Otras medidas, presentadas luego, permitirán reconstruir detalladamente los mecanismos del desarrollo. En un primer análisis podemos referirnos a la tabla 18, que reproduce una síntesis de los datos por período y decenio. Estos datos elementales permiten, sin embargo, poner de relieve algunas características fundamentales del sistema. La primera característica observada es el nivel elevadísimo de natalidad y mortalidad, con valores medios que se acercan al 60‰. Independientemente del movimiento migratorio (conversiones y fugas), que en algunas fases fue intenso, el «recambio» natural de la población era vertiginoso: si la población hubiera sido estacionaria, esas tasas habrían justificado una esperanza de vida al nacer muy inferior a los veinte años. Este rápido recambio, unido a un bajo intervalo entre generaciones, traía consigo, entre otras cosas, dos consecuencias muy importantes, una de naturaleza social y otra epidemiológica. En el aspecto social, agilizó y aceleró aquel proceso de cambio, religioso y cultural, que los jesuitas promovieron sobre todo a través de la educación y la disciplina de los niños y los adolescentes. En el aspecto epidemiológico, la natalidad muy elevada significaba, cada año, una «inyección» de dosis relativamente masivas de individuos «no inmunizados» por anteriores episodios epidémicos, y por tanto vulnerables a la reintroducción desde el exterior de microbios y virus.

La segunda observación se refiere, en cambio, a la capacidad de crecimiento natural de la población. El valor «mediano» de incremento natural, en el período casi secular observado, era del orden del 2 % al año. Esto significa que el sistema guaraní tenía la capacidad de llenar rápidamente los vacíos creados en los períodos de perturbación y de crisis de mortalidad. Nada distinto, pues, de lo que acontecía en las poblaciones europeas del antiguo régimen, capaces de compensar los

efectos destructores de las crisis. Esto no sucedió en otras poblaciones americanas, porque la capacidad de recuperación quedaba comprometida por los vínculos y los obstáculos a la actividad reproductiva como consecuencia de la dislocación social generada por el contacto. Entre los guaraníes no hubo estos impedimentos, porque la política de los jesuitas se orientó a regular y maximizar la capacidad reproductiva, imponiendo una estricta monogamia y manteniendo la universalidad y la precocidad del matrimonio.

La tercera observación se refiere a la gravedad y frecuencia de las crisis de mortalidad. En el período de 1728-1767, documentado con continuidad, fueron particularmente críticos los años 1733-1734, 1738-1739 y 1764-1765, con tasas de mortalidad comprendidas entre el 100 y el 200‰ y con significativos aunque contenidos descensos de natalidad. Años de crisis menores, con mortalidad comprendida entre el 80 y el 100‰, fueron el de 1719 (la crisis se difundió en 1718, pero falta documentación cuantitativa para ese año) y el de 1749. En la práctica, todo el septenio de 1733 a 1739 fue una única larga crisis, durante la cual la epidemia de viruela y sarampión, las agitaciones internas, las prestaciones de servicio personal impuestas a los indios o las carestías determinaron una altísima mortalidad y un sensible déficit de nacimientos, aparte de una fuerte diáspora de las misiones. En caso de carestía, «la mayoría se dispersa por los bosques viviendo al modo bárbaro de su primitiva condición de gentiles», escribía José Cardiel en 1747.[44] Toda la cuarentena de 1728-1767 contempló un retroceso de la población de las misiones de 41.000 unidades, en sus tres cuartas partes debido a la diáspora y el resto al déficit natural.

Dada la importancia que inmigración y diáspora tuvieron en el sistema guaraní, es preciso dar algunas indicaciones más sobre la movilidad durante el régimen de misiones. Durante el período de maduración y consolidación, la actividad de proselitismo (y, por tanto, de inmigración al sistema) fue limitada y esporádica.[45] Son continuas las protestas y las peticiones de los superiores para que se les enviara compañeros. En 1712, el jesuita Bartolomé Jiménez escribe al rey lamentando que, a pesar de que habían tenido éxito en inducir a muchos «infieles»

a salir «de los montes», no era posible convertirlos por falta de misioneros.[46] Seguramente, los pocos padres estaban demasiado empeñados en su trabajo de gobierno como para poder ejercer una acción misionera, y las poblaciones «no reducidas» se encontraban demasiado dispersas y alejadas. En otros casos, grupos evangelizados vuelven al «estado salvaje» como acontece con los indios del Tarumá (cien leguas al norte de las misiones) que, incorporados a la misión de Santa María de Fe, volvieron «466 de ellos en un solo día», durante la carestía de 1734, a su región de origen.[47] Sin embargo, según cuenta el padre provincial Manuel Querini escribiendo al rey, diez años más tarde fueron localizados e inducidos a volver.[48] En otra ocasión no el hambre, sino la impaciencia y la insubordinación, condujeron a un episodio de alejamiento en grupo para fundar un asentamiento autónomo en las riberas del Iberá.[49] En otros casos aún, la obra de proselitismo asumió el aspecto de una auténtica y propia «razia de infieles», por más que fuera incruenta, por obra de guaraníes cristianos, como relata el padre Lozano.[50] Estas pocas anotaciones nos recuerdan que entradas y salidas del sistema misionero las hubo motivadas por muy diversos factores y según modalidades muy diversas, y que la sociedad guaraní de las misiones fue menos monolítica de cuanto pueda creerse.

En el período de la madurez de las misiones, las enfermedades introducidas por los europeos— viruela, sarampión, escarlatina y otras— habían ya estallado en la América meridional hacía más de un siglo, y los guaraníes habían probablemente adquirido ya (al precio de una mortalidad devastadora) un grado de inmunización muy similar al de las poblaciones europeas. Es cierto que la viruela había arreciado por gran parte de la costa brasileña en 1562-1565; está documentada la «peste» de 1590, de viruela seguramente, que devastó los recientes asentamientos de Asunción, Ciudad Real y Villarica, y se extendió por el Guayrá y que, empezando en 1588 por Cartagena, había conseguido extenderse por muchas partes del continente. Noticias parciales de epidemias en la región son frecuentes para los primeros decenios del siglo XVII; en 1634-1636, casi todas las misiones fueron castigadas por la viruela y otras patologías (sarampión, quizás escarlatina y tifus),

así como en 1653-1655. Un análisis detallado de las fuentes civiles y religiosas (las *Cartas anuas* de los provinciales de las misiones, por ejemplo) ofrece un abigarrado cuadro de las crisis, menores y mayores, localizadas y difusas, que castigaron a toda la región, a veces identificadas con el nombre, otras genéricamente indicadas como «peste». Gonzalo de Doblas, buen observador de la sociedad guaraní, al día siguiente de la expulsión de los jesuitas observaba: «Sólo la viruela y el sarampión son las enfermedades que causan horribles estragos; y esto sucede precisamente porque, al haber transcurrido muchos años sin sufrir esas epidemias, cuando estas aparecen, como hay pocos de los que viven que pueden haberlas experimentado, se difunde rápidamente el contagio y no se encuentra quién pueda asistir a los enfermos, ya que todos huyen para no ser contagiados».[51] Doblas toca algunos puntos esenciales para el análisis epidemiológico: el volumen de la población sensible y el de la inmune en el momento de la explosión de una epidemia, el intervalo entre una epidemia y la siguiente, el carácter letal de la enfermedad. Otro observador contemporáneo, Diego de Alvear, notaba que de «viruela muere seguramente la cuarta parte de la población».[52]

Las enfermedades epidémicas que afectaron a las misiones no podían ser endémicas. Las dimensiones demográficas de los poblados (que raras veces excedían de cinco mil personas) y del conjunto de la región eran seguramente inferiores al número mínimo (el umbral) de individuos necesario para que una patología (viruela, sarampión) pudiera sostenerse a un nivel endémico. Piénsese, por ejemplo, que para el sarampión el umbral mínimo ha de ser del orden de unos centenares de miles de individuos.[53] Por debajo del umbral, una epidemia de una enfermedad inmunizante (viruela, sarampión, escarlatina), tras hacer su curso, tiende a extinguirse por falta de suficiente número de personas susceptibles de enfermar. Para reactivarse, es preciso que la enfermedad sea reintroducida desde el exterior, con la entrada de personas infectadas. Como la natalidad era muy elevada (60‰), y por tanto la estructura por edades era muy joven (el porcentaje de muchachas y muchachos por debajo de los quince y de los diecisiete años, respectivamente, se acercaba a la mitad de la población total), la reintroduc-

ción de la infección encontraba una elevada proporción de no inmunes. Entre 1690 y 1767 encontramos cuatro o cinco oleadas de viruela (1695, 1718-1719, 1733-1739, 1749 quizás, y 1764-1765) de amplia difusión, una cada catorce-dieciocho años. A los quince años de haber pasado una epidemia, la reintroducción de la viruela habría encontrado como susceptibles de contraer la enfermedad a todos los niños y jóvenes por debajo de esa edad (cerca del 50 %) y una cuota (supongamos, para simplificar, el 30 %) del resto de la población por encima de esa edad, que pudo evitar el contagio de la epidemia precedente. Hipotéticamente, los dos tercios de la población total. Pero si la natalidad hubiese sido, no del 60‰, sino la mitad (como era en gran parte de los países europeos), la proporción de los susceptibles en la segunda epidemia habría sido mucho más baja y más cercana a los dos quintos que a los dos tercios de la población total. Por tanto, incluso considerando una igual contagiosidad de la infección y una letalidad equivalente (mortalidad de los enfermos), la mortalidad habría sido mucho más elevada en el caso «paraquario» que en el europeo.

La mortalidad por viruela (u otra patología) de las poblaciones no inmunizadas era altísima. Hemos visto ya (capítulo III) que, en una «población virgen», la mortalidad de una epidemia de viruela podía alcanzar el 30-50 %.[54] Pero también en una población no virgen, aunque con una joven estructura por edades, la mortalidad era muy elevada a la vez que inferior para una cuota igual a la incidencia de la población inmune. En general, se puede decir que cuanto más amplio es el intervalo con la infección precedente y más elevada la natalidad, menor resulta la cuota de los inmunes y mayor la mortalidad, así como menor es la diferencia respecto de la mortalidad de una población virgen. Para diferenciar los efectos de una epidemia sobre la mortalidad de una población virgen respecto de una «no virgen» cuentan: a) la proporción de inmunes; b) la proporción de personas contagiadas, y c) la tasa de curación, o bien la proporción de aquellos que, infectados, se curan adquiriendo inmunidad.

De a) se ha hablado; en la situación de las misiones, con intervalos interepidémicos medios de una quincena de años, la proporción de inmunes era probablemente del orden de un tercio. En lo que se refiere a

b), la «reducción» de los indios, antes dispersos y móviles, en poblados densamente poblados aumentó probablemente la cuota de los «contagiados» que en la condición anterior, seminómada, tenían a su disposición, si no otra cosa, el recurso de la fuga. Los padres se esforzaron en minimizar el contagio recurriendo al aislamiento de los infectados en hospitales separados de las viviendas y esto posiblemente limitó el efecto negativo de la concentración demográfica. Hemos ya recordado (capítulo III) las ingeniosas estrategias para aislar a los sospechosos de enfermedad.

Sobre el factor c), o tasa de curación, pueden hacerse sólo conjeturas. No obstante, es posible que la organización social impuesta por los jesuitas consiguiera elevar la tasa de curaciones (respecto de una población más dispersa y seminómada). De hecho, se reducía un factor que agravaba el riesgo de muerte de los contagiados (letalidad): el abandono por parte de los familiares, espantados por el riesgo de enfermar. El padre Diego de Boroa, hablando de las epidemias de los años 1635-1637, observaba que la elevada mortalidad epidémica se debía tanto a la enfermedad como al hecho de que los enfermos morían de frío y hambre, abandonados por los familiares aterrorizados.[55] Se trata de un concepto repetido por muchos observadores posteriores. En las misiones, el abandono era mucho menos frecuente que en las poblaciones dispersas; los indios aislados en los hospitales estaban normalmente protegidos y alimentados, y es razonable pensar que su probabilidad de curar era mayor que en los casos de abandono de los familiares o de otros miembros de la comunidad.[56]

Algún que otro dato disperso relativo a la mortalidad entre los enfermos de viruela (letalidad por viruela) concuerda con lo que es conocido por los estudiosos. En 1612, en Arauco, en Chile, mueren 153 de los 273 enfermos (una letalidad del 56 %); en 1614, en tres reducciones del Guayrá, la letalidad parece en cambio netamente inferior (11 %).[57] En la XIV *Carta anua* se cuenta cómo en 1635, en Yapeyú, la viruela mató a casi el 30 % de la población.[58] En 1661 enfermó —de viruela o sarampión, no está claro— casi la mitad de la población de Santa María, y la cuarta parte de esta mitad murió; en 1667 la viruela mataría a la mitad de los habitantes de Corpus.[59] Más de un siglo

después (1788), los dos tercios de la población de San Borja contrajeron la viruela y entre ellos la letalidad llegó todavía al 25 %.[60]

Si se examinan los años de crisis de 1690 en adelante, se puede medir, aunque sea burdamente, el impacto de la viruela, teniendo en cuenta que el nivel «normal» de la mortalidad (representado por el valor mediano; véase la tabla 18) oscilaba entre el 40 y el 45 ‰. La tabla 19 representa las tasas de mortalidad de las misiones en los años de crisis. Para 1695 se dispone de los datos relativos a sólo las misiones del Paraná, pero en el conjunto de las misiones, según el padre Burgés, hubo 16.000 defunciones correspondientes a una extraordinaria mortalidad del 200 ‰.[61] Hay que observar que seguramente el año 1719 es la cola de una crisis iniciada en 1718, que quizás, en aquel año, castigó con mayor fuerza. Se definen como años de «crisis» aquellos en los que la mortalidad sobrepasó el 100 ‰, y años de «crisis catastrófica» aquellos en que la mortalidad superó el 250 ‰. Para nueve de las trece misiones del Paraná, la crisis aconteció en 1695; para cuatro de veintiocho, en 1719; para veintiuna de treinta, en 1733, y aún para dieciséis, siete y catorce de treinta, en 1738-1739, 1749 y 1764-1765.

Aunque los padres se esforzaron en mantener el aislamiento de las misiones tanto respecto del exterior de las regiones del Paraná y del Uruguay como respecto de otras misiones, ese aislamiento era imperfecto. Las reglas que limitaban la movilidad se infringían, la viabilidad fluvial y terrestre era ágil, las abundantes prestaciones de servicio personal eran causa de que los indios mantuvieran numerosos contactos con el exterior, las actividades comerciales eran regulares. Cuando la infección se introducía de nuevo desde el exterior, se propagaba de poblado en poblado según un camino dictado por la contigüidad. En la *Carta anua* de 1661, se refiere la llegada de la viruela: dos indios infieles no son admitidos en Yapeyú (la misión más meridional, junto al río Uruguay) por miedo de que estuvieran infectados; se refugian en un *rancho* para protegerse del temporal y contagian a otros indios que regresaban a Santo Tomé, su residencia. Tras llegar a su casa «permanecieron ocho días escondidos hasta que el Viernes Santo se avisó al padre de que había algunos indios con la faz enrojecida, examinados

los cuales se reconoció que se trataba de la peste que había arreciado en el gobernadorado y en el Perú causando muchos estragos».[62] El padre Sepp describe de la siguiente manera la viruela de 1695:

> Cuando el año 1695 se encaminaba a su fin y comenzaba el mes de octubre, mes en que comienza aquí la primavera, una cruel peste devastaba Paracuaria, y en pocos meses la población de casi todas las misiones —eran entonces veinticuatro— se contagiaba con la epidemia. [...] La peste la introdujeron indios que regresaban de la ciudad de Santa Fe. Este lugar, poblado por comerciantes españoles, fue el primero en ser castigado por la peste; siguieron Córdoba, Santiago del Estero y otras ciudades de Paracuaria. Sólo entonces se extendió, con gran violencia, por nuestras misiones, donde causó los mayores estragos entre los pobres indios, víctimas más fáciles que los ricos españoles, porque el indio se contenta con vestidos modestos, más idóneos para cubrir su desnudez que para protegerse del frío.[63]

Otras informaciones hacen pensar que la epidemia, iniciada en Itapúa y en Candelaria, se propagó a San Ignacio Guazú, Santiago, Nuestra Señora de Fe, Loreto, Santa Ana, San Ignacio Miní y San Carlos, respetando (parece) la cuenca del Uruguay.[64] La viruela de 1718-1719, si nos atenemos al relato de un religioso llegado de Europa, había sido introducida por pasajeros de naves inglesas o españolas desembarcados en Buenos Aires.[65]

A lo largo del siglo XVIII, la continuidad de la información estadística consiente algunas consideraciones ulteriores. La difusión de la crisis fue total en 1733, pero en otros casos no fue así y alguna zonas se libraron del desastre. En la crisis de 1738-1739, una decena de misiones de entre treinta, casi todas en el Paraná, elude (esto es, tiene una mortalidad normal, igual o inferior a la de los años precedentes) la crisis; en 1749, las misiones con mortalidad «normal» son siete, y apenas dos (en el Paraná, como las otras misiones que sufrieron menos) en 1764-1765. Esto es, precisamente, lo que se espera cuando la infección, al no ser endémica, penetra en una región con asentamientos en contacto: una explosión de mortalidad casi simultánea, con algunas zonas incólumes porque son geográficamente excéntricas o quedan protegidas por las medidas tomadas o por motivos casuales.

Como todas las poblaciones pobres en recursos y conocimientos, los guaraníes padecieron una altísima mortalidad, sujeta a intensas fluctuaciones dependientes de la brusca mutación de los factores externos (comida, patologías, violencia). El esfuerzo de los jesuitas por moderar y estabilizar estos factores coercitivos —organizando la producción y la distribución de los recursos alimentarios, aislando, curando y alimentando a los indios en las fases epidémicas, protegiendo a las poblaciones de ataques, explotaciones y correrías— tuvo presumiblemente efectos positivos, aunque sea imposible cuantificarlos; efectos, por lo demás, rigurosamente contrarrestados por el hecho de que el modelo de la «reducción» y de la concentración de asentamientos reforzó el impacto destructor de la viruela, el sarampión y otras enfermedades. Cuando el sistema social y económico vacilaba, los indios se sentían impulsados a volver «a los montes» y a sus modos de vida tradicionales, quizá más aptos para la supervivencia, como consecuencia de procesos de adaptación mantenidos a lo largo de decenas, si no centenares, de generaciones.

La aplicación de un simple modelo ha permitido estimar la esperanza de vida, cuyo nivel medio para todo el período es de 23,3 años (de 24,5 el mediano), confirmando la vulnerabilidad de la población guaraní (véase la tabla 20). En los cincuenta años observados, la esperanza de vida supera los treinta años sólo en tres ocasiones (1691, 1737 y 1753), mientras que en ocho años escasos desciende por debajo de los quince años y en cuatro ocasiones por debajo de los diez (1733, 1738, 1739 y 1764, años en que la tasa de mortalidad se aproximó al 150 % o lo superó). Hay, pues, límites de supervivencia que las poblaciones guaraníes no podían superar más que en años excepcionales (en 1737 la elevada esperanza de vida fue probablemente consecuencia de los efectos selectivos de los cuatro años catastróficos precedentes). Pero el límite inferior de la esperanza de vida es, en cambio, bajísimo como consecuencia de la rápida renovación de la población y de la elevada proporción de jovencísimos no inmunes cuando viruela y sarampión eran reintroducidos desde el exterior. Por lo demás, aunque los jesuitas eran expertos en el arte de la medicina y disponían de una dis-

creta farmacia,[66] cabe dudar de que su ciencia pudiera influir en la mortalidad, tal como sucedía en Europa en la misma época. Una esperanza de vida cercana a los veinticinco años —en los años no afectados por la crisis— no sorprende en una población retrasada como la del valle del Paraná y del Uruguay, pese a los esfuerzos de los jesuitas. El potencial de crecimiento en los años sin crisis se acercaba al 2% anual: pero el mérito de este resultado no ha de atribuirse ciertamente a la supervivencia, que fue siempre precaria.

En el sistema de las misiones los indios se salvaban del pesado servicio personal, ligado al sistema de la encomienda, que gravaba a otras poblaciones autóctonas. Pero este régimen privilegiado debía ser defendido y tenía un precio: se pedía continuamente a las misiones subvenir a las exigencias de la administración colonial de Asunción y de Buenos Aires. Se traducían estas exigencias en requerimientos de personal para construir fortalezas y puertos, patrullar por las fronteras, rechazar las incursiones de indios hostiles, reprimir las sublevaciones o llevar a cabo auténticas acciones militares. La política de los jesuitas era atender en lo posible las demandas, seleccionado a los hombres, equipándolos, organizando y guiando las expediciones. La administración colonial sabía que podía contar con una repuesta responsable, pronta y eficiente a sus demandas y a las emergencias; los jesuitas se aseguraban la protección de las autoridades civiles ante la rapacidad de los colonos, a quienes se sustraía la próspera reserva humana de las reducciones en una tierra escasamente poblada. Las prestaciones de servicio personal causaban, a veces, un impacto social y demográfico no secundario. Las enormes distancias implicaban largos viajes, a pie o en canoa, así como prolongadas ausencias de muchos hombres hábiles de sus poblados, contactos con el mundo exterior, potencial corruptor, el abandono del trabajo, peligros para la estabilidad de la familia. Durante la fase de represión de la sublevación de los *comuneros* de Asunción contra el gobierno colonial, don Bruno Zabala encabeza la expedición española y solicita, en carta del 9 de octubre de 1734 enviada al viceprovincial de las misiones Félix de Villagarcía, el envío «de seis mil indios a la frontera del río Tebicuarí, con el mejor arma-

mento posible [...] deberán apostarse en los parajes por los que no se permite que nadie entre o salga de la provincia del Paraguay, cerrándola totalmente al comercio y a las comunicaciones». Además, pide que «se disponga que otros seis mil indios de reserva se sitúen en las cercanías de la frontera».[67] A finales de noviembre los indios comenzaron a ponerse en marcha y llegaron al lugar de concentración en enero de 1735. Se conocen los contingentes que partieron de veinticinco de las treinta misiones: en total 5.459 hombres, que recorrieron en promedio 70 leguas (equivalentes a casi 400 kilómetros) por caminos difíciles, atravesando ríos y marjales. Después de algunos meses, dominada la revuelta, el contingente reemprendió el camino de casa. Seis mil hombres, ausentes de casa por al menos seis meses, representaban casi el 25 % de la población adulta masculina. Pero en todo el período de 1732-1735, de cinco mil a doce mil hombres fueron movilizados para la pacificación del Paraguay y, en 1735, para el tercer y penúltimo asedio de Colonia, el enclave portugués repetidas veces expugnado por los españoles. Anteriormente, de 1724 a 1729, varios miles de indios fueron sucesivamente reclutados para combatir al rebelde Antequera en Asunción (con la muerte de centenares de indígenas en la batalla perdida en las orillas del río Tebicuarí), para obras en Buenos Aires, para fortificar Montevideo, para defender Santa Fe. Para echar a los portugueses de Colonia —asentamiento fortificado erigido en la otra orilla del Río de la Plata, frente a Buenos Aires— se emplearon tres mil hombres durante un año en 1680, y de dos mil a cuatro mil hombres en el trienio 1703-1704. Téngase en cuenta que las expediciones más importantes, como la de Colonia, 1.500 kilómetros al sur, se realizaban por vía fluvial y terrestre, con acompañamiento de carruajes, armas, avituallamiento, caballos, animales, con la asistencia (o, mejor, bajo el mando) de uno o más padres, con desplazamientos que duraban meses. Cuenta Baltazar García Ros, jefe del ejército español, que los indios que concurrieron a la capitulación de Colonia, el 15 de marzo de 1704, podían ser perfectamente cuatro mil, habiendo partido de sus poblados a comienzos de septiembre de 1703, divididos en tres cuerpos. Dos de ellos navegaron por el Uruguay y el Paraná con flotas de 40 *balsas* (cada balsa estaba formada por dos canoas atadas

una a otra), mientras que el tercero avanzó a pie. Los dos primeros cuerpos llegaron al campo español en las cercanías de Colonia casi un mes después de la partida; la expedición por tierra, un mes más tarde, habiendo recorrido —los que venían de las misiones más alejadas— casi 2.000 kilómetros. Traían consigo 6.000 caballos, 2.000 mulas, carne, legumbres, maíz, tabaco y otras provisiones para la ida y la vuelta. Durante el asedio abastecieron al ejército transportando al campo 30.000 cabezas de bovino capturadas por los alrededores. Su participación duró ocho meses, durante los cuales se comportaron con lealtad y entrega, en los turnos de guardia, en combate y en las trincheras, arrastrando la artillería a fuerza de brazos. En estas acciones murieron 130 indios y 200 quedaron heridos.[68] En el largo elenco de las prestaciones de servicio personal de los indígenas, puntillosamente registradas en las cartas de los padres al rey o a los gobernadores, figuran la ayuda dada a las ciudades de Corrientes, Santa Fe, Montevideo, además, naturalmente, de las ofrecidas a Asunción y Buenos Aires; expediciones contra tribus hostiles, como los guaicurúes y payaguás y contra los «mamelucos» del Brasil; la defensa de las lejanas vaquerías de intrusiones y correrías; la construcción de las fortificaciones en Buenos Aires y Montevideo, o la represión de las revueltas.

¿Cuán gravosas fueron para el guaraní las obligaciones ajenas a su tradicional ámbito de vida y trabajo? ¿Y cuáles fueron las consecuencias demográficas? Sería preciso responder bien a la primera pregunta para conjeturar una respuesta a la segunda. Ciertamente, la larga crisis de los años 1732-1739 fue sistémica —epidemias, hambre, guerras, fugas— y la ausencia de miles de indios de sus casas contribuyó a ello intensamente. En otros casos la conexión fue mucho más débil: las prestaciones de servicio personal fueron una constricción al desarrollo, pero no un obstáculo y, excepto en algunos episodios, no influyeron probablemente de un modo apreciable en la dinámica demográfica de las misiones. Se puede estimar el número de indios obligados a prestaciones de servicio personal por cada 1.000 familias en el período comprendido entre 1630 y 1740 (después de esta fecha, las noticias son menos sistemáticas). Sólo en tres de los once decenios considerados (1700-1709, 1720-1729 y 1730-1739) aparecen anualmente em-

pleados más de 50 indios por cada 1.000 familias; en los demás casos la frecuencia es inferior a este límite. Una carga de deberes incomparablemente más ligero que el de los indios del altiplano peruano y boliviano, sometidos a la mita. Comparemos también rápidamente con otra sociedad rural: la Italia posterior a su Unidad, con el servicio militar obligatorio, sustraía en promedio y por año 30 jóvenes por cada 1.000 núcleos familiares. El precio pagado por los guaraníes no fue, por tanto, excesivamente desorbitado y, ciertamente, fue mucho más ligero que el pagado por los indios sujetos a servicio personal en otras partes de América.

La obra de evangelización de los guaraníes pasaba, en primer lugar, por una profunda reforma de las reglas que se referían a las uniones y a la reproducción, de las cuales ya hemos hablado. La inestabilidad de las uniones, la promiscuidad, la vida en grandes casas comunitarias fueron obstáculos con que se tropezaron los evangelizadores. Estos sabían que la población adulta no podía convertirse a modos de vida «no bárbaros», ni tampoco lo pretendieron en la primera fase de la evangelización, aunque se discutía sobre el significado canónico del concubinato y de la poligamia hasta el punto de tener que consultar al papa Urbano VIII.[69] Era por los niños y los jovencísimos por donde había que empezar para conquistar a los guaraníes derivándolos a modos de vida monógamos, con familias nucleares independientes y autónomas. En la concepción de los jesuitas, la familia era la nuclear, formada por progenitores e hijos; viudas y huérfanos vivían aparte en la casa común, sostenidos por la comunidad. La familia era por esto, en esencia, el lugar de la función reproductiva y la mano de los padres se mostraba muy diligente en sustraer a los hijos, dentro de lo posible, al control de los progenitores antes de que sonara la precoz hora de las nupcias. José Cardiel es muy explícito:

> A la edad de siete años los alcaldes los inscriben en sus registros, y a partir de esta edad se les reagrupa con los demás [adolescentes] para lo que concierne a las actividades religiosas y sociales, hasta el matrimonio. Porque, si se dejaran al cuidado de sus progenitores, éste es de tan poca

capacidad que crecen como animalillos y permanecen ociosos toda la vida.[70]

Las nuevas generaciones fueron educadas según este modelo y de cara a un matrimonio precoz, con un estricto control de la separación entre sexos en las actividades comunitarias (enseñanza, plegaria, trabajo). Los padres, de acuerdo por lo menos formal con los progenitores, procuraban que las uniones se llevaran a cabo poco después de alcanzada la pubertad, favoreciendo (y probablemente a menudo imponiendo) la elección matrimonial. Los límites reglamentarios eran los quince años para las muchachas y los diecisiete para los muchachos. Pero los padres vigilaban el respeto del vínculo matrimonial incluso mediante la represión y el castigo. El emplazamiento de las viviendas, aunque respetaba la preferencia tradicional por la vida comunitaria, distinguía netamente los espacios de cada núcleo familiar. Precocidad, universalidad y estabilidad del matrimonio fueron los factores de una fecundidad y natalidad altas y el motor del elevado crecimiento potencial. Tras la expulsión de los jesuitas, florecieron de nuevo en la sociedad guaraní la promiscuidad y la vida comunitaria.[71]

Los datos de que disponemos confirman que la nupcialidad era muy elevada: casi cuatro quintos de las mujeres adultas eran casadas y casi universal tuvo que ser la proporción de adultas casadas entre las mujeres en edad fértil. El valor mediano (1690-1767) de la tasa de nupcialidad fue del 13,3 ‰ (y casi el doble calculándolo sólo para las mujeres; véase la tabla 20). Es decir, cada año, casi el 2,7 % de las mujeres se casaba, y esta proporción concuerda con la de una cohorte de quinceañeras de entre la población femenina, y convalida las observaciones de los contemporáneos según las cuales se cumplía rigurosamente aquello que mandaban las reglas (esto es, que todas las muchachas se casaran a los quince años). La alta nupcialidad implicaba altos niveles de natalidad y de fecundidad. La tasa de natalidad giraba en torno al 60 ‰, un valor casi doble del que prevalecía en Europa occidental en la misma época. La estimación del número medio de hijos por mujer (TFT: tasa de fecundidad total) alcanza (siempre en la media de todo el período) el elevado valor de 7,7, que puede compararse

con el nivel significativamente más bajo (6,5) estimado para Paraguay por las Naciones Unidas durante el período de 1950-1960, cuando todavía se desconocía casi por completo el control de los nacimientos.[72] Prueba indirecta de que la política familiar de los jesuitas había conseguido mantener una fecundidad muy elevada. Por lo demás, incluso en el período más tormentoso de las misiones —el terrible septenio de 1733-1739— la TFT descendió en promedio algo por debajo de 6 (al 5,85, para ser más precisos), a pesar de las prestaciones de servicio personal, el hambre y las epidemias, para elevarse a más de 9 en el decenio de 1741-1750. En un régimen con una elevada capacidad reproductiva, las heridas sanan rápidamente.

La expulsión de los jesuitas en 1767 aceleró un proceso de declive que, quizá, ya se había delineado en los últimos años del experimento. En 1768 la población de las treinta misiones rozaba los 90.000 habitantes, pero a comienzos del siglo XIX había descendido a casi 40.000. Las crisis epidémicas arreciaron como en el pasado (1770-1772, 1772-1777, 1788 y 1796-1797), pero la discontinuidad y las lagunas de los datos y su menor cualidad en conjunto no permiten evaluar su impacto.[73] Hay alguna evidencia de que, incluso en los años sin crisis, la mortalidad era más elevada que en el pasado. Por ejemplo, en la media de los cuatro años de 1793, 1798, 1799 y 1803 (años exentos de epidemias y sobre los cuales existen datos), la tasa de mortalidad fue del 55 ‰, contra una valor mediano durante el período jesuítico del orden del 44 ‰. En el mismo cuadrienio los nacimientos no llegaron a igualar los fallecimientos, mientras que tradicionalmente, en períodos de normalidad, se creaba un fuerte incremento natural. Pero fue sobre todo la emigración lo que determinó el declive final. «La despoblación sufrida bajo los [nuevos] administradores, la mala alimentación, el abandono y la miseria empujaron a los guaraníes a buscar otros lugares donde vivir con mejores perspectivas y libres del sistema comunitario. Las provincias ubicadas en la periferia de las misiones fueron los lugares de destino de esta emigración».[74] La crisis que siguió a la sustitución de una clase dirigente seleccionada y de alto nivel intelectual, dedicada a la consecución de objetivos bien determinados, por una ad-

ministración poco motivada (cuando no corrupta) fue social, económica y demográfica. Citando todavía a Ernesto J. A. Maeder:

> El esfuerzo fundamental misionero buscaba proteger y orientar a los guaraníes de las reducciones para formar una sociedad indígena cristiana, aislada y protegida, dentro de lo posible, del mundo colonial. Pero ahora el propósito era integrarlos en aquella misma sociedad colonial que estaba creciendo a su alrededor, a través de un contacto continuado, el desarrollo de la libertad individual, del comercio y del mestizaje, y todo esto en un sistema contradictorio en muchos aspectos, en el cual la dirección política y la religiosa ya no se encontraban unidas, como antes, en la misma persona.[75]

Evolución ciertamente inevitable, pero cuyas consecuencias fueron negativas.

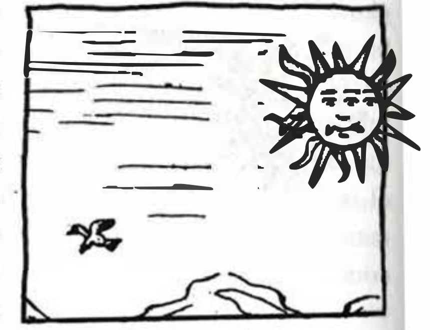
¿Qué importancia tuvo la experiencia guaraní para la comprensión de la demografía colonial? Un primer aspecto interesante se refiere a las consecuencias epidemiológicas del contacto. En el período de la madurez del sistema de las misiones —el siglo, más o menos, anterior a la expulsión— los guaraníes habían experimentado el impacto devastador de las patologías europeas durante varias generaciones. Pero un siglo o dos después del contacto inicial, las devastaciones de las epidemias continuaron siendo espantosas *a pesar de no producirse ya en un terreno virgen*. Tasas de mortalidad por viruela del 150 o 200‰ continuaron siendo la norma en tiempo de epidemia. El hecho es que: a) la elevadísima natalidad (60‰) implicaba una estructura por edades muy joven (la mitad de la población tenía menos de quince años); b) las nuevas patologías no eran endémicas (por la poca densidad de la población, no podían «mantenerse» y debían ser reintroducidas desde el exterior) y aparecen, por término medio, cada quince años; c) la población susceptible de infección, al reaparecer, por ejemplo, la viruela después de quince años, era por tanto elevadísima, por estar compuesta por los nacidos después del anterior episodio epidémico (casi la mitad de la población) más los no afectados por dicho episodio; podemos suponer que «por lo menos» dos tercios eran susceptibles de conta-

giarse con la vuelta de la infección; d) por último, la concentración en las reducciones, de por sí, acrecentaría probablemente la proporción de los susceptibles de infección, aunque el mayor cuidado de los enfermos y la prevención de las fugas seguramente aumentaron, por lo menos en línea de principio, la tasa de curación. La conclusión es que el impacto de las epidemias en las misiones no fue, probablemente, menos devastador que el que tuvo lugar durante el siglo que siguió al contacto.

El segundo punto de gran importancia es que la política de los jesuitas, orientada a la monogamia, a asegurar el carácter universal y la precocidad del matrimonio y la estabilidad del núcleo familiar, mantuvo la natalidad en los máximos niveles sostenibles por una población normal. La elevada natalidad generó un fuerte exceso demográfico en los años favorables y permitió compensar —con ventaja para el crecimiento— los vacíos creados por los desastres epidémicos. En la comparación con otras experiencias posteriores al contacto propias del continente americano, en las cuales la elevada mortalidad debida a las patologías epidémicas combinó sus efectos negativos con los de la desestructuración social, que abarcó natalidad y reproducción, la experiencia misionera sale vencedora. Se ensalzó la natalidad, y ésta no se hundió, y los guaraníes se multiplicaron durante casi un siglo y consiguieron contener luego los efectos negativos de dos guerras y cuatro episodios epidémicos confrontados en los últimos cuatro decenios.

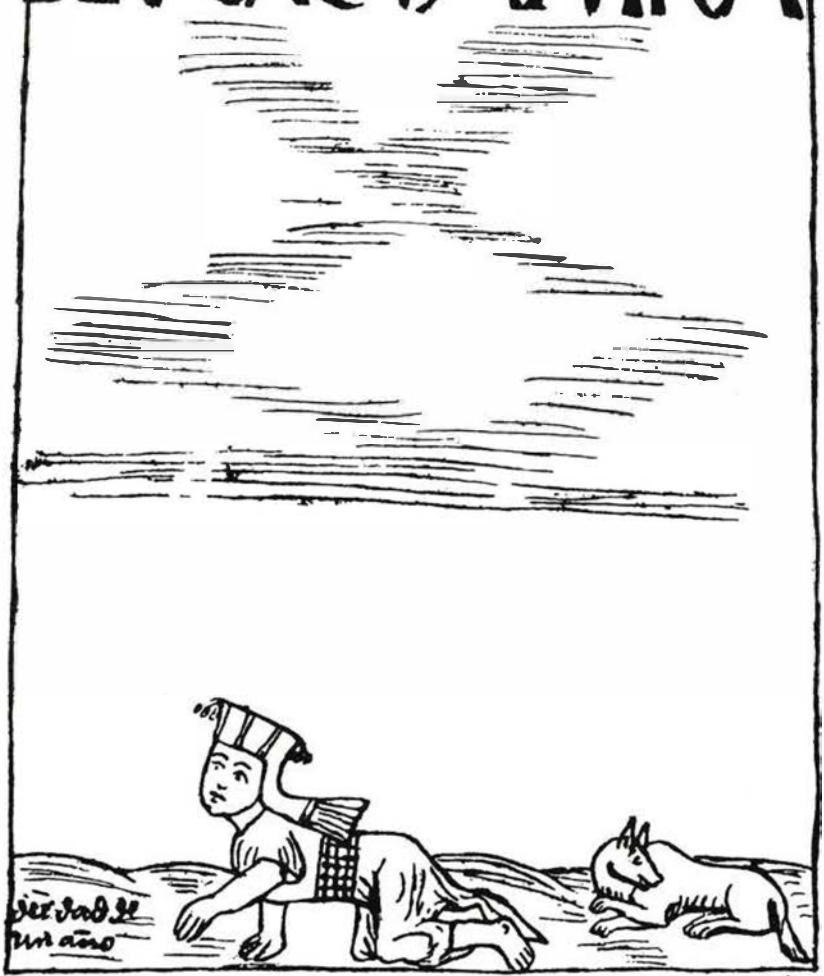
Por último, el sistema político puesto en pie por los jesuitas —mientras duró— impidió que los guaraníes se mezclaran con los blancos y los negros. El aislamiento evitó la depauperación demográfica propia de la transmigración (por lo general forzosa) de las mujeres al sistema reproductivo de los blancos: un fenómeno que en muchas áreas americanas debilitó a las poblaciones autóctonas. En el terreno social y económico, además, las misiones tuvieron un desarrollo notable y esto no pudo por menos que tener un correspondiente efecto general positivo en la demografía guaraní.

En 1563, dos siglos antes de la expulsión y apenas treinta años después del primer auténtico asentamiento español, el procurador general del Río de la Plata, Antonio de León, escribía al rey que la disminu-



ción de los «naturales» era tan elevada en todas las Indias que hacía necesaria la importación de esclavos de Guinea, un remedio no accesible en La Plata por su lejanía con las fuentes de aprovisionamiento.[76] Durante doscientos años, el problema del declive de la población autóctona será fuente de preocupación para la colonia y para la madre patria, para gobernantes y religiosos, para encomenderos y comerciantes. En este cuadro general de crisis ha de ser vista e interpretada la historia demográfica de los guaraníes de las treinta misiones.

NOVENA CALLE
LLUCACUAMRA



sin provecho en esta

EPÍLOGO

El viaje en busca de las causas de las catastróficas vicisitudes de los indios, que comenzó en el Caribe y continuó por México y los Andes, ha acabado en la cuenca del Río de la Plata. Este itinerario no ha recorrido extensas áreas del continente: ni el norte frío o templado, ni el atormentado centro, como tampoco la selva amazónica. En su conjunto, sin embargo, las regiones en las que hemos centrado la atención comprenden la mayoría, y hasta los tres cuartas partes o más, de la población indígena del siglo XVI, a la vez que ofrecen un amplio abanico de situaciones y experiencias. De éstas es posible extraer consideraciones de carácter general, sobre todo porque la historia posterior al contacto de las regiones excluidas no es diversa en sus grandes líneas de la que tuvo lugar en las áreas recorridas en los capítulos precedentes. En todas la población desciende; en todas se cumple el tránsito del poder a manos europeas y ocurren profundas modificaciones de la economía y del ambiente, así como radicales transformaciones institucionales y sociales. La población de América del Norte, estimada en algunos millones en el momento del contacto, se componía de unos pocos centenares de miles de personas a finales del XIX, reducida a ocupar escasos espacios residuales físicos y sociales.[1] En América Central, la audiencia de Guatemala —que comprendía gran parte del mundo maya y se extendía hasta Panamá— estaba menos densamente poblada que el México central, pero sus tres cuartos de millón de habitantes en 1800 eran una fracción de la población que entró primeramente en contacto.[2] Brasil esta escasamente poblado y se cree que con-

taba con menos de tres millones de habitantes cuando llegó Pedro Alvares Cabral, pero a comienzos del siglo XIX no alcanzaba el millón.[3] Mencionamos estos datos —no es necesario recordar que se trata, para la época del contacto, de conjeturas muy controvertidas— porque testimonian, junto con otras muchas pruebas, el desastre colectivo que azotó el continente americano.

La comparación a siglos de distancia es, con todo, muy engañosa. No tiene en cuenta el hecho de que la catástrofe indígena tuvo tiempos muy diversos en el continente. En las Grandes Antillas, la población se extinguió; pero, en otras partes, alcanzado el nadir, la curva demográfica comenzó a subir con tiempos y ritmos diversos. Por desgracia, la fase final del declive y la inicial de la recuperación permanecen en la sombra; la producción de datos en la América hispánica, en el siglo y medio que transcurre entre los primeros decenios del siglo XVII y el último tercio del XVIII, es modesta y episódica, lo mismo que nuestros conocimientos. En México, la recuperación se perfiló en la segunda mitad del siglo XVII. Los indios pagaban cada año un tributo de medio real para la fábrica de las catedrales; el tributo se recogía distrito por distrito. El número de tributarios a mediados del siglo XVII, y hacia finales del siglo, es el siguiente:

	Mediados del XVII	*Final del XVII*	*Var. %*
Obispado de Ciudad de México	157.751	176.626	+32,7
Obispado de Puebla	162.475	174.549	+19,3
Obispado de Michoacán	112.495	119.301	+54,5
Total	132.721	170.476	+28,4

El comienzo de la recuperación, según José Miranda, a quien se deben los datos ahora presentados, se situaría entre 1620 y 1640.[4] Los datos se refieren sólo a tres diócesis, que comprendían poco más de la mitad de la población del México central. Casi un siglo más tarde, el censo ordenado por el virrey Revillagigedo (1790), cuyos datos recogió y publicó Humboldt, atribuye a Nueva España una población de

casi 4,5 millones, dos quintos de ellos indios, por lo menos un 50 % más respecto del mínimo alcanzado a comienzos del siglo XVII.[5] Pero esas cifras muestran sólo una parte de la realidad, porque no consideran la expansión de la población mezclada, con diversas «proporciones» de sangre india, a la que contribuyeron indudablemente los indios «puros» y que se acercaba probablemente a los 1,5 millones.[6]

En las poblaciones andinas, el fondo del ciclo descendente y la subsiguiente recuperación deben atribuirse probablemente a una época más tardía que en México. Los datos recogidos por Sánchez Albornoz para el Alto Perú (Bolivia) muestran una duplicación de la población entre la enumeración dispuesta por el virrey duque de la Palata, en 1683, y el recuento de 1786: de 164.000 a 335.000 habitantes. Un recuento que el virrey ordenó, preocupado por el grave declive demográfico en curso hacía tiempo, agravado por persistentes movimientos de emigración. Es posible que el declive haya continuado hasta el cambio de siglo, y aún más allá.[7] En las tierras altas de Guatemala, no hubo indicios de recuperación consistente más que avanzado ya el siglo XVIII.[8] En América del Norte, la recuperación tendrá que esperar al final del XIX; en muchas áreas amazónicas el declive ha proseguido hasta nuestros días.[9]

Las causas de la recuperación —donde la haya habido— deben todavía ser analizadas cuidadosamente, y pueden reducirse a cuatro paradigmas diferentes. El primero es extremadamente general y muy poco útil para el análisis: los grupos humanos poseen mecanismos de autorregulación, y a las diferentes conmociones siguen modificaciones del comportamiento que restablecen una especie de equilibrio demográfico. Es posible que esto sea así, pero la experiencia histórica dice que no todos los grupos humanos «responden» positivamente a las alteraciones impactantes, como la experiencia de la extinción de los taínos confirma; además, no somos capaces de explicar cómo y por qué funcionan estos mecanismos abstractos de compensación. El segundo paradigma —aceptado por muchos observadores de la época— sugiere que la política ilustrada, o en todo caso menos restrictiva, de los Borbones en la América hispánica, y de Pombal en Brasil, pudo determinar una mayor apertura de la sociedad y un crecimiento económico

general, que arrastró tras de sí la recuperación demográfica. Esa política podría también adaptarse a la diferente cronología de la recuperación, más precoz en México, más tardía en el más retrasado Perú. Valgan, entre otras muchas, las palabras de Humboldt como apostilla a la observación del aumento de la población a finales del siglo XVIII:

> No puede dudarse de que la población [de México] hizo progresos realmente extraordinarios. El aumento que tuvieron los diezmos y las tasas per cápita de los indios, el aumento de todos los impuestos sobre el consumo, los progresos de la agricultura y de la civilización, la visión de campos poblados de casas construidas a la manera moderna, anuncian mejoras rápidas en casi todas las partes del reino.[10]

Y luego:

> El rey Carlos III, sobre todo con sus disposiciones sabias a la vez que enérgicas, puede ser definido como un benefactor de los indígenas: este rey anuló la encomienda y prohibió los repartimientos, con los que los corregidores se constituían arbitrariamente en acreedores y, en consecuencia, señores del trabajo de los indios, anticipándoles a precios excesivos caballos, mulas y otros animales.[11]

Pero esta explicación tiene límites, porque las condiciones de vida de los indios apenas fueron rozadas, si lo fueron, por los procesos de desarrollo. El mismo Humboldt se contradecía unas líneas más adelante: «Los indios mexicanos, tomados en masa, ofrecen el espectáculo de la miseria».[12] Un tercer paradigma es de naturaleza biológica, y de él ya hemos hablado. Tras el primer impacto de los nuevos virus, con la consiguiente elevada mortalidad epidémica, los individuos afectados y curados adquirieron una inmunidad protectora ante las sucesivas oleadas epidémicas, atenuando su mortalidad. Pero, aparte de este bien conocido fenómeno, se habría puesto en movimiento un lento progreso selectivo por eliminación de los individuos más vulnerables a los virus, los cuales no han transferido sus particulares caracteres genéticos a las generaciones sucesivas que, en consecuencia, se han hecho más resistentes a las infecciones. El mecanismo es posible —aunque no com-

probado en nuestro caso—, pero es dudoso que puedan apreciarse sus consecuencias si no es a distancia de muchas generaciones: en milenios, más que en siglos. Charles-Marie de La Condamine, en sus viajes amazónicos, observaba, a mediados del siglo XVIII: «Esta enfermedad [la viruela], en el Pará, es aún más funesta para los indios de las misiones, poco ha salidos de la selva, que para los indios que han nacido o que hace ya tiempo que viven entre los portugueses».[13] El cuarto paradigma, finalmente, es ecléctico y no rechaza ninguna de las precedentes explicaciones. Postula que la Conquista produjo un *shock* —biológico, ambiental, económico, político— en las sociedades indígenas, cuya violencia (que no alcanzó en todas partes el mismo grado) tuvo consecuencias demográficas diversas según la distinta organización social, las características del asentamiento o las estructuras productivas de este. El mismo *shock* biológico de una nueva patología —y de la mortalidad consiguiente— pudo luego quedar atenuado por mecanismos sociales de aprendizaje: conocimiento de la enfermedad, capacidad de identificarla y de segregar a los enfermos o de apartarse de los mismos, dominio del pánico y capacidad de alimentar y curar a los afectados, experimentación con remedios empíricos. Mecanismos de aprendizaje mucho más veloces, y quizá más eficaces, que los procesos de selección. En suma, ya que una multiplicidad de factores fue responsable del desastre, otra multiplicidad de mecanismos determinó la recuperación. Volvamos una vez más a Motolinía: «Dios flageló y castigó esta tierra [...] con diez plagas dolorosas»[14], y, podríamos proseguir, sólo cuando los indios encontraron la manera de defenderse de ellas, América se puso de nuevo en marcha, por lo menos en el aspecto demográfico.

Las observaciones hechas en el transcurso de este largo viaje merecen confirmarse en estas últimas páginas. No hubo ni una causa única ni un modelo único de la catástrofe demográfica y social. Reducir una realidad compleja a un único paradigma fuerza la complejidad histórica de los acontecimientos y allana un terreno accidentado ocultando pruebas preciosas. Por otra parte, no basta abrazar las tesis de Motolinía o de Las Casas, consustanciándolas en una moderna Leyenda

Negra, que mezcla confundiendo los efectos de una pluralidad de factores causales, cuya incidencia, orden o jerarquía es imposible medir.

El *shock* de la Conquista, según podemos comprender por las evidentes consecuencias, afectó a todo el sistema demográfico indígena: la supervivencia, las uniones, la reproducción, la movilidad y las migraciones. Naturalmente, el impacto más fuerte es el recibido de las nuevas patologías y de la elevada mortalidad que siguió, y a ellas hay que atribuir, en gran medida, la mayor «responsabilidad» por las pérdidas humanas en la fase inicial. La carga de las patologías ya existentes se tornó más pesada, nuevas explosiones epidémicas se añadieron a las que indudablemente azotaban hacía milenios a las poblaciones americanas (que no vivían en un paraíso libre de infecciones), y quizá aumentó también la mortalidad ordinaria, en determinados contextos. Sin embargo, como hemos destacado ya varias veces, el papel que desempeñó una mortalidad acrecentada no fue exclusivo. Europa, herida para dos generaciones por la peste (la más virulenta y letal de todas las epidemias, que nunca llegó a América), sólo perdió un tercio de su población; nuevas patologías —como el tifus, la sífilis, la *sweating sickness*— o el recrudecimientos de otras —la viruela— se desarrollaron justamente en la época de la Conquista, sin comprometer el crecimiento demográfico del siglo XVI. Además, como también hemos recordado muchas veces, el efecto amplificador del «terreno virgen» —esto es, de la falta de inmunidad en los indios— pierde poder después del primer impacto. A continuación, el efecto puro de las novedades «biológicas» se atenúa y se mezcla con otros factores, preferentemente sociales, que agravaron el impacto de la mortalidad. Buscando comprimir las diversas situaciones en una síntesis, podemos decir: allí donde la Conquista modificó los mecanismos de defensa de las poblaciones o comprometió los mecanismos naturales de reacción al *schock*, el desastre se acentuó o incluso no tuvo retorno. Donde estos mecanismos se vieron menos comprometidos por una menor violencia de la Conquista o por otros factores, el *shock* tuvo consecuencias menos catastróficas. Los mecanismos de defensa o de reacción— para ser más precisos— los hemos examinado varias veces en diversos contextos: una aceleración en la formación de las nuevas uniones, elevada fecun-

didad, desplazamientos espontáneos, reforzamiento de la solidaridad comunitaria. Esos mecanismos fueron bloqueados o destruidos por la dislocación territorial (migraciones forzosas, reducciones), por la reestructuración de las actividades productivas, por la confiscación o el crecido agravio del trabajo, por la intrusión en la organización familiar y comunitaria. En otros términos, la Conquista comprometió de varias maneras lo que, al comienzo, hemos definido como «prerrogativas» demográficas individuales, que constituyen la base de la continuidad y del equilibrio de una población.

¿Es posible consolidar las variables situaciones que se crearon con la Conquista en modelos, o tipologías, característicos? Vale la pena intentarlo, sin forzar una realidad muy veteada y que, en muchos aspectos, sigue siendo desconocida.

Hay un primer modelo caribeño: el impacto fue violento y las poblaciones habían ya recorrido buena parte de su camino hacia la extinción cuando llegó la primera devastadora epidemia de viruela. Sobre la experiencia del Caribe nació y se consolidó la Leyenda Negra de la Conquista. Aquí operan con plena fuerza todos sus factores negativos: matanzas directas en el proceso de sometimiento, esclavitud y trabajo forzado, destrucción de las comunidades y traslados coactivos, elevada proporción numérica entre conquistadores y sojuzgados, sustracción de mujeres en edad fértil. La capacidad de defensa y reacción, relativamente débil en sociedades poco estructuradas y con economía de subsistencia, quedó arrasada y las poblaciones desaparecieron, tanto por exceso de mortalidad como por defecto de reproducción. El factor agravante fue la búsqueda codiciosa del oro. El modelo destructor caribeño incluyó, además de las Grandes Antillas, también las islas en que se pescaban perlas, las costas de la tierra firma de Castilla de Oro y otras zonas más reducidas.

Otro modelo fue el de las tierras bajas del golfo de México y de la costa del Pacífico. En estas zonas el declive de la población fue más fuerte que el del altiplano mesoamericano o del área andina templada y fría. Hay varias explicaciones posibles de esas diferencias. La primera es que en las zonas bajas y cálidas, con su mayor densidad de agen-

tes microbianos, los efectos de las nuevas patologías se vieron amplificados, volviéndose aún más letales. Es una explicación algo vaga, que necesita confirmación. Otra podría relacionarse con la introducción y la difusión del plasmodio de la malaria en un hábitat favorable, cálido y húmedo, como el de las costas del golfo, y con la difusión de la malaria, que además de elevada mortalidad podría haber provocado despoblamiento por migración. Otra explicación puede estar en la mayor vulnerabilidad de la economía de los valles costeros del Pacífico y en los efectos destructores de la intrusión europea, que se apropió de las mejores tierras, y utilizó para provecho propio los antiguos sistemas de riego, si es que no los devastó. Junto a la costa se fundó Lima y allí el impacto numérico europeo fue más importante, con todas las consecuencias negativas para la población indígena que la presencia de los colonos imponía.

Una tipología diferente de las consecuencias del contacto, de la cual no hemos hablado más que incidentalmente, es la de la gradual expulsión, incluso violenta, de poblaciones autóctonas de las áreas tradicionalmente habitadas, rechazadas hacia otro hábitat menos favorable. Este modelo pude aplicarse en el caso de Brasil, donde el diseminado asentamiento portugués (se contaban cerca de 30.000 europeos a finales del siglo XVI) se desarrollaba a lo largo de una extensísima costa.[15] El hambre de mano de obra de los colonos y los conflictos que se generaron con las poblaciones indígenas provocaron un rechazo gradual de las mismas hacia el interior. La continua demanda de mano de obra para alimentar la actividad de producción y de servicios, satisfecha en parte por la continua importación de esclavos de África, llevaba a la organización de expediciones hacia el interior en busca del único recurso valioso existente para los europeos (por lo menos hasta el descubrimiento del oro a finales del XVII): hombres y mujeres para reducirlos a esclavitud. Este fue el objetivo de las *bandeiras* (expediciones que partían del altiplano paulista hacia el interior) o de los *resgates* (incursiones fluviales para someter a servidumbre las poblaciones ribereñas). Los efectos de esas razias fueron notables aunque no conmensurables, y muchos religiosos, entre ellos, Antonio Vieira, una especie de Bartolomé de Las Casas brasileño, las denunció con fuerza.

Además, los indios sometidos o esclavizados a menudo no se reproducían, lo cual determinaba una ulterior demanda: el elemento femenino estaba absorbido, por así decir, por la población europea y sustraído al *pool* reproductivo originario. Este modelo de expulsión-destrucción podría, quizá, extenderse a otras áreas de América del Norte.[16]

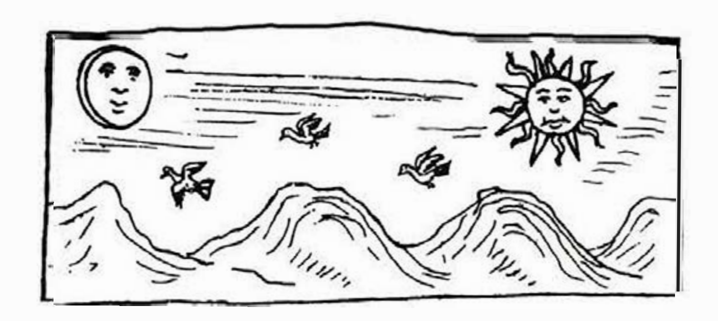
En el polo opuesto de la experiencia caribeña se sitúa la de las misiones guaraníes de Paraguay, un modelo de expansión demográfica, pese a las epidemias. El gobierno de los jesuitas sustrajo los indios a la explotación de paulistas y colonos, los mecanismos reproductivos se potenciaron con la imposición de un modelo monogámico y de unión precoz y la integración social se cultivó y reforzó con un modelo de vida cooperativo y solidario. La explosión recurrente de epidemias, periódicamente reintroducidas desde el exterior e intensamente destructoras —por la elevada proporción, además, de personas no inmunes vinculada a la altísima natalidad—, se compensaba con una fuerte recuperación de la capacidad reproductiva después de cada *shock*. En los años normales, el incremento natural era vigorosamente positivo. No conocemos las vicisitudes demográficas del primer siglo de contacto, pero sabemos que la reconstitución de las comunidades bajo el gobierno de los jesuitas, desde la primera mitad del siglo XVII, puede configurarse como un éxito demográfico, por lo menos hasta que acontecimientos externos y el cambio de régimen, con la expulsión de la Compañía, señalaron el fin de la experiencia.

Quedan, en fin, las experiencias de los núcleos fuertes, evolucionados, estructurados: México central y la región andina, las áreas más densamente pobladas de la meseta y de los altiplanos. Se trata de dos modelos muy afines, pero que divergen en muchos aspectos. Son afines porque la fuerte identidad de ambas sociedades no fue arrollada por la Conquista, y los mecanismos de recuperación pudieron, a la larga, ponerse en movimiento. Son divergentes porque el peso de la Conquista fue más violento en Perú que en México. En aquél, las cruentas guerras civiles y de conquista arreciaron durante un cuarto de siglo, y en éste la pacificación fue rápida tras la conquista; en el primero, la confiscación del trabajo para el servicio personal, la producción o las minas fue pesada y continua, en el segundo fue mucho más leve y el régi-

men de trabajo relativamente libre; en el primero, la imposición tributaria fue dura, en el segundo, más ligera y flexible; en el primero, el gobierno férreo de Toledo impuso un radical proceso de relocalización de la población, en el segundo, la red de los asentamientos anteriores a la Conquista permaneció firmemente invariable. En el aspecto demográfico las confrontaciones son difíciles, no sólo por la escasez de las pruebas documentales, sino también porque los años anteriores a la Conquista estuvieron marcados, en Perú, por las guerras civiles de sucesión. Sin embargo, el declive demográfico del Perú en el cuarto de siglo que siguió a la muerte de Huayna Cápac parece ser consecuencia primaria de los conflictos, que fueron la causa, entre otras cosas, de un fuerte déficit de hombres. Además, la crisis demográfica de la última treintena de años del siglo parece haber sido menor en Perú que en México (tasas medias de declive, menos de 1 y más de 2, respectivamente). Incluso admitiendo que faltan pruebas documentales objetivas, se tiene la clara impresión de que el impacto de las nuevas patologías tuvo que ser menos gravoso para las poblaciones andinas que para las mexicanas. Una posible explicación del hecho lleva raíces geográficas, relativas al asentamiento y al clima. La intensa densidad de población del México central y del valle de México (en el centro del cual se asentó el más numeroso núcleo europeo de América), las comunicaciones radiales que del valle se dirigían hacia las zonas periféricas y la mayor frecuencia del contacto con Europa son factores que pueden haber determinado la mayor violencia epidémica. Y al contrario, la configuración en forma de «peine» de las vías de comunicación de Perú (cordilleras paralelas en los Andes, asentamientos en los valles perpendiculares a las cordilleras y paralelos entre sí) habría hecho menos fácil la difusión del contagio, lo mismo que la menor densidad de la población, la rareza de la mayor concentración de europeos (Lima) o la mayor distancia de Europa. Y quizá, hay que añadir, la menor densidad ambiental de parásitos y de agentes patógenos en las grandes alturas. En suma, la transmisión de las nuevas patologías habría tenido un impacto menos traumático en Perú que en México, compensando de este modo la mayor carga que la Conquista hizo pesar sobre las poblaciones andinas comparadas con las mesoamericanas. Por último, la ac-

ción combinada del sistema de la mita y del sistema tributario puso en marcha amplios movimientos migratorios en las poblaciones andinas, con implicaciones difíciles de imaginar, pero que han diferenciado el régimen demográfico respecto del de México.

Las consecuencias del contacto quedaron comprendidas entre dos polos extremos: extinción antes de las epidemias, como sucedió con los taínos de la isla de la Española, de Cuba y de Puerto Rico, y crecimiento a pesar de las epidemias, como fue el caso de los guaraníes bajo la protección de los jesuitas, entre el Paraná y el Uruguay. La catástrofe, por tanto, no fue un destino necesario, sino el fruto de la interacción de factores naturales y comportamientos humanos y sociales, cuyo resultado no estaba determinado de antemano.



APÉNDICE

TABLA 1. *Estimaciones de la población americana en el momento del contacto según algunos autores (cifras en millones)*

	Kroeber (1939)	*Steward (1949)*	*Rosenblat (1954)*	*Dobyns (1966)*	*Denevan (1976)*	*Denevan (1992)*
América del Norte	0,9	1,0	1,0	11,0	4,4	3,8
México	3,2	4,5	4,5	33,7	21,4	17,2
América Central	0,1	0,8	0,8	12,2	5,7	5,6
Caribe	0,2	0,2	0,3	0,5	5,8	3,0
Andes	3,0	6,1	4,8	33,8	11,5	15,7
Resto América del Sur	1,0	2,9	2,0	10,1	8,5	8,6
Continente	8,4	15,5	13,4	101,3	57,3	53,9

Fuente: William M. Denevan (ed.), *The Native population of the Americas in 1492.* The University of Wisconsin Press, Madison, 1992[2], pp. XVIII y 3.

Nota: La valoración de Dobyns (1966) es la media entre la hipótesis baja (90 millones) y la alta (112,6 millones).

TABLA 2. *Poblaciones americanas, poblaciones europeas y migraciones (cifras en miles)*

Poblaciones	*En América hacia 1800*	*Inmigración europea acumulada hasta 1800*	*Proporción entre población en América e inmigración acumulada*	*Población en los países europeos de origen hacia 1800*	*Inmigración acumulada por 1.000 habitantes de la población europea de origen*	*Habitantes en América por 1.000 habitantes en los países europeos de origen*
	(1)	*(2)*	*(3) = (1) : (2)*	*(4)*	*(5) = (2):(4) × 1.000*	*(6) = (1):(4) × 1.000*
Canadá, franceses	180	25	7,2	29.300	1	6
Estados Unidos, blancos	4.306	909	4,7	10.500	87	410
América hispánica, blancos	2.500	800	3,1	10.600	75	236
Brasil, blancos	1.010	500	2,0	2.900	172	348
Total	7.996	2.234	3,6	53.300	42	150

Fuente: Sobre los criterios de construcción de la tabla: Massimo Livi Bacci, «500 anni de demografía brasiliana», en *Popolazione e Storia*, 2001, n.° 1, pp. 17-20.

TABLA 3. *Esclavos introducidos en América (1500-1800) y población negra americana (1800) (cifras en miles)*

Área geográfica	*Esclavos introducidos de África hasta 1800*	*Población negra en América en 1800*	*Relación entre población negra en América y esclavos introducidos de África*
	(1)	*(2)*	*(2):(1)*
Estados Unidos	348	1.002	2,9
Tierra firme hispánica	750	920	1,2
Brasil	2.261	1.988	0,9
Caribe:	3.889	1.692	0,4
Islas inglesas y holandesas	*2.060*	*570*	*0,3*
Islas francesas	*1.415*	*732*	*0,5*
Islas españolas (Cuba)	*414*	*390*	*0,9*
Total	7.248	5.602	0.8

Nota: Sobre los esclavos introducidos de África, véanse las estimaciones de Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1969. Para Cuba, la fecha de referencia es el año 1805, y los datos se han tomado de Alexander von Humboldt (*Ensayo político sobre reyno de Nueva España*, Porrúa, México, 1973, pp. 203-204) tanto para la población como para los esclavos introducidos. Cuando ha sido preciso, se han reproporcionado las estimaciones de Curtin para tener en cuenta la fecha efectiva de estimación del *stock* de población negra. Para Estados Unidos la fecha es 1800 (según censo); para tierra firme hispánica las noticias sobre la población negra se toman, para México, de Gonzalo Aguirre Beltrán (*La población negra de México* [1946], Fondo de Cultura Económica, México, 1989[3], p. 234) y para los demás países de Ángel Rosenblat (*La población indígena y el mestizaje en América*, 2 vols., Nova, Buenos Aires, 1954, vol. I, pp. 192-207) referidas a fechas comprendidas entre 1778 y 1812.

TABLA 4. *Patologías infecciosas en las poblaciones indígenas de la Amazonía*

Introducidas del exterior	*Zoonóticas*	*Endémicas*
Viruela	Fiebre amarilla	Herpes tipo I
Sarampión	Fiebre de mayaro	Mononucleosis
Varicela	Fiebre oropuche	Citomegalovirus
Parotiditis	Toxoplasmosis	Hepatitis B
Gripe A y B	Leismaniosis	Ascariasis
Paragripe	Triquinosis	Ameba
Poliomielitis	Tétanos (?)	Treponematosis
Malaria	Malaria	Sífilis (?)
Hepatitis A		Algunas enfermedades por gusanos
Dengue		
Resfriado común		
Diarrea por rotavirus		
Difteria		
Escarlatina		
Tos convulsa		

Fuente: Francis L. Black, «Infectious Diseases and Evolution of Human Populations. The Example of South America Forest Tribes», en Alan C. Swedlund y George J. Armelagos (ed.), *Disease in Populations in Transtition*, Bergin & Garvey, Nueva York 1990.

TABLA 5. *Indios empleados en Potosí, 1602*

Actividad	*Número*
Indios de *repartimiento* que trabajan en minería	4.000
Jornaleros *mingados* (indios contratados)	600
Pulen y transportan metal a los depósitos del Cerro	400
Total directamente empleados en minería	*5.000*
Recogen residuos minerales en el Cerro (incluidos los niños)	1.000
Indios de *repartimiento* ocupados en los molinos *(ingenios)*	600
Contratados *(mingados)* en los molinos *(ingenios)*	40
Indios e indias en la elaboración *(beneficio)* del mineral	3.000
Indios para el transporte del mineral a los molinos	250
Indios que transportan el mineral a la ciudad	180
Contratados con la función anterior	1.000
Indios suministradores de madera para la mina	500
Indios que transportan madera a los hornos e indios fogoneros	1.000
Indios que transportan bosta *(ocha)* combustible	500
Para la combustión de la amalgama mercurio-mineral	200
Indios que transportan la amalgama	1.000
Indios que fabrican candelas	200
Total empleados en actividades derivadas	*9.470*
Indios que abastecen la ciudad desde zonas lejanas	1.500
Otros ocupados en el valle en oficios diversos	30.000
Total de empleados en otras funciones	*31.500*
Total de ocupados en Potosí	45.970

Fuente: AGI, Charcas 134, fol. 5, doc. 1, sin fecha (probablemente 1602).

TABLA 6. *Estimaciones de la población de La Española en el momento del contacto*

Autor	*Año*	*Población (cifras en miles)*
1 Verlinden	1973	60
2 Amiama	1959	100
3 Rosenblat	1954, 1976	100
4 Mira Caballos	1997	100
5 Lipschutz	1966	100/500
6 Nabel Pérez	1992	250
7 Moya Pons	1987	378
8 Cordova	1968	500
9 N. D. Cook	1993	500/750
10 Moya Pons	1971	600
11 C. N. de Moya	1976	1.000
12 Zambardino	1978	1.000
13 Denevan	1992	1.000
14 Guerra	1988	1.100
15 Denevan	1976	1.950
16 Watts	1987	3.000/4.000
17 Borah y Cook	1971	7.975

Fuente: Noble D. Cook, *Born to Die. Disease and the New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, p. 23. Véanse también: Esteban Mira Caballos, *El indio antillano. Repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Muñoz Moya, Sevilla, 1997; Blas Nabel Pérez, *Las culturas que encontró Colón*, Abya-Ala, La Habana, 1992; Casimiro N. De Moya, *Bosquejo histórico del descubrimiento y conquista de la isla de Santo Domingo*, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, vol. I, 1976.

Tabla 7. *Población por categorías y por grupos de distritos, repartimiento de Alburquerque, 1514*

Áreas	*Indios de servicio*	*Naborías*	*Viejos*	*Niños*	*Caciques*	*Nitaynos*	*Total de indios*	*Total de encomenderos*	*Proporción entre indios y caciques*	*Proporción entre indios y encomenderos*
				Valores absolutos						
5 distritos occidentales	2.861	1.622	148	318	108	0	5.057	164	46,8	30,8
9 distritos orientales	12.623	5.502	1.425	1.282	271	28	21.131	574	78,0	36,8
6 distritos mineros	10.759	4.719	1.299	1.169	233	23	18.202	484	78,1	37,6
8 distritos no mineros	4.725	2.405	274	431	146	5	7.986	254	54,7	31,4
Total	15.484	7.124	1.573	1.600	379	28	26.188	738	69,1	35,5
				Valores porcentuales				*Indios*	*Encomenderos*	
5 distritos occidentales	56,6	32,1	2,9	6,3	2,1	0.0	100	19,3	22,2	
9 distritos orientales	59,7	26,0	6,8	6,1	1,3	0,1	100	80,7	77,8	
6 distritos mineros	59,1	25,9	7,2	6,4	1,3	0,1	100	69,5	65,6	
8 distritos no mineros	59,2	30,1	3,4	5,4	1,8	0,1	100	30,5	34,4	
Total	59,1	27,2	6,0	6,1	1,5	0,1	100	100	100	

Fuente: Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española. El repartimiento de Alburquerque de 1514*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991.

TABLA 8. *Hombres, mujeres y niños, repartimiento de Alburquerque en 1514*

Provincia	*Hombres*	*Mujeres*	*Niños*	*Proporción mujeres/hombres*	*Proporción niños/mujeres*
Concepción	949	786	217	0,828	0,276
Puerto Plata	128	108	34	0,843	0,315
Total	1.077	894	251	0,80	0,281

Fuente: Los datos se refieren a las comunidades de los caciques para las cuales se especificaba el número de mujeres y de hombres y en las que había por lo menos un niño censado.

TABLA 9. *Población de Nueva España según el cosmógrafo real López de Velasco, hacia 1570*

Población	*Arzobispado de México*	*Obispado de Tlaxcala-Puebla*	*Obispado de Oaxaca*	*Obispado de Michoacán*	*Gobernadorado de Yucatán*	*Audiencia de Nueva Galicia*	*Total*
Familias de españoles	2.794	400	420	1.000	300	1.500	6.414
Ciudades de españoles	9	2	4	7	4	8	34
Pueblos de indios	247	200	350	330	200	150	1.477
Tributarios indios	336.000	215.000	96.000	44.000	60.000	20.000	771.000
Indios de confesión	739.000	–	–	–	–	–	
Repartimientos de encomenderos	186	66	82	25	130	54	543
Repartimientos del rey	60	60	68	69	–	50	307
Negros	–	1.000	–	–	–	–	1.000
Monasterios	90	30	–	–	10	–	130

Fuente: Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Atlas, Madrid, 1971.

Tabla 10. *Una debacle teórica: la población de México central (1519-1605, en miles) según las estimaciones de Cook y Borah*

	Meseta	Regiones costeras	México central
1519	15.300	9.900	25.200
1532	11.226	5.645	16.871
1548	4.765	1.535	6.300
1568	2.231	418	2.649
1580	1.631	260	1.891
1595	1.125	247	1.372
1605	852	217	1.069
		Índices 1519 = 100	
1519	100,0	100,0	100,0
1532	73,4	57,0	66,9
1548	31,1	15,5	25,0
1568	14,6	4,2	10,5
1580	10,7	2,6	7,5
1595	7,4	2,5	5,4
1608	5,6	2,2	4,2
		Var. % anual	
1519-1532	-2,4	-4,3	-3,1
1532-1548	-5,4	-8,1	-6,2
1548-1568	-3,8	-6,5	-4,3
1568-1580	-2,6	-4,0	-2,8
1580-1595	-2,5	-0,3	-2,1
1595-1605	-2,8	-1-3	-2,5
		Distribución %	
1519	60,7	39,3	100
1532	66,5	33,5	100
1548	75,6	24,4	100
1568	84,2	15,8	100
1580	86,3	13,7	100
1595	82,0	18,0	100
1608	79,7	20,3	100

México central: Estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Morelos, México, Hidalgo, DF, Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit y partes de Zacatecas, Querétaro y San Luis Potosí. De la frontera Chichimeca, al norte, al istmo de Tehuantepec, al sur.

Fuente: Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre la historia de la población. México y el Caribe*, 3 vols., Siglo Veintiuno, Madrid, 1977-1980, vol. I, p. 96.

Tabla 11. *Tributarios de 121 localidades en encomienda, 1569-1571 y 1595-1599*

Regiones	*Número de tributarios*			*Clases de variación %*	*Número de localidades*
	1569-1571	*1595-1599*	*Var. %*		
				aumento	19
Arzobispado de México	72.471	38.161	47,3	hasta – 10	5
Obispado de Oaxaca	31.132	18.480	–40,6	–10 a –20	5
Obispado de Michoacán	19.945	12.838	–35,6	–20 a –30	7
Obispado de Tlaxcala	32.822	16.879	–48,6	–30 a –40	18
Provincia de Panuco	1.925	1.866	–3,1	–40 a –50	21
Zacatula	983	411	–58,2	–50 a –60	12
Total	159.278	88.635	–44,4	–60 a –70	14
				–70 a –80	8
				–80 a –90	10
				–90 y más	2
				Total	121

Fuente: George Kubler, «Population Movements in Mexico, 1520-1600», en *The Hispanic American Historical Review*, XXII, noviembre 1942, n. 4, pp. 615-616.

Tabla 12. *Población y tributarios de Ciudad de México, 1562*

		San Juan	Santiago Tlatelolco	Total
1	Hombres casados	9.059	5.397	14.456
2	Sus mujeres	9.059	5.397	14.456
3	Viudos y viudas	3.921	3.268	7.180
4	Niños y jóvenes no casados	19.393	13.000	32.393
5	Total	41.423	27.062	68.485
5/1 = 6	Personas por familia	4,57	5,01	4,74
4/1 = 7	Niños y jóvenes por pareja	2,1	2,4	2,2
3/(2+1) × 100 = 8	Viudos y viudas por 100 casados	21,6	30,3	24,8
4/5 × 100 = 9	Niños y jóvenes por 100 habitantes	46,8	48,0	47,3

Fuente: Elaborado a partir de France V. Scholes, *Los indios de Nueva España. Sobre el modo de tributar a su Majestad, 1561-1564*, Porrúa, México, 1958. Se trata de la trascripción del documento *Relación de la cuenta y gente que se halló en la parte de Santiago y México, 12 de marzo de 1562* (AGI, Patronato, legajo 182, ramo 2).

TABLA 13. *Población, tributarios y tributos de Perú, según las enumeraciones de 1561 y de 1591*

	Recuento del secretario de la audiencia Avendano [1561]						Censo de Luis Morales [1591]			Variaciones % entre [1561] y [1591]	
Distrito	*Población*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*	*Población por tributario*	*Tributo por tributario (pesos)*	*Tributo por habitante*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*	*Tributo por tributario (pesos)*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*
Ciudad del Cuzco	267.000	78.000	377.000	3,47	4,88	1,41	74.977	380.835	5,08	–2,6	1,3
Ciudad de La Plata	232.800	46.560	178.950	5,00	3,84	0,77	31.671	191.410	6,04	–32,0	7,0
Ciudad de La Paz	150.655	30.131	150.600	5,00	5,00	1,00	27.837	177.910	6,39	–7,6	18,1
Ciudad de Arequipa	201.830	40.366	93.700	5,00	2,32	0,46	19.794	98.335	4,97	–51,0	4,9
Ciudad de Guamanca	112.520	22.504	65.914	5,00	2,93	0,59	26.054	101.435	3,89	15,8	53,9
Ciudad de Trujillo	215.000	42.000	63.800	5,12	1,52	0,30	17.597	62.100	3,53	–58,1	–2,7
Ciudad de Los Reyes	99.600	25.577	55.600	3,89	2,17	0,56	30.708	119.920	3,91	20,1	115,7
Ciudad de Guanuco	118.470	23.506	55.650	5,04	2,37	0,47	18.089	65.180	3,60	–23,0	17,1
Ciudad de Quito	240.670	49.134	64.800	5,00	1,35	0,27	24.380	79.235	3,25	–49,3	22,3
Ciudad de San Miguel	16.617	6.054	33.800	2,47	5,58	2,03	3.537	12.890	3,64	–41,6	–61,9
Ciudad de Puerto Viejo	2.297	1.377	5.452	1,67	3,96	2,37	1.253	4.610	3,68	–9,0	–15,4
Ciudad de Guayaquil	4.742	2.280	12.664	2,08	5,55	2,67	2.198	8.515	3,87	–3,6	–32,8
Ciudad de Loxa	9.495	3.647	11.004	2,60	3,02	1,16	2.849	9.260	3,25	–21,9	–15,8
Ciudad de Los Chachapoyas	58.397	16.309	27.600	3,58	1,69	0,47	7.045	21.390	3,04	–56,8	–22,5
Valle del Xauxa	17.248	5.328	12.242	3,24	2,30	0,71					
Ciudad de Zamora	11.222	6.093	19.000	1,84	3,12	1,69	685	3.765	5,50	–88,8	–80,2

Continúa

Tabla 13. *Población, tributarios y tributos de Perú, según las enumeraciones de 1561 y de 1591* (Continuación)

	Recuento del secretario de la audiencia Avendano [1561]						*Censo de Luis Morales [1591]*			*Variaciones % entre [1561] y [1591]*	
Distrito	*Población*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*	*Población por tributario*	*Tributo por tributario (pesos)*	*Tributo por habitante*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*	*Tributo por tributario (pesos)*	*Tributarios*	*Tributo (pesos)*
Ciudad de Jaén (no tasada)							2.654	7.980	3,01		
Ciudad de Santiago de los Valles (no tasada)											
Provincia de Chucuito							17.779	80.000	4,50		
Provincia de Mayobamba							678	2.290	3,38		
Provincia de Cuenca							1.472	7.360	5,00		
Total	1.758.563	396.866	1.226.776	4,43	3,09	0,70	311.257	1.434.420	4,61	–25,6	

Fuente: Para 1561, Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú (1567)*, editado por Guillermo Lohmann Villena, Institut Français d'Études Andines, París-Lima, 1967; para 1591, *Relación de los indios tributarios que hay al presente en estos reynos de la provincia del Perú, fecha por mandado el Senor Marqués de Cañete, la cual se hizo por Luis Morales de Figueroa, por el libro de las tasas de la visita general y por las revisitas que después se han hecho [...] fecha en el Pardo, a 1º de Noviembre de 1591*. CDI, VI.

Nota: La variación % de los tributarios, entre 1561 y 1591, se calcula sobre el total de los distritos comprendidos en ambas enumeraciones.

TABLA 14. *Población de Chucuito, características y relaciones significativas*

	Categorías	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
	1 Niños, 0-10 años	*9.788*	*9.788*	19.577
	2 Niños y adolescentes, 11-16 años	*1.827*	*1.828*	3.655
	3 Casados, 17-50 años, y sus mujeres	11.806	11.806	23.612
	4 Casados, 50 años y más, y sus mujeres	822	822	1.644
	5 Viudas y solteras en su propia casa	*1.252*	*1.252*	2.504
	6 No casados, 17-50 años, conviviendo con sus padres	1.030	–	1.030
	7 Viudos y célibes, 50 años y más	315	–	315
	8 Viudas y solteras, 17-45 años, en su propia casa	–	5.642	5.642
	9 Viudas y solteras, 50 años y más, en su propia casa	–	3.506	3.506
	10 Jóvenes solteros, 17 años y más, conviviendo con sus padres	–	1.287	1.287
	11 Lisiados, mancos y ciegos	*55*	*55*	110
	12 Total población	26.945	36.037	62.882
	13 Total tributarios	–	–	15.404
3/12 x 100	Casados y casadas (17-45 o 17-50) por 100 habitantes	43,8	32,8	37,5
(1+2)/12 x 100	% población (0-16 años)	43,1	32,2	36,9
(4+7)/12; (4+9)/12	% viejos (50+; 45+)	4,2	12,0	8,7
1/3 x 100	Niños (0-10) por 100 casados (17-50)	–	–	1,66
(1+2)/3 x 100	Niños (0-16) por 100 casados (17-50)	–	–	1,97
1/3 x 100	Niños (0-10) por 100 tributarios	–	–	1,28
(1+2)/3 x 100	Niños (0-16) por 100 tributarios	–	–	1,52
(5+6)/3 x 100	Célibes por 100 casados	19,3	–	–
	Hombres por 100 mujeres	–	–	74,8

Fuente: Waldemar Espinosa Soriano (ed.). *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*. Ediciones Casa de la Cultura del Perú, Lima, 1964.

Nota: Los valores en cursiva se han obtenido atribuyendo a hombres y mujeres la mitad del total.

TABLA 15. *Población y tributarios de Perú, estimaciones para 1570 y 1600*

	Población			*Tributarios*			*Personas por tributario*	
Área geográfica	*1570*	*1600*	*Var % anual*	*1570*	*1600*	*Var. % anual*	*1570*	*1600*
Costa septentrional	80.123	40.449	−2,28	20.398	9.170	−2,66	3,93	4,41
Costa central	128.820	67.710	−2,14	25.189	14.331	−1,88	5,11	4,72
Costa meridional	36.587	15.394	−2,89	8.711	3.925	−2,66	4,20	3,92
Sierra septentrional	209.057	146.274	−1,19	42.677	26.002	−1,65	4,90	5,63
Sierra central	240.604	159.071	−1,38	41.994	29.802	−1,14	5,73	5,34
Sierra meridional	595.528	423.104	−1,14	121.584	88.611	−1,05	4,90	4,77
Perú (límites actuales)	1.290.680	851.994	−1,38	260.544	171.834	−1,39	4,95	4,96

Fuente: Noble D. Cook, *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, pp. 94, 118.

TABLA 16. *Población y estructura de población, 1573 y c. 1602, de 146 encomiendas en 24 distritos*

	Tributarios	*Muchachos*	*Viejos*	*Mujeres*	*Población total*
Visita de Toledo (1573)	90.442	99.612	24.733	251.795	466.748
Vázquez de Espinosa (1602)	66.596	66.967	25.072	166.260	324.895
1602 (1573 = 100)	73,6	67,2	101,4	66,0	69,6
Variación % anual	−1,06	−1,73	0,05	−1,43	−1,25

Indicadores y proporciones

	Personas por tributario	*Hombres por 100 mujeres*	*Muchachos por 100 tributarios*	*Muchachos/-as por mujer con más de 18 años*	*Viejos por 100 hombres*	*Muchachos por 100 hombres*	*Hombres con más de 18 años por 100 mujeres con más de 18 años*
Visita de Toledo (1573)	5,16	85,4	1,10	1,31	11,5	46,3	75,7
Vázquez de Espinosa (1602)	4,88	95,4	1,01	1,35	15,8	42,2	92,3

Fuente: Noble D. Cook, «Population Data for Indian Peru», en *The Hispanic American Historical Review*, LXII (febrero 1982), n.º 1, pp. 73-120.

TABLA 17. *Treinta misiones: distribución de la población, 1643-1644, 1702, 1732, 1767, 1802*

Región	*1643-1644*	*1702*	*1732*	*1767*	*1802*
		Población			
Paraná, orilla derecha	6.903	20.389	33.808	23.297	8.709
Paraná, orilla izquierda	5.366	13.145	23.841	17.753	7.174
Uruguay, orilla derecha	23.471	35.721	44.190	27.508	16.050
Uruguay, orilla izquierda	0	20.046	39.343	20.306	12.026
Paraná	12.269	33.534	57.649	41.050	15.883
Uruguay	23.471	55.767	83.533	47.814	28.076
Mesopotamia	28.837	48.866	68.031	45.261	23.224
Total	35.740	89.301	141.182	88.864	43.959
		Distribución %			
Paraná, orilla derecha	19,3	22.8	23,9	26,2	19,8
Paraná, orilla izquierda	15,0	14,7	16,9	20,0	16,3
Uruguay, orilla derecha	65,7	40,0	31,3	31,0	36,5
Uruguay, orilla izquierda	0.0	22,4	27,9	22,9	27,4
Paraná	34,3	37,6	40,8	46,2	36,1
Uruguay	65,7	62,4	59,2	53.8	63,9
Mesopotamia	80,7	54,7	48,2	50,9	052,8
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Massimo Livi Bacci y Ernesto J.A. Maeder, «Misiones Paraquariae. La demografia di un esperimento», en *Popolazione e Storia*, IV, 2004, n.° 2

Nota: Los totales por área geográfica referentes a 1643-1644 se han calculado teniendo en cuenta que, en aquella fecha, San Nicolás y San Miguel se encontraban a la derecha del Uruguay (y no a la izquierda, como sucedió luego), y que Corpus se encontraban a la derecha del Paraná (y no a la izquierda). Cf. Guillermo Furlong, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Ediciones Theoria, Buenos Aires, 1962, pp. 140-141, 148.

TABLA 18. *Natalidad, mortalidad e incremento natural, 1690-1767 (por 1.000 habitantes)*

Período	*N.º de años en el período con datos disponibles*	*Natalidad*	*Mortalidad*	*Incremento natural*
		Media		
1690-1767	50	59,1	56,8	2,3
1690-1732	15	64,1	45,1	19
1733-1767	35	56,9	61,4	–4,5
1690-1699	4	61,6	40,4	21,2
1700-1709	4	72,3	47,0	25,2
1710-1719	1	59,3	91,9	–32,6
1720-1729	3	62,3	37,9	24,4
1730-1739	10	48,8	85,1	–36,2
1740-1749	10	69,5	49,8	19,7
1750-1759	10	57,6	43,1	14,5
1760-1767	8	51,6	63,0	–11,4
		Mediana		
1690-1767	50	61,3	44,2	19,1
1690-1732	15	63,2	41,2	24,6
1733-1767	35	55,4	44,3	10,5
1690-1699	4	62,4	38,6	24,5
1700-1709	4	74,2	46,1	26,2
1710-1719	1	59,3	91,9	-32,6
1720-1729	3	62,9	36,7	22,3
1730-1739	10	46,9	63,6	-19,7
1740-1749	10	69,8	43,7	25,8
1750-1759	10	60,4	42,0	20,5
1760-1769	8	51,8	46,8	4,4

Fuente: Livi Bacci y Maeder, *op. cit.*

TABLA 19. *Tasa de mortalidad (por 1.000 habitantes) de las misiones en los años de crisis*

Misiones	*1695*	*1719*	*1733*	*1738-1739*	*1749*	*1764-1765*
Todas las misiones	197,9	88,3	157,7	169,5	84,7	116,7
Valor mediano	231,1	41,5	124,0	141,7	71,2	98,9
	Misiones según el nivel de mortalidad					
Mortalidad normal < 50‰	1	17	0	11	7	2
Mortalidad alta: 50-100‰	3	7	9	3	16	14
Mortalidad de crisis: 100-250‰	4	2	18	5	6	10
Mortalidad catastrófica >250‰	5	2	3	11	1	4
Total misiones consideradas	13	28	30	30	30	30

Fuente: Datos por misión recogidos por Ernesto J. A. Maeder y cortésmente cedidos.

Nota: Para 1695, sólo misiones del Paraná.

TABLA 20. *Mediciones de nupcialidad, mortalidad y fecundidad, 1690-1767*

Período	*Número de años en el período con datos disponibles** (1)	*Mortalidad* (2)	*Defunciones párvulos por 100 defunciones* (3)	*Esperanza de vida al nacer e(0)* (4)	*Nupcialidad* (5)	*Natalidad* (6)	*Bautismos por matrimonio* (7)	*Bautismos por 1.000 casados* (8)	*Tasa de fecundidad total (TFT)* (9)
Media 1690-1767	50	56,8	68,1	23,3	14,6	59,1	4,29	260,8	7,7
Mediana 1690-1767	50	44,2	68,8	24,5	13,3	61,3	4,32	264,3	7,7
Media hasta 1732	15	45,1	69,1	26,0	11,8	64,1	4,81	277,2	8,0
Media 1733-1767	35	61,4	67,8	22,2	15,6	56,9	4,10	253,8	7,6
Mediana hasta 1732	15	41,2	66,2	27,1	12,5	63,2	4,71	270,4	7,9
Mediana 1733-1767	35	44,3	68,9	24,3	13,9	55,4	4,10	247,0	7,5
Media 1690-1699	4	40,4	73,6	27,7	7,8	61,6	3,91	254,3	7,4
1700-1709	4	47,0	66,2	23,9	14,0	72,3	4,97	295,9	8,4
1710-1719	1	91,9		13,2	20,3	59,3	2,92	265,8	7,8
1720-1729	3	37,9	70,4	28,9	11,0	62,3	5,73	285,1	8,4
1730-1739	10	85,1	66,0	19,7	16,5	48,8	3,30	231,0	6,6
1740-1749	10	49,8	72,2	22,8	16,7	69,5	4,64	298,1	9,1
1750-1759	10	43,1	69,4	26,2	11,3	57,6	5,24	256,9	7,8
1760-1767	7	63,0	58,0	21,4	17,8	51,6	3,22	232,4	6,9

* Con relación a las columnas 2, 4, 5, 6 y 8. Para la columna 3, los años «disponibles» para el período entero son 30; para la columna 7, 49.

Fuente: Livi Bacci y Maeder, *op. cit.*

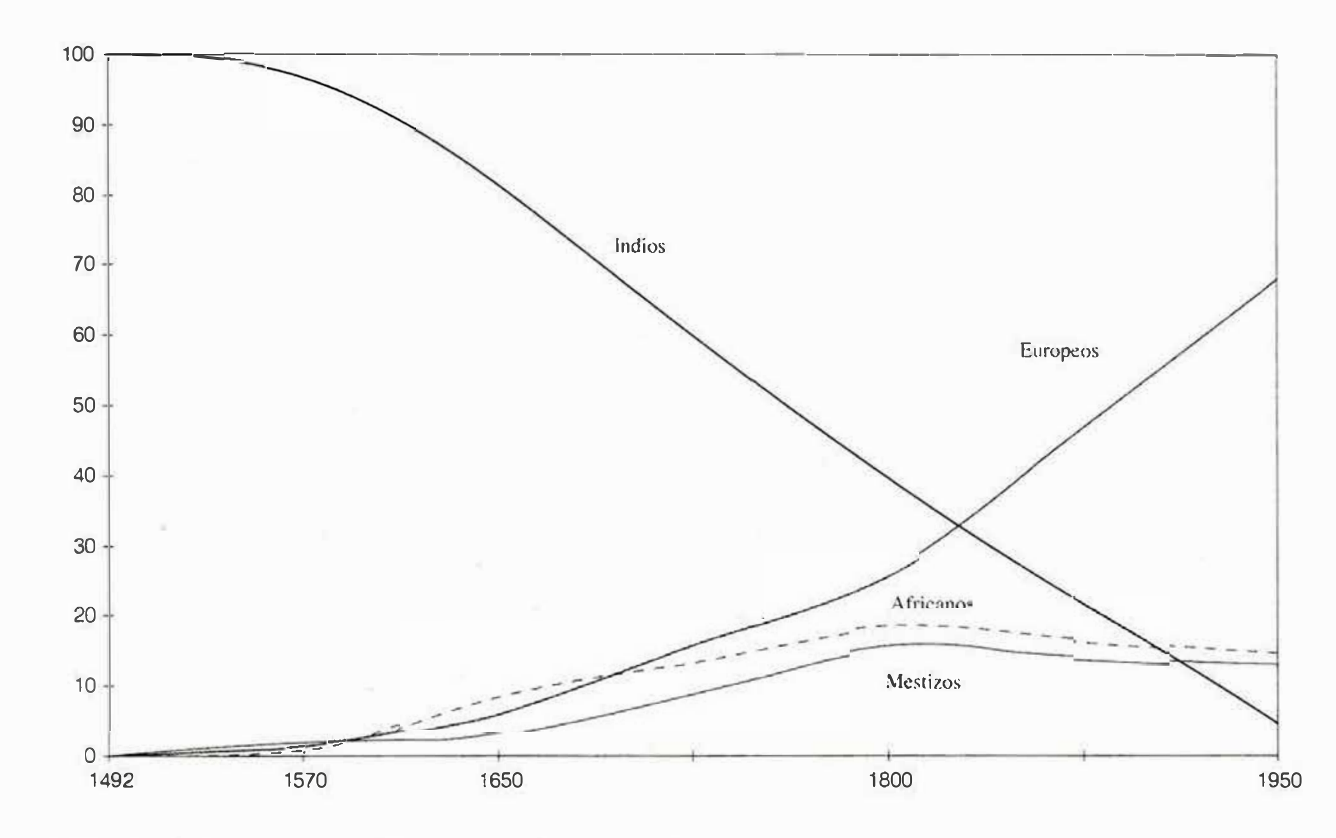


FIGURA 1. Indios, europeos, africanos y mestizos en América, 1500-1950 (en % de la población total)

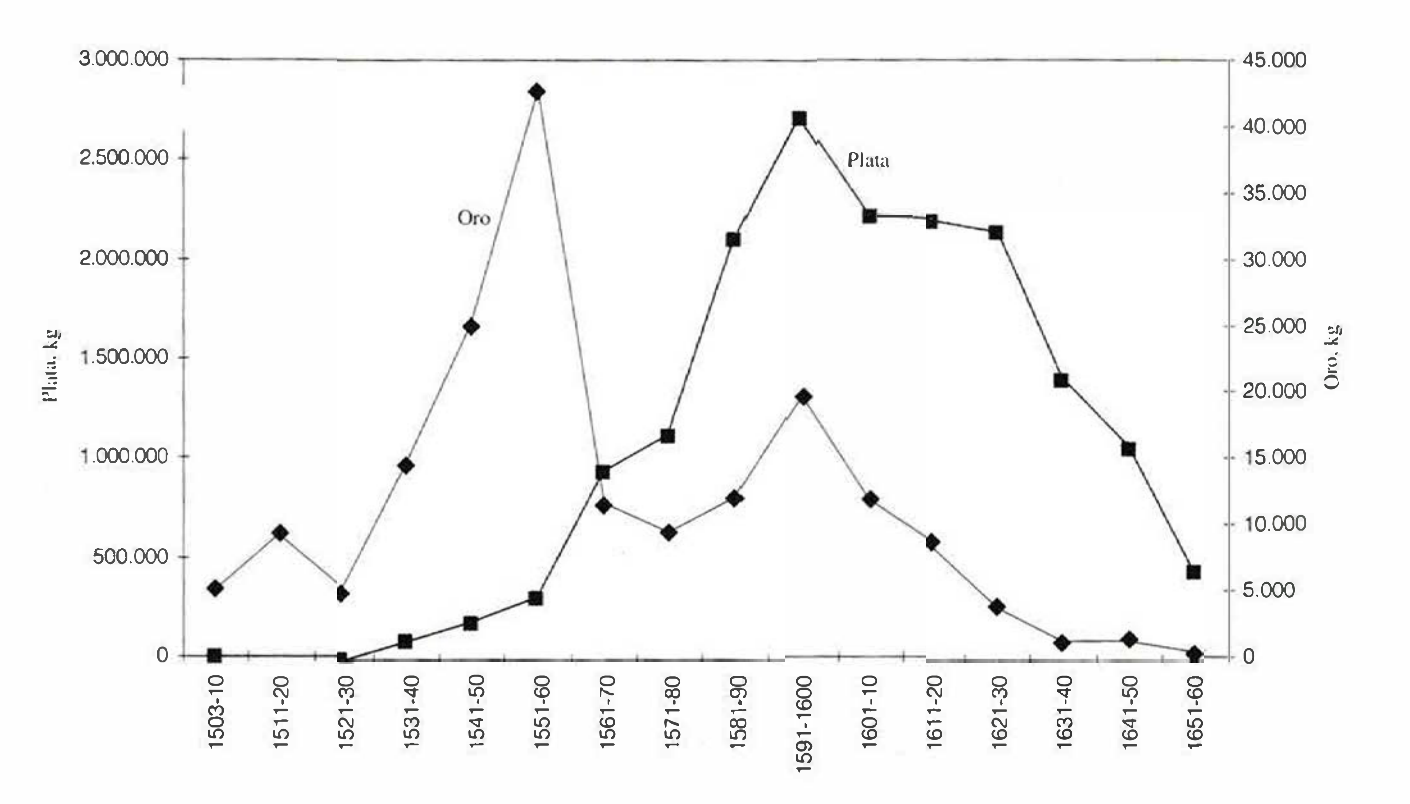


FIGURA 2. Importación de metales preciosos en España, 1503-1660

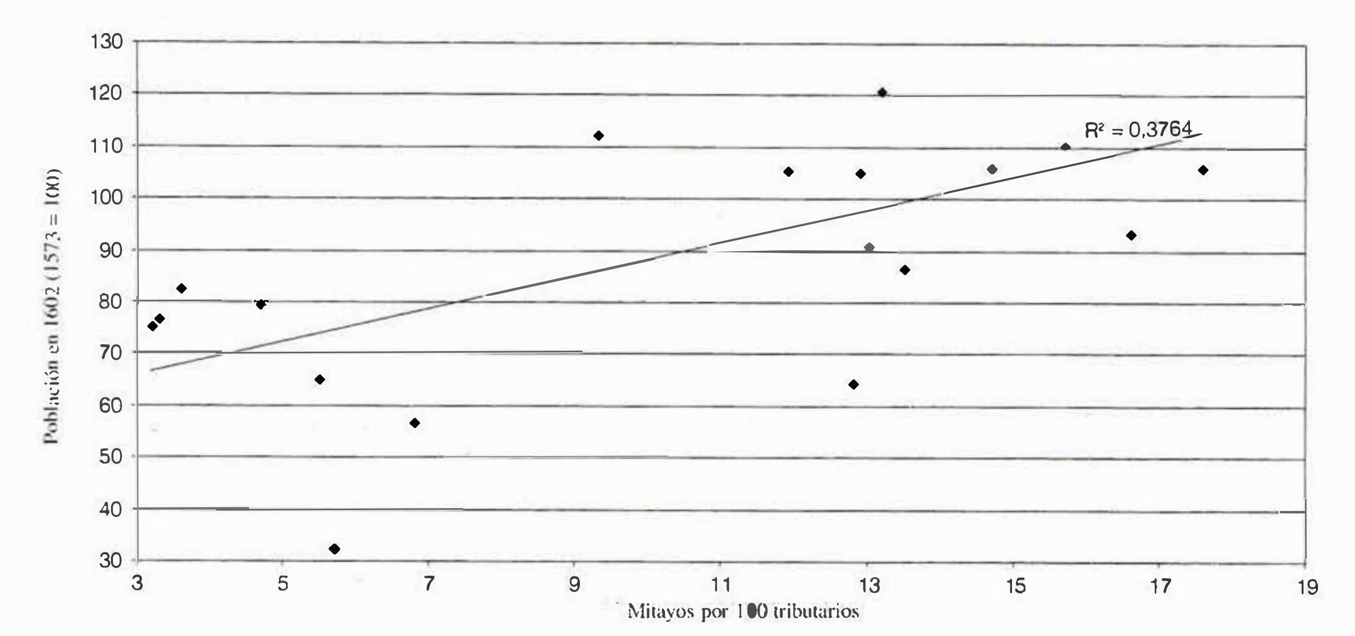


FIGURA 3. Mitayos por 100 tributarios y variación de la población en el altiplano de Perú, 1573-1602

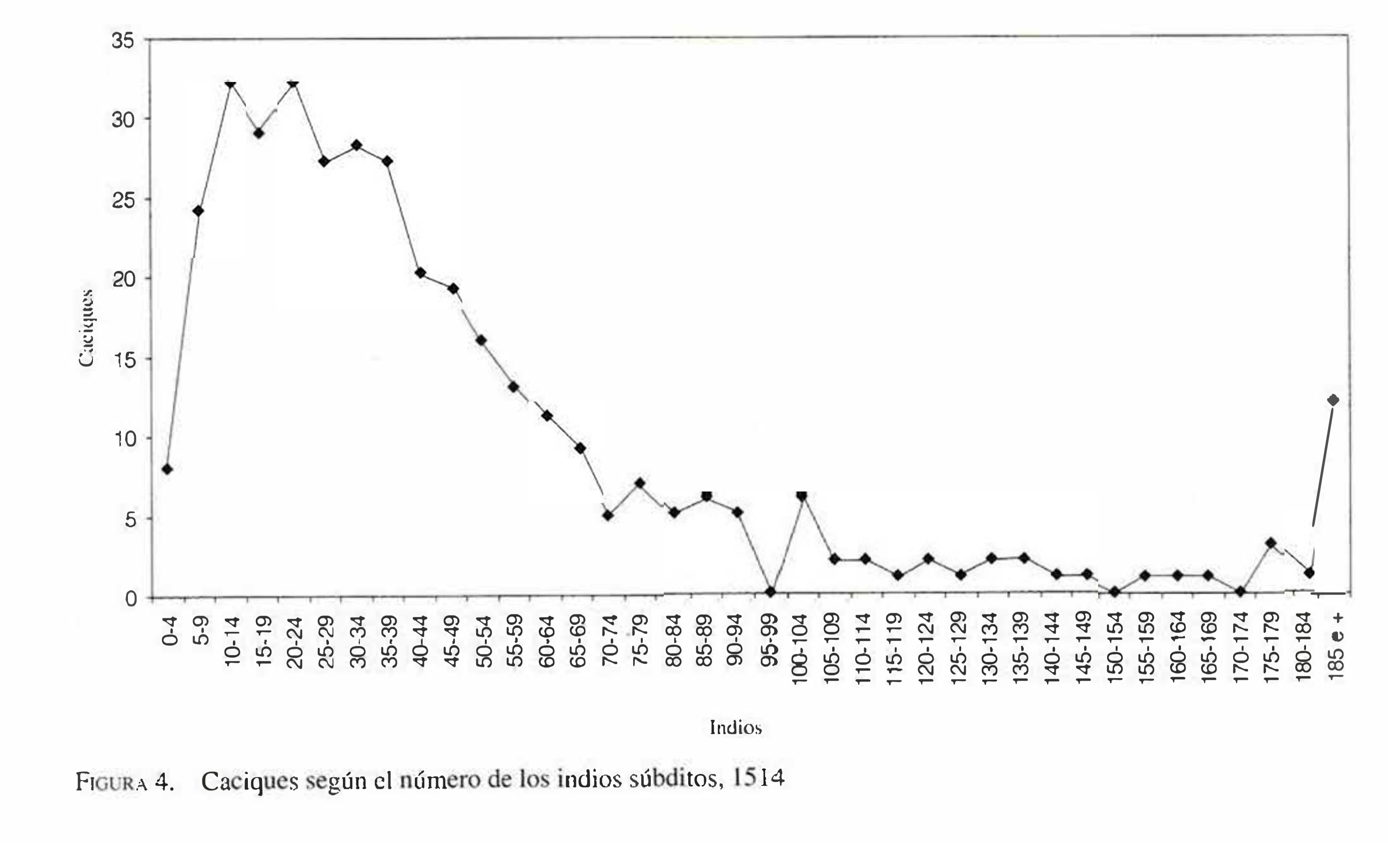


FIGURA 4. Caciques según el número de los indios súbditos, 1514

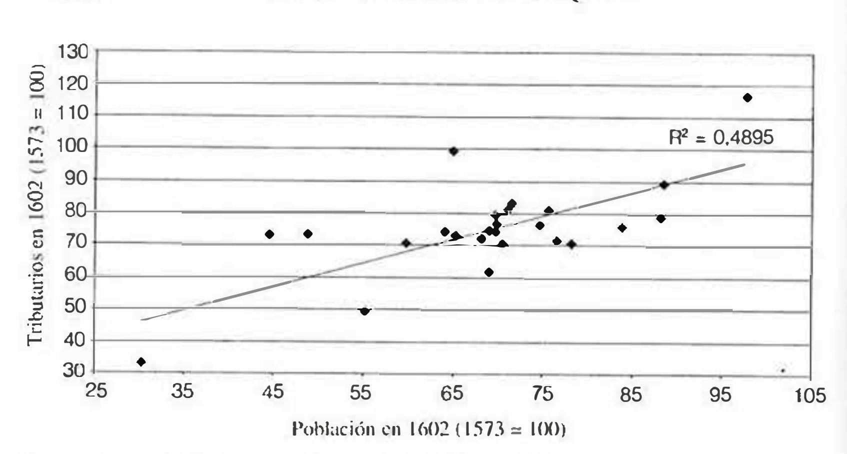


FIGURA 5a. Población y tributarios, 1573 y 1602

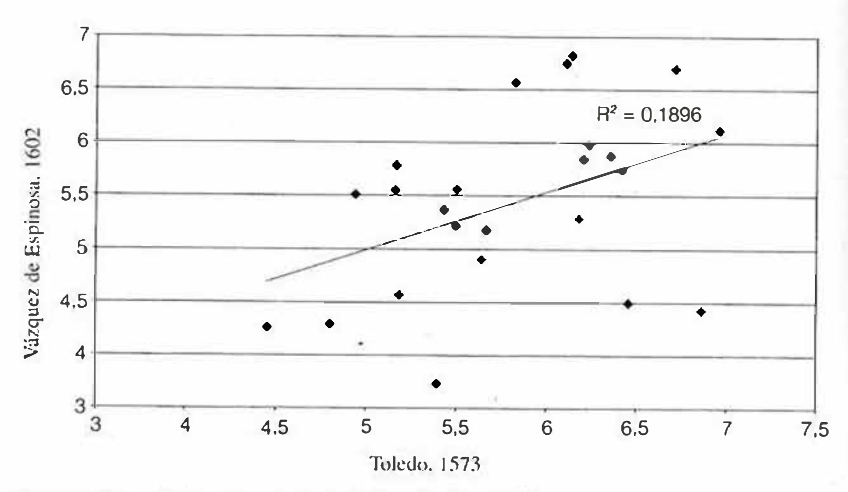


FIGURA 5b. Personas por tributario, 1573 y 1602

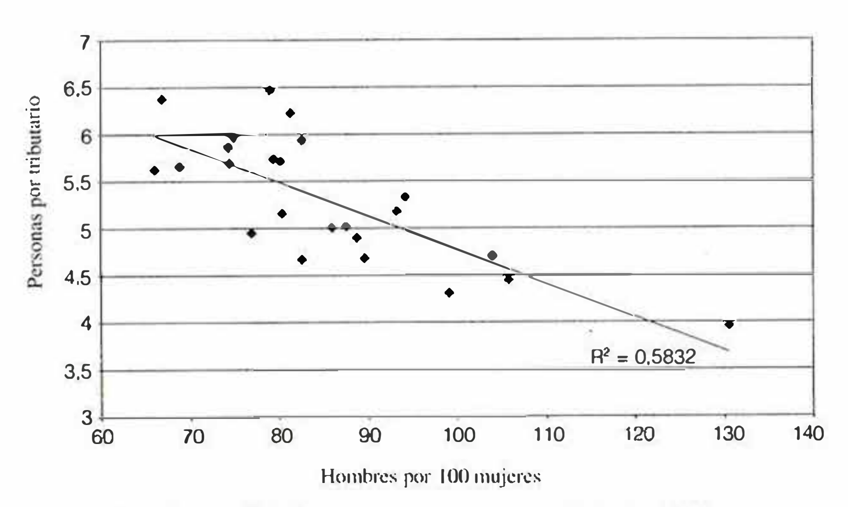


FIGURA 5c. Proporción de sexos y personas por tributario, 1573

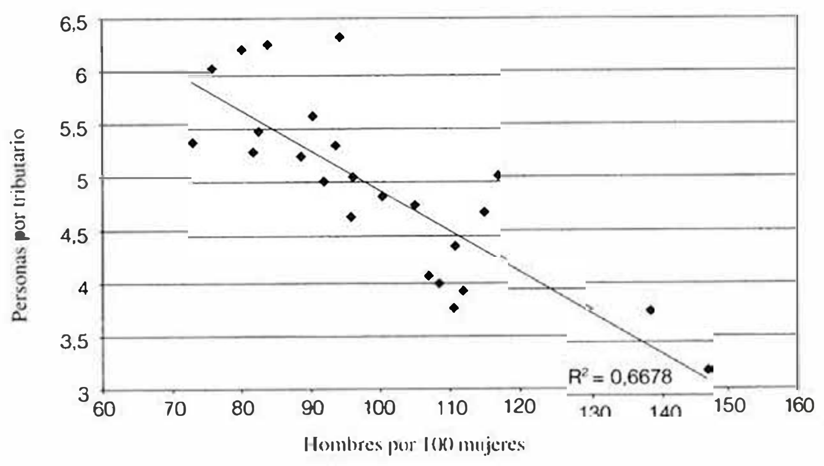


Figura 5d. Proporción de sexos y personas por tributario, 1602

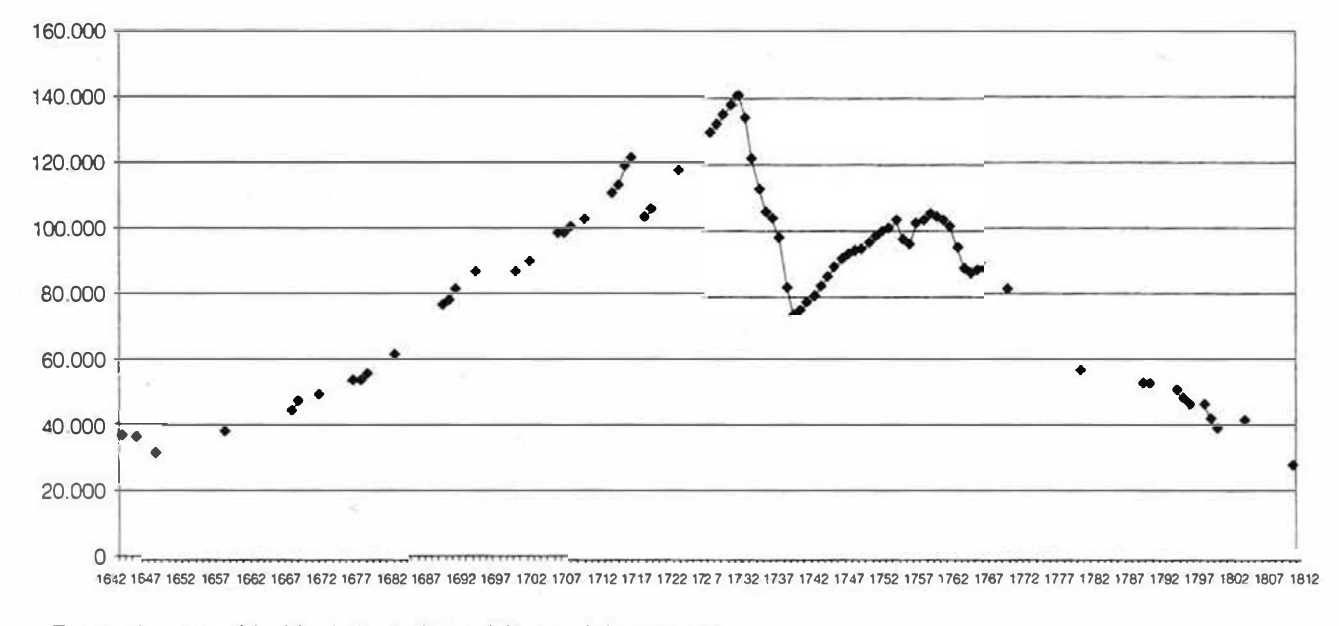


FIGURA 6. La población de las treinta misiones, siglos XVII-XIX

NOTAS

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AGI *Archivo General de Indias*, Sevilla.

CDI *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, dirigida por Joaquín F. Pacheco, Francisco de Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, 24 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 1964-1984

CDU *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, 2ª serie, 25 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 1885-1932.

CDD *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigida por Juan Pérez de Tudela, 3 vols., Real Academia de la Historia, Madrid, 1994.

RCC *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. Colección de J. Marino Inchausteguei*, 5 vols., Colección Histórico-documental trujilloniana, Madrid, vol. 1, 1516-1541, 1958.

CAPÍTULO PRIMERO

1. Luigi Luca Cavalli-Sforza, Paolo Menozzi y Alberto Piazza, *Storia e geografia dei geni umani*, Adelphi, Milán, 1997, p. 577.

2. Samuel E. Morison, *Admiral of the Ocean Sea. A Life of Christopher Columbus*, MJF Books, Nueva York, 1970, p. 148; trad. cast., *El almirante de*

la mar océano: vida de Cristóbal Colón, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

3. Ibídem, pp. 165, 226.

4. RCC, p. 133.

5. William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*, 2ª ed., The University of Wisconsin Press, Madison, 1992, p. 3.

6. Ibídem, p. XXVIII.

7. Charles Darwin, *The Origin of the Species* (1859), Random House, Nueva York, 1960, p. 62; trad. cast., *El origen de las especies*, Editora de los Amigos del Círculo del Bibliófilo-Biblioteca Nacional, Madrid, 1982.

8. Adam Smith, *The Wealth of Nations* (1776), J. M. Dent & Sons, Londres, 1964, vol. I, pp. 62-63; trad. cast., *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, 3 vols., Bosch, Barcelona 1983.

9. Thomas R. Malthus, *An Essay on the Principle of Population* (1798), Harmondsworth, Penguin Books, 1979, p. 105; trad. cast., *Ensayo sobre el principio de la población*, Akal, Madrid, 1990.

10. Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 78.

11. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias*, 5 vols., Atlas, 1992, Madrid, vol. I, p. 67.

12. Ibídem, p. 67.

13. Andrea João Antonil, *Cultura e Opulencia do Brasil por sus drogas e minas*, Companhia Editora Nacional, São Paulo, 1922, pp. 160-161.

14. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1951, vol. II, p. 226.

15. Hubert Charbonneau y otros, *Naissance d'une population. Les Français établis au Canada au XVIIe siècle*, Presses de l'Université de Montréal, Montreal, 1977.

16. Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade. A Census*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1969.

17. Lorena S. Walsh, «The African American Population of the Colonial United States», en Michael H. Haines y Richard H. Steckel (eds.), A *Population History of North America*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, pp. 203-204; Richard H. Steckel, «The African American Population of the United States», en Haines, M. H. y R. H. Steckel, A *Population History...*, o.c., pp. 442-443.

18. Walsh, «The African American Population...», *op. cit.*, p. 206.

19. Stanley L. Engerman, «A Population History of the Caribbean», en Haines y Steckel, *A Population History...*, *op. cit.*, p. 509.

20. Ibídem, pp. 506-509.

21. Stanley J. Stein, *Vassouras. A Brazilian Coffee County, 1850-1900*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1957; Emilia Viotti da Costa, *Da senzala à colonia*, Livraria Cienças Humanas, São Paulo, 1982; Stuart B. Schwartz, «A populaçāo escrava na Bahia», en Iraci del Nero da Costa (ed.), *Brasil. História econômica e demográfica*, IPE/USP, São Paulo, 1986.

22. Thomas W. Merrick y Douglas H. Graham, *Population and Economic Development in Brazil. 1800 to the Present*, Johns Hopkins University Press, Baltimore (Md.), 1979, p. 53.

23. Schwartz, «*A populaçāo...*», *op. cit.*, p. 64.

24. Mary G. Karasch, *Slave Life in Rio de Janeiro 1808-1850*, Princeton University Press, Princeton (N.J.), 1987, pp. 32-34.

25. Stuart B. Schwartz, *Sugar Plantations in the Formation of the Brazilian Society. Bahia, 1550-1835*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985; Katia M. de Queirós Mattoso, *To Be Slave in Brazil 1550-1888*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1986.

26. Stuart B. Schwartz, *Segredos internos. Engenhos e escravos na sociedade colonial, 1550-85*, C.ia de Letras, 1988, São Paulo, pp. 41-42.

27. Charles R. Boxer, *The Golden Age of Brazil, 1695-1750*, University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1964.

28. Citado in Jacob Gorender, *O escravismo colonial*, Atica, São Paulo, 1978, p. 342.

29. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 357.

30. Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en América*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1954, vol. II, p. 24.

31. Ibídem.

32. Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española. El repartimiento de Alburquerque de 1514*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991, p. 223.

33. Richard Konetzke, «El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispano-americana durante la época colonial», en *Revista de Indias*, VII, 1946, n.º 24, p. 236.

34. Rosenblat, *La población...*, *op. cit.*, vol. II, p. 137.

35. Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989[3], p. 269.

CAPÍTULO SEGUNDO

1. El inédito de Alonso de Castro lo cita Juan Bautista Muñoz en Roberto Marte (ed.), *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1981, p. 397; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y natural de las Indias*, 5 vols., Atlas, Madrid, 1992, vol. I, p. 66. Juan López de Velasco. *Geografía y descripción universal de las Indias*, Atlas, Madrid, 1971, vol. CCXLVIII, p. 99.

2. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, «The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610», en *Ibero-Americana*, 1960, n.º 44, p. 48.

3. Noble D. Cook, *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, p. 94.

4. López de Velasco, *Geografía..., op. cit.*

5. Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, Atlas, Madrid, 1969; Bartolomé Bennassar, *La América española y la América portuguesa*, Akal, Madrid, 1996, pp. 194-195.

6. Fray Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1973. Las noticias sobre Motolinía se toman del prefacio de Edmundo O'Gorman. Las diez plagas se describen en el cap. I y las citas se toman de las pp. 13-18.

7. Motolinía, *Historia de los indios..., op. cit.*: «Carta de Fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V», pp. 207-208.

8. Sobre Las Casas la bibliografía es interminable. Véase, sobre todo, Álvaro Huerga, «Vida y Obras», en Fray Bartolomé de Las Casas, *Obras completas*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, vol. I; Lewis Hanke, «Bartolomé de Las Casas historiador», en Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 2 ed., 1995, vol. I.

9. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. II, pp. 441-442.

10. *Academia de la Historia*, Colección Muñoz, vol. LII, fig. 38.

11. Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 78.

12. Ibídem, p. 78.

13. Ibídem, p. 88.

14. Oviedo, *Historia general..., op. cit.*, pp. 66-67.

15. Pietro Martire d'Anghiera, *Mondo nuovo*, Alpes, Milán, 1930, p. 368.

16. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias, en Historia 16*, Madrid, 1986, pp. 198-199.

17. Ibídem, p. 199.

18. Inca Garcilaso de la Vega, *Commentari reali degli incas*, Milán, Rusconi, 1977, p. 758; ed. orig., *Primera parte de los comentarios reales que tratan del origen de los yncas*, Ediciones de Cultura Hispánica - Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 2002.

19. Ibídem, p. 401.

20. Ibídem, p. 246.

21. Manuel Ballesteros, «Introducción», en Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú*, en *Historia 16*, Madrid 1984.

22. Cieza de León, *La crónica*..., *op. cit.*, pp. 75, 361.

23. Ibídem, p. 215.

24. Ibídem, p. 120.

25. Ibídem, p. 283.

26. Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer Nueva corónica y buen gobierno*, editado por John V. Murra y Rolena Adorno, México, Siglo Veintiuno, Madrid, 1992.

27. Ibídem, p. 896.

28. Ibídem, p. 900.

29. Ibídem, p. 903.

30. Los testimonios podrían multiplicarse. Cito dos obras que se refieren al Perú y que ahondan en estos temas con profundidad: Nathan Wachtel, *La vision des vaincus*, Gallimard, París, 1971; trad. cast., *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid, 1976; Carlos Sempat Assadourian, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, El Colegio de México - Instituto de Estudios Peruanos, México, 1994.

31. *Parecer de los religiosos de Santo Domingo. Fray Pedro de Córdoba y ocho dominicos*, CDI, 1869, vol. I, 11, pp. 211-215.

32. Para más detalles sobre el modelo, cf. Massimo Livi Bacci, «Las múltiples causas de la catástrofe: consideraciones teóricas y empíricas», en *Revista de Indias*, LXIII, 2003, n.º 227.

33. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 398.

34. Miguel León-Portilla, *Il rovescio della Conquista*, Adelphi, Milán, 1974 p. 79; ed. orig., *El reverso de la conquista: relaciones aztecas, mayas e incas*, México, Joaquín Mortiz, 1964.

CAPÍTULO TERCERO

1. La carta está firmada por dos de los tres padres jerónimos llegados en 1517, fray Luis de Figueroa y fray Alonso de Santo Domingo. El tercero, fray Bernardino de Manzanedo, había vuelto a España para explicar el triste caso de La Española al rey. *Los Padres Jerónimos, Gobernadores de las Indias, al Rey Don Carlos*, AGI, Patronato Real, 174/11. Véase también RCC, pp. 133-134.

2. Sobre esta cuestión, el mejor tratamiento histórico lo encontramos en Alfred J. Crosby, *The Columbian Exchange. Biological and Cultural Consequences of 1491*, Greenwood Press, Westport (Conn.), 1972; trad. cast., *El intercambio transoceánico: consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991.

3. Miguel León-Portilla, *Il rovescio delta Conquista*, Adelphi, Milán, 1974, p. 79; ed. orig., *El reverso de la conquista: relaciones aztecas, mayas e incas*, Joaquín Mortiz, México, 1964.

4. Ann L.W. Stodder y Debra L. Martin, «Health and Disease in the Southwest Before and After Spanish Contact», en John W. Verano y Douglas H. Ubelaker (eds.), *Disease and Demography in the Americas*, Smithsonian Institution, Washington (D.C.), 1992.

5. Arthur C. Aufderheide, «Summary on Disease Before and After Contact», en Verano y Ubelaker (eds.), *Disease and Demography, op. cit.*

6. Massimo Livi Bacci y Ernesto J.A. Maeder, «Misiones Paraquariae. La demografia di un esperimento», en *Popolazione e Storia*, IV, 2004, n.º 2.

7. Anónimo, *Cantos y crónicas del México antiguo*, editado por Miguel León-Portilla, Dastin, Madrid, 2002, p. 243. Véase también Carlos T. Viesca, «Hambruna y epidemia en Anháhuac (1450-54) en la época de Moctezuma Ilhuicamina», en Elsa Malvido y Enrique Florescano (eds.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982, vol. I, pp. 157-165.

8. Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, Historia 16, Madrid, 1968, p. 57.

9. Sintetizo, en las líneas que siguen, lo que muy bien expone Jared Diamond, *Guns, Germs and Steel*, Norton, Nueva York, 1998, pp. 195-214; trad. cast., *Armas, gérmenes y acero: breve historia de la humanidad en los últimos trece mil años*, Debate, Barcelona, 2004.

10. Se supone que muchas patologías se desarrollaron en Eurasia después dehaber pasado al continente americano los primeros habitantes, por lo que no las habrían llevado consigo a América. O que, en todo caso, el paso a

América comportaría una selección de individuos sanos. Véase también Francis L. Black, «Infectious Diseases and Evolution of Human Populations. The Example of South American Forest Tribes», en Alan C. Swedlund y George J. Armelagos (eds.), *Diseases in Populations in Transition*, Bergin & Harvey, Nueva York, 1990.

11. Sobre la viruela y la epidemia me remito a un clásico sobre la materia: Cecil W. Dixon, *Smallpox*, Churchill, Londres, 1962.

12. El hecho de que Ciudad de México sufriera una epidemia en 1779 con más de 9.000 defunciones (el 10 % de la población) hace sospechar que la viruela no se había mantenido en estado endémico. Y se trataba de la ciudad más populosa de América. Cf. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, México, Porrúa, 1973, p. 44; ed. orig., *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, Antoine-Augustin Renouard, París, 1825-1827.

13. Ibídem; Livi Bacci y Maeder, «Misiones Paraquariae...», *op. cit.*

14. Dixon, *Smallpox*, *op. cit.*, p. 317: «Una población que ha experimentado la enfermedad en alguna generación, aunque nunca se haya vacunado, parece tener una menor mortalidad que otra que no la haya experimentado nunca antes». No obstante, es cuestión disputada. Francis L. Black afirma: «No existe prueba alguna de graves deficiencias de las defensas inmunitarias en los amerindios, sino sólo algunas pruebas de las diferencias cualitativas en la intensidad de las respuestas a antígenos específicos». Cf. Black, «Infectious Diseases...», *op. cit.*, p. 72. Puede haber, sin embargo, una especie de adaptación social a la enfermedad que puede disminuir su letalidad —como observa Dixon— porque no se abandona a los enfermos por el pánico o porque, conociendo los síntomas, se les aísla, o porque se aplican remedios empíricos, o por otras razones.

15. Fray Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1973, p. 14.

16. Sobre la cuestión de la crisis y de la recuperación después de la crisis, cf. Massimo Livi Bacci, «Mortality Crises in a Historical Perspective. The European Experience», en Giovanni Andrea Cornia y Renato Paniccià (eds.), *The Mortality Crisis in Transitional Economies*, Oxford University Press, Nueva York, 2000.

17. Thomas M. Whitmore, *Disease and Death in Early Colonial Mexico. Simulating Amerindian Depopulation*, Westview Press, Boulder (Colo.), 1992. En su trabajo, Whitmore aplica un complicado e ingenioso modelo para interpretar el proceso de despoblamiento de México en el siglo XVI. La combina-

ción y la manipulación de los parámetros del modelo —casi todos hipotéticos y casi todos plausibles— dan lugar a resultados muy diversos, que se adaptan tanto a la teoría «alcista» como a la «bajista» de la población en el momento del contacto y del sucesivo declive.

18. Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Porrúa, México, 1977, vol. IV, pp. 136-137; facsímil: *Historia general de las cosas de Nueva España*, 3 vols., Giunti-Barbera, Florencia, 1979.

19. La cita es de Francisco López de Gómara, *La Conquista de México*, Dastin, Madrid, 2001, p. 233. Véase también Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, Porrúa, México, 1976, p. 244.

20. Robert McCaa, «Spanish and Nahuatl Views on Smallpox and Demographic Catastrophe in Mexico», en *Journal of Interdisciplinary History*, XXV, 1995, pp. 397-431.

21. Bernardino Vázquez de Tapia, «Relación de méritos y servicios del conquistador Bernardino Vázquez de Tapia, vecino y regidor de esta gran ciudad de Tenuxtitlán», en Germán Vázquez Chamorro (ed.), *La conquista de Tenochtitlán*, Historia 16, Madrid, p. 141.

22. De Landa, *Relación*..., *op. cit.*, p. 57.

23. Noble D. Cook, *Born to Die. Disease and the New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pp. 70-71.

24. Linda A. Newson, *The Cost of Conquest*, Westview Press, Boulder (Colo.), 1986, p. 128.

25. La teoría de una única pandemia de viruela que como un rodillo compresor recorrería toda América ha sido propuesta y sostenida con fuerza por Henry F. Dobyns, «Estimating Aboriginal Populations. An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate», en *Current Anthropology*, VII, 1966, pp. 395-449. Teoría recuperada luego por otros autores, entre ellos, aunque tímidamente, por Crosby, *The Columbian Exchange*..., *op. cit.*, p. 39, y con mucha más convicción por Cook, *Born to Die*, *op. cit.*

26. Pedro Cieza de León, *El señorío de los incas*, Historia 16, Madrid, 1984, p. 194.

27. Cook, *Born to Die*, *op. cit.*, pp. 60-85.

28. Jean-Noel Biraben, *La population de l'Amérique pre-colombienne. Essai sur les méthodes*, comunicación presentada en la Conferencia «The Peopling of the Americas», Veracruz, 1992. Cf. Dixon, *Smallpox*, *op. cit.*, p. 313, para lo referente a la transmisión de la viruela según el clima.

29. Massimo Livi Bacci, «500 Anos de demografia brasileira: uma resenha», en *Revista Brasileira de Estudos de Populaçao*, XIX, 2002, n.º 1, p. 144.

30. Daniel T. Reff, *Old World Diseases and their Consequences in the 16th Century New Spain*, comunicación presentada en la Conferencia «The Peopling of the Americas», Veracruz, 1992.

31. Id., «Contact Shock in Northwestern New Spain», en Verano y Ubelaker (eds.), *Disease and Demography*, *op. cit.*

32. Cook, *Born to Die*, *op. cit.*, p. 230.

33. Crosby, *The Columbian Exchange*, *op. cit.*, p. 46.

34. Sobre la epidemiología de la viruela, el sarampión y otras enfermedades de trasmisión, es un clásico Roy M. Anderson y Robert M. May, «Population Biology of Infectious Diseases», parte I, in *Nature*, vol. 280 (2 agosto 1979), pp. 361-367; parte II, in *Nature*, vol. 280 (9 agosto 1979), pp. 455-461.

35. Huguette Chaunu y Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, SEVPEN, París, 1956, vol. VI/2, p. 496. Sobre la duración del viaje, ibídem, p. 320.

36. Magnus Mörner, «La emigración española al Nuevo Mundo antes de 1810. Un informe del estado de la investigación», en *Anuario de Estudios Americanos*, XXXII, 1975.

37. Massimo Livi Bacci, *Historia de la población europea*, Editorial Crítica, Barcelona 1999, pp. 90-91.

38. *Censo de Castilla de 1591*, vol. I, Instituto Nacional de Estadística, 1984.

39. Lorenzo Del Panta, *Le epidemie nella storia demografica italiana*, Loescher, Turín, 1980, pp. 63-73.

40. Daniel E. Shea, «A Defense of Small Population Estimates for the Central Andes in 1520», en William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1992[2], p. 161.

41. John Hemming, *La fine degli Incas*, Milano, Rizzoli, 1975, pp. 385-387; trad. cast., *La conquista de los incas*, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

42. Guillermo Furlong, *José Cardiel, S.J. y su Carta-Relación*, Libreria del Plata, Buenos Aires, 1953, p. 188.

43. Antonio Sepp, *Il sacro esperimento del Paraguay*, Edizione della Cassa di Risparmio di Verona, Verona, 1990, p. 179.

44. Hans Zinsser, *Rats, Lice and History*, Little & Brown, Boston (Mass.), 1935, cap. 14.

CAPÍTULO CUARTO

1. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 2ª ed., 1995, vol. I, p. 258. Sobre el intento de imponer un tributo a los taínos, véase Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española. El repartimiento de Alburquerque de 1514*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991, pp. 30-38 y 60-64. El cascabel contendría seguramente 3-4 pesos de oro (12,5-16,7 gramos).

2. Citado en Pierre Vilar, *Or et monnaie dans l'histoire*, Flammarion, París, 1974, p. 155 (trad. cast., *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*, Ariel, Barcelona, 1969), que la atribuye erróneamente a fray Domingo de Santo Tomás.

3. David A. Brading y Harry E. Cross, «Colonial Silver Mining. Mexico and Peru», en *The Hispanic American Historical Review*, LII, 1972, n.º 4, p. 568.

4. Earl Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1934, cuadro 4.

5. Vilar, *Or et monnaie... op. cit.*, p. 133.

6. Ibídem, p. 140.

7. Estimaciones de la productividad de la recogida del oro referida a diversas épocas y áreas geográficas de América se encuentran en Massimo Livi Bacci, «Return to Hispaniola. Reassessing a Demographic Catastrophe», en *The Hispanic American Historical Review*, LXXXIII, 2003, n.º 1, pp. 15-20.

8. Zemira Díaz López, *Oro, sociedad, economía. El sistema colonial en la gobernación de Popayán: 1533-1733*, Banco de la República, Santa Fe de Bogotá, 1994, p. 178.

9. Ibídem, p. 183.

10. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, 5 vols., Atlas, Madrid, 1992, vol. I, pp. 159-161; Bartolomé de Las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, 3 vols., Alianza Editorial, Madrid, 1992, vol. I, pp. 313-315 y 319-320.

11. Oviedo, *Historia General..., op. cit.*, p. 162.

12. Ibídem.

13. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. II, pp. 336-337.

14. *Carta que escribieron los padres de la orden de Santo Domingo a Mosior de Xèvres, 4 de Junio de 1516*, en Roberto Marte (ed.), *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1980, p. 253.

15. Véanse, por orden, CDI, X, pp. 109 y sig.; CDI, I, p. 309; CDI, I, p. 36.

16. «Carta que escribió el licenciado Alonso de Zuazo al ministro flamengo Xevres en 22 de enero de 1518», en Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios en la isla Española*, Edición del Caribe, Santo Domingo, 1971, p. 253.

17. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. II, p. 356.

18. *Faisqueiros* se llamaba a los buscadores de oro, de *faisca*, «destello», «centelleo» del oro en las aguas del torrente. Un clásico sobre la edad del oro en Brasil: el libro de Charles R. Boxer, *The Golden Age of Brazil: 1695-1750*, University of California Press, Berkeley, 1964. Véase también: Universitade Federal de Ouro Preto, *Governo do estado de Minas Gerais*, Belo Horizonte, 1981.

19. Luis Capoche, *Relación general de la Villa Imperial de Potosí*, Atlas, Madrid, 1959, p. 77.

20. Citado en Lewis Hanke, «Estudio preliminar», en Capoche, *Relación general...*, *op. cit.*, p. 25.

21. Antonio de la Calancha, «Crónica moralizadora», citado en Ricardo Rodríguez Molas, *Mitayos, ingenios y propietarios en Potosí, 1633*, Instituto de Estudios Antropológicos, Buenos Aires, 1986, p. 181.

22. Capoche, *Relación general...*, *op. cit.*, p. 75.

23. Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias occidentales*, Atlas, Madrid, 1969, p. 411.

24. Ibídem.

25. Gwendolyn B. Cobb, «Supply and Transportation for the Potosí Mines, 1545-1640», en *The Hispanic American Historical Review*, XXIX, febrero 1949, n.º 1, pp. 31-32.

26. Jeffrey A. Cole, *The Potosí Mita, 1573-1700*, Stanford University Press, Stanford (Calif.), 1985, p. 3. Aparte del libro de Cole y de la relación de Capoche, las noticias aquí ofrecidas sobre la *mita* y sobre Potosí provienen también de otro texto clásico: Enrique Tandeter, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1992.

27. Vilar, *Or et monnaie...*, *op. cit.*, p. 150.

28. Guillermo Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*, CSIC, Madrid, 1949, p. 96.

29. Cole, *The Potosí Mita...*, *op. cit.*, pp. 9, 13, 72.

30. *Curaca* tiene el mismo significado que *cacique* o *cacico* (palabra taína), esto es, «jefe local».

31. Capoche, *Relación general...*, *op. cit.*, p. 135.

32. Véase el documento n.º 82, *Carta anua* de Rodrigo de Cabredo al Padre General Acquaviva (28.IV.1603), en *Monumenta Peruana*, Mon. Hist. Societatis Jesu, Madrid, 1986, vol. VIII, pp. 317-339.

33. Rodríguez Molas, *Mitayos..., op. cit.*, p. 185.

34. Citado en Noble D. Cook, *Demographic Collapse in Spanish Peru, 1520-1620*, Cambridge University Press, Cambridge, 1982, p. 242.

35. En el año en que escribía Capoche, 567 *mitayos* faltaron a la llamada por diversas causas (muerte, fuga, etc.); Capoche, *Relación general, op. cit.*, p. 145.

36. Cook, *Demographic Collapse, op. cit.*, p. 237; Lewis Hanke, «La Villa Imperial de Potosí», en *Revista Shell*, mayo 1962, n.º 42, p. 8.

37. Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú*, Historia 16, Madrid, 1984, p. 376.

38. Capoche, *Relación general..., op. cit.*, pp. 179-180.

39. Cole, *The Potosí Mita..., op. cit.*, p. 29.

40. Cook, *Demographic Collapse, op. cit.*, p. 94.

41. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Historia

16. Madrid, 1986, pp. 236-237.

42. Cole, *The Potosí Mita..., op. cit.*, pp. 23-24.

43. Capoche, *Relación general..., op. cit.*, p. 159.

44. Francisco López de Caravantes, *Noticia general del Perú*, Atlas, Madrid, 1987, vol. IV, p. 84.

45. Tandeter, *Coacción y mercado..., op. cit.*, p. 57.

46. Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú* (1567), Institut Français d'Études Andines, París-Lima, 1967, p. 33.

47. López de Caravantes, *Noticia general, op. cit.*, p. 129.

48. Véanse Cole, *The Potosí Mita..., op. cit.*, pp. 35-45; Tandeter, *Coacción y mercado, op. cit.*, pp. 42-45.

49. Tandeter, *Coacción y mercado..., op. cit.*, pp. 42-43.

50. López de Caravantes, *Noticia general..., op. cit.*, p. 85.

51. Rodríguez Molas, *Mitayos..., op. cit.*, p. 187.

52. AGI, Charcas, 134.

53. Cole, *The Potosí Mita..., op. cit.*, p. 41.

54. Los obligados habían bajado a 1.600 en 1604: Lohmann Villena, *Las minas de Huancavelica..., op. cit.*, p. 97.

55. AGI, Lima, 271.

56. Ibídem.

57. Sobre la actividad minera en México, véanse Peter J. Bakewell, *La minería en la Hispanoamérica colonial. Historia de América latina*, editada

por Leslie Bethell, vol. III, Cambridge University Press - Editorial Crítica, Barcelona, 1990; Brading y Cross, *Colonial Silver Mining*, *op. cit.*; Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; Meter J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971.

58. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, Porrúa, México, 1973, p. 49; ed. orig., *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, Antoine-Augustin Renouard, París, 1825-1827.

59. Ibídem.

60. Brading y Cross, *Colonial Silver Mining...*, *op. cit.*, p. 557.

Capítulo quinto

1. Bartolomé de Las Casas, *Historia de las Indias*, 2 vols., Fondo de Cultura Económica, México, 1995[2], vol. I, pp. 259-260.

2. Ibídem.

3. Ángel Rosenblat, *La población indígena y el mestizaje en America. I: La población indígena, 1492-1950*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1954.

4. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 272.

5. Ibídem, pp. 279-283.

6. Ibídem, p. 357.

7. La síntesis se basa en cronistas de la época e historiadores contemporáneos. Para los primeros: Hernán Colón, *Historia del Almirante* (1571), Historia 16, Madrid, 1984; Las Casas, *Historia de las Indias*, o.c..; Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierrafirme del mar Océano (1601-15)*, 10 vols., Editorial Guarania, Asunción, 1944-1947; Pedro Martyr de Angleria, *Décadas del Nuevo Mundo* (1530), Editorial Bajel, Buenos Aires, 1944; Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias* (1551-55), 5 vols., Atlas, Madrid, 1992. Entre los historiadores modernos, véase Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española. El repartimiento de Alburquerque de 1514*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1991; Frank Moya Pons, *Después de Colón. Trabajo, sociedad y política en la economía del oro*, Alianza Editorial, Madrid, 1987; Juan Pérez de Tudela, *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización*, CSIC, Madrid, 1956; Carl O. Sauer, *The Early Spanish Main*, University of California Press, Berkeley, 1966; Les-

ley B. Simpson, *The Encomienda in New Spain*, University of California Press, Berkeley, 1966. Para los aspectos demográficos: Massimo Livi Bacci. «Return to Hispaniola. Reassessing a Demographic Catastrophe», en *The Hispanic American Historical Review*, LXXXIII, 2003, n.º 1, pp. 3-51.

8. Roberto Marte (ed.), *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1981.

9. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History. Mexico and the Caribbean*, University of California Press, Berkeley, 1971, vol. I, cap. 7; Francisco Guerra, «The Earliest American Epidemic. The Influenza of 1493», en *Social Science History*, XII, 1988, n.º 3; Sauer, *The Early Spanish Main, op. cit.*

10. Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas, op. cit.*, pp. 45-58.

11. Ángel Rosenblat, «The Population of Hispaniola at the Time of Columbus», en William M. Denevan (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*, University of Wisconsin Press, Madison, 1992[2]; David Henige, «On the Contact Population of Hispaniola. History as High Mathematics», en *The Hispanic American Historical Review*, LVIII, 1978, n.º 2.

12. Bartolomé de Las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, 3 vols., Alianza Editorial, Madrid, 1992; Id., *Historia de las Indias, op. cit.*; Oviedo, *Historia general, op. cit.*

13. Las Casas, *Apologética, op. cit.*, vol. I, p. 331; Oviedo, *Historia general..., op. cit.*, vol. I, p. 230.

14. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. II, p. 483. Para una discusión acerca de las características de los montículos, cf. Livi Bacci, *Return, op. cit.*, p. 10, nota 9.

15. CDI, I, pp. 366-368.

16. Oviedo, *Historia general..., op. cit.*, vol. I, pp. 230-231.

17. Ibídem, p. 278.

18. David Watts, *The West Indies. Patterns of Development, Culture and Environmental Change since 1492*, Cambridge University Press, Cambridge, 1971; Bernard Nietschmann, *Between Land and Water*, Seminar Press, Nueva York - Londres, 1973, p. 241.

19. Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas..., op. cit.*, pp. 30-38 y 60-64.

20. Ibídem, p. 62.

21. Earl Hamilton, *American Treasure and the Price Revolution in Spain, 1501-1650*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1934, cuadro 4.

22. Para un tratamiento sobre la productividad de la búsqueda del oro, Livi Bacci, «Return...», *op. cit.*, pp. 11-20.

23. José Joaquín de Rocha, «Memoria histórica da Capitanía de Minas Gerais», en *Revista do Archivo Publico Mineiro*, II, 1897, n.º 3.

24. Samuel E. Morison, *Admiral of the Ocean Sea*, MJF Books, Nueva York, 1970, p. 288; Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 264.

25. Morison, *Admiral...*, *op. cit.*, p. 289; Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 266.

26. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 267.

27. Ibídem, p. 275.

28. Las Casas, *Apologética...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 292-327.

29. Colón, *Historia del Almirante*, *op. cit.*, p. 199.

30. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 287; Pietro Martire d'Anghiera, *La scoperta del Nuovo Mondo negli scritti di Pietro Martire d'Anghiera* (1530), Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1988, p. 293.

31. Irving Rouse, *The Tainos. Rise and Decline of the People who Greeted Columbus*, Yale University Press, New Haven (Conn.), 1992, p. 15; Oviedo, *Historia general*, *op. cit.*; Francisco López de Gómara, *Historia de la conquista de México* (1552), 2 vols., Editorial Pedro Robredo, México, 1943; Girolamo Benzoni, *La historia del Mondo Nuovo* (1565), Giordano, Milán, 1965; Jesse W. Fewkes, «The Aborigenes of Porto Rico and Neighbouring Islands», en *25th Annual Report, Bureau of American Ethnology*, 1903-1904, Government Printing Office, Washington (D.C.), 1907; Frank Moya Pons, «The Tainos of Hispaniola», en *Caribbean Review*, XIII, 1984, n.º 4.

32. Sauer, *The Early Spanish Main*, *op. cit.*, p. 67; Rouse, *The Tainos*, *op. cit.*, p. 215.

33. José Alcina Franch, «La cultura taína como sociedad en transición entre los niveles tribal y de jefaturas», en *La cultura taína*, Sociedad Estatal Quinto Centenario - Turner, Madrid, 1989 (ponencias presentadas en el I Seminario sobre la Situación de la Investigación de la Cultura Taína).

34. Oviedo, *Historia General...*, *op. cit.*; Las Casas, *Apologética...*, *op. cit.*; Fewkes, *The Aborigenes...*, *op. cit.*; Irving Rouse, «The Arawak», en Julian H. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians*, Smithsonian Institution, Washington (D.C.), 1948, vol. IV; Rouse, *The Tainos...*, *op. cit.*; Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas*, *op. cit.*; Marcio Veloz Maggiolo, *La Isla de Santo Domingo antes de Colón*, Banco Central de la Republica Dominicana, 1993.

35. Las Casas, *Apologética...*, *op. cit.*, vol. II, p. 524.

36. Id., *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 259.

37. Ibídem, p. 274.

38. Chanca, en Juan Pérez de Tudela (ed.), *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, Madrid, Real Academia de Historia, 1994.

39. Colón, *Historia del Almirante*, *op. cit.*, p. 120; Morison, *Admiral...*, *op. cit.*, p. 260.

40. CDD, p. 514.

41. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. III, p. 301; Id., *Obras escogidas*, Atlas, Madrid, 1958, p. 15.

42. Id., *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. III, p. 123; CDI, XXIII, p. 314; CDI, I, pp. 366-368; Esteban Mira Caballos, *El indio antillano. Repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542)*, Muñoz Moya, Sevilla, 1997, p. 144.

43. Veloz Maggiolo, *La Isla de Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 112.

44. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. I, p. 365.

45. Ibídem, pp. 346, 371; Marte (ed.), *Santo Domingo*, *op. cit.*, p. 188; Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas*, *op. cit.*, p. 122.

46. CDI, XXXVII, p. 293; Marte (ed.), *Santo Domingo...*, *op. cit.*, pp. 396-397; Oviedo, *Historia general...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 66-67; Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Atlas, Madrid, 1971.

47. Bartolomé de Las Casas, *Brevísima relación de la destruición de las Indias*, Cátedra, Madrid, 1996, p. 89.

48. Rouse, *The Tainos...*, *op. cit.*, p. 161.

49. Ibídem, pp. 170-171.

50. Mira Caballos, *El indio antillano...*, *op. cit.*, pp. 165, 177, 172.

51. Ibídem, pp. 46, 209; Watts, *The West Indies...*, *op. cit.*

52. CDI, I, pp. 50-236; Emilio Rodríguez Demorizi, *Los dominicos y las encomiendas de indios en la isla Española*, Edición del Caribe, Santo Domingo, pp. 732-748.

53. Rodríguez Demorizi, *Los dominicos...*, *op. cit.*, p. 92.

54. Es útil recordar brevemente el significado de los términos usados en el repartimiento. *Cacique* es el jefe del poblado o del clan. *Nitayno* es una persona de relieve, un jefe menor, a menudo emparentado con un cacique. Los *indios de servicio* eran los adultos, a partir de una determinada edad (oficialmente los catorce años) hábiles para el trabajo. Se les empleaba en los trabajos agrícolas, en la ganadería o en la búsqueda del oro. Jurídicamente no eran esclavos, y debían ser instruidos en la verdadera fe. Esclavos lo eran los negros traídos de África, o los indios hostiles capturados (en gran parte, *indios caribe*). Los *niños* eran los infantes por debajo de los catorce años; *vie-*

jos era una categoría indeterminada que incluía, presumiblemente, a los inhábiles para trabajar por causa de la edad, por enfermedad o por otras causas. Hay que añadir que, en una comunidad como la taína, la edad era siempre una aproximación. El *naboría de casa* era un siervo adscrito a la persona del amo y de su familia y a otras actividades domésticas, que vivía en la casa de los españoles. Los *allegados* eran una categoría de naturaleza incierta, que probablemente se refería a indios no vinculados a un cacique y «temporalmente» confiados a un *encomendero*. El encomendero era un español al que se le asignaban los indios pertenecientes a un clan y a un cacique —como mano de obra obligada o para servicio doméstico o personal— y que tenía la obligación de proteger a los indios e instruirlos en la fe.

55. Para más detalles, véase Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas..., op. cit.*; Livi Bacci, *Return, op. cit.*

56. Rodríguez Demorizi, *Los Dominicos..., op. cit.*, p. 251.

57. Oviedo, *Historia general..., op. cit.*

58. CDI, I, p. 309.

59. CDU, II, pp. 1-127.

60. Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas..., op. cit.*, p. 239.

61. CDD, p. 867.

62. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. I, p. 458; Pietro Martire d'Anghiera, *La scoperta del Nuovo Mondo, op. cit.*; Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas, op. cit.*, p. 28; CDI, X, p. 114.

63. Noble D. Cook, «Disease and Depopulation of Hispaniola, 1492-1518», en *Colonial Latin American Review*, II, 1993, nn. 1-2; Id., *Born to Die. Disease and the New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998; Francisco Guerra, «La epidemia americana de influenza en 1493», en *Revista de Indias*, XLV, 1986, n.º 176; Id., «The Earliest American Epidemic. The Influenza of 1493», en *Social Science History*, XII, 1988, n.º 3; Id., *Epidemiología americana y filipina. 1492-1898*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1999.

64. Guerra, *Epidemiología..., op. cit.*, pp. 114-126.

65. Noble D. Cook, «Una primera epidemia americana de viruela en 1493?», en *Revista de Indias*, LXIII, enero-abril 2003, n.º 227.

66. CDD, p. 867.

67. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. I, p. 420; Pietro Martire d'Anghiera, *La scoperta del Nuovo Mondo, op. cit.*, p. 275.

68. Las Casas, *Historia de las Indias, op. cit.*, vol. II, p. 226.

69. RCC, p. 131.

70. Las Casas, *Apologética...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 361-363; Oviedo, *Historia general*, *op. cit.*, vol. I, pp. 53-55.

71. Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas...*, *op. cit.*, pp. 226-228.

72. CDU, V, pp. 43-52; Marte (ed.), *Santo Domingo...*, *op. cit.*, p. 45; CDU, IX, pp. 22-23; Marte (ed.), *Santo Domingo...*, o.c., p. 191; CDI, XI, pp. 298-321.

73. Si el repartimiento hubiese tenido por niños a los infantes con edades inferiores a los catorce, la tasa de crecimiento implícito habría sido menor: si hubieran sido diez años, r = –2,1 %; si doce, r = –2,8 % contra –3,5 % para los catorce años.

74. Las Casas, *Historia de las Indias*, *op. cit.*, vol. II, pp. 482-489; Marte (ed.), *Santo Domingo...*, *op. cit.*, pp. 115-119.

75. López de Velasco, *Geografía...*, o.c., p. 97.

76. Datos tomados de Watts, *The West Indies...*, *op. cit.*.

77. Oviedo, *Historia general...*, *op. cit.*, vol. II, p. 30.

78. Ibídem, p. 38.

79. CDI, I, *Relación de la Isla Española al Rey Felipe II*.

80. Oviedo, *Historia general...*, *op. cit.*, vol. II, p. 38.

81. Watts, *The West Indies...*, *op. cit.*, cap. 3.

Capítulo sexto

1. Hernán Cortés, *Cartas de Relación*, Porrúa, México, 1974, p. 62. En 1591, según el *Censo de Castilla*, la provincia de Sevilla contabilizaba 114.618 vecinos, y la ciudad 26.181; la provincia de Córdoba contaba 46.209 vecinos y la ciudad 10.910; cf. Instituto Nacional de Estadística, *Censo de Castilla de 1591*, Madrid, 1986, pp. 506, 518 y 718.

2. Ibídem.

3. Ibídem.

4. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Porrúa, México, 1976, p. 172.

5. William T. Sanders, «The Population Of the Central Mexican Symbiotic Region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacán Valley in the Sixteenth Century», en William M. Denevan (dir.), *The Native Population of the Americas in 1492*, 2ª ed., The University of Wisconsin Press, Madison, 1992, p. 130.

6. Muchos estudiosos utilizan una definición «restringida» y se refieren al México central, o bien a la parte de Mesoamérica comprendida entre la

«frontera Chichimeca» —una línea móvil por el norte, por detrás de la cual la escasa población se componía principalmente de grupos nómadas y guerreros con escasasa raíces sedentarias— y el istmo de Tehuantepec, excluyendo el Yucatán y las poblaciones de origen maya. La parte norte estaba escasamente poblada y su inclusión u omisión carece de importancia; no sucede lo mismo con el área maya. Las estimaciones se toman de Denevan, *The Native Population..., op. cit.*, pp. XXI-XXII, XXVIII, 3, 77-83. Más en general, sobre la historia de la población de México, además de los trabajos citados en la nota 13, hay que citar al clásico libro de Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América latina desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Alianza Editorial, Madrid, 1994; Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México. Estudio etnohistorico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989[3]; Robert McCaa, «El poblamiento de México. Desde sus orígenes a la revolución», en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (eds.), *La población de México. Estudio etnohistórico*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001; Cecilia Rabell Romero, «El descenso de la población indígena durante el siglo XVI y las cuentas del gran capitán», en AA.VV. (eds.), *El poblamiento de México. Una visión histórico-demográfica*. II: *El México colonial*, Consejo Nacional de Población, México, 1993.

7. Sobre la naturaleza de los tributos en el período prehispánico, es clásico el trabajo de Alonso de Zorita, miembro de la audiencia de México de 1556 a 1566. Cf. Alonso de Zorita, *Relación de la Nueva España*, Conaculta, México, 1999, vol. I, pp. 391-413. Una buena síntesis la encontramos en Woodrow Borah y Sherburne F. Cook, *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*, University of California Press, Berkeley - Los Ángeles, 1963, pp. 6-21.

8. Lesley B. Simpson, *The Encomienda in New Spain*, University of California Press, Berkeley, 1966, cap. V.

9. Para la evolución del tributo en la primera mitad del siglo XVI, véanse Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *The Population of Central Mexico in 1548. An Analysis of the Suma de Visitas de Pueblos*, University of California Press, Berkeley, 1960; Id., *The Indian Population of Central Mexico, 1531-1610*, University of California Press, Berkeley, 1960; Bernard H. Slicher van Bath, «The Calculation of the Population of New Spain, Especially for the Period before 1570», en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, n.º 24, juio 1978.

10. Slicher van Bath, *The Calculation of the Population..., op. cit.*, p. 72.

11. Ibídem, p. 71; Cook y Borah, *The Indian Population..., op. cit.*, pp. 40-46.

12. Juan López de Velasco, *Geografía y descripción universal de las Indias*, Atlas, Madrid, 1971.

13. El primer trabajo sobre este tema, en realidad, es el de Sherburne F. Cook y Lesley B. Simpson, *The Population of Central Mexico in the Sixteenth Century*. University of California Press, Berkeley, 1948, en el que ambos autores aribuían al México central una población de 11 millones. Siguieron: Cook y Borah, *The Indian Population…, op. cit.*; Id., *The Population of Central Mexico…, op. cit.*; Borah y Cook, *The Aboriginal Population, op. cit.* Finalmente, Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *Essays in Population History. Mexico and the Caribbean*, 3 vols., University of California Press, Berkeley, 1971-1979.

14. Cook y Borah, *The Population of Central Mexico…, op. cit.*, pp. 37-49.

15. Borah y Cook, *The Aboriginal Population…, op. cit.*, pp. 45-71.

16. El códice original de la *Matrícula de Tributos* se encuentra en el Museo Nacional de Antropología de Ciudad de México. Una versión de la *Matrícula* fue copiada en el Código Mendoza, mandado preparar por el virrey Mendoza para Carlos V; enviado a España en una nave capturada por los franceses, se encuentra ahora en la Bodleian Library de Oxford.

17. Borah y Cook, *The Aboriginal Population, op. cit.*, p. 125.

18. Cook y Borah, *The Indian Population…, op. cit.*, pp. 40-48.

19. Sanders, *The Population…, op. cit.*, pp. 96-97.

20. Cook y Borah, *The Indian Population…, op. cit.*, p. 48.

21. *Suma de visitas de pueblos por orden alfabético*, ms. 2800, Biblioteca Nacional, Madrid, transcripción y publicación por Francisco del Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España*, II y sig., Rivadeneyra, Madrid, 1905, vol. I.

22. Cook y Borah, *The Population of Central Mexico…, op. cit.*, pp. 67-103.

23. Sanders, *The Population…, op. cit.*, pp. 92-101; Slicher van Bath, *The Calculation of the Population…, op. cit.*

24. France V. Scholes, *Sobre el modo de tributar de los Indios de Nueva España a su Majestad, 1561-64*, Porrúa, México, 1958.

25. Ibídem, p. 30.

26. *Carta del virrey don Luis de Velasco a su Majestad, México, 29 de abri de 1562* [AGI, Patronato, legajo 182, ramo 2]; *Relación que se envió a España de lo que parece podrían tributar y al presente tributan las siete cabeceras aquí contenidas, que están en la Real Corona [íbidem]*. Ambos documentos han sido publicados por Scholes, *Sobre el modo…, op. cit.*, pp. 24-28, 73-76.

27. Sanders, *The Population…, op. cit.*, pp. 122-128.

28. Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, «Categorías civiles y grupos de edad», en Id., *Essays..., op. cit.*, vol. I, pp. 239-241.

29. En una población estable, con un incremento igual a cero y una esperanza de vida en torno a los veinticuatro años (modelo West, cf. Ansley J. Coale y Paul Demeny, *Model Life tables and Stable Populations*, Princeton University Press, Princeton (N.J.), 1966), la proporción entre jóvenes de cero a dieciocho años y la mitad de la población adulta de veinte-cincuenta años (suponiendo que esta cantidad sea equivalente al total de las parejas casadas) es del orden del 1,9 (pero se trata de una valoración por defecto; de hecho, el número de parejas de cónyuges es presumiblemente inferior, porque el número de célibes, solteras y viudos en la clase de edad veinte a cincuenta es seguramente mayor que el número de casados en la clase de cincuenta y más, que a fin de cuentas pesa sobre la población total menos que el tercio de la población de veinte a cincuenta años). Por tanto 1,9 constituye un mínimo, y valores de 1,3-1,6, com calculan Cook y Borah, denotan seguramente una población en neto declive.

30. «Relación de la cuenta y gente que se halló en la parte de Santiago y México. 12 de marzo de 1562» [AGI, Patronato, legajo 182, ramo 2], en Scholes, *Sobre el modo..., op. cit.*, pp. 76-79.

31. Nos remitimos a la nota 29; hay que observar, además, que una proporción de jóvenes del 47 % es coherente con una proporción jóvenes/parejas casadas del 2,3.

32. Sobre las *Relaciones Geográficas*, véase la introducción en René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI*. II: *Guatemala*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984-1989.

33. El cuestionario se reproduce en Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España, op. cit.*, vol. IV, pp. 1-7.

34. Juan Bautista de Pomar, «Relación de Texcoco», en *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, Chavez-Hayhoe, México, 1941, p. 50.

35. Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI*. V: *Tlaxcala, op. cit.*, pp. 230-231.

36. Ibídem, vol. I, p. 76.

37. Ibídem, vol. II, p. 314: *Carta de los licenciados Espinosa y Zuazo a su Cesarea Majestad (30.III.1528)*. Véase Roberto Marte (ed.), *Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, 1981, pp. 279-280.

38. Corinne S. Wood, «New Evidence for Late Introduction of Malaria into the New World», en *Current Anthropology*, XVI, marzo 1975, n.º 1, p. 94;

Francisco Guerra, *Epidemiología americana y filipina. 1492-1898*, Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, 1999, pp. 100-101; Henry R. Carter, *Place of Origin of Malaria. America?*, 1923, http//etext.lib.viginia.edu/etcbin/fever.

39. Sobre las epidemias en México y en toda América, véase Guerra, *Epidemiología..., op. cit.*, que ofrece un detallado repertorio histórico, con importantes ensayos introductorios. Fuente clásica citadísima es fray Jerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, Porrúa, México, 1993, en particular el cap. XXXVI del Libro cuarto, pp. 513-519. Entre los contemporáneos, véanse los ensayos contenidos en Elsa Malvido y Enrique Florescano (eds.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 2 vols., Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982. Las cronologías de las epidemias se encuentran en Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español*, Siglo Veintiuno, Madrid, 1967, pp. 460-461; Peter Gerhard, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972, p. 23; Hanns Prem, «Brotes de enfermedad en la zona central de México», en Noble D. Cook y George Lovell (eds.), *Juicios secretos de Dios...*, Abya-Yala, Quito, 2000.

40. Prem, «Brotes...», l.c., p. 84.

41. Sobre la epidemia de viruela de 1520-1521, aparte de remitir al capítulo III, recuerdo el trabajo de Robert McCaa, «Spanish and Nahuatl Views on Smallpox and Demographic Catastrophe in Mexico», en *Journal of Interdisciplinary History*, XXV (invierno 1995), n.º 3, y el de Noble D. Cook, *Born to Die. Disease and New World Conquest, 1492-1650*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998.

42. Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, Porrúa, México, 1977, vol. IV, p. 137; facsímil: *Historia general de las cosas de Nueva España*, 3 vols., Giunti-Barbera, Florencia, 1979.

43. Relación enviada al rey el 22 de mayo de 1522, en Cortés, *Cartas de Relación..., op. cit.*, p. 105.

44. José Luis Martínez, *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica, México, 1990, pp. 297-303.

45. Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva Eapaña*, Porrúa, 1976, México, p. 370

46. Fray Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1973, p. 14.

47. Citado en Germán Somolinos d'Ardois, «Las epidemias en México durante el siglo XVI», en Malvido y Florescano, *Ensayos..., op. cit.*, p. 208.

48. Mendieta, *Historia eclesiástica..., op. cit.*, p. 515.

49. Somolinos d' Ardois, «Las epidemias...», l.c.

50. Enrique Otte, *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, carta 72, *Juan López de Soria a la Condesa de Ribadavia* (30.XI.1576).

51. Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, Editorial Pedro Robredo, México, 1940, vol. XII, documentos 690, 691 y 692.

52. M. J. Cuevas, S.J., *Historia de la Iglesia en México*, 5 vols., Imprenta del Colegio Salesiano, México, 1926, vol. II, pp. 500-501, citado en Daniel T. Reff, *Old World Diseases and Their Consequences in 16th Century New Spain*, comunicación presentata en la Conferencia «The Peopling of the Americas», Veracruz, 1992.

53. Prem, «Brotes...», *op. cit.*, p. 81.

54. Mendieta, *Historia eclesiástica...*, *op. cit.*, p. 515.

55. France V. Scholes, *Moderación de las doctrinas de la Real Corona administradas por las órdenes mendicantes, 1623*, Porrúa, México, 1959, p. 16.

56. James Lockhart, *The Nahuas after the Conquest*, Stanford University Press, Stanford (Calif.), 1992, cap. II; Gerhard, *A Guide...*, *op. cit.*, pp. 4-5.

57. Gerhard, *A Guide...*, *o.c.*, p. 27.

58. Lockhart, *The Nahuas...*, *op. cit.*, cap. 2.

59. Gerhard, *A Guide...*, *o.c.*, p. 27.

60. Scholes, *Moderación...*, *op. cit.*, pp. 22-23.

61. Silvio Zavala, *El servicio personal de los Indios en la Nueva España, 1521-50*, El Colegio de México, México, 1984, vol. I, pp. 512-513.

62. Martínez, *Hernán Cortés*, *op. cit.*, pp. 293-294; Hugh Thomas, *Montezuma, Cortés, and the Fall of Old Mexico*, Simon & Schuster, Nueva York, 1993; Juan Miralles, *Hernán Cortés*, Tusquets, Barcelona, 2003, pp. 284-285.

63. Simpson, *The Encomienda...*, *op. cit.*, cap. 5.

64. Ibídem, pp. 147-150.

65. Para una síntesis de la evolución del régimen de la encomienda y del trabajo, aparte del libro citado de Simpson, véase Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, pp. 19-42.

66. Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, pp. 279-292.

67. Citado en Sherburne F. Cook y Woodrow Borah, *El pasado de México...*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 254.

68. Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, p. 498.

69. Ibídem, p. 499; «Carta de fray Francisco de Mayorga al obispo de Santo Domingo, Presidente de la Audiencia de México», en Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, *op. cit.*, vol. III, pp. 120-122. Es una protesta

por los abusos cometidos sobre los indios obligados a trasladar piedras a Ciudad de México para los edificios de Cortés.

70. Charles Gibson, *Tlaxcala in the Sixteenth Century*, Stanford University Press, Stanford (Calif.), 1967, pp. 123-130, 135.

71. Simpson, *The Encomienda...*, *op. cit.*, cap. VII; «Carta al Emperador del licenciado Salmerón (9.II.1533)», en Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España*, *op. cit.*, vol. III, pp. 19-21. Salmerón habla de sus esfuerzos para convencer a los notables de Tlaxcala y Cholula que enviaran más indios para trabajar y servir en Puebla.

72. Sobre las obras del *desagüe*, véanse Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de Nueva España*, Porrúa, México, 1973, libro III, cap. VIII; ed. orig., *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, Antoine-Augustin Renouard, París, 1825-1827; Gibson, *Los aztecas*, *op. cit.*, p. 9.

73. Zavala, *El servicio personal*, *op. cit.*, p. 128.

74. Ibídem, p. 121.

75. Motolinía, *Historia de los indios*, *op. cit.* Contiene la *Carta de fray Toribio de Motolinia al Emperador Carlos V*.

76. Rodrigo de Albornoz, *Contador de Nueva España, a Carlos V (15.XII.1525)*, reproducida en Lesley B. Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*, Península, Barcelona, 1970, p. 196; ed. orig., *The Encomienda in New Spain*, University of California Press, Berkeley, 1966.

77. Ibídem, p. 198.

78. Zavala, *El servicio personal...*, *op. cit.*, p. 183.

79. Lockhart, *The Nahuas...*, *op. cit.*, p. 164.

80. Cook y Borah, *The Population of Central Mexico*, *op. cit.*, p. 114.

81. Gerhard, *A Guide...*, *op. cit.*, p. 3.

82. Francisco R. Calderón, *Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 353.

83. Gibson, *Los aztecas...*, *op. cit.*, p. 10.

84. Gibson, *Tlaxcala...*, p.c., p. 153.

85. Cook y Borah, *El pasado...*, *op. cit.*, p. 238.

86. Carlos Sempat Assadourian, «La despoblación indígena en Perú y en Nueva España durante el siglo XVI y la formación de la economía colonial», en *Historia Mexicana*, XXXVIII, 1989, n.º 3.

Capítulo séptimo

1. Michael A. Little y Paul T. Baker, «Environmental Adaptations and Perspectives», en Paul T. Baker y Michael A. Little (eds.), *Man in the Andes. A Multidisciplinary Study of High-Altitude Quechua*, Dowden - Hutchinson & Ross, Stroudsburg (Pa.), 1976.

2. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias*, Historia 16, Madrid, 1986, p. 402.

3. Ibídem.

4. Pedro Gutiérrez de Santa Clara, *Crónicas del Perú*. III: *Quinquenarios, o Historia de las guerras civiles del Perú*, Atlas, Madrid, 1963.

5. Sobre las encuestas y las fuentes demográficas, sigo en el parágrafo que sigue a Noble D. Cook, «Population Data for Indian Peru. Sixteenth and Seventeenth Centuries», en *The Hispanic American Historical Review*, LXII, febrero 1982, n.º 1, pp. 73-120.

6. «Instrucción que el Marqués Francisco Pizarro dio a Diego Verdejo para la visita que había de hacer desde Chicama hasta Tucoma (4.VI.1540)», en *Gobernantes del Perú*, obra dirigida por Roberto Levillier, Juan Pueyo, Madrid, 1921, vol. I, pp. 19-25. «Visitaréis todos los pueblos y tomaréis nota de los indios que hay en cada uno de inspeccionando las casa que habitan.» Véase también la carta de Pedro de La Gasca al Consejo de Indias del 28 de enero de 1549: «En estos días he dado órdenes a todos los pueblos de estas regiones de que todos los visitadores partieran para realizar sus visitas», ibídem, p. 151.

7. Juan de Matienzo, *Gobierno del Perú* (1567), editado por Guillermo Lohmann Villena, Institut Français d'Études Andines, París-Lima, 1967, p. 110.

8. Waldemar Espinoza Soriano, *La destrucción del imperio de los incas*, Amaru Editores, Lima, 1986[4].

9. Ibídem, p. 178; Carlos Sempat Assadourian, *Transiciones hacia el sistema colonial andino*, El Colegio de México - Instituto de Estudios Peruanos, 1994, México, p. 47.

10. Pedro Cieza de León, *La crónica del Perú*, Historia 16, Madrid, 1984, p. 318.

11. John V. Murra (ed.), *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, 1967; Nathan Wachtel, *La vision des vaincus*, Gallimard, 1971, París, pp. 139, 157-161; trad. cast., *Los vencidos: los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*, Alianza, Madrid, 1976.

12. Wachtel, *La vision...*, *op. cit.*, pp. 140, 168-170.

13. aldemar Espinoza Soriano (ed.), *Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567*, Ediciones Casa de la Cultura del Perú, Lima, 1964.

14. Ibídem, p. 64.

15. Ibídem, p. 206.

16. Sobre los problemas relativos a la definición de tributario, cf. Noble D. Cook, *Demographic Collapse. Indian Peru, 1520-1620*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, p. 45.

17. Pilar Remy, «El documento», en *Las visitas a Cajamarca 1571-72/1578*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1992, vol. I, pp. 37-46, 59-60.

18. Marco Jiménez de la Espada (dir.), *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, 2 vols, Atlas, Madrid, 1965, vol. I, p. 155.

19. William M. Denevan, *The Native Population of the Americas in 1492*, The University of Wisconsin, Madison, 1992^2, p. XXVIII, nota; C. T. Smith, «Depopulation of the Central Andes in the 16th Century», en *Current Anthropology*, XI, 1970, p. 459; Henry F. Dobyns, «Estimating Aboriginal American Population. An Appraisal of Techniques with a New Hemispheric Estimate», en *Current Anthropology*, VII, 1966, pp. 395-416; Cook, *Demographic Collapse...*, *op. cit.*, pp. 41-54, 109-114; Wachtel, *La visión...*, *op. cit.*, p. 140; Daniel E. Shea, «A Defense of Small Population Estimates for the Central Andes in 1520», en Denevan, *The Native Population...*, *op. cit.*, p. 174.

20. Véanse las consideraciones de las notas 29 y 31 del cap. 6.

21. Carta del 17 de julio de 1549, en *Gobernantes del Perú*, *op. cit.*, p. 210.

22. Espinoza Soriano (ed.), *Visita hecha a la provincia de Chucuito*, *o.c.*, p. 169. De los ocultamientos hablan muchos otros testimonios, ibídem, pp. 151, 154, 160, 163.

23. *Gobernantes del Perú...*, *op. cit.*, vol. VIII, p. 372.

24. Nicolás Sánchez-Albornoz, *Indios y tributarios en el Alto Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1978, pp. 29, 49; Id., *La ciudad de Arequipa. 1573-1645. Condición, migración y trabajo indígena*, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, 2003. Hacia 1640, según la encuesta de Felipe de Bolívar, en los obispados de Cuzco, Chuquisaca (Charcas) y La Paz, el 49,8 % de los hombres serían inmigrantes recientes o descendientes de ellos: cf. Carlos Sempat Assadourian, «La crisis demográfica del siglo XVI y la transición del Tawantinsuyu al sistema mercantil colonial», en Nicolás Sánchez-Albornoz, *Población y mano de obra en América latina*, Alianza Editorial, Madrid, 1985, p. 76.

25. Francisco López de Caravantes, *Noticia general del Perú*, Atlas, Madrid, 1987, vol. IV, pp. 296-297.

26. «Relación del Sr. Virrey Luis de Velasco al Sr. Conde de Monterrey sobre el estado del Perú», en *Colección de las memorias o relaciones que escribieron los virreyes del Perú*, editado por Ricardo Beltrán y Rózpide, vol. I, Imprenta del Asilo de Huérfanos, Madrid, 1921, pp. 119-120. Véase igualmente la carta de los caciques Chucuito a Felipe II del 2 de septiembre de 1597, en la cual se lamentan de las fugas para evitar la mita, del aumento de la presión fiscal para los indios que permanecen en los poblados y de la codicia de los alguaciles controladores, en *Monumenta Peruana*, Mon. Hist. Societatis Jesu, Roma, 1974, vol. VI, pp. 443-451.

27. *Gobernantes del Perú..., op. cit.*, vol. VIII, pp. 253-254, 350.

28. Assadourian, *La crisis demográfica..., op. cit.*, p. 76; *Colección de las memorias..., op. cit.*, p. 166: un número de veinticinco mil, presumiblemente familias.

29. Para las *Relaciones geográficas...*, cf. cap: 6, nota 32. Para las instrucciones y las preguntas del cuestionario, véase «Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias», en René Acuña (ed.), *Relaciones Geográficas del siglo XVI*. II: *Guatemala*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984-1989, pp. 15-21.

30. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones Geográficas..., op. cit.*, en particular vol. I, pp. 155, 204, 221; vol. II, pp. 328, 344.

31. Ibídem, vol. I, pp. 155-156, 221.

32. Nathan Wachtel, *La vision, o.c.*, p. 150.

33. Francisco de Solano, *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana, 1492-1600*, CSIC, Madrid, 1996. Véase asimismo Matienzo, *Gobierno del Perú, op. cit.*, pp. 49-50. En cada poblado reducido debería haber, según Matienzo, 500 tributarios.

34. «Puntos de la Instrucción que dió el virrey Don Francisco de Toledo ...» en López de Caravantes, *Noticia general, op. cit.*, vol. IV, pp. 288-289. Para la *Memoria* de Toledo a Felipe II: *Colección de las memorias..., op. cit.*, p. 83.

35. *Colección de las memorias..., op. cit.*, p. 88.

36. John Hemming, *La fine degli Incas*, Rizzoli, Milán, 1997, p. 386.

37. Ibídem, p. 387; Espinoza Soriano (ed.), *Visita hecha a la provincia de Chucuito, op. cit.*, p. 223.

38. Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas..., op. cit.*, vol. II, pp. 334-337.

39. Assadourian, *Transiciones..., op. cit.*; Id., *La crisis demográfica, op. cit.*

40. Cieza de León, *La crónica..., op. cit.*, pp. 208-209.

41. Hemming, *La fine degli Incas..., op. cit.*, p. 153; «Carta del licenciado Vaca de Castro al Emperador Don Carlos, 24 noviembre 1542», en *Gobernantes del Perú..., op. cit.*, vol. I, p. 58.

42. Agustín de Zárate, *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*, Atlas, Madrid, 1947, pp. 564, 566-567; véanse también «Carta del licenciado La Gasca a los Oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla, 25 abril 1548», en *Gobernantes del Perú, op. cit.*, vol. I, y James Lockhart, *Spanish Peru 1532-1560. A Social History*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1992[2], p. 233.

43. Cieza de León, citado en Espinoza Soriano, *La destrucción..., op. cit.*, p. 176.

44. Cristóbal de Molina, *Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú*, Atlas, Madrid, 1968, p. 62.

45. Ibídem, p. 65.

46. Ibídem, p. 66.

47. Polo de Ondegardo, citado en Assadourian, *Transiciones..., op. cit.*, p. 27.

48. Lockhart, *Spanish Peru..., op. cit.*, p. 233.

49. «Carta del licenciado La Gasca al Consejo de Indias (28.1. 1549)», en *Gobernantes del Perú, op. cit.*, vol. I, p. 153.

50. Espinoza Soriano, *La destrucción, op. cit.*, p. 179; Id. (dir.), *Visita hecha a la provincia de Chucuito, op. cit.*, p. 170.

51. Waldemar Espinoza Soriano, «Los Huancas, aliados de la Conquista», en *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, n.º 1, Huancayo, 1971. Para un análisis detallado del documento y las conclusiones pertinenes, Assadourian, *Transiciones..., op. cit.*, pp. 40-60.

52. Según nuestros cálculos, 27.014 reclutados y 7.056 desaparecidos o fallecidos.

53. Una fanega correspondía a 58 litros, que traducido en peso podía dar cerca de 46 kilogramos de maíz. Se supone que el equivalente calórico de 300 kilogramos de maíz al año corresponde a las exigencias nutritivas de un hombre adulto.

54. Assadourian, *Transiciones..., op. cit.*, p. 60.

55. Ibídem.

56. Frederick A. Kirkpatrick, *Los conquistadores españoles*, Espasa-Calpe, 1986, Madrid, cap. XIV y XIX; ed. orig. *The Spanish Conquistadores*, A&C Black, Londres, 1946.

57. Assadourian, *Transiciones..., op. cit.*, p. 56.

58. Kirkpatrick, *Los conquistadores..., op. cit.*, p. 161.

59. Pedro Cieza de León, *El señorío de los incas*, Historia 16, Madrid, 1984, p. 194: «Cuentan que llegó una gran peste de viruela tan contagiosa que murieron más de doscientas mil almas en todas las provincias, porque fue general; por lo que también enfermó él [Huayna Cápac]».

60. El debate se ha enriquecido recientemente por las comunicaciones presentadas en la sesión «Epidemics and Demographic Disaster in Colonial Latin America» del Congresso anual de la American Historical Association, habida en Washington en enero de 2004, y en particular por las comunicaciones de James B. Kirakofe, *A Case of Mistaken Identity! Leprosy, Measles or Smallpox? Old World Names for a New World Disease: Bartonellosis*; de Robert McCaa, Aleta Nimlos y Teodoro Hampe-Martinez, *The Death of Huayna Capac Re-Examined*, y el texto de los comentarios a las comunicaciones de la sesión por Noble D. Cook.

61. Cieza de León, *La crónica..., op. cit.*, pp. 138-139. Quizá a esta epidemia se refería Pedro de La Gasca en la carta enviada al Consejo de Indias en enero de 1549: «Una enfermedad de catarros y dolores en el pecho que en muchos sitios se ha difunido entre ellos [los indios] y entre los españoles», en *Gobernantes del Perú..., op. cit.*, vol. I, p. 152.

62. D. F. Montesinos, *Anales del Perú*, 2 vols., Gabriel L. y del Horno, Madrid, 1906, vol. I, p. 254; Juan B. Lastres, *Historia de la medicina peruana*. II: *La medicina en el Virreinato*, Imprenta Santa Maria, Lima, 1951, p. 76. Para Colombia, véase Juan A. Villamarín y Judith E. Villamarín, «Epidemias y despoblación en la Sabana de Bogotá, 1536-1810», en Noble D. Cook y George Lovell (eds.), *Juicios secretos de Dios*, Abya-Yala, Quito, 1999, p. 146; para Ecuador, Linda A. Newson, «Epidemias del Viejo Mundo en Ecuador», ibídem, p. 127.

63. Véase, entre tantos testimonios como hay, el realmente autorizado del virrey don Luis de Velasco y el de la audiencia de Lima que, refiriéndose a las «enfermedades generales y muertes de indios» que se han producido en los años anteriores, la población ha sufrido una fuerte disminución, por lo que ha sido necesario proceder a nuevas visitas para acordar el número de tributarios supervivientes. Véase Silvio Zavala, *El servicio personal de los Indios en la Nueva España, 1521-50*, El Colegio de México, México, 1984, vol. I, p. 209.

64. Lastres, *Historia de la medicina..., op. cit.*, p. 77; «Descripción de la tierra del Corregimiento de Abancay», en Jiménez de la Espada (ed.), *Relaciones geográficas*, *op. cit.*, vol. II, p. 18.

65. Cartas de conde de Villar a Su Majestad desde Lima, 19 de abril, 11 de mayo y 13 y 16 de junio de 1589, en *Gobernantes del Perú..., op. cit.*, vol. III; Lastres, *Historia de la medicina..., op. cit.*, p. 76.

66. Zavala, *El servicio personal..., op. cit.*, p. 177.

67. Wachtel, *La visión..., op. cit.*, p. 183. Sobre la imposición tributaria, Carlos Sempat Assadourian, «La política del virrey Toledo sobre el tributo indio: el caso de Chucuito», en Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai (eds.), *El hombre en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2002, vol. II, pp. 741-766.

68. Zavala, *El servicio personal..., op. cit.*, p. 207.

69. *Monumenta Peruana..., op. cit.*, vol. II, pp. 765-769. *Carta anua* de Rodrigo Cabredo al Padre General Acquaviva (1.III.1602).

70. Cook, *Demographic Collapse..., op. cit.*, p. 247.

71. Ibídem.

Capítulo octavo

1. Frederick A. Kirkpatrick, *Los conquistadores españoles*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986, pp. 212-213; ed. orig., *The Spanish Conquistadores*, A&C Black, Londres, 1946.

2. William M. Denevan, *The Native Population of the Americas in 1492*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1992², p. XXXVIII.

3. David J. Owens, *A Historical Geography of the Indian Missions in the Jesuit Province of Paraguay, 1609-1768*, tesis de doctorado no publicada, University of Kansas, 1977, p. 16.

4. Ibídem, p. 170.

5. Ibídem, p. 4.

6. Rafael Carbonell de Masy, *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos guaraníes (1609-1767)*, Antoni Bosch, Barcelona, 1992, p. 95.

7. Ernesto J.A. Maeder y Alfredo S. C. Bolsi, «La población guaraní de la provincia de Misiones en la época post-jesuítica (1768-1810)», en *Folia Histórica del Nordeste*, suplemento del n.º 54, 1982, p. 72.

8. Sobre la organización política, social y económica de las misiones existen abundantes documentos y estudios modernos y contemporáneos. Son de particular importancia los escritos de José Cardiel, *Las misiones del Paraguay*, Historia 16, Madrid, 1989; Guillermo Furlong, *José Cardiel, S.J y su Carta-Relación*, Libreria del Plata, Buenos Aires, 1953; Pierre F. J. de Char-

levoix, *Histoire du Paraguay* (1756), 3 vols., Didot, París, 1956; Martin Dobrizhoffer, S.J., *Historia de los abipones*, 3 vols., Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1967, 1968 y 1970; José M. Peramás, *La República de Platón y los guaraníes*, Emecé, Buenos Aires, 1946. Véanse además, en especial, Alberto Armani, *Città di Dio e Citta del Sole*, Studium, Roma, 1977; Francesco Barbarani, «Le riduzioni dei Guaraní: un'alternativa al sistema coloniale», en Antonio Sepp, *Il sacro esperimento del Paraguay*, Edizione della Cassa di Risparmio di Verona, Verona, 1990; Philip Caraman, *The Lost Paradise. An Account of the Jesuits in Paraguay, 1607-1768*, Sidgwick & Jackson, Londres, 1975; Carbonell de Masy, *Estrategias de desarrollo..., op. cit.*; Guillermo Furlong, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*, Ediciones Theoria, Buenos Aires, 1962; Pablo Hernández, *Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús*, 2 vols., Gustavo Gili, Barcelona, 1913; Ernesto J. A. Maeder, *Aproximación a las misiones guaraníticas*, Ediciones de la Universidad Católica, Buenos Aires, 1996; Magnus Mörner, *The Political and Economic Activities of the Jesuits in the la Plata Region*, Library and Institute of Ibero American Sudies, Estocolmo, 1953; Owens, *A Historical Geography..., op. cit.*

9. Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, pp. 87-88.

10. Armani, *Città di Dio..., op. cit.*, p. 115.

11. Gonzalo de Doblas, «Memoria sobre Misiones», en Pedro de Angelis, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, 8 vols., Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1970, pp. 24-25.

12. Pablo Pastells, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, 8 vols., Victoriano Suárez, Madrid, 1933, vol. V, pp. 107, 148. Los otros volúmenes a los que nos referiremos en su momento: vol. I, Victoriano Suárez, Madrid, 1912; vol. II, 1915; vol. III, 1918; vol. IV, 1923; vol. VI (con F. Mateos), CSIC, Madrid, 1946; vol. VII (con F. Mateos), 1953; vol. VIII (con F. Mateos), 1959.

13. Francesco Barbarani, «Organizzazione del territorio e sviluppo urbanistico nelle missioni gesuitiche del Paraguay (1609-1641)», en Giovanna Rosso Del Brenna (ed.), *La costruzione di un nuovo mondo*, Sagep Editrice, Genova, 1994; Carbonell de Masy, *Estrategias de desarrollo..., op. cit.*, pp. 301-302; Furlong, *Misiones..., op. cit.*, p. 187.

14. Sepp, *Il sacro esperimento..., op. cit.*, pp. 195 y sig.

15. Furlong, *Misiones, op. cit.*, p. 289.

16. Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, p. 102.

17. J.M. Blanco, *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los padres Roque Gonzales de la Cruz. Alonso Rodríguez y Juan del Castillo de la Compañía de Jesús*, Mártires del Caaró y Yjuhi, Buenos Aires, 1929, p. 108.

18. Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, pp. 101-102.

19. Armani, *Città di Dio..., op. cit.*, pp. 153-155.

20. Cardiel, *Las misiones...., op. cit.*, p. 103.

21. Carbonell de Masy, *Estrategias de desarrollo..., op. cit.*, p. 103.

22. Dobrizhoffer, *Historia..., op. cit.*, vol. I, pp. 321-325; Sepp, *Il sacro esperimento..., op. cit.*, pp. 173-174.

23. Cardiel, *Las misiones...., op. cit.*, p. 72.

24. Carbonell de Masy, *Estrategias de desarrollo..., op. cit.*, p. 106.

25. Ibídem, p. 107.

26. Pastells, *Historia..., op. cit.*, vol. IV, p. 92.

27. Caraman, *The Lost Paradise..., op. cit.*, p. 139.

28. Furlong, *Misiones..., op. cit.*, p. 292.

29. Caraman, *The Lost Paradise..., op. cit.*, p. 139.

30. Dobrizhoffer, *Historia..., op. cit.*, vol. I, p. 301.

31. Mörner, *The Political and Economical Activities..., op. cit.*

32. Furlong, *Misiones..., op. cit.*, p. 294.

33. Peramás, *La República..., op. cit.*, p. 139.

34. Archivum Romanum Societatis Iesu, Paraquariae 12, Roma, ff. 168-176; Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, pp. 592-598.

35. Pastells, *Historia..., op. cit.*, vol. VI, p. 12.

36. Cardiel, *Las misiones..., op. cit.*, p. 93; Branislava Súznik y Miguel Chase-Sardi, *Los indios del Paraguay*, Editorial Mapfre, Madrid, 1995.

37. Archivum Romanum Societatis Iesu, Paraquariae 12, *op. cit.*

38. Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, pp. 197-198; Peramás, *La República..., op. cit.*, p. 63.

39. Cardiel, *Las misiones...., op. cit.*, p. 121.

40. Sepp, *Il sacro esperimento..., op. cit.*, p. 124; Furlong, *Misiones, op. cit.*, p. 288.

41. Súznik y Chase-Sardi, *Los indios..., op. cit.*, pp. 96-97.

42. Hernández, *Organización..., op. cit.*, vol. I, p. 90; vol. II, pp. 34-36.

43. Para ahondar en los temas demográficos de las misiones, incluida una presentación de las fuentes, la crítica y la valoración de los datos, la explicación de las estimaciones de la medición de la fecundidad y de la mortalidad, así como de los métodos adoptados para obtenerlas, véase Massimo Livi Bacci y Ernesto J. A. Maeder, «Misiones Paraquariae: la demografia di un es-

perimento», en *Popolazione e Storia*, IV, 2004, n.º 2. Véase igualmente Ernesto J. A. Maeder y Alfredo S. C. Bolsi, «La población de las misiones guaraníes entre 1702-1767», en *Estudios Paraguayos*, 1974, n.º 2; y de los mismos autores, «Evolución y características de la población guaraní de las misiones jesuíticas, 1671-1767», en *Historiografía*, 1976, n.º 2, y «La población guaraní de las misiones jesuíticas. Evolución y características (1671-1767)», en *Cuadernos de Geohistoria Regional*, 1980, n.º 4.

44. Furlong, *José Cardiel...*, *op. cit.*, p. 140.

45. Súznik y Chase-Sardi, *Los indios...*, *op. cit.*, p. 140.

46. Pastells, *Historia...*, *op. cit.*, vol. V, p. 327.

47. Pierre F.J. de Charlevoix, *Historia del Paraguay*, 6 vols., Victoriano Suárez, Madrid, 1913, vol. IV, p. 216.

48. Guillermo Furlong, *Manuel Querini S.J. y sus «Informes al Rey» 1747-1750*, Theoria, Buenos Aires, 1969, pp. 113-114; Pastells, *Historia...*, *op. cit.*, vol. V, p. 689.

49. Ernesto J.A. Maeder, «Un pueblo de desertores guaraníes del Iberá en 1736», en *Folia Histórica*, 1974, n.º 1; Súznik y Chase-Sardi, *Los indios...*, *op. cit.*, p. 95.

50. Hernández, *Organización...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 397-398.

51. Doblas, *Memoria...*, *op. cit.*, p. 29.

52. Diego de Alvear, «Relación geográfica e histórica del territorio de las Misiones», en Angelis, *Colección...*, *op. cit.*, vol. III, p. 707.

53. Roy M. Anderson, «Directely Transmitted Viral and Bacterial Infections of Man», en Id. (ed.), *The Population Dynamic of Infectious Diseases*, Chapman & Hall, Nueva York, 1982.

54. Cecil W. Dixon, *Smallpox*, Churchill, Londres, 1962; Russell Thornton, Jonathan Warren y Tim Miller, «Depopulation in the Southeast after 1492», en John W. Verano y Douglas H. Ubelaker (eds.), *Disease and Demography in the Americas*, Smithsonian Institution, Washington (D.C.), 1992.

55. Owens, *A Historical Geography...*, *op. cit.*, p. 240.

56. Sepp, *Il sacro esperimento...*, *op. cit.*, p. 179.

57. Carlos Leonhardt (ed.), *Cartas anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1615-1637)*, 2 vols., Iglesia, Buenos Aires, 1927-1929, vol. I, p. 452; vol. II, p. 701.

58. Ibídem, vol. I, p. 215.

59. Pastells, *Historia...*, *op. cit.*, vol. IV, p. 56.

60. Maeder y Bolsi, *La población guaraní...*, *op. cit.*, p. 75.

61. Pastells, *Historia...*, *op. cit.*, vol. V, p. 52.

62. *Manuscritos da Coleção de Angelis*. IV: *Jesuitas e bandeirantes no Uruguay (1611-1758)*, Biblioteca Nacional, Río de Janeiro, 1970, p. 204.

63. Sepp, *Il sacro esperimento...*, *op. cit.*, p. 175.

64. Maeder y Bolsi, *Evolución y características...*, *op. cit.*, p. 127.

65. Archivio Congregazione Propaganda Fide (APF), America Meridionale 2, Roma, fig. 32.

66. Caraman, *The Lost Paradise...*, *op. cit.*, pp. 144-145.

67. Pedro Lozano, *Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay (1721-1735)*. I: *Antequera*; II: *Los Comuneros*, Cabaut, Buenos Aires, 1905, vol. II, p. 357.

68. D. Muriel, *Historia del Paraguay desde 1747 hasta 1767*, Victoriano Suárez, Madrid, 1918; Furlong, *Misiones...*, *op. cit.*, p. 393; Pastells, *Historia*, *op. cit.*, vol. V, p. 62.

69. Peramás, *La República...*, *op. cit.*, p. 65.

70. Furlong, *José Cardiel...*, *op. cit.*, p. 172.

71. Doblas, *Memoria...*, *op. cit.*, pp. 33-34.

72. United Nations, *World Population Prospects. The 2002 Revision*, Nueva York, 2003.

73. Maeder y Bolsi, *La población guaraní...*, *op. cit.*, p. 75.

74. Ibídem, p. 78.

75. Maeder, *Aproximación...*, *op. cit.*, p. 117.

76. Pastells, *Historia...*, *op. cit.*, vol. I, p. 276.

Epílogo

1. Douglas H. Ubelaker, «Patterns of Disease in Early North American Population», en Michael H. Haines y Richard H. Steckel (eds.), *A Population History of North America*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, pp. 53-54; Russell Thornton, «Population History of Native North Americans», en Haines y Steckel, *A Population History...*, *op. cit.*, pp. 13, 32.

2. George Lovell y Cristopher H. Lutz, «Perfil etnodemográfico de la Audiencia de Guatemala«, en *Revista de Indias*, LXIII, 2003, n.º 227, p. 163.

3. John Hemming, *Red Gold. The Conquest of Brazilian Indians*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.), 1978.

4. José Miranda, «La población indígena de México en el siglo XVII», en *Historia Mexicana*, XII (octubre-noviembre) 1962, n.º 2.

5. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, Porrúa, México, 1973, p. 38; ed. orig., *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne*, Antoine-Augustin Renouard, París, 1825-1827. Según el mismo Humboldt, era opinión corriente que las omisiones eran notables y, por tanto, propuso una estimación de 5,2 miliones, ibídem, p. 39.

6. Además de Humboldt, véase Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989[3], p. 228.

7. Nicolás Sánchez-Albornoz, *La población de América latina. Desde los tiempos precolombinos al año 2025*, Alianza Editorial, Madrid, 1994[3], pp. 97, 105-106; Id., «Migración rural en los Andes. Sipesipe (Cochabamba), 1645», en *Revista de Historia Económica*, I, 1983, n.º 1.

8. George Lovell, *Conquest and Survival in Colonial Guatemala*, McGill-Queen's University Press, Montreal & Kingston, 1992, p. 145.

9. Thornton, *Population History...*, *op. cit.*, pp. 24, 32.

10. Humboldt, *Ensayo...*, *op. cit.*, p. 39.

11. Ibídem, p. 68.

12. Ibídem, p. 69.

13. Charles-Marie de La Condamine, *Voyage sur l'Amazone*, Maspero, París, 1981, p. 119.

14. Fray Toribio Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, Porrúa, México, 1973, p. 40.

15. H.B. Johnson, «Portuguese Settlement, 1500-1580», en Leslie Bethell (ed.), *Colonial Brazil*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987, p. 31; M. Luiza Marcílio, «La población del Brasil colonial», en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, vol. IV, p. 46.

16. John Hemming, «Indian and the Frontier», en Bethell (ed.), *Colonial*, *op. cit.*; Massimo Livi Bacci, «500 anni di demografia brasiliana: una rassegna», en *Popolazione e Storia*, I, 2001, pp. 15-16.

CRONOLOGÍA

1492 12 de octubre: Cristóbal Colón llega a la isla Guanahí (Bahamas).

1492 Colón llega a Haití, que bautiza con el nombre de La Española (Hispaniola).

1493 Diciembre: Colón deja una guarnición de treinta y nueve hombres en la localidad bautizada con el nombre de Navidad y zarpa para España.

1493 Enero: triunfal recibimiento de Colón en España; encuentro con los Reyes Católicos en Barcelona; en septiembre, segundo viaje de Colón, con trece naves y mil doscientas personas. Los treinta y nueve hombres de la guarnición han muerto.

1494-1496 Intento de someter a los taínos, que huyen abandonando los campos; fracasa la imposición de un tributo de oro; carestía.

1496 Colón parte de nuevo, tras dejar al mando a su hermano Bartolomé; fundación de Santo Domingo.

1501 Disensiones entre los españoles; fin del gobierno de Colón.

1502 Llega con plenos poderes el gobernador Nicolás de Ovando con treinta naves y dos mil quinientas personas.

1502-1509 Ovando procede a la «pacificación» cruenta de los taínos; repartimiento de los indios; organización institucional de la isla; desarrollo de la búsqueda del oro.

1503 Se constituye la Casa de Contratación en Sevilla, con control sobre el tráfico con las Indias.

1504 Muere la reina Isabel I la Católica.

1509 Diego, hijo de Colón, llega como virrey, pero el poder es de los funcionarios reales.

1510-1512 Los dominicos denuncian la opresión de los taínos; prédicas de fray Antonio de Montesinos; creación de la audiencia de Santo Domingo; *Leyes de Burgos*.

1513 Vasco Núñez de Balboa atraviesa el istmo de Panamá y alcanza la costa del Pacífico (mares del sur).

1514 El repartimiento de Alburquerque en La Española cuenta sólo con veintiséis mil indios supervivientes; mueren rápidamente miles de nativos por razias en las Bahamas.

1516 Muere Fernando el Católico; regencia del cardenal Cisneros; influencia de Las Casas.

1516-1519 Tres frailes jerónimos son enviados a la Española con poderes de gobierno; viruela en la isla; los taínos quedan reducidos a unos pocos miles.

1517-1518 Primeras expediciones de Juan de Grijalba y de Hernández de Córdoba con exploraciones de la costa del Yucatán y de México.

1519 Comienza el reinado de Carlos V.

1519-1530 Prosigue la emigración de los españoles de Santo Domingo; despoblamiento de la isla y fin de la producción de oro; trata de esclavos de África y desarrollo de las plantaciones de caña de azúcar;

	Santo Domingo queda como puerto importante y centro administrativo.
1519-1520	Expedición a México de Hernán Cortés desde Cuba, con seiscientos hombres y dieciséis caballos. Cortés avanza por el altiplano; combate contra los tlaxcaltecos y consigue su alianza; entra en Tenochtitlan; prisión y muerte de Moctezuma; expulsión de los españoles de la ciudad («noche triste»); epidemia de viruela.
1521	Asedio y caída de Tenochtitlan, el 13 de agosto.
1522-1524	Rápido sometimiento del México central; Cortés parte para Honduras; expediciones de Pedro de Alvarado a Guatemala y de Cristóbal de Olid a Honduras.
1524	Constitución del Consejo de Indias, supremo órgano político y jurídico.
1524-1525	Francisco Pizarro explora la costa del Pacífico hasta la isla de San Juan; muerte de Huayna Cápac y comienzo del conflicto entre sus sucesores, Huascar y Atahualpa; llegada a México de los doce frailes franciscanos.
1528-1530	Desgobierno de la Primera audiencia en México.
1530	Pizarro parte de Panamá para el tercer y decisivo viaje.
1532	15 de noviembre: Pizarro con doscientos compañeros penetra en el imperio inca en Tumbez; encuentro de Cajamarca y prisión de Atahualpa, vencedor de Huascar.
1530-1535	Gobierno de la Segunda audiencia en México; llegada del primer virrey Antonio de Mendoza.
1533	Rescate de Atahualpa en oro y plata; fundición y distribución del mismo entre los compañeros de Pizarro; ejecución de Atahualpa; Pizarro entra en Cuzco; coronación de Manco Cápac como inca fantoche.

1535 Pizarro funda Los Reyes (Lima); expedición de Diego de Almagro a Chile.

1536 Rebelión inca: los españoles asediados en el Cuzco; fundación en México del Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco para la formación de eruditos indios.

1537-1539 Prosigue la rebelión inca.

1538 Conflicto Pizarro-Almagro; batalla de Las Salinas y ejecución de Almagro.

1540 Muerte de Pizarro a manos de los almagristas.

1542-1543 Promulgación de las *Leyes Nuevas;* oposición de los encomenderos de las colonias a la reducción de sus privilegios.

1544 Comienza la rebelión de Gonzalo Pizarro contra las fuerzas leales al rey; Núñez Vela se convierte en el primer virrey del Perú; asesinato de Manco Cápac.

1545-1546 Se descubre plata en Potosí; estalla una epidemia, quizá de tifus, en México.

1548 Gonzalo Pizarro es derrotado por el emisario del rey, Pedro de La Gasca; ejecución del mismo.

1549 Se prohíbe a los encomenderos transformar el tributo debido por los indios en servicio personal.

1550 Debate entre Juan Ginés de Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas en Valladolid.

1551 Primer Concilio de Lima.

1551-1564 Gobierno del segundo virrey de Nueva España, Luis de Velasco.

1552 Publicación en Sevilla de la *Brevísima relación de la destruición de las Indias* de Bartolomé de Las Casas.

1553-1554 Último conflicto civil en Perú; sublevación y derrota de Hernández Girón.

1554 Bartolomé de Medina introduce el procedimiento de la amalgama con mercurio en las minas de Pachuca, en México.

1555 Primer Concilio de México.

1556 Abdicación de Carlos V y coronación de Felipe II.

1557 Comienza en Nueva España la transformación del sistema tributario: del impuesto sobre las comunidades al tributo uniforme per cápita con reducción de las exenciones.

1559 Descubrimiento de mercurio en Huancavelica; fundación de la audiencia de Charcas (Alto Perú).

1563 Fundación de la audiencia de Quito.

1565-1570 Intentos de someter a los incas refugiados en el distrito de Vilcabamba.

1569 Llegada de Francisco de Toledo, quinto virrey del Perú (gobernará hasta 1581).

1570 Una comisión autoriza en Lima el trabajo obligado en las minas *(mita)*; Toledo parte para la *visita* general (hasta 1573).

1571-1573 Transferencia forzosa de los indios a los nuevos pueblos planificados.

1572 Guerra en Vilcabamba y ejecución de Tupac Amaru.

1574 Toledo reorganiza la actividad minera; acuerdo con los propietarios; autorización del trabajo obligado de los indios (*mita*); publicación de *Geografía y descripción de las Indias* de López de Velasco.

1576-1580	Grave epidemia en México.
1579-1584	*Relaciones geográficas*, gran encuesta dispuesta por el Consejo de Indias.
1586	Nueva grave epidemia general en Perú.
1587	Los jesuitas comienzan la obra de proselitismo en el Guayrá.
1593-1605	Nuevo programa de reducciones y agrupaciones en México.
1604	Creación de la Provincia jesuítica del Paraguay (actual Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina, más partes de Bolivia y Brasil).
1609	Comienza la obra de fundación de misiones.
1611	Las *Ordenanzas de Alfaro* disponen que los indios paguen el tributo, del que están temporalmente exentos, directamente a la Corona, quedando así sustraídos al sistema de la encomienda.
1628	Vázquez de Espinosa publica el *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*.
1631-1632	Las razias de los *bandeirantes* paulistas obligan a los jesuitas a organizar la emigración guaraní hacia el sur.
1640	(y años sucesivos) Las misiones se asientan definitivamente en los valles del Paraná y del Uruguay.
1641	En la batalla de Mbororé los guaraníes de las misiones derrotan a una expedición paulista.
1645	Autorización oficial del virrey, a los guaraníes de las misiones, a usar armas de fuego.
1680	Miles de guaraníes combaten en el asedio de Colonia do Sacramento (Uruguay actual) para desalojar a los portugueses.

1702-1704 Los guaraníes siguen combatiendo en Colonia do Sacramento.

1722-1723 Primera revuelta de los comuneros de Asunción; los guaraníes ayudan a los realistas.

1732-1735 De cinco mil a doce mil guaraníes dedicados a la «pacificación» tras la segunda revuelta de los comuneros; asedio y conquista de Colonia do Sacramento.

1756-1757 Guerra *de límites*: los guaraníes se oponen al desmembramiento de las misiones como consecuencia del acuerdo entre España y Portugal sobre la línea de frontera; batalla de Caaybaté con la muerte sobre el campo de 1.311 guaraníes.

1767 Decreto de expulsión de los jesuitas de España y de sus colonias.

1768 Los jesuitas embarcan en Buenos Aires para Europa; funcionarios y clero secular gobiernan las misiones.

1768-1815 Progresivo declive y dispersión de la población de las misiones.

GLOSARIO

alcalde: autoridad municipal, presidente del cabildo con funciones de juez
alguacil: autoridad local con funciones de policía
apiri: indio destinado al transporte del mineral fuera de la mina (quechua)
arroba: medida de peso equivalente a 11,5 kilogramos
audiencia: alta magistratura con funciones judiciales; la de Ciudad de México tenía jurisdicción sobre toda Nueva España; las de Quito, Lima y Charcas, sobre el ex imperio inca
aillu: grupo que reconoce una ascendencia común, poblado (quechua)
azogue: mercurio, usado en el proceso de amalgama de la plata
azoguero: empresario de minas de plata en Perú

balsa: plataforma flotante
***bandeira*:** expedición organizada para explorar y razias en busca de esclavos (Brasil)
batea: artesa grande de madera para lavar la tierra y conseguir el oro depositado
batey: juego de la pelota (taíno)
***boçales*:** esclavos nacidos en África (Brasil)
bohío: cabaña circular con techo cónico del Caribe; extensivamente, vivienda indígena (taíno)

cabecera: poblado principal
cabildo: consejo municipal
cacique: jefe de clan, de poblado, personaje principal (taíno)
calpixque: granjero, capataz (náhuatl)
cascabel: campanilla
***cassava*:** raíz comestible, llamada también yuca o mandioca (taíno)

chacara: campo
chía: planta de semillas oleaginosas (náhuatl)
choco: síntoma de la silicosis entre los mineros
chuño: patata desecada, alimento básico de los indios del altiplano andino (quechua)
coa: bastón puntiagudo para cavar y sembrar (taíno)
cocoliztle: gran mortandad, epidemia (náhuatl)
conuco: campo cultivado (taíno)
corregidor: administrador real español de un distrito con funciones judiciales
corregimiento: distrito jurisdicción del corregidor
***crioulos*:** esclavos africanos nacidos en Brasil (Brasil)
cuadrilla: equipo, grupo
cuatequil: trabajo forzado (náhuatl)
curaca: jefe de clan, de poblado, personaje principal (como *cacique*) (quechua)

demora: temporada de trabajo en las minas (seis, ocho, diez meses)
***desagüe*:** canal emisario

encomendero: señor feudal, titular de una encomienda, esto es, de la jurisdicción sobre poblaciones indígenas con derecho a recibir un tributo
encomienda: territorio o población adscrita al señor feudal a quien se pagaba un tributo
entrada: expedición de exploración y conquista
estancia: finca grande, hacienda

***faisqueiro*:** buscador de oro (Brasil)
fanega: medida de capacidad equivalente a 55,5 litros
forastero: indio no nativo de un distrito, no sujeto a tributación y sin propiedades de tierra (Perú)

guayabo: árbol frutal (taíno)

huautli: variedad de remolacha (náhuatl)
hutía: pequeño mamífero roedor semejante a un conejillo de Indias

indios de mes: indios disponibles para servicios de un mes de duración (Potosí)

indios de plaza: indios disponibles para servicios de breve duración (Potosí)
indios *mingados*: indios de las minas, contratados libremente

legua: medida de longitud, equivalente a 5,57 kilómetros
Leyenda Negra: leyenda sobre las atrocidades, verdaderas o presuntas, cometidas por los conquistadores
Leyes de Burgos: conjunto de normas sobre el trato a los indios, emitidas en Burgos en 1512
Leyes Nuevas: normas emitidas en 1542-1543 que reajustan en sentido menos desfavorable a los indios las Leyes de Burgos y limitan la encomienda

macehuales: clase subalterna (náhuatl)
maguey: pita; del maguey se extraen fibras y se preprara el *pulque*, bebida alcohólica (náhuatl)
mal de bubas: formas de sífilis blanda para los indígenas, aguda para los españoles
mal de niguas: tipo de sarna
***mayeques*:** clase subalterna al servicio de un noble, no tributaria (náhuatl)
mita: trabajo obligatorio, prestación de servicio, con la modalidad de turnos (quechua)
mita gruesa: todos los obligados al trabajo, aunque no fuera por turnos
***mitayo*:** indio obligado al trabajo, a la mita
mitimaes: colonias implantadas por el inca en territorio recientemente conquistado; guarniciones (quechua)
montón: montículo de tierra para el cultivo de la *cassava* en el Caribe

naboría: siervo en casa del cacique o del señor español, desvinculado de la comunidad (taíno)
náhuatl: lengua dominante en México central
natural: originario de un lugar
nitaíno: personaje principal (taíno)
nopal: variedad de cactus *edule*

originario: indio residente y originario de un determinado lugar (por oposición a *forastero*) (Perú)

paperas: parotiditis
parcialidad: parte de un poblado o de una comunidad

puna: altiplano peruano y boliviano estepario

***quinoa*:** cereal de grandes alturas
quinto: cuota de la fusión del oro reservada a la Corona
quipu: cordones colorados con nudos para registrar los recuentos (quechua)

reducción: congregación de indios dispersos en poblados planificados
repartimiento: atribución de indios a señores españoles, encomenderos
revisita: nueva visita para inspección, recuento, censo
romadizo: afección respiratoria

sarampión: enfermeda febril contagiosa
***senzala*:** casa grande de formación rectangular para vivienda de los esclavos con separación entre hombres y mujeres (Brasil)

tabardete: tipo de enfermedad exentemática, tifus
tambo: parada que servía como albergue y almacén en los caminos del imperio inca
tamemes: porteadores (náhuatl)

vaquería: grandes espacios para la cría de animales en estado salvaje
vecino: familia residente; cabeza de familia; a menudo coincidente con *tributario*
verruga peruana: enfermedad de Carrión o bartonelosis, transmitida por la mosca de la arena
visita: inspección con recuento o censo de casa, familias y tributarios con finalidades impositivas

yanacona: siervo en las casas o en las haciendas de los españoles; a menudo evadía el tributo (Perú)
yerba mate: arbusto cuyas hojas desecadas se usan para una bebida popular (Paraguay, Uruguay, Argentina)

***zemi*:** divinidad de los taínos de La Española (taíno)

ILUSTRACIONES

Las reproducciones en blanco y negro interpuestas entre las páginas 32 y 33, las reproducidas en el frontispicio de los diferentes capítulos, así como el colofón puesto en la clausura de cada uno de ellos, han sido tomadas de la obra de Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer Nueva corónica y buen gobierno*, editado por John V. Murra y Rolena Adorno, Siglo Veintiuno, México, 1992. El original se encuentra en la Biblioteca Real de Copenhague, GKS 2232, 4°. La obra fue enviada por el autor a España en 1615 o en 1616 como parte de una súplica a Felipe III. La identidad del autor, y sobre todo su origen y su biografía, son todavía ambiguas. La obra se publicó por vez primera, en facsímil, en 1936.

El manuscrito reproduce 398 dibujos, que representan personajes de las dinastías incas, trabajos agrícolas, edades de la vida, vicisitudes de la Conquista, los personajes de la colonia —virrey, funcionarios, prelados, señores, simples indios—, episodios de la opresión de los nativos por parte de los españoles, viajes del autor por Perú. Cada dibujo va acompañado de numerosas anotaciones.

En el inserto entre las páginas 32 y 33 están representados los doce meses del año y el ciclo de trabajos agrícolas: técnicas agrícolas, instrumentos de labor, plantas y animales son todavía los del mundo incaico anterior a la Conquista. Se observará el sistema de riego representado en relación con el mes de noviembre.

Los frontispicios de los capítulos representan: Prefacio: «El autor de camino»; capítulo I: «Flota de Colón»; capítulo II: «Encomendero en silla de manos»; capítulo III: «Castigo»; capítulo IV: «Ciudad de Huancavelica y minas de mercurio»; capítulo V: «Muchacho cazando»; capítulo VI: «Antonio de Mendoza, primer virrey de México»; capítulo VII: «Atahualpa, Pizarro y

Benalcázar en Cajamarca»; capítulo VIII: «La Ciudad de Paraguay»; Epílogo: «Niño que gatea».

Las reproducciones en color insertas entre las páginas 128 y 129 están tomadas del llamado Códice Florentino, cuyo original se encuentra en la Biblioteca Mediceo-Laurenziana de Florencia (ms. Mediceo-Palatino 218-20). Forman parte de la obra de fray Bernardino de Sahagún, *Historia universal de las cosas de Nueva España* (edición en facsímil: Giunti, Florencia, 1996). Sahagún (nacido en 1499 o en 1500 en Sahagún, España, muerto en Ciudad de México en 1590), franciscano, llegó a México en 1529, y formó parte desde 1536 del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, donde se impartía enseñanza superior a los jóvenes nobles mexicanos. Durante decenios recogió noticias y material etnográfico e histórico, transcritos de viva voz por nativos sabios; la redacción del manuscrito se realizó en 1576-1577. La obra se articula en doce libros, cuyos once primeros se refieren a la religión y a la sociedad de los antiguos aztecas y el último —el duodécimo—, a las vicisitudes de la Conquista, y contiene una serie de pictogramas hechos por artistas mexicanos. Los primeros seis libros tratan de los dioses y de su origen, de las ceremonias, de la filosofía y la religión; el libro séptimo trata del sol, de la luna y de las estrellas; el octavo, del rey y de los señores; el noveno, de los comerciantes; el décimo y el undécimo del pueblo y su vida. El texto, en dos columnas, está en castellano y en náhuatl. Son de notar las escenas del cultivo del maíz y diversos tipos de vivienda y muestras de tejidos, mientras que en la última página están representados algunos enfermos de viruela.

Las reproducciones en color interpuestas entre las páginas 224 y 225 están tomadas del Códice Mendoza, cuyo original se encuentra en la Bodleian Library de Oxford (edición facísmil: University of California Press, Berkeley, 1992). Se reproduce en él, entre otras cosas, la denominada *Matrícula de Tributos*, un códice de dieciséis folios en papel amate, conservado en el Museo Nacional de Antropología de Ciudad de México. La Matrícula contiene pictogramas que indican el nombre de la provincia sujeta a tributo, antes de los españoles, y el tipo y la cantidad de los tributos debidos. El primer virrey Mendoza mandó componer este Códice para Carlos V, pero no llegó nunca a España, porque la nave que lo transportaba fue capturada por piratas franceses. El Códice fue compuesto en 1541 por artistas locales, bajo la supervisión de religiosos; contiene relatos de las conquistas de los reyes aztecas, los tributos pagados por los pueblos sometidos y una serie de ilustraciones relativas

a la vida cotidiana, a los ritos y a las prácticas, del nacimiento a la muerte. La primera serie de figuras representa los tributos debidos a los pueblos, entre ellos tejidos y capas, plumas, pieles de jaguar, trajes de guerrero, piedras preciosas, cacao. La segunda serie de figuras muestra imágenes de la vida familiar: además de la instrucción de los hijos, consejos, castigos, servicios y otras ocupaciones.

ÍNDICE DE NOMBRES

Acosta, José de, 51, 105, 195-196, 222
Adriano VI (Adriaan Florisz Boeyens de Utrecht), papa, 42
Agueibana, cacique, 98
Albornoz, Rodrigo de, 186
Alburquerque, licenciado, 137
Alfaro, Francisco, 209, 234
Almagro, Diego de, 31, 216, 218, 223
Altamirano, padre, 245
Alvarado, Alonso de, 31
Alvarado, Pedro de, 31, 48, 219
Alvear, Diego de, 252
Andreoni, Giovanni Antonio (André João Antonil), 22, 30, 98
Anghiera, Pietro Martire d', 50, 90, 143
Arella, Ramírez de, 110
Arranz Márquez, Luis, 127-129
Assadourian, Carlos Sempat, 10, 223
Atahualpa, 41, 53, 55, 77, 91, 193, 216-218, 221

Barbarani, Francesco, 10
Benalcázar, Sebastián de, 31, 53
Betanzos, Juan de, 77, 224
Bobadilla, Francisco de, 79
Bolívar, Simón, 101
Borah, Woodrow, 47, 153, 157, 158, 162-163, 167-168, 187
Boroa, Diego de, 254
Brizeño, Diego, 211, 212, 214
Buendía, Juan Maldonado de, 214-215
Burgés, padre, 255

Caboto, Sebastiano, 234
Cabral, Pedro Alvares, 270
Calancha, Antonio de la, 99
Candia, Pedro de, 223
Cañete, Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de, virrey, 46-47, 197
Cañete, García Hurtado de Mendoza, marqués de, virrey, 226
Capoche, Luis, 99, 102, 103-104, 106
Cardiel, José, 84, 247, 250, 261-262
Carlos III, rey de España, 272
Carlos V de Habsburgo, rey de España, 45, 65, 152, 182, 185, 216
Castro, Alonso de, 40, 135
Centeno, Diego, 218
Cerón Carvajal, Jorge, 170
Chanca, doctor, 131-132, 143
Chaunu, Huguette, 79
Chaunu, Pierre, 79
Cieza de León, Pedro, 53-54, 56, 77, 104, 198, 199, 217, 224, 225
Cisneros, Francisco Jiménez de, cardenal, 45, 121
Cole, Jeffrey A., 110
Colón, Bartolomé, 120, 122
Colón, Cristóbal, 15-16, 17, 24, 31, 45, 49-50, 79, 82, 89, 117, 119, 121, 127, 129, 132, 136, 140, 142, 143, 147, 151, 152
Colón, Diego, 46, 135, 140, 146
Colón, Hernando, 129
Condamine, Charles-Marie de La, 273
Cook, Noble D., 105, 142, 202, 203, 229

Cook, Sherburne F., 47, 153, 157, 158, 162, 163, 167-168, 187, 197
Córdoba, Pedro de, 45, 58
Corsini, Carlo A., 10
Cortés, Hernán, 31, 41, 76, 151-152, 154-155, 163, 171, 173, 174, 180, 181, 184-186, 216, 218
Crosby, Alfred J., 78
Cuitláhuac, señor de Ixtapalapa, 76
Cuneo, Michele da, 141
Cutimbo, Pedro de, 220

Darwin, Charles, 19
Denevan, William M., 18, 153
Díaz del Castillo, Bernal, 74, 151-152, 174
Diez de San Miguel, Garci, 214
Diez Hoyo, María del Carmen, 11
Doblas, Gonzalo de, 252
Dobyns, Henry F., 153, 202
Durán, padre, 102

Echagoian, licenciado, 147
Espinosa, licenciado, 121, 135

Fernando el Católico, rey de España, 16, 45, 117, 121
Figueroa, Luis de, 16
Felipe II, rey de España, 46, 147, 161-162, 213

Galeno, Claudio, 111
García Ros, Baltazar, 259
Gerhard, Peter, 188
Gibson, Charles, 188
Girón, Hernández, 199, 216
Gómez, Manuel Hilario, 32
Gonzales Dávila, Gil, 96, 141
Gorjón, Hernando, 144
Guacanagarí, cacique, 119, 129, 131
Guadalupe, Juan Fernández de, 137
Gualpa, indio, 98
Guamán Poma de Ayala, Felipe, 55, 57
Guarionex, cacique, 129, 141
Guerra, Francisco, 142
Guzmán, Nuño de, 48, 184

Hemming, John, 214
Higuey, María de, 141
Hojeda, Alonso de, 127, 133
Huascar Cápac, 193, 216
Huayna Cápac, 65, 77, 193, 199, 209, 216, 220, 221, 224, 227, 278
Humboldt, Alexander von, 71, 112, 270, 272

Ibarra, licenciado, 137
Iguanama, Isabel de, 141
Isabel I la Católica, reina de Castilla, 117, 136

Jiménez, Bartolomé, 250

Kroeber, Alfred, 153
Kubler, George, 183

La Gasca, Pedro de, 53, 196, 199, 207, 216-220, 221, 294
Landa, Diego de, 68, 76
Las Casas, Bartolomé de, 21, 24, 45-49, 60, 89, 92-97, 121-126, 129, 131-133, 135-136, 143, 144, 185, 273, 276
León, Antonio de, 265
Loaysa, arzobispo, 196
Lockhart, James, 187
López de Gómara, Francisco, 74
López de Velasco, Juan, 40, 41, 135, 146, 156, 168, 183
López, Francisco, 200
López, Martín, 180

Maeder, Ernesto J. A., 10, 264
Malthus, Thomas R., 21, 25
Mancera, Pedro de Toledo y Leiva, marqués de, virrey, 111
Manco Cápac, 216
Manicaotex, cacique, 137
Manzanedo, Bernardino de, 146
María de Toledo, 120
Martín Cari, cacique, 200, 208
Martín Cusi, cacique, 208
Matienzo, Juan de, 107, 197, 198
Matrone, Luciano, 10
Mencarini, Letizia, 10
Mendieta, Jerónimo de, 175
Mendoza, Antonio de, virrey, 182, 188
Mendoza, Juan Antonio, 32

Mendoza, Pedro de, 234
Mercadillo, Alonso de, 223
Messía, Alfonso, 103
Miranda, José, 270
Miranda, Josefa Flores, 32
Molina, Cristóbal de, 219
Molina, Francisco de, 170
Montesclaros, Juan de Mendoza y Luna, marqués de, virrey, 107, 176, 179
Monterrey, conde de, virrey, 180, 208
Montesinos, Antonio de, 45
Moctezuma, señor de Tenochtitlán, 76, 151
Motolinía (Toribio de Benavente), 42-45, 49, 72, 173, 174-175, 183, 186, 187, 227, 273
Moya de Contreras, Pedro, 175
Muñoz, Juan Bautista, 135
Muñoz Camargo, Diego, 170

Narváez, Pánfilo de, 42, 76, 173
Núñez Vela, Blasco, virrey, 225

Ondegardo, Polo de, 219
Ovando, Juan de, 168
Ovando, Nicolás de, gobernador, 24, 45, 60, 79, 93, 120, 128, 136, 140, 143, 145, 177
Oviedo, Gonzalo Fernández de, 21, 22, 40, 49-51, 92-93, 123, 135, 144, 147, 223

Palata, Melchor de Navarra y Rocafull de la, duque, virrey, 208, 271
Papi, Floriano, 10
Pasamonte, Miguel de, tesorero del rey, 135, 137
Paullu Inca, 223
Pedrarias, Dávila (Pedro Arias de Ávila), 48
Pizarro, Francisco, 31, 40, 55, 77, 196, 201, 216-219, 220, 221
Pizarro, Gonzalo, 31, 53, 216-223, 225
Pizarro, Juan, 31
Pomar, Juan Bautista de, 169
Pombal, Sebastião José de Carvalho e Melo, marqués de, 271
Ponce de León, Juan, 48, 97, 136

Prem, Hanns, 172

Querini, Manuel, 251
Quisquis, general de Atahualpa, 218

Rabell Romero, Cecilia, 10-11
Reher, David, 11
Revillagigedo, Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, conde de, virrey, 270
Ribadavia, condesa de, 176
Rosas, Diego de, 223
Rosenblat, Ángel, 118, 153
Rowe, John H., 202

Sahagún, Bernardino de, 68, 73, 175
Saint Hilaire, Auguste de, 30
Salinas y Córdoba, fray, 103
Sánchez-Albornoz, Nicolás, 10, 208, 271
Sanders, William T., 153, 164
Santo Domingo, Alonso de, 16
Santo Tomás, Domingo de, 99
Sapper, Carl, 153
Sepp, Antonio, padre, 84, 242, 247, 256
Shea, Daniel E., 83, 202
Simpson, Lesley B., 153, 159
Slicher van Bath, Bernard H., 153
Smith, Adam, 20
Smith, C. T., 202
Solís, Juan de, 234
Steward, Julian H., 153

Toledo, Francisco de, virrey, 84, 100, 101-102, 107-110, 196-199, 201, 203-204, 207-209, 213, 215-216, 220, 278
Torres, Antonio de, 143
Torres, Diego de, 243
Tupac Amaru, 198
Tupac Inca Yupanqui, 211
Turillazzi, Stefano, 11

Ulloa, Juan de, 211, 214
Urbano VIII (Maffeo Vincenzo Barberini), papa, 261

Vaca de Castro, licenciado, 218, 222
Valderrama, inspector real, 175
Valdivia, Pedro de, 193, 193-194

Vázquez de Espinosa, Antonio, 41, 204
Vázquez de Tapia, Bernardino, 76
Vega, Garcilaso de la, 52
Velasco, Luis de, hijo, 190
Velasco, Luis de, virrey, 163, 164, 182, 208, 228
Velázquez, Diego, 45, 136
Vieira, Antonio, 276
Villagarcía, Félix de, 258
Villar, Fernando de Torres y Portugal, conde de, virrey, 226

Wachtel, Nathan, 202, 212, 228

Xévres (o Chèvres), Croy, Guillermo de, señor de, 96

Zabala, Bruno, 258
Zambardino, Rudolph A., 153
Zavala, Silvio, 184
Zinsser, Hans, 174, 175
Zuazo, Alonso de, licenciado, 96, 121, 135, 140, 171

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS

África, 19, 20, 30, 78, 97, 121, 136, 171, 276
Alburquerque, 32, 130, 134, 135
Alaska, 15
Alto Perú, 200, 208, 227, 234, 235, 271
Amazonía, 67, 83, 234
América Central, 24, 34, 76, 269
América del Norte, 18, 24, 26, 269
América del Sur, 95, 236
Ananhuanca, 199
Anansaya, 200
Ancerma, 54
Andaguaylas, 54
Andamarcas, 55
Andes, 83, 194, 223, 269, 278
Antequera, 169, 259
Antillas, 21, 92, 105, 118, 121, 145, 147
Antioquia, 54
Arauco, 254
Arequipa, 54, 102, 197, 208
Argentina, 234
Arica, 99, 110, 214
Arma, 54
Asia, 171
Asunción, 234, 240, 245, 251, 258-260
Ayacucho, 212
Axacopan, 160

Bahamas, 58, 121, 131
Bahía, 28
Beringia, 15
Bogotá, 32
Bolivia, 41, 195, 198, 208, 234, 271
Bonao, 138
Brasil, 22, 24-28, 30, 77, 128, 226, 234, 244, 260, 269-270, 271, 276
Bretaña, 25
Buenaventura, 128, 138
Buenos Aires, 99, 234, 237, 240, 241, 245, 258-260

Cádiz, 24, 80, 142, 245
Cahuacán, 161
Cajamarca, 41, 54, 201, 216, 218, 219, 222
Cali, 54
Callapa, 215
Campos, 30
Canadá, 78
Canarias, 16, 147
Canas, 102
Canchis, 102
Candelaria, 245, 256
Caquingora, 215
Caribe, 16-18, 22, 26-27, 65, 82, 166-167, 198, 269, 275
Cartagena de Indias, 53, 226, 251
Castilla, 32, 55, 117, 129, 145, 226
Castilla de Oro, 91, 92, 121, 275
Castrovirreina, 108, 207
Cempoala, 74, 170-171
Cerro, 99-100, 102
Chalco, 74, 76, 164, 173, 178
Chapultepec, 183
Charcas, 102, 195, 197, 209

Chichimeca, 157
Chile, 41, 193, 223, 226, 234, 254
Chincha, 54, 110
Chipre, 85
Cholula, 151, 164, 173, 175, 178, 184
Chucuito, 102, 110, 200, 202, 206-208, 215, 221, 229
Chupas, 218
Cibao, 120, 127, 143
Cipango, 132
Ciudad de México, 42, 71, 152, 163, 164, 168, 170, 173-176, 183, 184, 186, 270
Ciudad Real, 251
Coaque, 225
Coaquiauire, 215
Collaguas, 211
Colombia, 53, 92, 128, 225
Colonia do Sacramento, 259, 260
Concepción, 117, 128, 139, 145
Condes, 102
Contisuyu, 52
Córdoba, 117, 152, 256
Corpus, 245
Corrientes, 245, 260
Cuatlán, 74
Cuba, 40, 42, 76, 90, 92, 121, 132, 136, 173, 279
Cuenca, 226
Cuernavaca, 184
Culata de Urabá, 54
Cuyo, 237
Cuzco, 43, 52, 98, 101, 102, 110, 197, 198, 208, 216-220, 223, 225, 228

Darién, 48, 49, 54, 91, 171

Ecuador, 41, 53, 77, 128, 193, 195, 198, 225
España, 24, 26, 39, 45, 47, 50, 52, 53, 79, 85-86, 90-91, 98-100, 104, 117, 119, 127, 128, 141-143, 145, 146, 153, 164, 176, 202, 248
Española, la, 16, 21, 24, 32, 40, 50-51, 60, 61, 65, 78, 79, 82, 89-92, 118-121, 123, 127, 128, 131, 132, 134, 136, 139, 142, 173, 177, 225, 279
Europa, 15, 19, 24, 25-26, 33, 58, 59, 80, 83, 85, 106-107, 145, 147, 177, 189, 217, 244, 256, 258, 262, 274, 278
Extremadura, 53

Flandes, 104
Francia, 26, 85

Granada, 85
Gran Bretaña, 26
Grandes Antillas, 73, 78, 90, 117-118, 270, 275
Guamanca, 197, 212, 214
Guanahaní, 16
Guanajuato, 111-112, 176
Guaqui, 215
Guarco, 54
Guarima, 218
Guatemala, 16, 40-41, 48, 77, 176, 219, 225, 269, 271
Guayrá, 234, 235, 251, 254

Haití, 117, 129
Hayna, río, 127
Hidalgo, 165
Higuey, 139, 140
Hispaniola, *véase* Española, la
Holguín, 132
Honduras, 77, 121, 171, 172, 185, 186
Huancavelica, 101, 108, 110, 207
Huánuco, 199, 203
Huejotzingo, 164
Hueyotlipan, 189

Iberá, 251
Indias occidentales, 21, 49, 51, 81, 147, 174, 229, 240, 266
Isabela, 120, 133, 141, 143
Islas de las perlas, 54
Itapúa, 245, 256
Itatín, 235
Itzacalpan, 171

Jaén, 32
Jalisco, 184
Jamaica, 40, 76, 90, 92, 131, 137
Jaquijaguana, 218
Jatunsausa, 199
Jauja, 54

Jerez de la Frontera, 81
Jilotepec, 160
Juli, 102

La Cabana, 140
La Gomera, 16, 142
La Paz, 102, 197, 211, 214
La Plata, 197
Lima, 43, 54, 71, 101, 110, 195, 198, 207, 219, 227, 276, 278
Lisboa, 98
Loja, 226
Loreto, 256
Los Ángeles, 32
Los Reyes, 54
Lucanas, 55
Lucayas, 58, 121, 131
Lurinhuanca, 199, 221

Machaca, 215
Madrid, 105
Magdalena, río, 54
Mantaro, 198
Mediterráneo, 85
Mesoamérica, 18, 68, 94, 151, 154, 184, 187, 234
México, 16, 24, 40-45, 48, 61, 74, 76-78, 83, 85, 90, 100, 111-113, 121, 151-159, 161, 163-166, 169, 171-173, 176-179, 180, 183, 184, 187-190, 193, 195, 216, 225, 229, 269-272, 275, 277, 278, 279
Michoacán, 169, 176, 270
Minas Gerais, 98, 128
Montevideo, 259, 260
Moquega, 214
Morelos, 165

Nata, 77
Navidad, 119, 132
Nazca, 54
Nicaragua, 48, 49
Nuestra Señora de Fe, 256
Nueva España, 42, 47, 51, 91, 154, 157, 168, 171, 175, 178, 185, 186, 190, 271
Nueva Galicia, 176
Nueva Granada, 91, 92

Oaxaca, 169
Oaxtepec, 160
Ocuilan, 161
Orinoco, 83

Pacajes, 214
Pachuca, 176
Pacífico, 77, 99, 193, 234, 276
Palos, 16
Panamá, 32, 49, 53, 77, 91, 92, 269
Panuco, 48
Pará, 273
Paraguay, 68, 84, 85, 99, 226, 233, 234, 235, 238, 244, 259, 263, 277
Paraná, 41, 178, 233, 235, 241, 245-247, 255-258, 259, 279
Paranapané, 235
Paraquariae (o Paracuaria), 234, 256
Paria, 113
Parral, 111
Pasto, 54
Patagonia, 15
Perú, 24, 41, 44, 46, 48, 51, 53, 55, 61, 65, 77, 84, 90, 100, 105, 111-113, 156, 177, 178, 190, 193-194, 195, 197, 201-204, 211, 213-216, 218-221, 224-228, 230, 234, 256, 272, 277, 278
Piura, 54
Plata, 266
Popayán, 54, 92
Porco, 98, 108
Portugal, 26, 248
Potosí, 89, 99-105, 108-110, 112, 113, 207, 208, 210, 228
Pucara, 54
Puebla, 157, 165, 184, 270
Puerto de los Hidalgos, 133
Puerto de Santa María, 80
Puerto Plata, 139, 145
Puerto Rico, 40, 48, 65, 76, 90, 92, 96, 98, 131, 137, 279
Puerto Viejo, 54

Quebec, 25, 78
Quechua, 52
Quimbaya, 225
Quito, 32, 77, 195, 216, 218, 223, 226

Río de la Plata, 24, 41, 233, 237, 241, 259, 265, 269

Salamanca, 152
Sama, 214
Samaná, 142, 143
San Bartolomé, 110
San Borja, 255
San Carlos, 256
San Cosme, 245
San Ignacio Guazú, 235, 237, 245, 256
San Ignacio Miní, 256
San Juan, 65, 96, 131, 138, 168, 242
San Lúcar de Barrameda, 80-81
San Miguel, 54, 215, 242
San Salvador, 16
Santa Ana, 256
Santa Bárbara, 110
Santa Fe, 78, 241, 256, 259, 260
Santa María de Fe, 235, 245, 251
Santa Rosa, 245
Santiago, 138, 245, 256
Santiago del Estero, 256
Santiago Tlatelolco, 168
Santo Ángel, 237
Santo Domingo, 16, 43-49, 76-80, 96, 97, 117, 120, 121, 138, 140, 147, 171, 184
Santo Tomé, 255
Saõ Paulo, 235
Serra do Espinhaço, 98
Sevilla, 47, 79, 80, 90, 96, 101, 128, 131, 152
Sinaloa, 78
Sombrerete, 111
Sonora, 78
Soras, 55, 211
Sucre, 197

Tacuba, 154
Tapé, 235
Tarapacá, 54
Tarija, 101
Tarumá, 251
Taxco, 161
Tebicuarí, 258
Tehuantepec, 157
Tenochtitlan, 41, 76, 151-154, 163, 165, 173, 178, 180, 183
Tepeaca, 76, 170, 176
Tepecacuilco, 161
Texcoco, 32, 154, 164, 169
Tiaguanaco, 215
Titicaca, 54, 99, 102, 200, 206, 214
Tlapa, 161
Tlaxcala, 76, 151, 157, 163, 164, 169, 170, 175, 176, 178, 180, 184, 189
Toluca, 160, 176
Trois Rivières, 129
Trujillo, 54, 226
Tucumán, 99, 237
Tumbez, 54, 218
Tumibamba, 217

Urubamba, 200
Uruguay, 178, 233, 234, 237, 241, 244-247, 255, 258, 259, 279

Vega Real, 120, 127, 129, 132-133, 139, 141, 143
Venezuela, 113
Veracruz, 151, 170-172, 177, 180, 184
Veragua, 91
Viacha, 215
Vilcabamba, 216
Vilcas, 54
Vilcas Guaman, 211
Villarica, 251

Xaraguá, 45, 139, 140
Xochimilco, 164

Yapeyú, 235, 254, 255
Yaquimo, 137
Yauyos, 201, 211, 212
Yucatán, 40, 76
Yucay, 200

Zacatecas, 111, 112, 176
Zarapate, 219

ÍNDICE DE MAPAS, TABLAS Y FIGURAS

MAPAS

1. Organización política de América, 1500-1650 34
2. Viajes de Cieza de León y declive demográfico 56
3. La viruela 75
4. Las minas en Mesoamérica 94
5. Las minas en América del Sur 95
6. La Española en la época del repartimiento de Alburquerque, 1514 134
7. El valle de México 166
8. Área de procedencia de los mitayos de Potosí 210
9. Las misiones en América del Sur 236
10. Las treinta misiones del Paraguay 238

TABLAS

1. Estimaciones de la población americana en el momento del contacto según algunos autores 281
2. Poblaciones americanas, poblaciones europeas y migraciones . . . 282
3. Esclavos introducidos en América (1500-1800) y población negra americana (1800) 283
4. Patologías infecciosas en las poblaciones indígenas de la Amazonía . 284
5. Indios empleados en Potosí, 1602 285
6. Estimaciones de la población de La Española en el momento del contacto 286

7. Población por categorías y por grupos de distritos en el repartimiento de Alburquerque, 1514 287
8. Hombres, mujeres y niños en el repartimiento de Alburquerque, 1514 288
9. Población de Nueva España según el cosmógrafo real López de Velasco hacia 1570 289
10. Una debacle teórica: la población de México central (1519-1605) según las estimaciones de Cook y Borah 290
11. Tributarios de 121 localidades en encomienda, 1569-1571 y 1595-1599 291
12. Población y tributarios de Ciudad de México, 1562 292
13. Población, tributarios y tributos de Perú, según las enumeraciones de 1561 y de 1591 293
14. Población de Chucuito, características y relaciones significativas . 295
15. Población y tributarios de Perú, estimaciones para 1570 y 1600 . 296
16. Población y estructura de población, 1573 y *c.* 1602, de 146 encomiendas en 24 distritos 297
17. Treinta misiones: distribución de la población, 1643-1644, 1702, 1732, 1767, 1802 298
18. Natalidad, mortalidad e incremento natural, 1690-1767 299
19. Tasa de mortalidad de las misiones en los años de crisis 300
20. Mediciones de nupcialidad, mortalidad y fecundidad, 1690-1767 301

FIGURAS

1. Indios, europeos, africanos y mestizos en América, 1500-1950 .. 302
2. Importación de metales preciosos en España, 1503-1660 303
3. Mitayos por 100 tributarios y variación de la población en el altiplano de Perú, 1573-1602 304
4. Caciques según el número de los indios súbditos, 1514 30
5*a* y 5*b*. Población y tributarios, 1573 y 1602 306
5*c* y 5*d*. Proporción de sexos y personas por tributario, 1573 y 1602 307
5. La población de las treinta misiones, siglos XVII y XIX 308

ÍNDICE

Prefacio 9

I. Donde se habla de tres viajes que descompusieron la faz de un continente, de la población americana con la que se entró en contacto, de la catástrofe demográfica de los indios, del doloroso aumento de los africanos y de la expansión de los europeos 15

II. Un humilde franciscano, dos aguerridos dominicos, un humanista italiano en la corte de España, un virrey con remordimientos, un alcalde naturalista, un inca europeizado y un inca abatido, un conquistador observador..., testimonios diversos, diagnósticos comunes de la catástrofe. . . . 39

III. Un viajero incansable, pero con un retraso de un cuarto de siglo, trastorna un continente. Del Caribe al Perú: breve historia de un largo viaje y del sospechoso asesino de Huayna Cápac, padre de Atahualpa. Las verdaderas culpas, y las presuntas, de la viruela y otras enfermedades de rebaño 65

IV. Una fíbula de oro y el trágico destino del taíno. Un indio persigue a un ciervo y descubre una montaña de plata. Un pueblo en continuo movimiento a lo largo de mil millas, a cuatro mil metros de altura, y la riqueza del Potosí. Venturas y desventuras del oro y la plata. 89

V. La Española, el paraíso terrestre de Colón y la imaginación de los estudiosos modernos. ¿Cien mil o diez millones de taínos? La catástrofe de las Antillas vista por un vecino y una leyenda negra muy creíble. Mueren los hombres, prosperan los animales 117

VI. Una gran y rica ciudad, soñada por Colón, destruida por Cortés. La disputa de los modernos sobre la población de Mesoamérica. Tributarios, tributos y población. Trece bergantines llevados a hombros y un túnel en la roca. Hombres y bestias. 151

VII. Los incas y muchos millones de súbditos. Un cuarto de siglo de guerras: indios contra indios, españoles contra indios, españoles contra españoles. «Quipu», plumas y tinteros. Un virrey que cuenta, mide y actúa. Las epidemias: los modernos hablan de ellas, los antiguos las ignoran . . 193

VIII. Colonos y «paulistas» a la caza de los guaraníes entre Paraná y Uruguay. Cien jesuitas para cien mil indios. Hachas de acero y seguridad a cambio de costumbres cristianas. Monogamia y reproducción más fuertes que las enfermedades de rebaño 233

Epílogo 269
Apéndice 281
Notas 309
Cronología 345
Glosario 353
Ilustraciones 357
Índice de nombres 361
Índice de topónimos 365
Índice de mapas, tablas y figuras 369



LOS
ESTRAGOS DE LA
CONQUISTA

QUEBRANTO Y DECLIVE
DE LOS INDIOS DE AMÉRICA

MASSIMO LIVI BACCI

La conquista de América provocó una catástrofe demográfica de las poblaciones indígenas de enorme gravedad y trascendencia. Tras las atribuciones de la historia (y la propaganda) tradicional europea a la «crueldad» y «rapiña» de los conquistadores españoles, estudios más objetivos apuntaron a la responsabilidad en el proceso de las patologías exportadas al Nuevo Mundo por los europeos. Sin embargo, ninguna de las dos explicaciones daba cuenta, satisfactoriamente, del enorme quebranto y declive poblacional de los indios de América.

Como que para indagar las causas y los mecanismos de semejante catástrofe de poco sirven los métodos cuantitativos tradicionales, porque los datos de que disponemos son escasos, a menudo poco fiables y siempre incompletos, el profesor Livi Bacci, uno de los demógrafos más prestigiosos de nuestro tiempo, ha recurrido al estudio de las fuentes originales españolas y a los numerosos testimonios indígenas para ofrecernos una nueva interpretación de los estragos humanos de la conquista, que relaciona el impacto que ésta supuso en las estructuras económicas y sociales –y, por tanto, demográficas– de los indígenas, con las enfermedades «importadas», pero también con los «modos» de los conquistadores y con la peculiar naturaleza de las sociedades sometidas.


965484-6
9 788484 327851



CRÍTICA